

[Handwritten signature]

3.

[Redacted text block]

4.

[Redacted text block]

5.

[Redacted text block]



ORDEN
EN NOV 5

7.

[Redacted text block]

8.

[Redacted text block]



[Redacted text block]

298

[Redacted]

9.

[Redacted]

10.

[Redacted] c [Redacted] ico

[Redacted]

12.

[Redacted]

nos hermanos,
y Servicios a la Comunidad

13.

[Redacted] rc

249

0250

306

067

[REDACTED]

14.

[REDACTED]

15.

[REDACTED]

[REDACTED]

17.

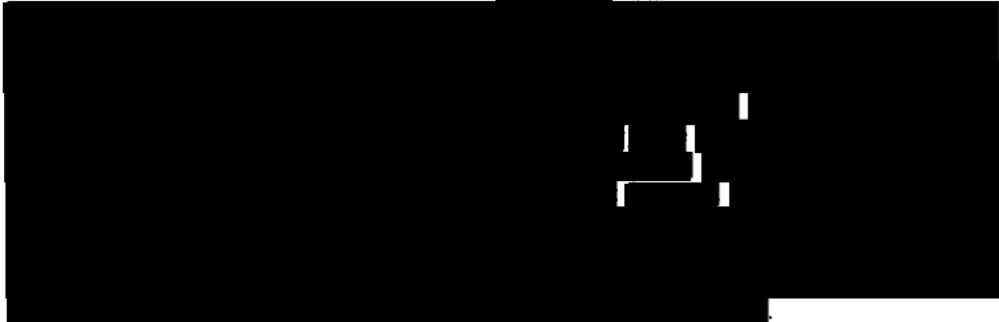
[REDACTED]

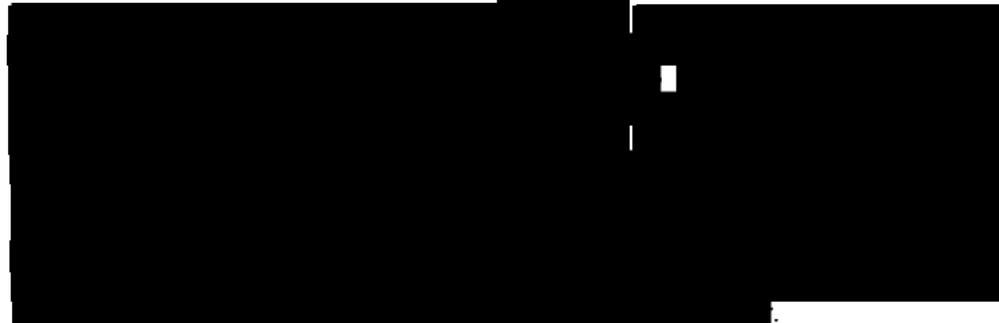
300 0251

31

9

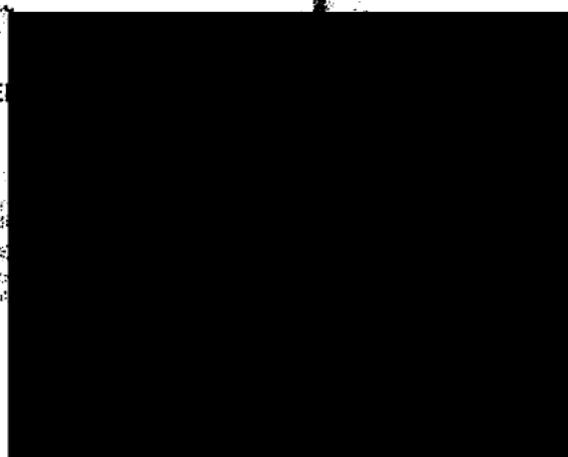
008

18. 

19. 



Apoyando a la presente entrega copia simple de la Averiguación Previa HID/SC/02/0993/2014, registrada bajo número de oficio 7337 de fecha veintiocho del mes de septiembre del año dos mil trece.



AL DE LA F...
recher le...
vicio le...
stigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

0252

024

A.P. PGR/SEIDO/UEIMDS/871/2014.

- - - DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE [REDACTED] EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, quien actúa legalmente con los ciudadanos [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe; y en compañía de los ciudadanos [REDACTED] Peritos en materia de Criminalística, [REDACTED], Peritos en materia de Fotografía Forense, [REDACTED], Peritos en materia de audio y video, [REDACTED], Peritos en materia de Dactiloscopia Forense, [REDACTED], Peritos en materia de Balística Forense, [REDACTED], Peritos en Materia de Química Forense, [REDACTED], Peritos en materia de Genética Forense, [REDACTED], Peritos en materia de Tránsito Terrestre, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República; [REDACTED] Perito en Tránsito e identificación vehicular, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Guerrero, del ciudadano [REDACTED], Primer Maestro del Cuerpo General de Infantería de Marina, Mayor de Artillería de la Secretaría de Marina al mando de [REDACTED] elementos de fuerza, hago constar que con las seguridades y formalidades debidas nos trasladamos vía terrestre a bordo de un vehículo oficial propiedad de la Procuraduría General de la República, los elementos del Ejército Mexicano a bordo [REDACTED]

[REDACTED] que nos entrevistamos con el ciudadano [REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 75, [REDACTED] Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

0253

30

025

[REDACTED], quien manifestó [REDACTED]

[REDACTED] a fin de dar fé e inspección ministerial de diversos vehículos relacionados con la presente investigación y derivado que pudiese localizar objetos o instrumento relacionado con el delito que se investiga dentro de la Averiguación Previa A.P.PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014, por lo que, continuando con la diligencia al ubicarnos sobre la entrada principal del domicilio

[REDACTED], lugar donde se procede a realizar la presente diligencia; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II, 3, 15, 16, 123, 123 Bis, 123 QUATER, 123 QUINTUS, 168, 180, 206, 208, 209, 210, 211 y 220 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, inciso A), subincisos b), f) y i), 22, 24 y 25 y relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación al 3 y 32 de su Reglamento; y Acuerdo A/002/2010 del C. Procurador General de la República, en el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, publicado el tres de febrero de dos mil diez en el Diario Oficial de la Federación; **procediendo a iniciar la diligencia de inspección y fé ministerial**, para lo cual, se procedió a ingresar por la puerta de acceso principal de dicho lugar, por lo que, toda vez que a continuación se procede a su desahogo, en compañía del Personal Pericial y a fin de ubicar e identificar cada uno de los vehículos, se procedió a asignarles un número a cada vehículo,

[REDACTED] y se dará intervención al perito en la materia de que se trate, por tanto y una vez satisfecha la formalidad procesal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales **SE DA FE y SE HACE CONSTAR**, que se tiene a la

na de Investigación

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



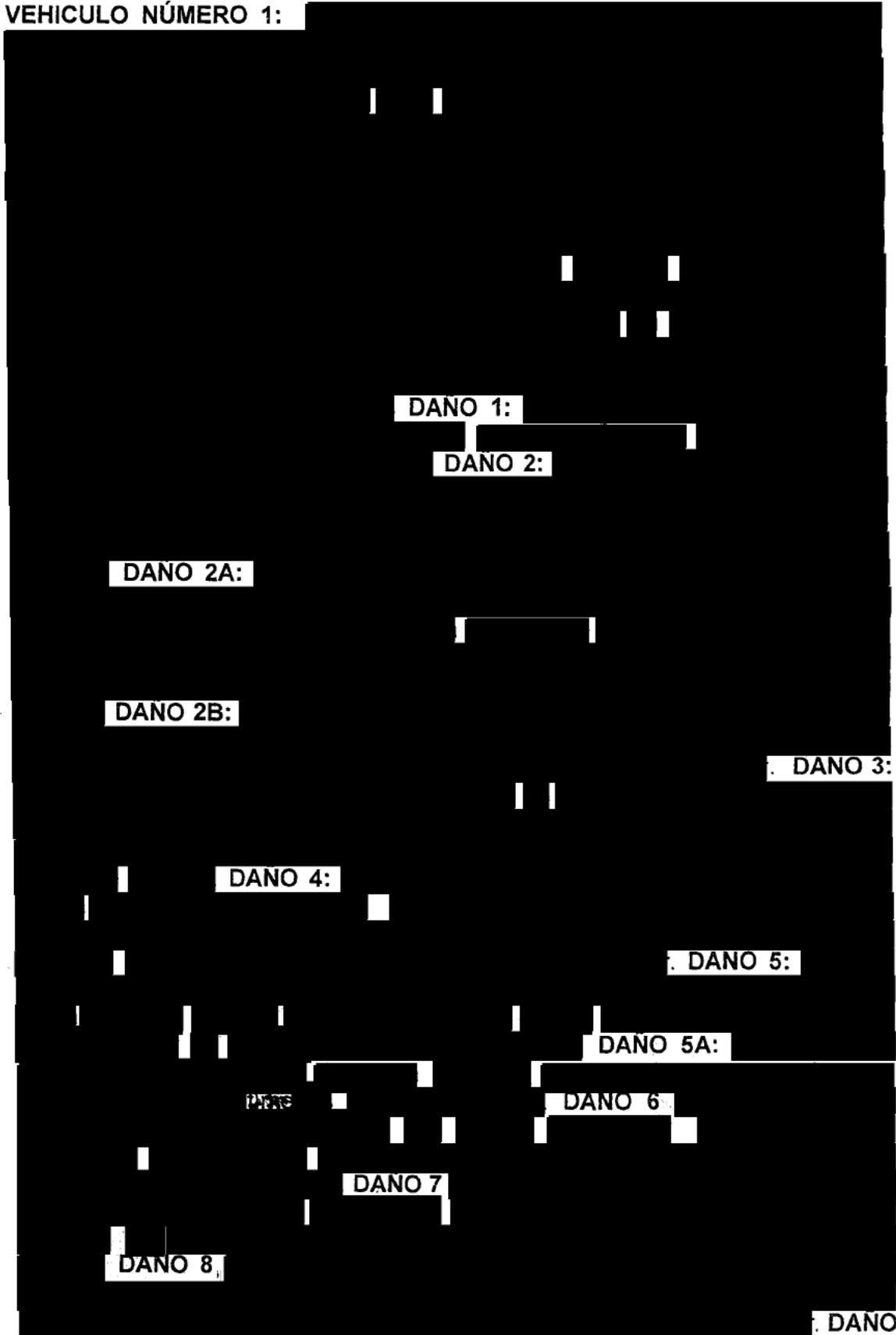
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA

0254
026

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

310

vista:-----
VEHICULO NÚMERO 1:



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA: 027

0255

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

31

9

[REDACTED]

DANO 10

DANO 11

DANO 12:

DANO 13:

DANO 14:

VEHICULO NUMERO 2:

[REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

Handwritten signature and number 0256

Handwritten number 028

31

DAÑO 1,

2. DANO

3, DANO

DANO 4,

Daño 5,

DANO 6,

DANO 7,

DANO 8,

Daño 9,

VEHICULO NUMERO 3:

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [redacted]

206 0257

PGR

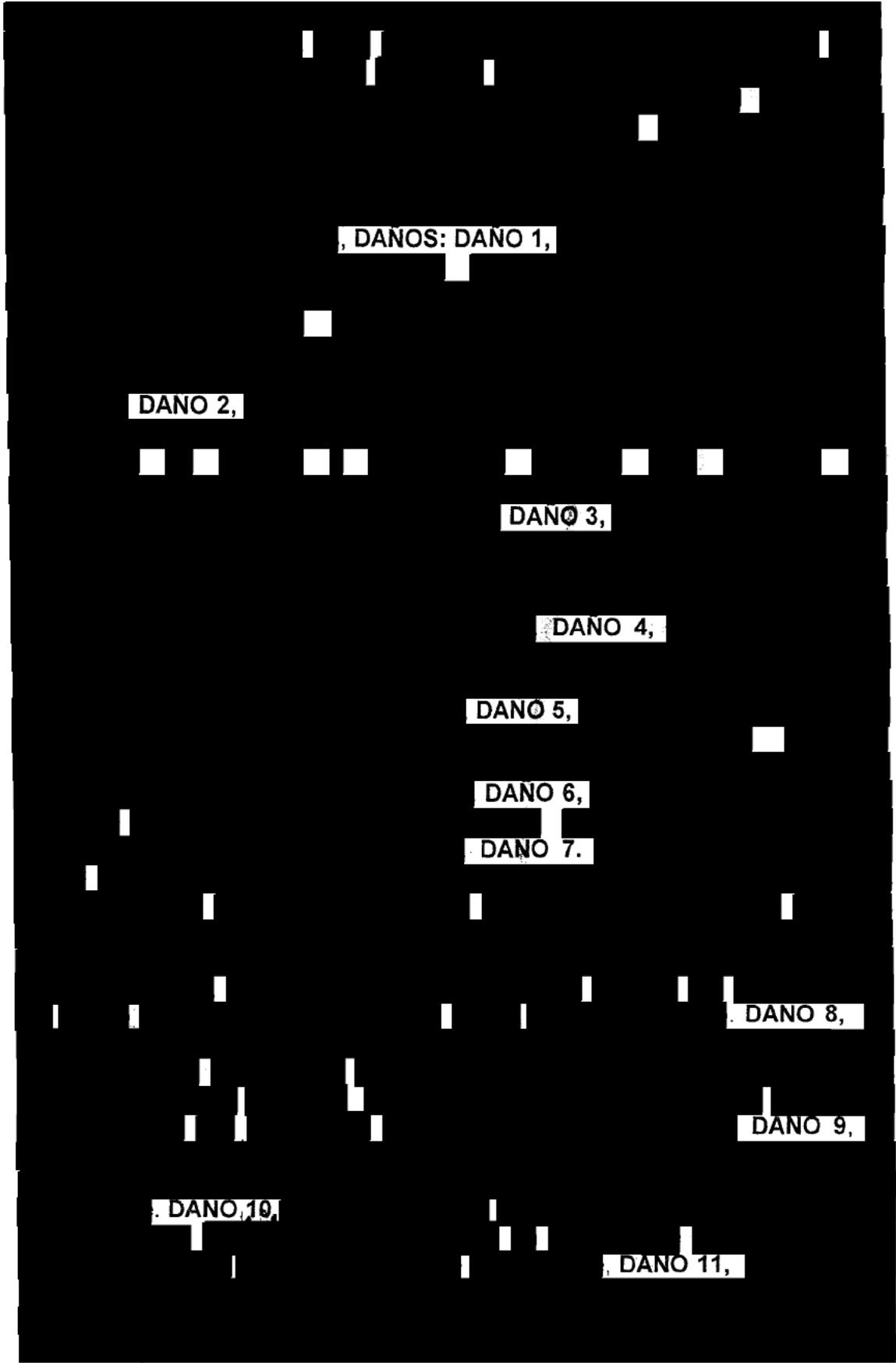
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

029



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



387 0253
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 30

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

030

314

DAÑO 12,
DANO 13,
DANO 14,
15,
DANO 16,
DANO 17,
17,
DANO 18,
DANO 19,
DANO 20,
DANO 21

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

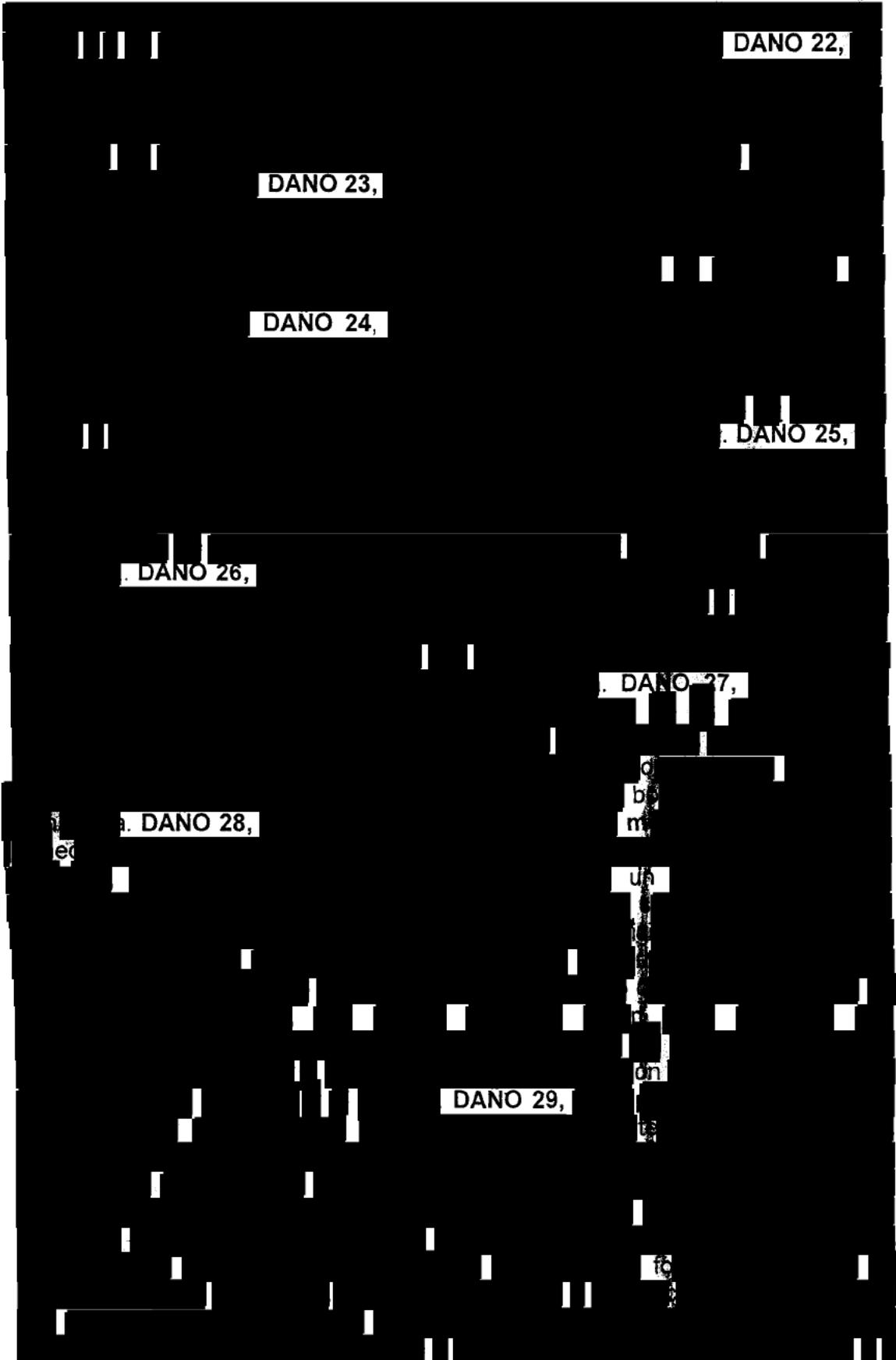
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



208 0259
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

031
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

31



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 5^a

30X 0260

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

032

31

[REDACTED]

DANO 30,

DANO 31,

DANO 32,

DANO 33,

DANO 34,

DANO 35,

DANO 36, En.

DANO 37,

DANO 38,

DANO 39,

DANO

Avenida Paseo de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México. Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

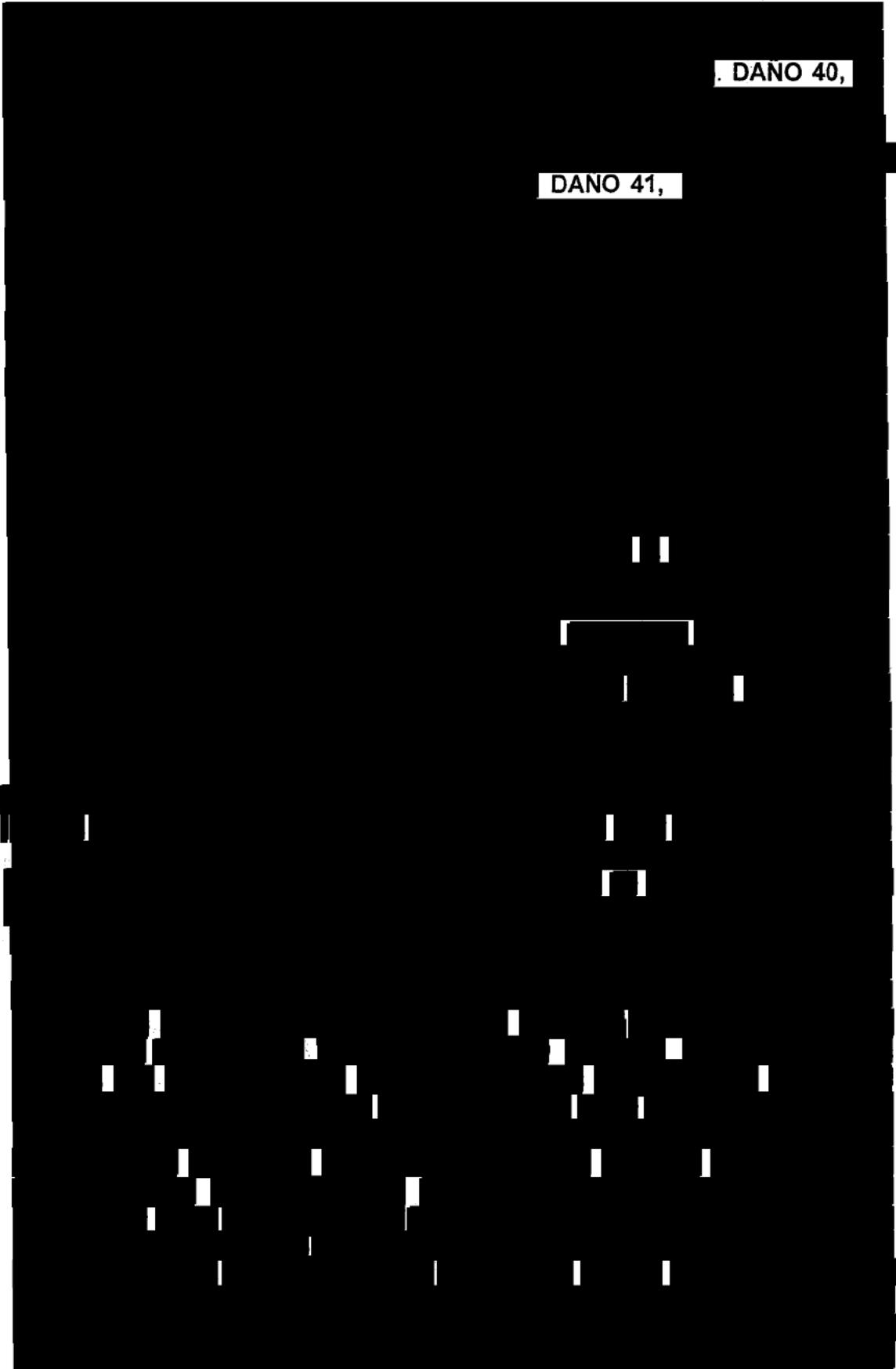
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



210 0261
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

33 033
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

317



DANO 40,

DANO 41,

Avenida Paseo de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.
México. Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



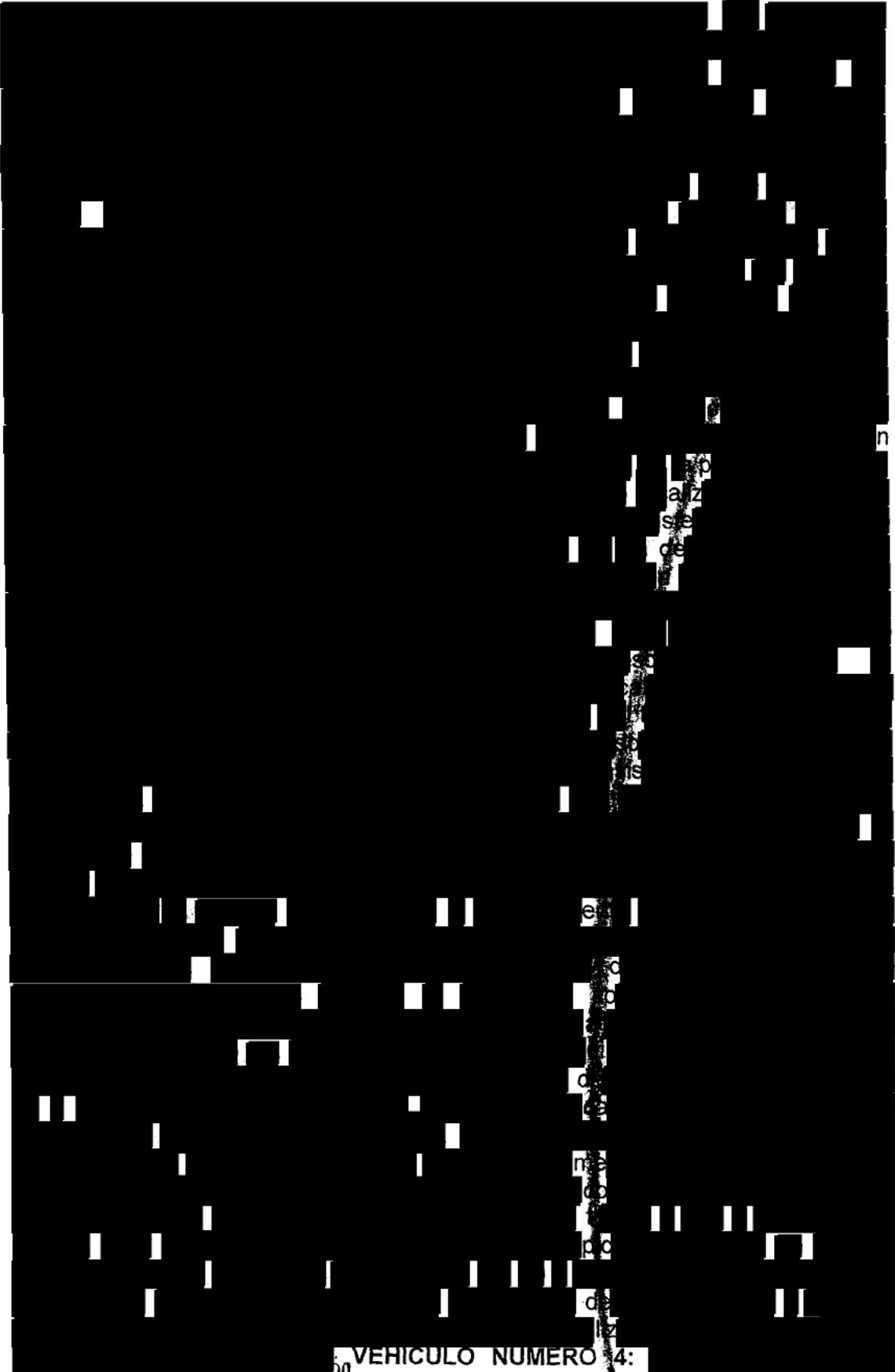
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

3H 0262

034

318



VEHICULO NUMERO 4:

Avenida Paseo de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión

PGR

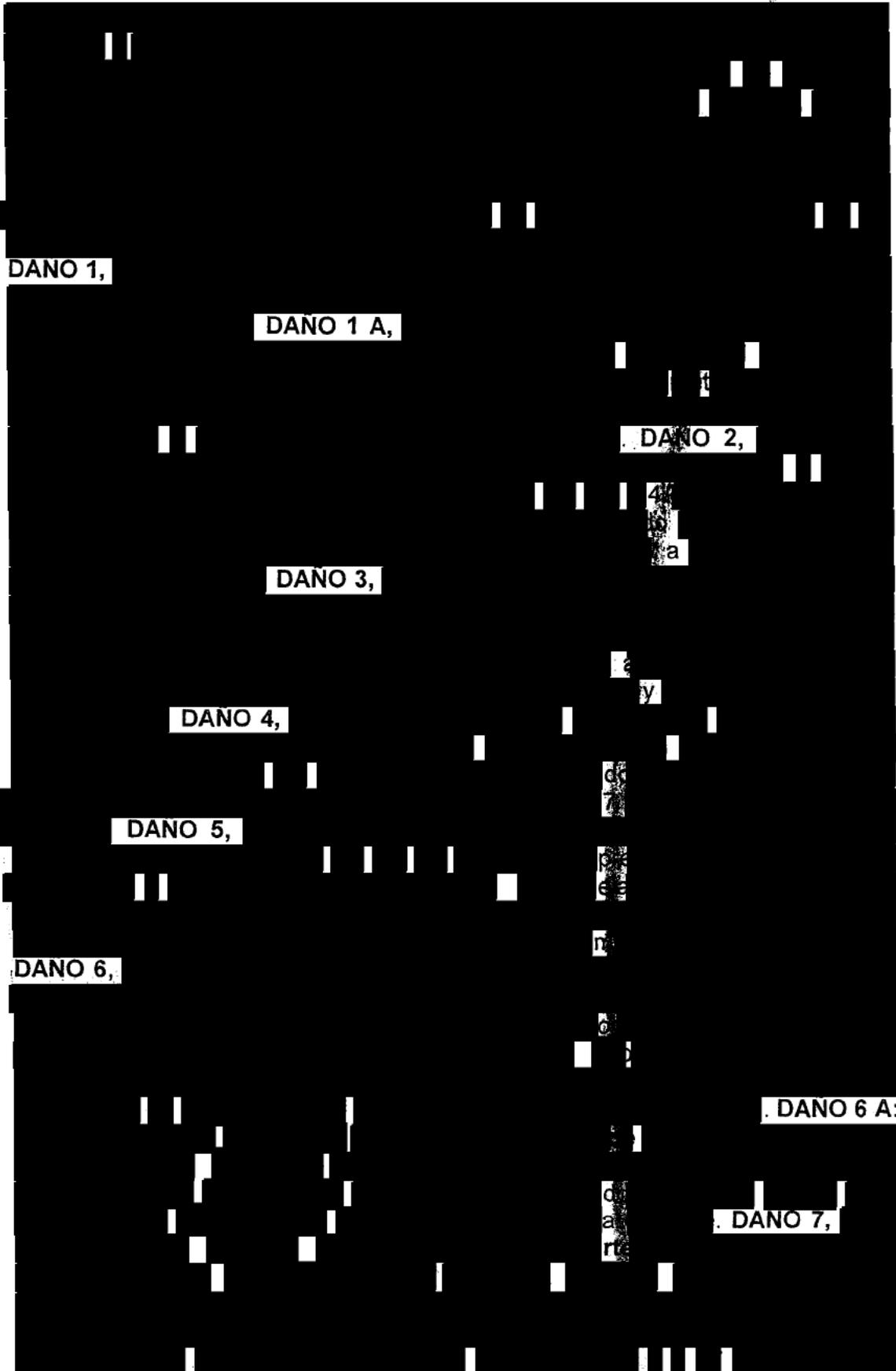
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



312 0263
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

035
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

319



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

25 0264

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

036
320

DAÑO 9,

DAÑO 9A,

DAÑO 9 B,

DAÑO 9C:

DAÑO 10,

DAÑO 10 A:

DAÑO 10B,

DAÑO 10 C,

DAÑO 11,

DAÑO 11 A,

DAÑO 12:

Avenida Pasco de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



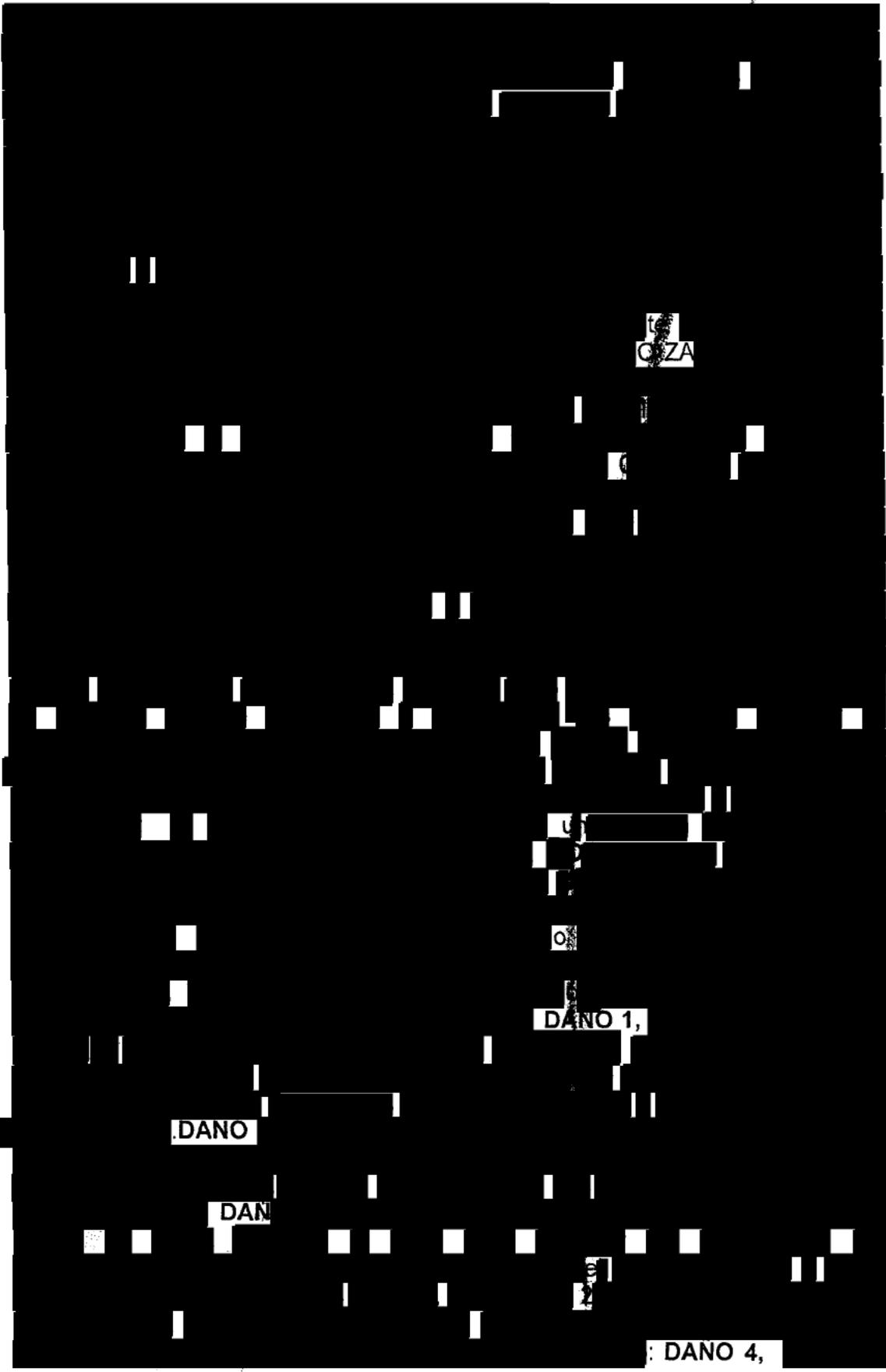
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

0285

37 037

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

321



te
OZA

DANO 1,

DANO

DAN

DANO 4,

de Investigación
Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México. Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

0266
038

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

322

DANO 5,

DANO 6,

DANO 6 A,

DANO 7,

DANO 7 A,

DANO 7 B,

DANO 7 C,

DANO 7 D,

DANO 7 E,

DANO 8,

DANO 9,

DANO 9

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2/10

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

DANO 10,

DANO 11,

DANO 11

DANO

11 B,

DANO 11 C,

DANO 11D,

DANO 12 A,

DANO 12B,

DANO 13,

DANO 14,

DANO 14 A,

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión

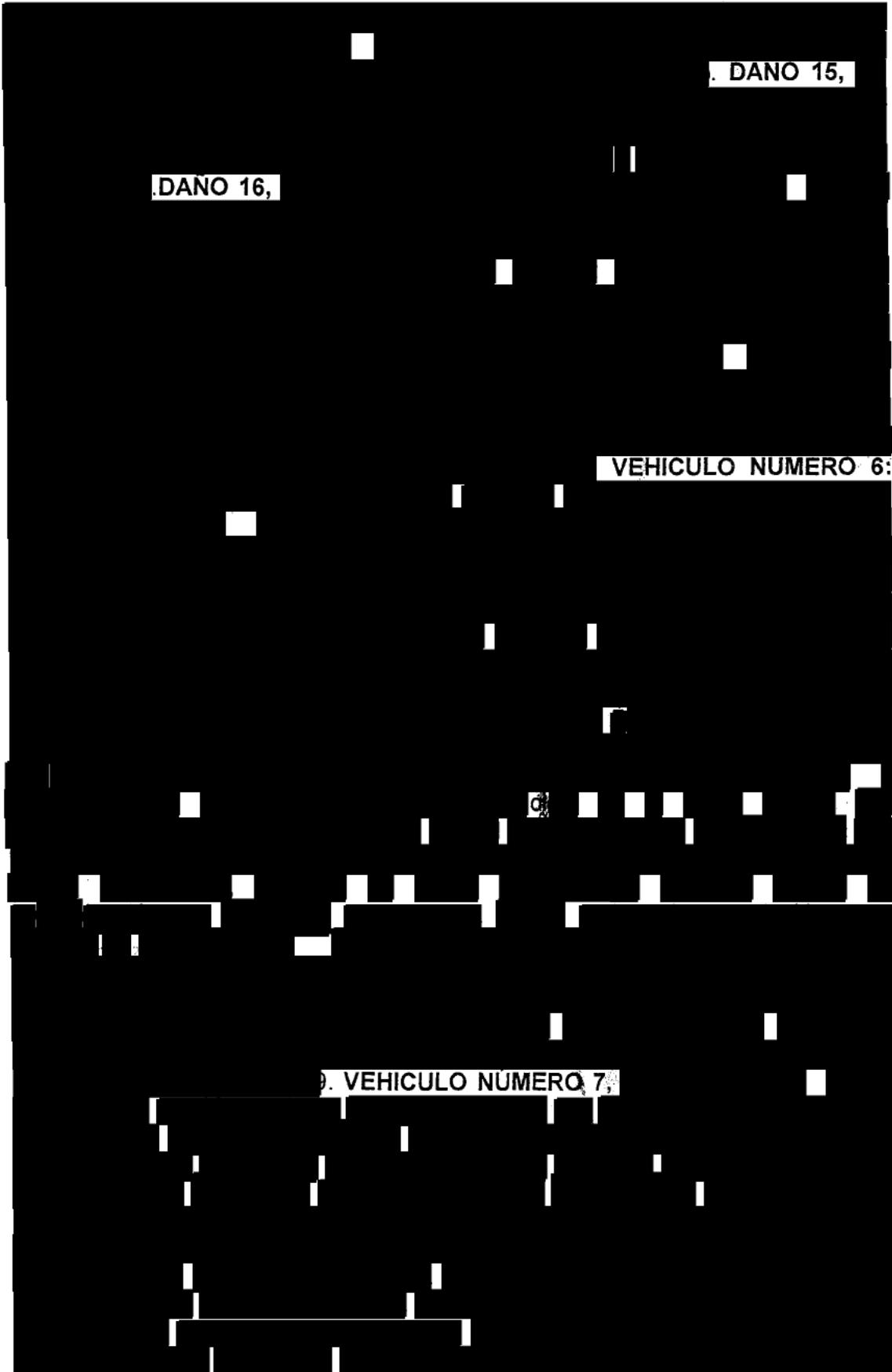
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



257 0263
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA 040
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 70

324
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

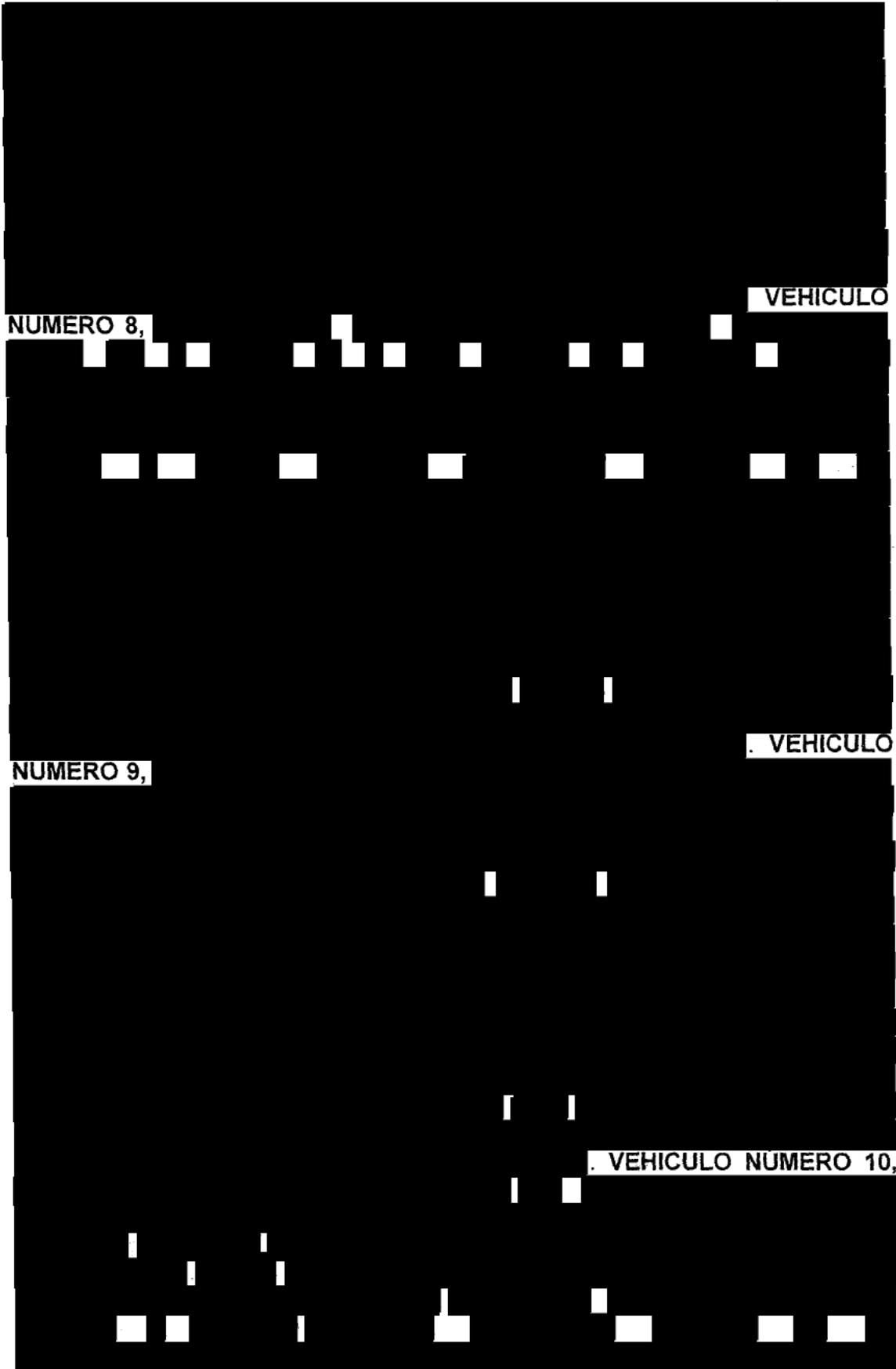
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



378, 0269
041
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA. # 325

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.



NUMERO 8,

VEHICULO

NUMERO 9,

VEHICULO

VEHICULO NUMERO 10,

y Servicios a la Comunidad.
Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [redacted]

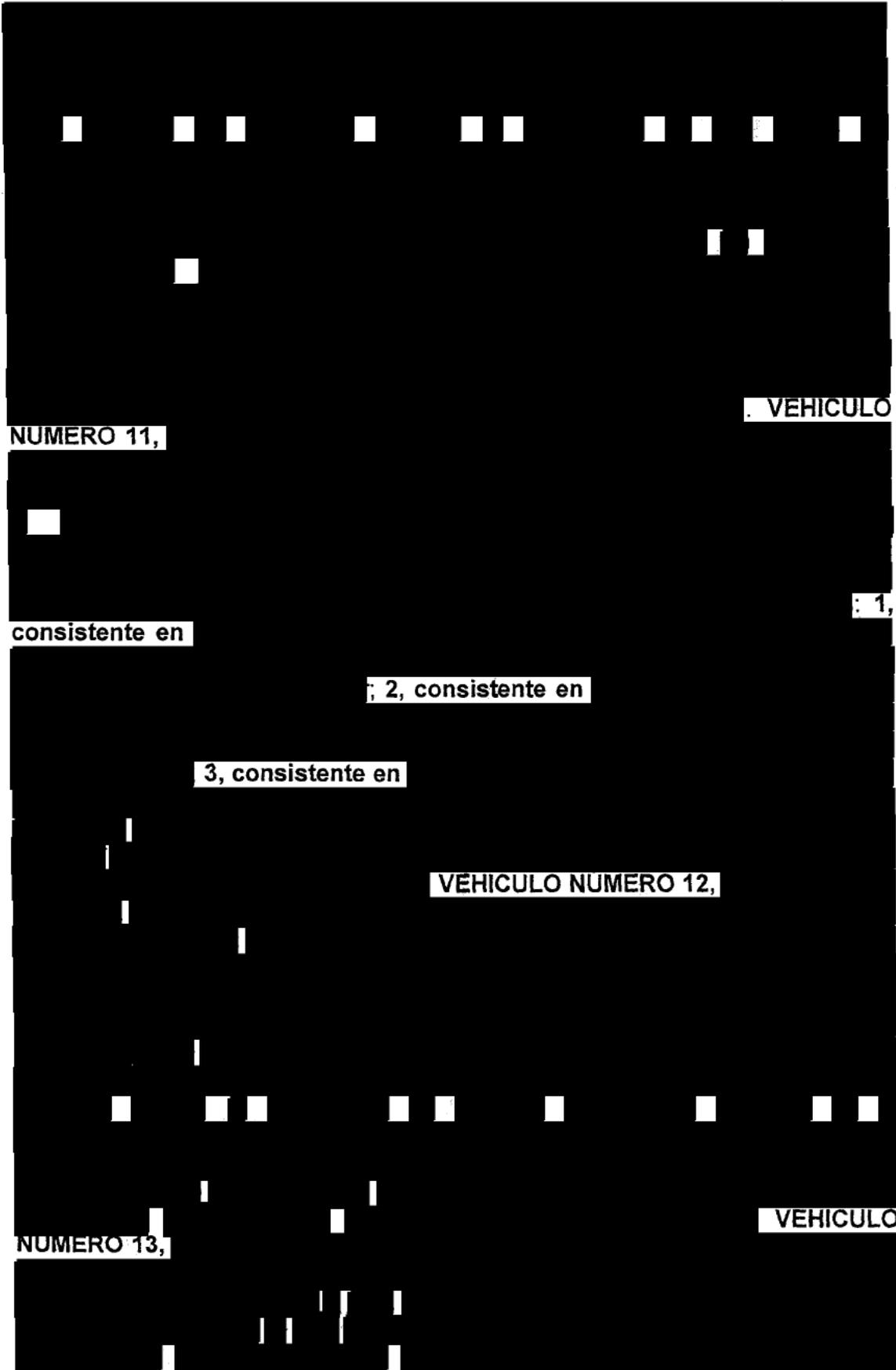
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



319 0270
042
326
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.



NUMERO 11, VEHICULO
consistente en : 1,
; 2, consistente en
3, consistente en
VEHICULO NUMERO 12,
NUMERO 13, VEHICULO
y Servicios a la Comunidad

Avenida Paseo de la República número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



220
0271
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 043

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO. 43327

VEHICULO NUMERO 14,

VEHICULO NUMERO 15,

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 ext [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO.

321, 0272
044

328

[Redacted]

Así mismo es importante recalcar que además se le dio la intervención a todos y cada uno de los diversos peritos aquí presentes, quienes se avocaron a la búsqueda y localización de indicios relacionados en su materia. -----

- - - Enseguida y no habiendo más que hacer constar, culmina la presente diligencia desahogada en el interior

[Redacted]

Siendo todo lo que se procede a firmar la presente diligencia el pers

se procede a firmar la constancia legal.-----

TES

LIC

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía
Investigación

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [Redacted]



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

DECLARACIÓN DEL [REDACTED]

— En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las (16:50) dieciséis cincuenta horas del día (14) catorce del mes de Noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal como testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, hace constar que comparece ante ésta autoridad el ciudadano [REDACTED], por lo que la suscrita procede a tomarle protesta para que se conduzca con verdad en el desarrollo de la presente diligencia a intervenir en términos del artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales y una vez oído y enterado del contenido de dicho artículo el ciudadano [REDACTED] refiere

[REDACTED]

Acto seguido el suscrito procede a hacerle saber al compareciente, el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a nombrar abogado, para que la asista en la presente diligencia, por lo cual una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga, se reserva su derecho por no creer necesario, así como del contenido del artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del acuerdo 130/01 de fecha treinta de marzo del dos mil uno, expedido por el C. Procurador General de la República, respecto a todos los derechos, se le diera lectura, se reserva a hacer uso de los derechos que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el momento que lo considere necesario, así mismo se le hace del conocimiento que el motivo de recabar su testimonio es relacionado con los hechos ocurridos la tarde noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 respecto de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela de Ayotzinapa, la que se ubica en el Municipio de Tixtla en el estado de Guerrero; por lo que después de conocer el motivo por el cual se le solicita su comparecencia refiere que es su deseo declarar ante esta autoridad, por lo que en relación al motivo de su comparecencia:

DECLARA:

[REDACTED]

de investigación

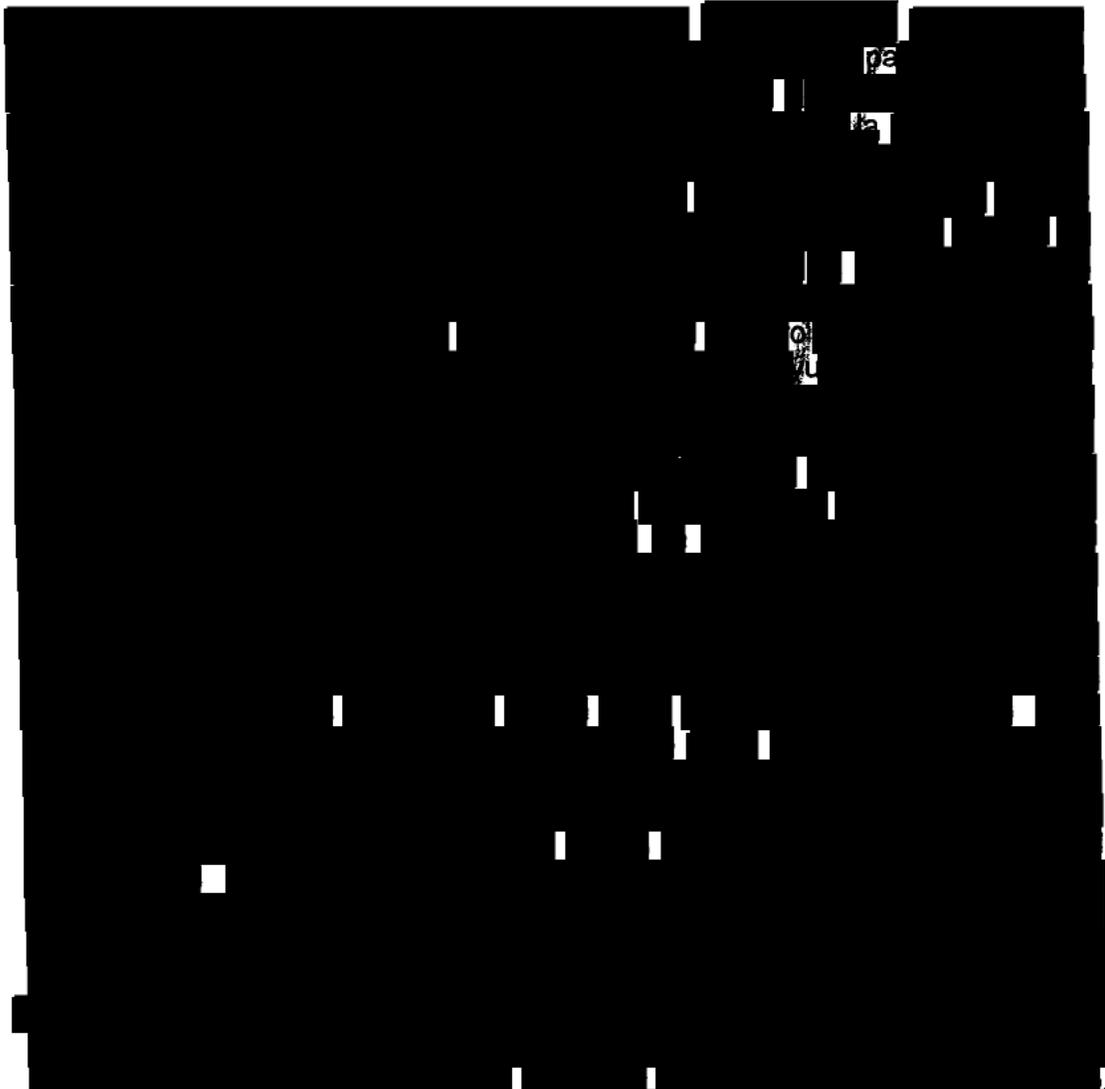


203

0274

132

330



Con lo que se da por terminada la presente
intervención, para constancia legal.

DAMOS

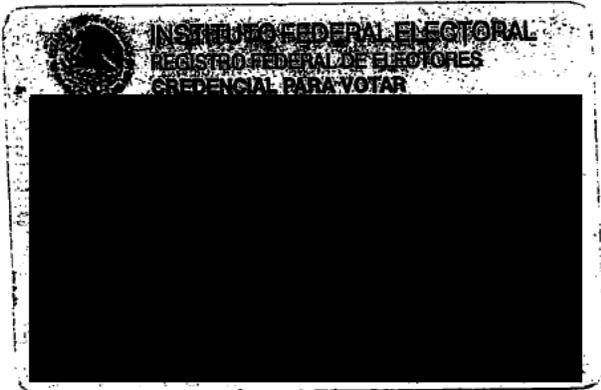
LIC

ELABORADO
DIA
MES
AÑO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano
Investigación

DE AS

LIC



33

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE CRIMENES FAMILIARES DE ALTO IMPACTO
 En la Ciudad de MEXICO, D.F. el 14 de noviembre de 2014
 El Director Licenciado
 del Ministerio Público en el Poder Judicial
 y del Poder Judicial en el Poder Judicial
 Que los elementos de la investigación
 de la Unidad Especializada en Investigaciones de Crimen
 Familiares de Alto Impacto, con
 fecha 14/11/2014, en la ciudad de México, D.F.



GENERAL DE LA SECRETARÍA DE
 Justicia y Servicios a la Comunidad
 de Investigación
 GENERAL DE LA SECRETARÍA DE
 JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DE INVESTIGACIONES
 LANZADA EN INVESTIGACIONES
 DE ALTO IMPACTO
 AL DE LA SECRETARÍA DE
 Justicia y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

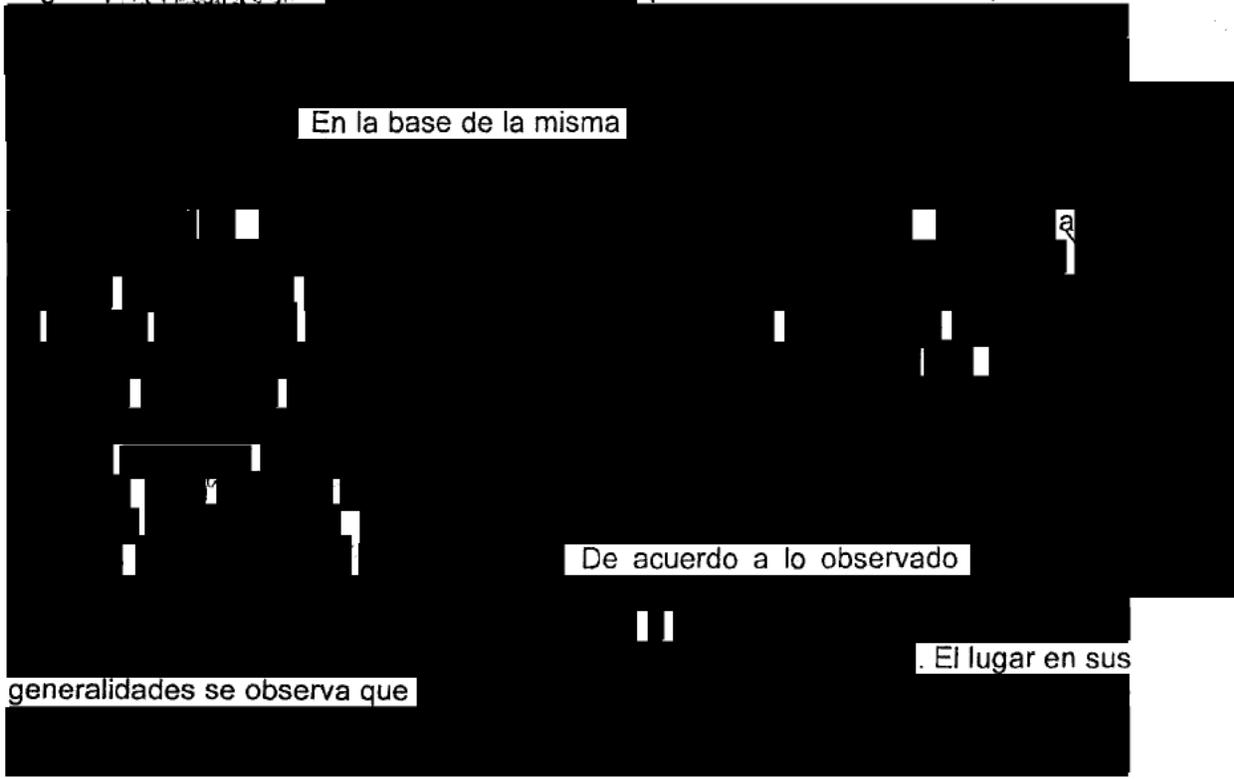
33
02982

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL PRACTICADA EN EL
BASURERO DENOMINADO TIRADERO MUNICIPAL ASILO ABIERTO EL QUE
SE UBICA [REDACTED]
[REDACTED], EN EL MUNICIPIO DE COCULA EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

- - - En el Municipio de Cocula, Estado de Guerrero, siendo las (13:00) Trece Horas del (15) Quince de Noviembre de (2014) Dos Mil Catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Procuraduría General de la Republica, quien en compañía de los CC. [REDACTED], quien en esta diligencia fungen como Testigos de Asistencia, con fundamento en los artículos 21 y 102 apartados "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8, del Código Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 16, 16 bis y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I apartados incisos b) y c) y 22 fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Republica y 32 de su Reglamento hace constar que siendo la hora antes indicada se Hace constar y Da Fe., que en compañía de los CC. [REDACTED] (Perito en Materia de Delitos Ambientales); [REDACTED] (Perito en Materia de Criminalística); [REDACTED] (Perito en Materia de Química); [REDACTED] (Perito en Materia de Ingeniería); [REDACTED] (Perito en Materia de Incendios); [REDACTED] (Perito en Materia de Fotografía); [REDACTED] (Perito en Materia de Audio y Video), estos últimos, todos ellos adscritos a la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica, mismos que siendo resguardados por personal de la Secretaria de Marina al mando del Teniente de [REDACTED] quien junto con [REDACTED] a su cargo brindaron seguridad perimetral, por lo que nos constituimos en la Coordenada geográfica [REDACTED] Lugar que corresponde [REDACTED] que cuenta con un área aproximada [REDACTED]

En la base de la misma



De acuerdo a lo observado

El lugar en sus

generalidades se observa que

0277

333

215



[REDACTED]

indicio número (1)

[REDACTED] indicio

número (2)

indicio número (3)

indicio número (4),

indicio número (5)

indicio número (6)

indicio número (7)

indicio número (8)

indicio número (9)

como indicio número (10)

o indicio número (11- a),

indicio número (11-

b),

indicio número (11- c)

indicio número (12)

indicio número (13)

indicio número (14)

como indicio

número (15)

indicio número (16)

indicio número (17)

indicio número (18)

[REDACTED]

[REDACTED]

diligencia, firmando al calce y final de la presente
haba lugar, en el día de...

[REDACTED]

F E
DE A

A.P. PGR/SEIDO/UEIMDS/871/2014.

- - - DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL

[REDACTED]

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. -----

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del día 16 dieciséis del mes de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con los ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe; y en compañía de los ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de Criminalística, [REDACTED], Peritos en materia de

Fotografía Forense, [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de audio y video, [REDACTED]

Peritos en materia de Dactiloscopia Forense [REDACTED]

[REDACTED] Peritos en materia de Balística Forense, [REDACTED] Peritos en

Materia de Química Forense, [REDACTED]

[REDACTED] Peritos en materia de Genética Forense, [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de Tránsito Terrestre, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República; [REDACTED] Perito en Tránsito e

identificación vehicular, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Guerrero, del ciudadano [REDACTED] Primer Maestro del Cuerpo General de

Infantería de Marina, Mayor de Artillería de la Secretaría de Marina al mando de [REDACTED] de fuerza, hago constar que con las seguridades y

formalidades debidas nos trasladamos vía terrestre a bordo de un vehículo oficial propiedad de la Procuraduría General de la República, los elementos del Ejército Mexicano [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] en el que nos entrevistamos con el ciudadano [REDACTED] quien manifestó [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED] a [REDACTED]

[REDACTED]

335

[REDACTED]; Por lo que una vez iniciada la presente diligencia a cargo de la suscrita, se hicieron un total de [REDACTED] y a fin de dar fe y realizar inspección ministerial de diversos vehículos relacionados con la investigación de los hechos que se investigan en la presente indagatoria y derivado de que se pudiesen localizar objetos o instrumentos relacionado con el delito que se investiga dentro de la Averiguación Previa A.P.PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014, por lo que, continuando con la diligencia al ubicarnos sobre la entrada principal del domicilio del [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] lugar donde se procede a realizar la presente diligencia; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II, 3, 15, 16, 123, 123 Bis, 123 QUATER 123 QUINTUS, 168, 180, 206, 208, 209, 210, 211 y 220 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, inciso A), subincisos b), f) y i), 22, 24 y 25 y relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación al 3 y 32 de su Reglamento; y Acuerdo A/002/2010 del C. Procurador General de la República, en el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, publicado el tres de febrero de dos mil diez en el Diario Oficial de la Federación; **procediendo a iniciar la diligencia de inspección y fe ministerial**, para lo cual, se procedió a ingresar por la puerta de acceso principal de dicho lugar, por lo que, toda vez que a continuación se procede a su desahogo, en compañía del Personal Pericial y a fin de ubicar e identificar [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] por tanto y una vez satisfecha la formalidad procesal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se **DA FE y SE HACE CONSTAR** que se tiene a la vista lo siguiente: ----- **VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 16:** [REDACTED]

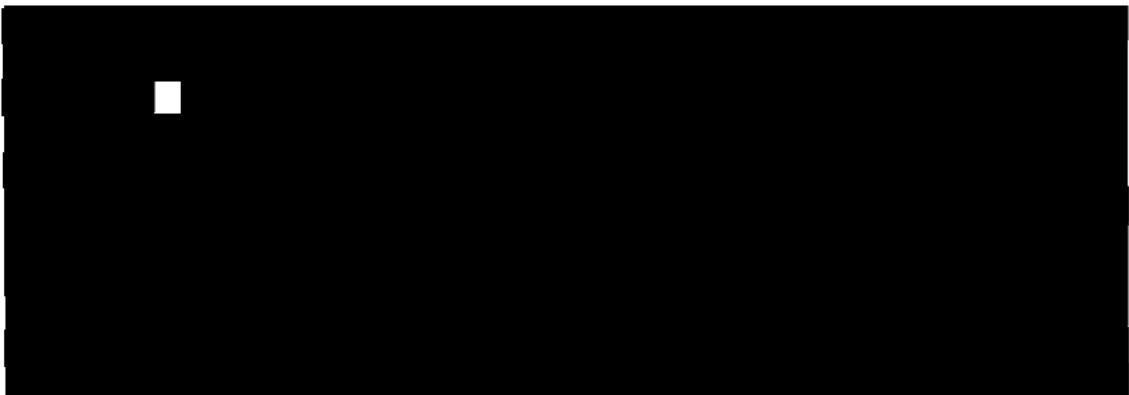


328
~~0280~~
222

~~0280~~

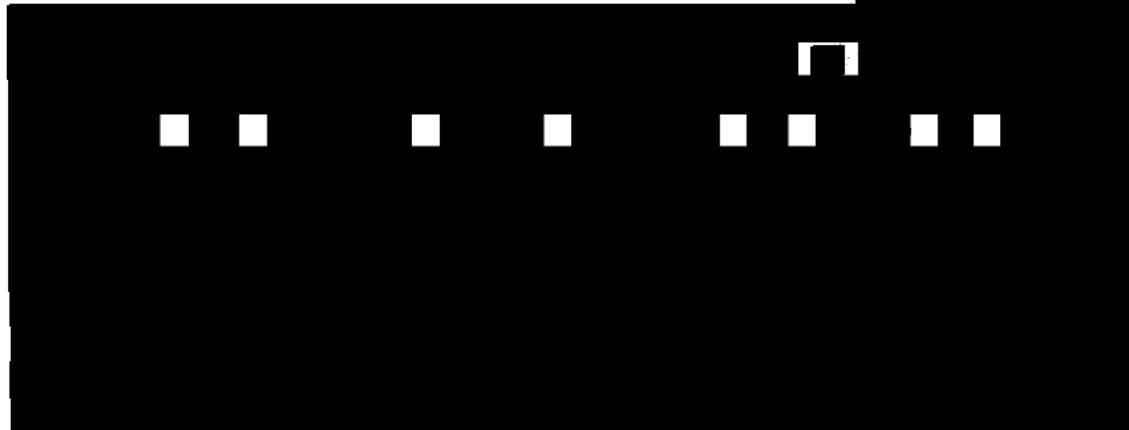
222

336



Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 17:

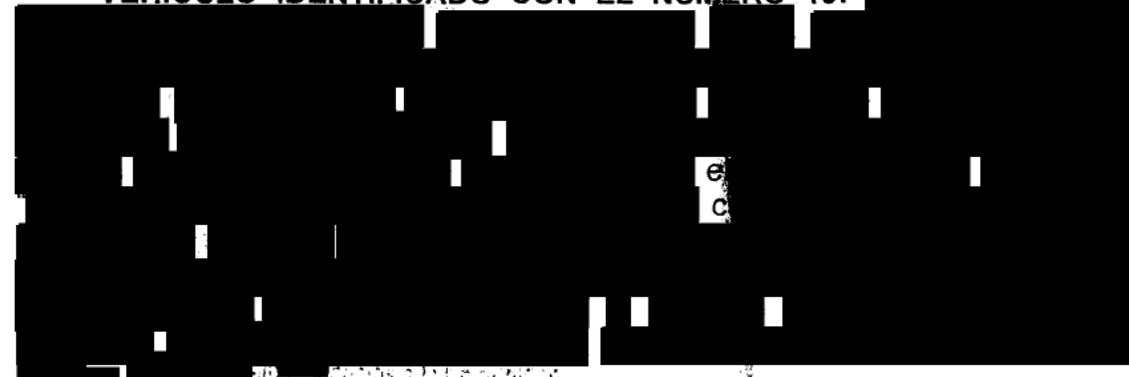


Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 18:



--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 19:



--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 20:



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,

INDICIOS LOCALIZADOS EN SU INTERIOR.

INDICIO 1)

INDICIO 2)

INDICIO 3)

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 21:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 22:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 23:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 24:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 25:

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 26:

[REDACTED]

Indicios localizados
en su interior.

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 27:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 28:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 29:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 30:

[REDACTED]

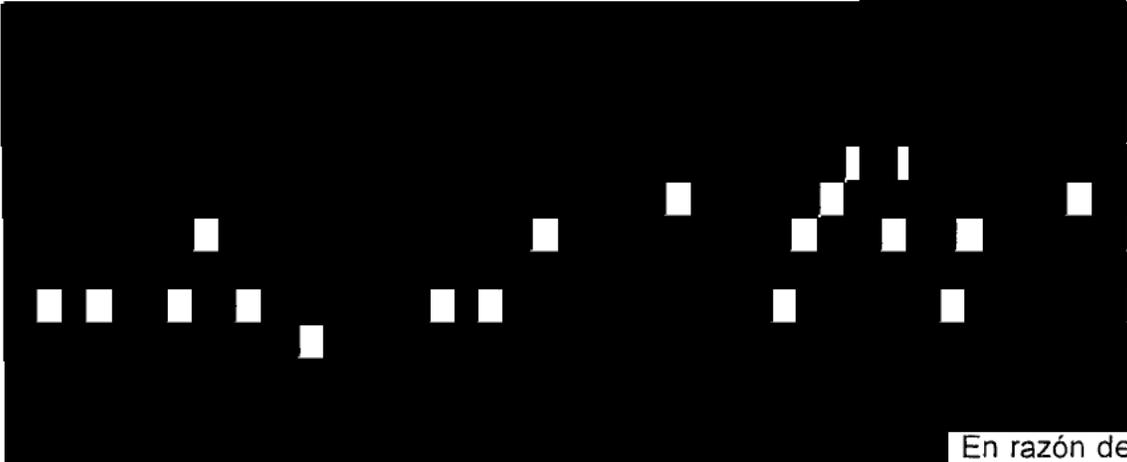
--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 31:

[REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.

- - - VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 32:

339



En razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con los numerales 40 y 41 del Código Penal Federal, y circular 22/93 e instructivo 03/93 ambos emitidos por el ciudadano Procurador General de la República, en este acto decreta el **ASEGURAMIENTO** de los indicios localizados y enunciados en líneas anteriores y de los cuales esta Representación dio fe de su existencia en el interior de dicho inmueble; esto a razón de que dichos indicios de acuerdo a sus características como lo son los correspondientes a documentos e instrumentos utilizados mismos objetos que esta Autoridad considera que pudieran estar relacionados con los hechos que se investigan dentro de la presente indagatoria. -----

- - - Enseguida y no habiendo más que hacer constar, culmina la presente diligencia de inspección y fe ministerial de



EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. Ahora bien, en términos del artículo 69 del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena realizar el inventario por separado de los indicios, objetos e instrumentos de delito que fueron asegurados en el inmueble motivo de la presente diligencia de **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DE**



EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se procede a firmar la presente diligencia de Inspección y Fe Ministerial de



EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, el personal que en ella intervinieron legal. -----

DAMOS FE.
El Director de Investigación y Servicios a la Comunidad
LI





A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO MARCADO COMO NUMERO 05.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, siendo el día 17 diecisiete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 05** [REDACTED]

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:

--- INDICIO NÚMERO A consistente en: -----

[REDACTED]

--- INDICIO NUMERO B

--- Por lo que se procede a dar fe de los efectos legales procedentes de la presente diligencia, para los efectos legales correspondientes.

presente diligencia, para los efectos legales correspondientes, se da por terminada la presente diligencia para los efectos legales correspondientes.

[REDACTED]

L. DELIA VILLALBA
Derechos Humanos
Unidad Especializada en Investigación de Delitos

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [REDACTED] Colonia Guerrero. C.P. 06300. Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

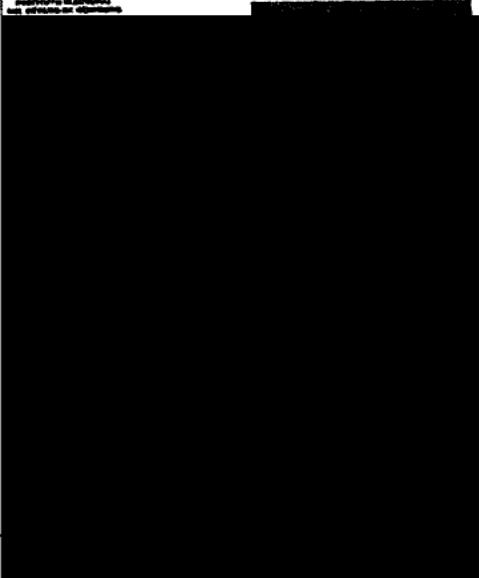
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACCESO AL PERSONAL DE: 261

335

028534

IEEG Instituto Electoral del Estado de Guerrero **GOBIERNO**



A las instalaciones de Seguridad pública

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACCESO AL PERSONAL DE:

Para dar cobertura a la Jornada Electoral para elegir Gobernador del Estado 2011
En Guerrero la elección es TUYA

GENERAL LOCAL

DIARIO DE LA TARDE

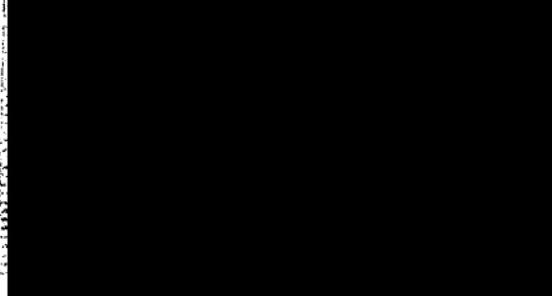
A las instalaciones de Seguridad pública.

INDICIO
EVIDENCIA

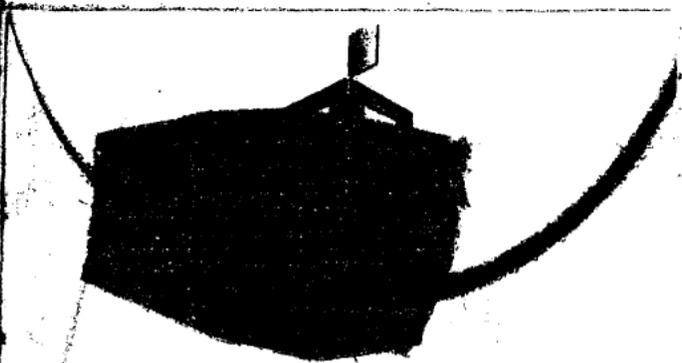
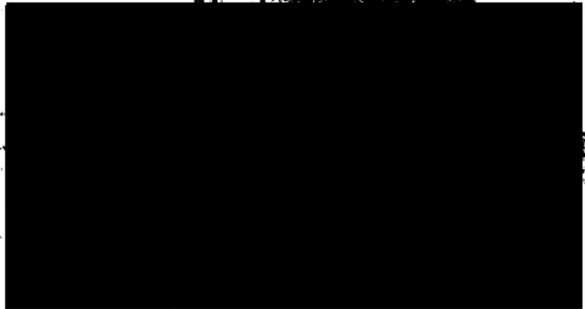
A



INSTITUTO ELECTORAL



S
2
- N



IEEG

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Se solicita a las autoridades Civiles y Militares, otorguen las facilidades para el desempeño de sus funciones



INDICIO	
EVIDENCIA	

A.P.A.C.: _____

FECHA Y HORA: _____

NÚMERO DE INDICIO EVIDENCIA: _____

NÚMERO DE FOLIO O LLAMADO: _____

DOMICILIO EXACTO DEL LUGAR DE LOS
 HALLAZGO UBICACION EXACTA DEL LUGAR
 INDICIO FUE RECOLECTADO, DESCRIPCIÓN DEL MA

PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de Del
 Prevención del Delito y Serv
 Oficina de Inves

PROCURADURÍA G
 Subprocuradur
 Prevención del Delito
 Oficina de Inves

235
262
0286
34

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Jetta Rojo Vehículo 5

Averiguación Previa No.
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)	Fecha y Hora
CGSP - SC	Guerreo	Iguala	82867	15 Noviembre de 2014

1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Número de Indicio o Evidencia	Descripción del Indicio o Evidencia	Estado en el que se encontraba
A	[REDACTED]	[REDACTED]
B	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
Fichosumar
lejos de la
Magistratura

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

356
263
287
343

PCR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografías	
Videografía	
Planimetría	
Por escrito	
Otros:	
Observaciones:	

3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

Derechos Humanos
Relaciones a la Comunidad
Investigación

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
y del Poder Judicial de la Federación
de Investigación

237
264
028
341

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

[Redacted area]

5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de transporte:

[Redacted area]

b) Condiciones en que se realizo el traslado:

[Redacted area]

5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



L DE LA REM
Derechos Humanos
Victimas de la Corrupcion
Investigacion

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
 DE LOS CONSUMIDORES



PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA FEDERACIÓN
 DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE
 LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA FEDERACIÓN
 DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE
 LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES
 OFICINA DE

0283

265

358

34

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

1.-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

•A [REDACTED]

2.-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

3.-DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

4.-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[REDACTED]

Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA RED...
RECIBIDA EN...

DE LA RED...
RECIBIDA EN...

GRAL. DE INVESTIGACION
EVIDENCIAS
SERVICIOS A LA JUSTICIA
INVESTIGACION

0290
~~266~~
328

341

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO
MARCADO COMO NUMERO 11.**

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el día (17) diecisiete de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe;

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 11 Y NUMERO ECONOMICO 11** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1, [REDACTED]

--- 2.- INDICIO NÚMERO 2, consiste en: (04) [REDACTED] (01)

[REDACTED]

, detallándose la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Continuando con la descripción

[REDACTED]

0291

267

340

347

--- 3.- INDICIO NUMERO 3, consiste en:

[REDACTED]

--- Por lo que en lo que respecta a las pruebas que se agregan a la presente para que obre como correspondiente, se le indica que si no hay lugar para que se agregen más pruebas, se le indica que la presente se da por terminada la presente firmando en ella los que intervienen y los que correspondientes.

[REDACTED]

[REDACTED]

DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

MEXICANA
EL DÍA REPUBLICANA
Derechos Humanos
Atención al Ciudadano
Investigación

TRÁMITE RESOLUCIÓN
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

Av. Paseo de la Investigación, 75 Piso I, Colonia Guerrero, C. P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel. (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

268

BTT

34

Averiguación Previa No. PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del . o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 11

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encuentra
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]

MEXICO

AL DE LA REPUBLICA
derechos Humanos
servicio a la Comunidad
investigación

Comisión de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

289

Handwritten initials

34

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:

Videograbación:

Planimétrica (planos):

Por escrito:

Otros:

Observaciones:

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

Redacted area with horizontal lines for description

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

Redacted area with horizontal lines for preservation measures

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
REGISTRO CADENA DE CUSTODIA



DE LA REPUBLICA...
achos l...
telos...
aligación de investigación



829

270

343

35

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

Blank lines for recording the type of packaging used.

b) Etiquetado:

Blank line for recording labeling information.

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

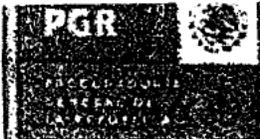
Blank lines for recording transport conditions.

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

MEXICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS
VICARIA DE LA COMUNIDAD
SOLICITUD



ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

351

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	C r
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	[REDACTED]

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

1. [REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL DE LA FEDERACION
de Derechos Humanos

[REDACTED]

[REDACTED]

0296

345

272

352



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



[Redacted Name]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 24 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan a bordo de la UNIDAD 011 quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

GENERAL DE LA P. G. R.
 de Personas Navales
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
DE Iguala de la Independencia, Gro.
Cuna de la Bandera Nacional

346 0297
273

DEPENDENCIA DIRECCION DE DE
TRANSITO MPAL 353
NUM. DE PERMISO: 012/2010
EXPEDIENTE PERMISOS

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

IGUALA, GRO. A 05 DE ENERO DEL 2010

“ VEHICULO OFICIAL ”

A TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

ESTA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL A MI CARGO, AUTORIZA AL

[REDACTED]
[REDACTED] PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
[REDACTED] COL. CENTRO, IGUALA, GRO

[REDACTED]

POR EL TERMINO DE UN AÑO (365 DIAS) A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

[REDACTED]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y SERVICIOS A LA COMUNICACIÓN

0293
217
276

354

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS ENCONTRADOS EN EL VEHÍCULO MARCADO COMO NUMERO 1.

--- En Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 17 diecisiete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; ---

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, DA FE de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 1 que SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR [REDACTED]

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO: ---

--- INDICIO A),

[REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada presente firmando en ella los que

se, se da por terminada la diligencias correspondientes. ---

[REDACTED]

Licenciada Co...
Investigación

As. 04/2014 de Reforma No. 77/2014 del 11 de mayo de 2014. CP 16, 199 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. 13/11/2014

Tel. (01) 55 51 46 96 01 ext. 3411 y 3111. Fax: (01) 55 51 46 96 01

0299

3448

277

355



POLIZA ENDOSO INCISO

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

INFORMACION DEL ASEGURADO

[Redacted information]

DESCRIPCION DEL VEHICULO ASEGURADO

[Redacted description of the insured vehicle]

[Redacted information]

INSTRUMENTO

[Redacted information]

a póliza

endo ese plazo se considerarán aceptadas las estipulacio

ndo que sigan de una en que rescia su póliza, y de sus modificaciones

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2



EPICOMICA
MUNICIPIO
Comunidad

el
S.A. DE C.V. 2012



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD

No. APROB. S [REDACTED]
No. DE ACRED [REDACTED] FOLIO: [REDACTED]

NUMERO [REDACTED] VEHICULAR: [REDACTED]

MARCA: [REDACTED] AÑO MODELO: [REDACTED] PLACAS: [REDACTED]

TIPO DEL VEHICULO: [REDACTED] TIPO DE SERVICIO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] C.P. [REDACTED] RFC: [REDACTED]

OBSERVACIONES: [REDACTED] PROPIETARIO: [REDACTED]

APROBADO

1º SEMESTRE 2013

[REDACTED] FECHA

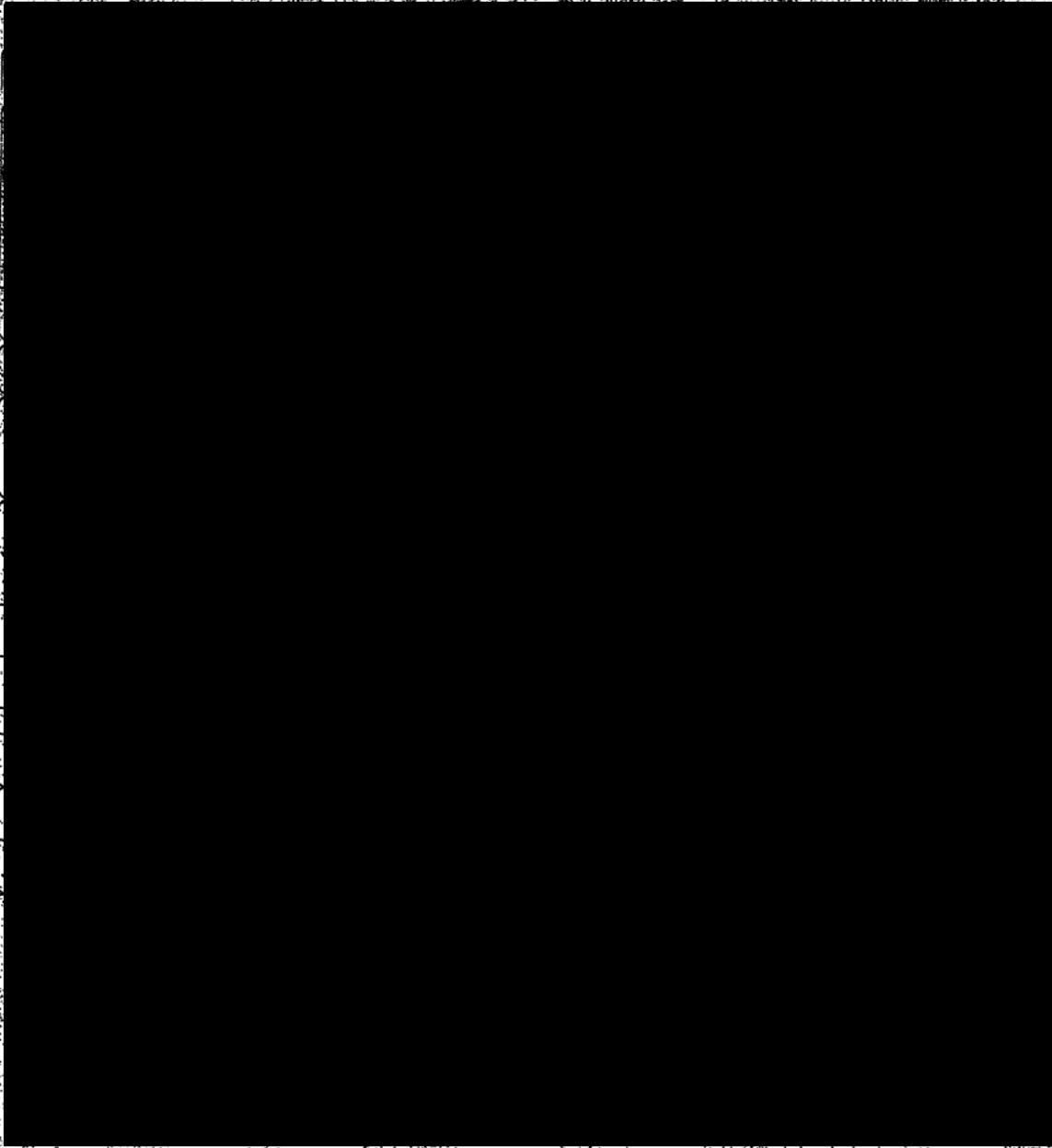


278

~~318~~ 356

... ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren
... respondiente dentro de los treinta (30) días que siguen al día en que se emite..."

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



058

272

357

VERIFICACION VEHICULAR

PROPIETARIO



359

FECHA

AL DE LA
Derechos Humanos
Nacional
Investigación

~~0304~~



JEFES DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

JEFES DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

282

~~359~~ 360

PRAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos



REPÚBLICA
Humanas,
la Comunidad
en



DE LA
chos
los a
guobira



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

355

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Délegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)	Fecha y Hora
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	8286	15 Noviembre de 2014

1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Número de Indicio o Evidencia	Descripción de Indicio o Evidencia	Estado en el que se encontraba
A	[REDACTED]	[REDACTED]

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	
Videograbación:	
Planimetria(Planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

FEAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIDAD DE
DE DELINCUENCIAS
- JUZGADO
- UNIDAD EN INVESTIGACIONES
- TERCIA DE SECUESTRO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Relacionados a la Comunidad
Investigación

Anexo del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y producción de...

0310
357

286

31

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PGR

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area for type of packaging]

b) Etiquetado: SI

[Redacted area for labeling status]

5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo

[Redacted area for transport type]

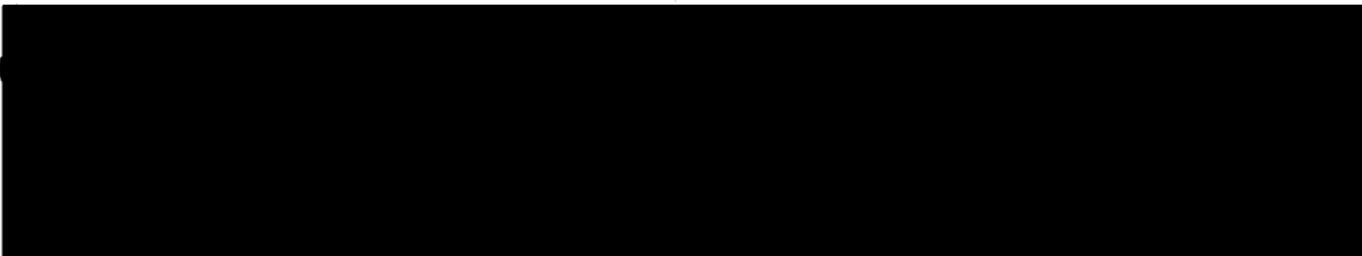
En el lugar en que se realizo el traslado:

[Redacted area for location of transfer, including a circular stamp]

5- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y cargo	Proceso	Firma
-------------------	---------	-------

[Redacted area for names and signatures of public servants]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y SERVICIOS
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

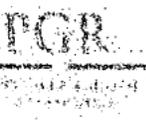


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Defensa y Servicios
Prevenición del Delito y Servicios
Oficina de Inves.

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevenición del Delito
Oficina

358 0311
287

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA



VEHÍCULO 9

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014		[REDACTED]	PERITO

1.-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED]

2.-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

4.-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 366

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS ENCONTRADOS EN LOS VEHÍCULOS MARCADOS COMO NUMEROS 3.

--- En Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 17 diecisiete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, DA FE de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 3** que

[REDACTED]
[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO: -----

---INDICIO 1),

[REDACTED]

--- INDICIO

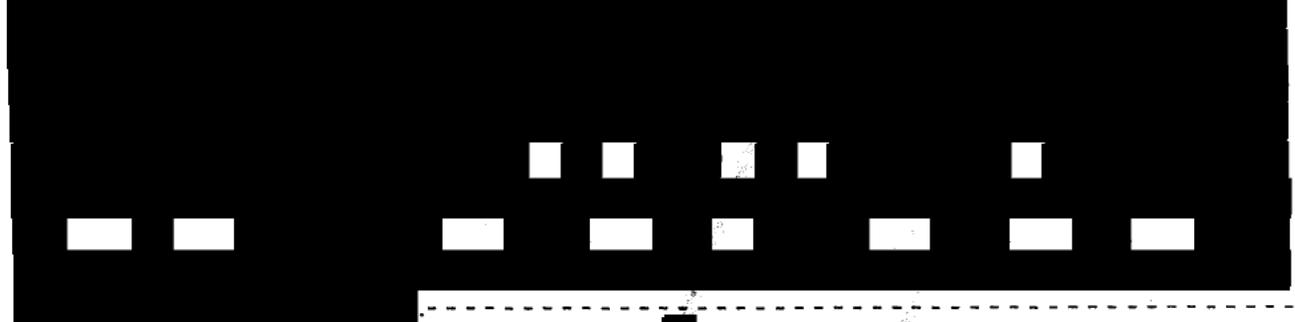
[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C. P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8143 - 55 16 38 67 - www.pgr.mex.net

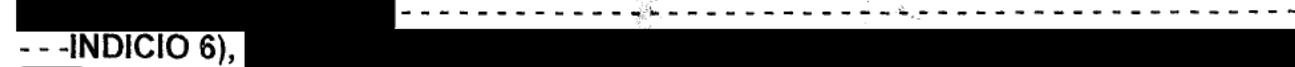


-- INDICIO 3),

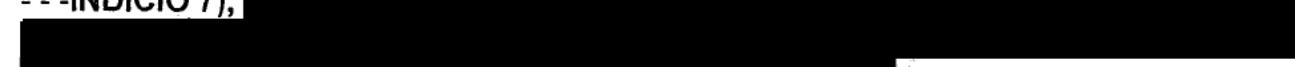


-- INDICIO 4),

-- INDICIO 5),



-- INDICIO 6),



s. -- INDICIO 7),



-- INDICIO 8),



-- INDICIO 9),

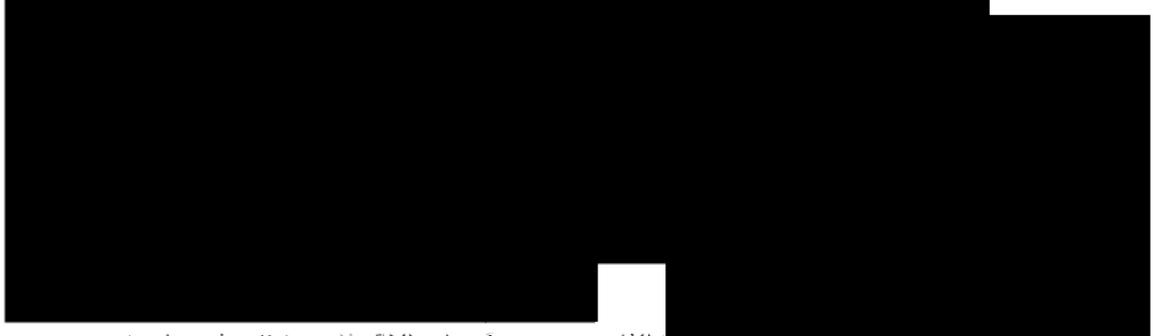
-- INDICIO 10),

-- INDICIO 11),

-- INDICIO 12),

Por lo que no habiendo nada presente firmando en ella los que

por terminada la respondientes. -



36x 0317
290

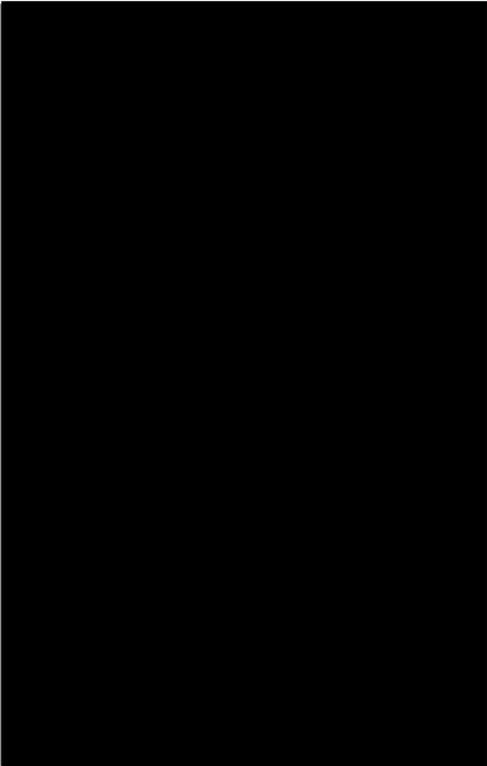
368



AL DE LA SUBCOMISIÓN
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE LA SECCIÓN



AL DE LA SECCIÓN
derechos humanos
servicios de la policía
resolución
Comisión de los Derechos
Investigación



GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DEFENSA



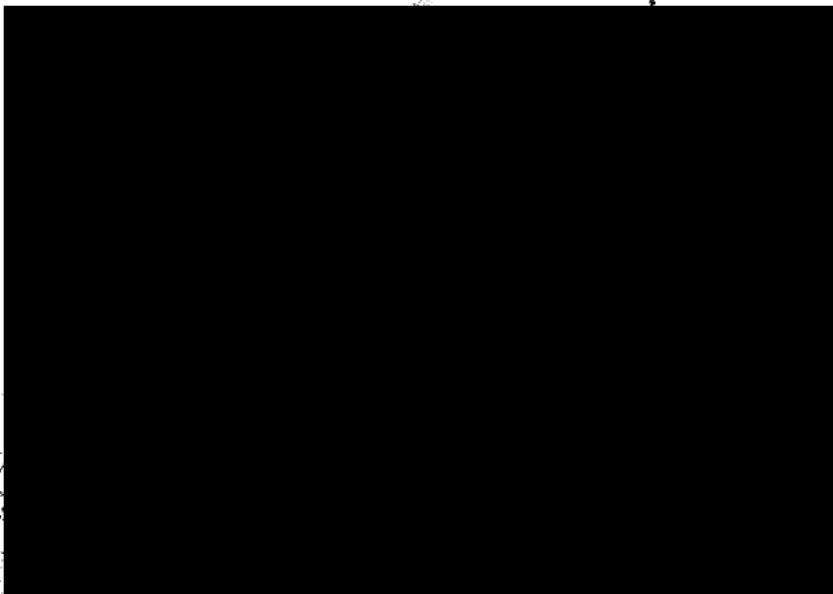
PROCURADURIA GENERAL
Subprocuraduría de
Defensa del Belice
Office of the

PROCURADOR
Subprocurador
de la Defensa del Belice
Office of the

~~291~~

0315

369



SECRETAROS

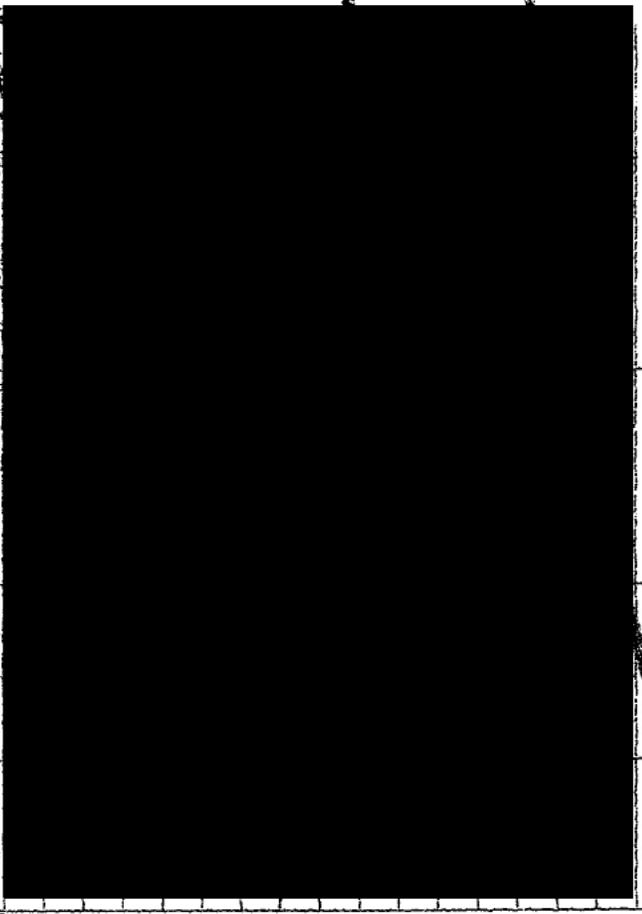
DE LA SECRETARÍA DE
HUMANOS RECURSOS
DE LOS SERVICIOS
DE INVESTIGACIÓN

GENERAL DE LA FISCALÍA
DE DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
INVESTIGACIONES

OP
Y
OP
UN

FECHA DIA ALMIA ROSA



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
INVESTIGACIONES
UNIDAD ESPECIAL
DE DELITOS F

Anote todos los datos y una vez su bitácora cambiela por otra nueva. (CIMAN, Servicios o Instructor).

Recomendaciones para mejorar su rendimiento:

1. Evite cambios innecesarios.
2. Despegue en Primera Relación de Transmisión.
3. Seleccione una velocidad en pendientes ascendentes.
4. No acelere a fondo (mientras no este en situación de riesgo).
5. Conduzca dentro de las RPM recomendadas (zona verde).
6. No acelere a fondo (mientras no este en situación de riesgo).
7. Conserve su distancia de seguridad.
8. Conduzca a una velocidad segura.
9. No abuse del control crucero (no lo use en bajadas y planeando).
10. Acelere y desacelere gradualmente.
11. Mantenga la presión óptima de las llantas (En frío 100 lbs. mínimo).
12. Realice las revisiones previas al viaje (Antes, durante y después de cada viaje).

Flotilla

Rango de Operación
RPM

% de Aceleración



Recomendaciones:

Los rangos Máximos de RPM, únicamente se deben aplicar al realizar un cambio de velocidad en subida (Pendiente ascendente) sin exceder el tiempo límite de 9 segundos.

Por tu Seguridad y la de nuestros usuarios la Velocidad Máxima es de: **95 Km / h**

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Derecho
Procuraduría del D.A.V. - Servicio
de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

AUTOBÚS: [REDACTED]



Estrella de Occidente

371 0317 293

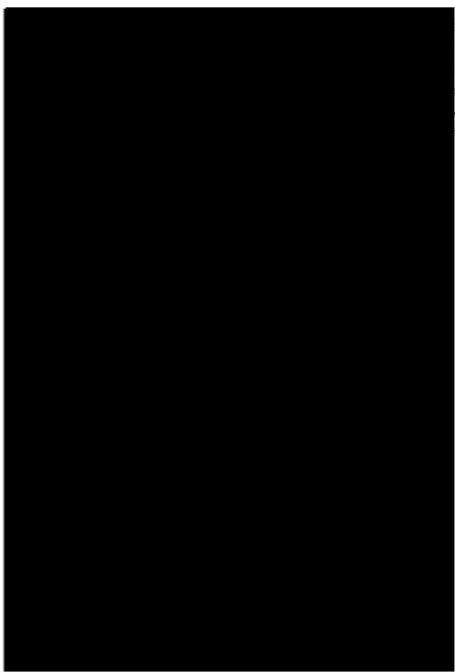
CONDUCTOR								CLAVE
No. Eco.	Fecha	Turno	Origen	Odómetro	Destino	Odómetro	Kilometros	LITROS
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								
[REDACTED]								

BARRILITO

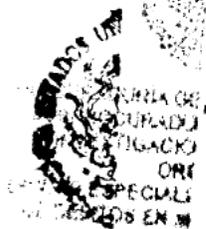
os a la comu...
gación

FRAC... LA...
• Derechos Humanos
• Servicios a la Comunidad
• Investigación

401



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación

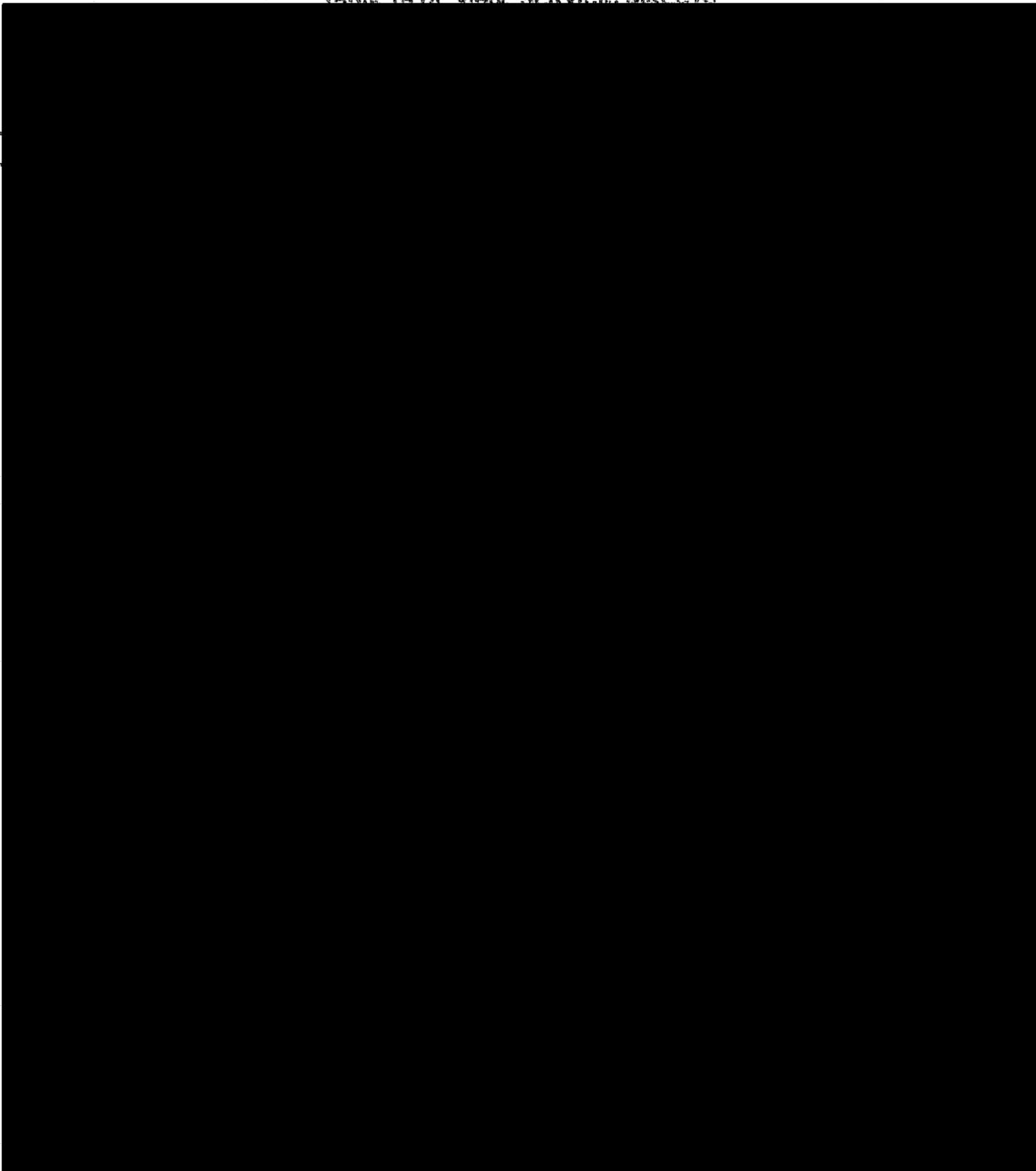
300

300-372

MARCA

TARJETA DE VIAJE SERVICIO DIRECTO

Foto



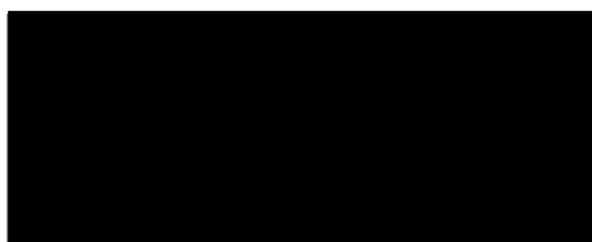
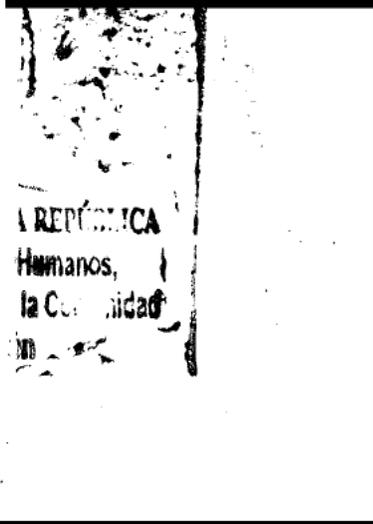
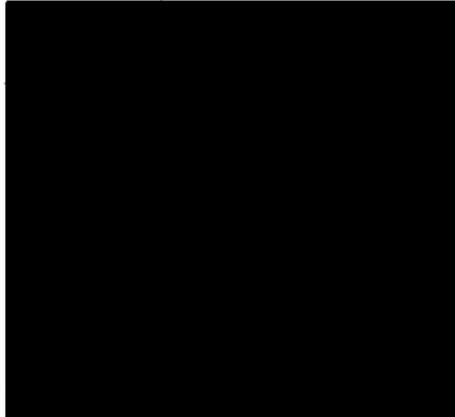
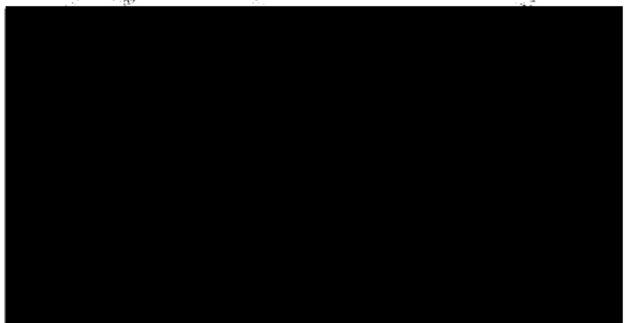
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SAN JUAN, P.R.
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

301

~~366~~ 373



Procuraduría General del Estado
del Delito y Seguridad Pública
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
CALLE DE LA INVESTIGACIÓN
CALLE DE LA INVESTIGACIÓN

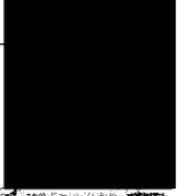
MARCA

TARJETA DE VIA DE SERVICIO DIRECTO

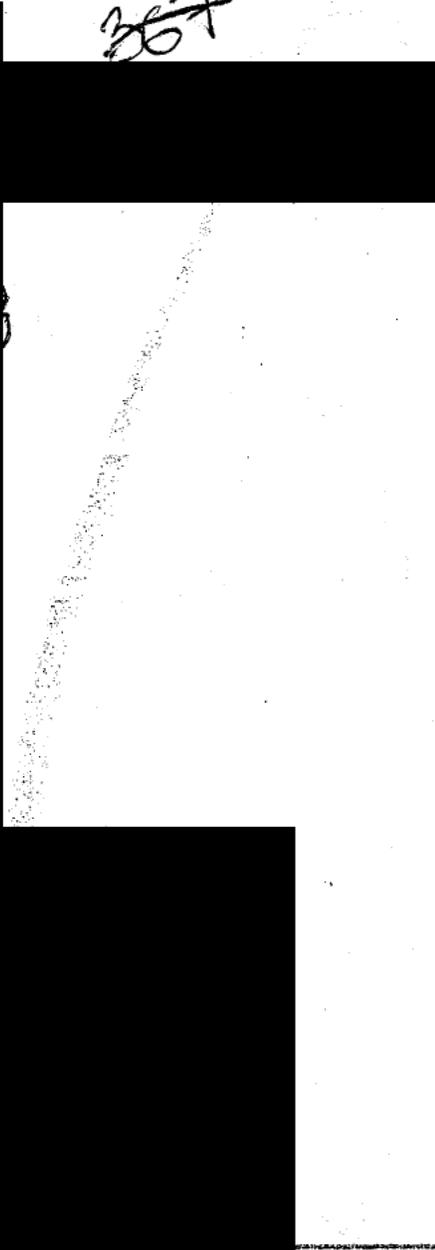
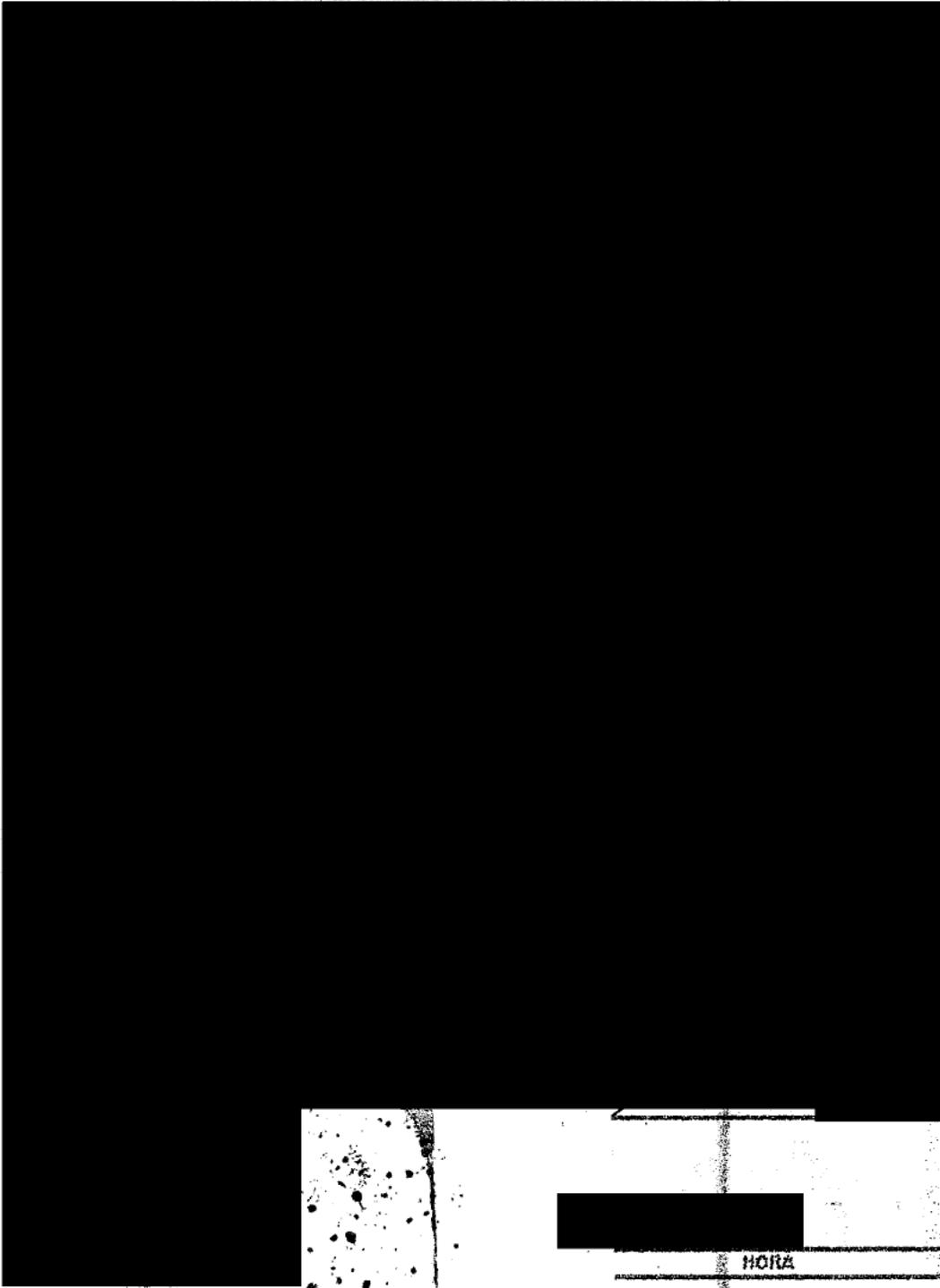
FOLIO



302
FIRMA



NO ORI DES BOL FOLIO EQUI CED RUTA LLEGA SALE AÑO TE BOLETO 374



HORA

FIRMA INSPECTOR

REPUBLICA
FEDERATIVA
de México
de la Comunidad

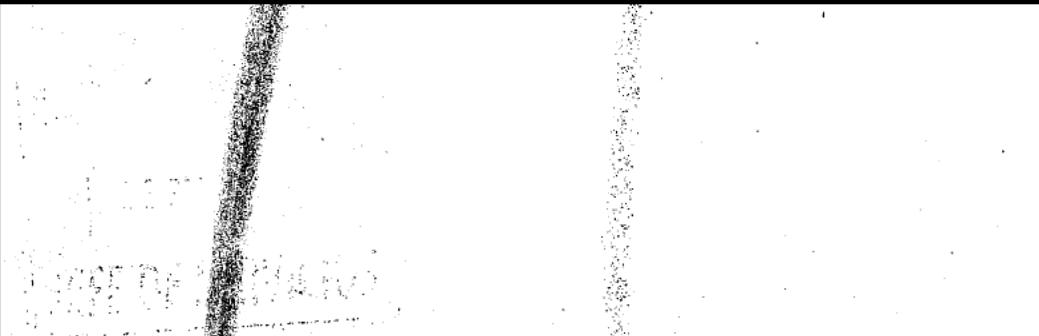
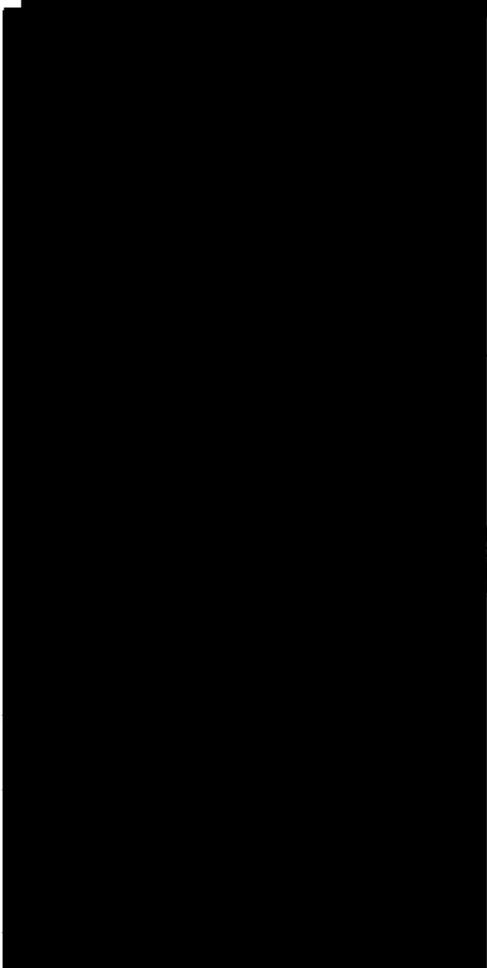
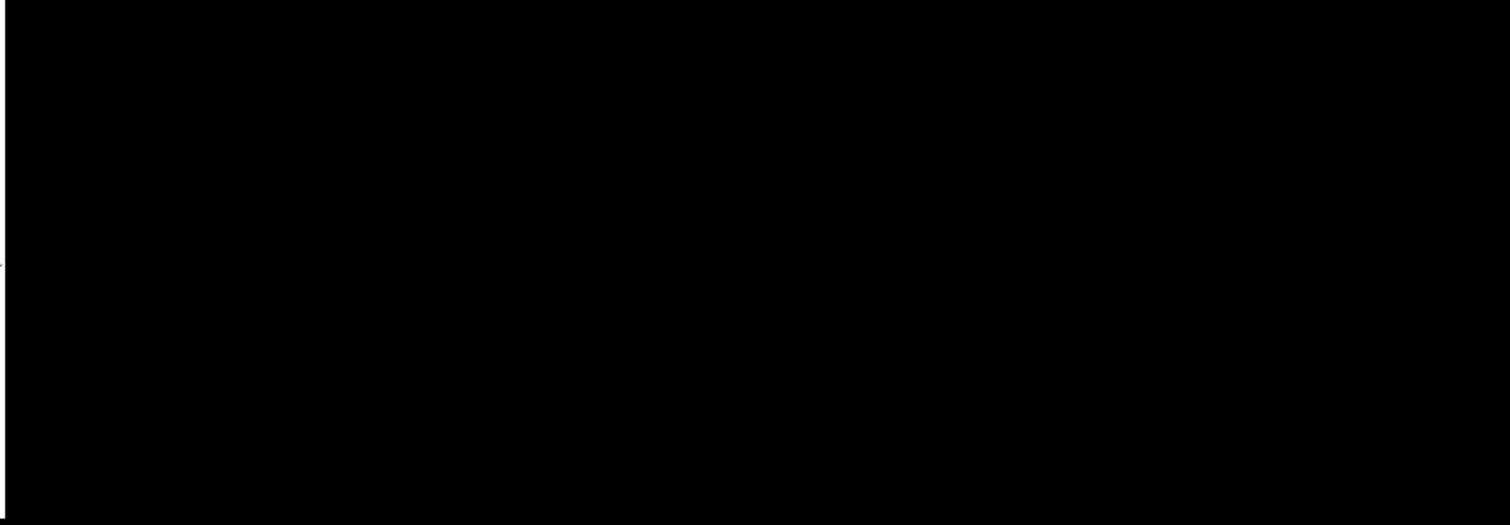


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

303

~~268~~ 375

MARKA



OBSERVACIONES:

DINERO PAGO DE PISTAS:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DE INSTRUCCIÓN
DE LOS JUICIOS
del Poder y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

FECHA	KM	HORA	FIRMA INSPECTOR



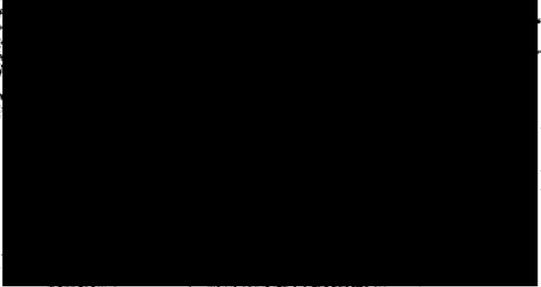
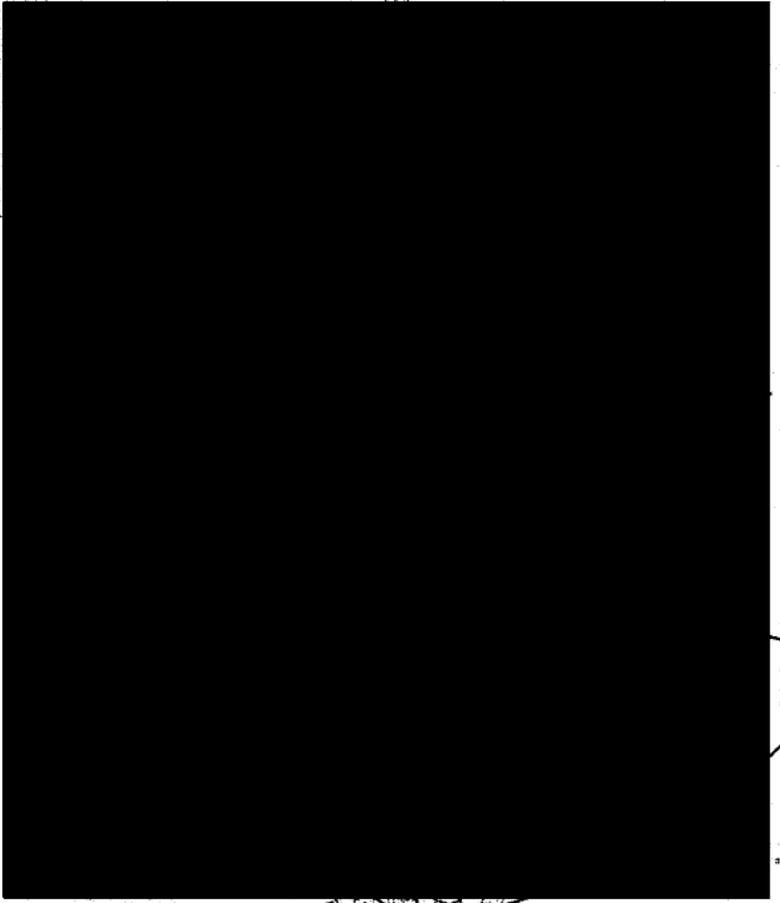
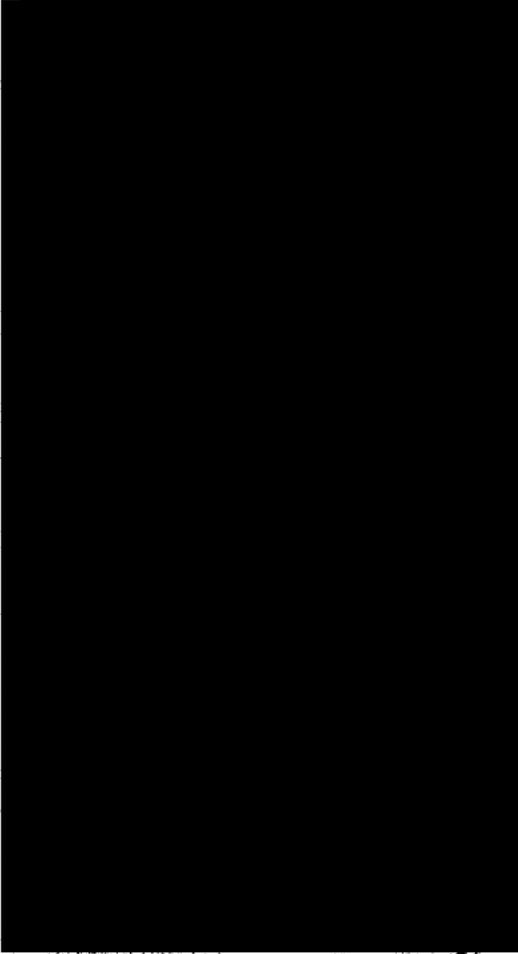
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA
QUINTANA ROO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

304

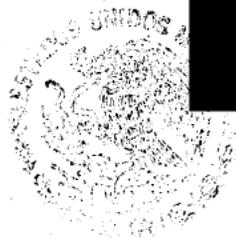
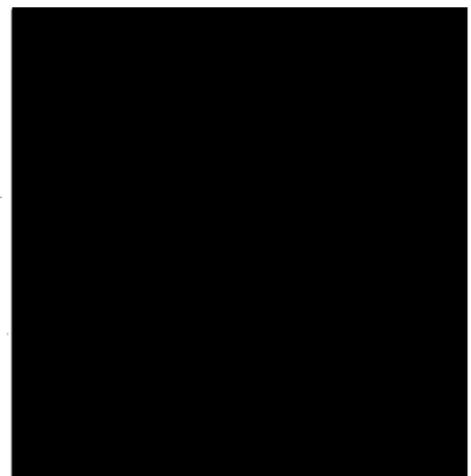
~~304~~ 376



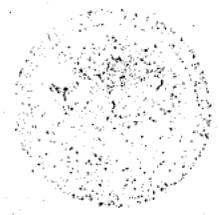
PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN ORGANIZADA



Artículo de la Comisión de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES
DE DELITOS EN MATERIA DE TRAFICO

3713

No ORI DES BOI FOLIO EQUI CED RUTA LLEGA SALE AND TE BOLETO CANTIDAD PRECIO VEI

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

AREA DE INSPECCION

HORA

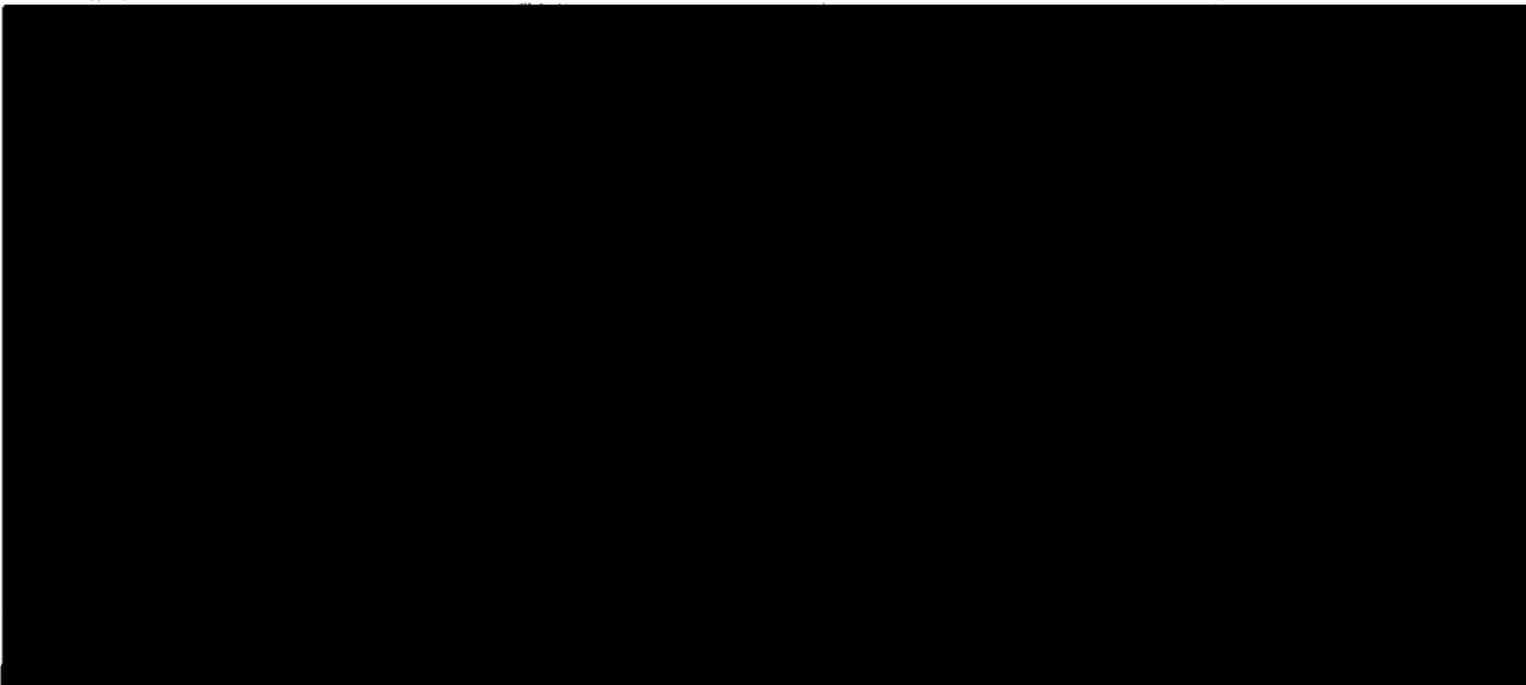
FIRMA INSPECTOR



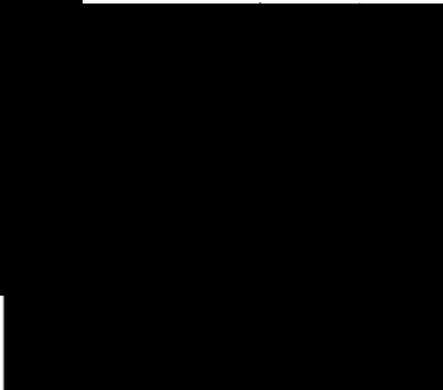
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Inspección

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE RECURSOS

37379



LA REPÚBLICA
os Humanos,
s a la Comunidad
ación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos
Atención del Depto y Servicios al Ciudadano
Oficina de Investigación



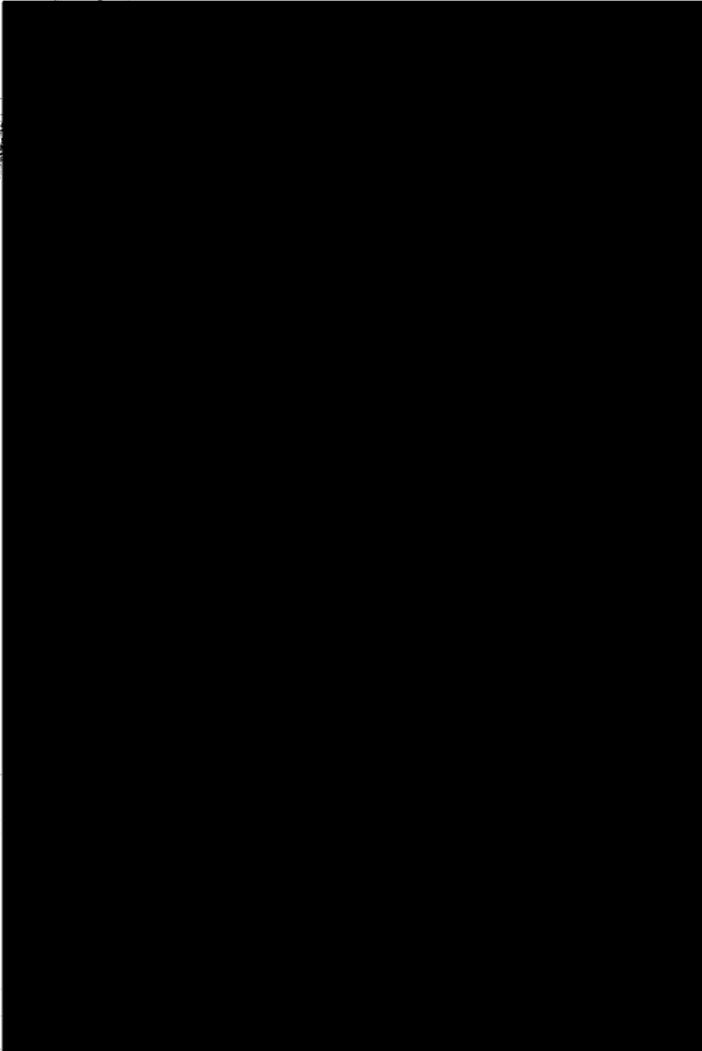
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

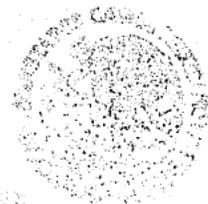
373.380



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

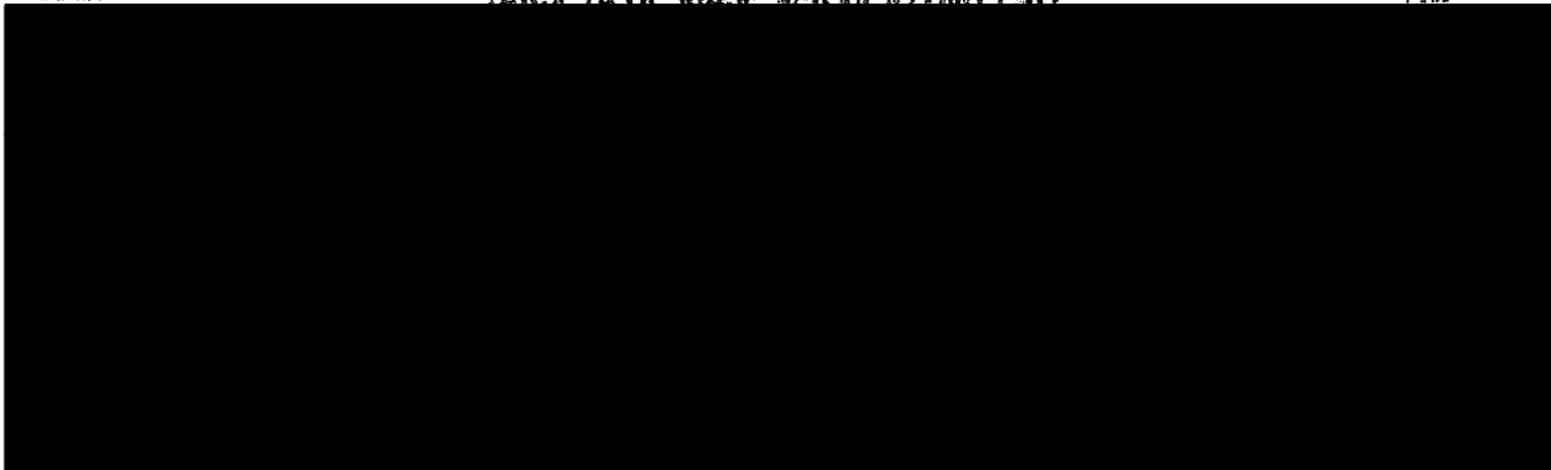
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

374 381

MARCA

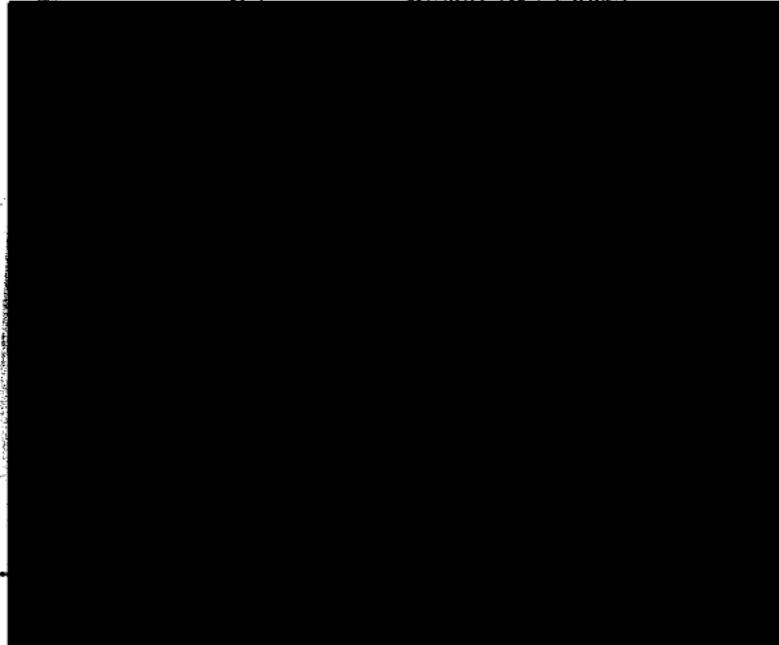
TARJETA DE VIA DE SERVICIO DIRECTO

Folio

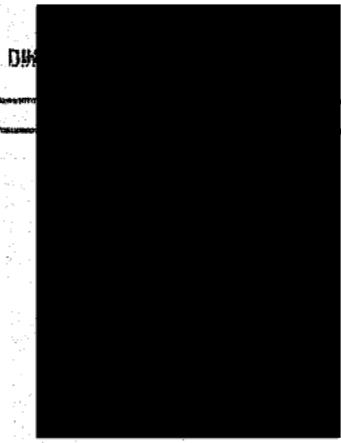


DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DEL PUEBLO



OBSERVACIONES:



DIR

AREA DE INSPECCION

KM

HORA



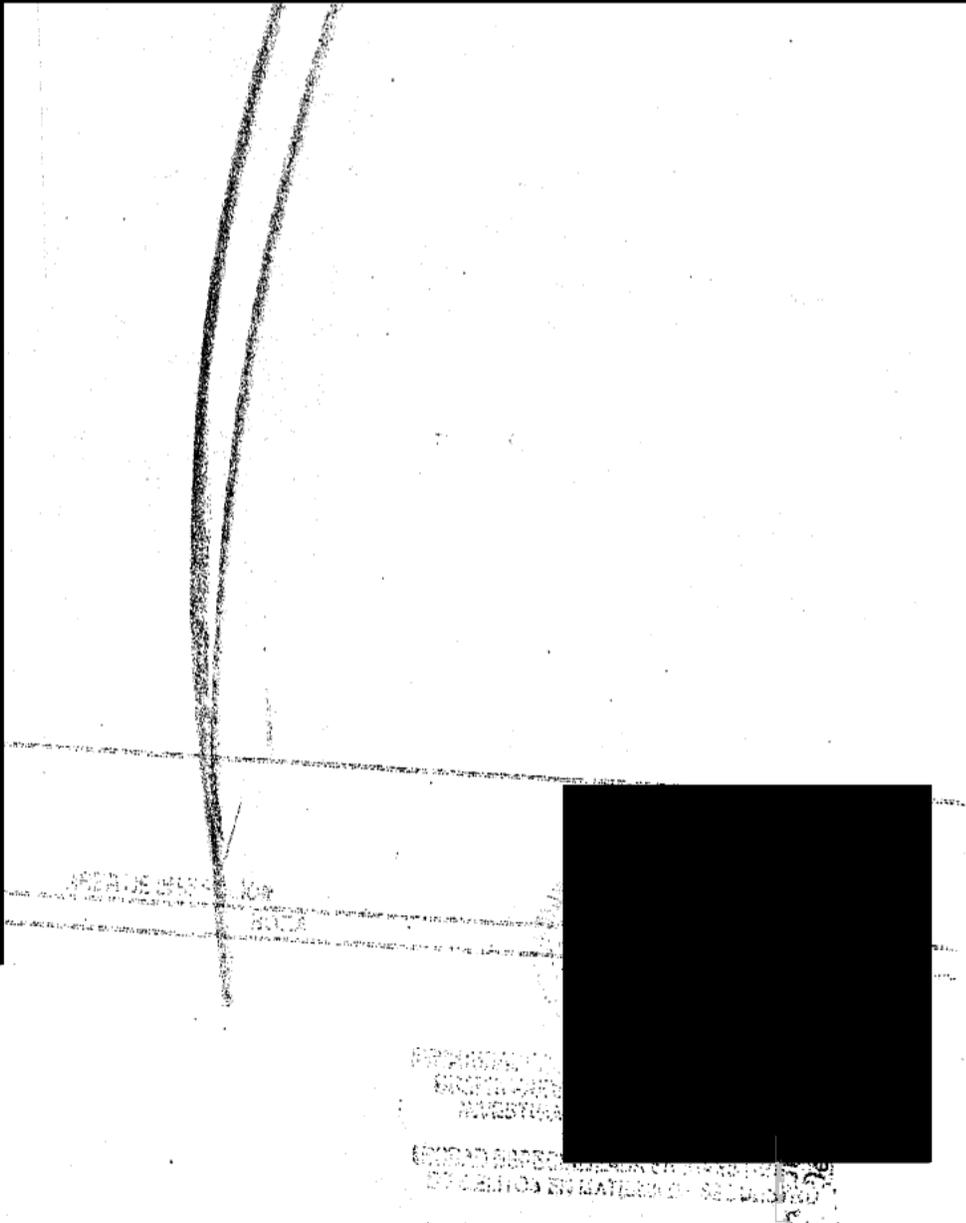
JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ
Dependiente de la Oficina de Atención al Ciudadano

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

375 382

2010.01



REPORTE DE INVESTIGACION
N.º 100

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADÍSTICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADÍSTICA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

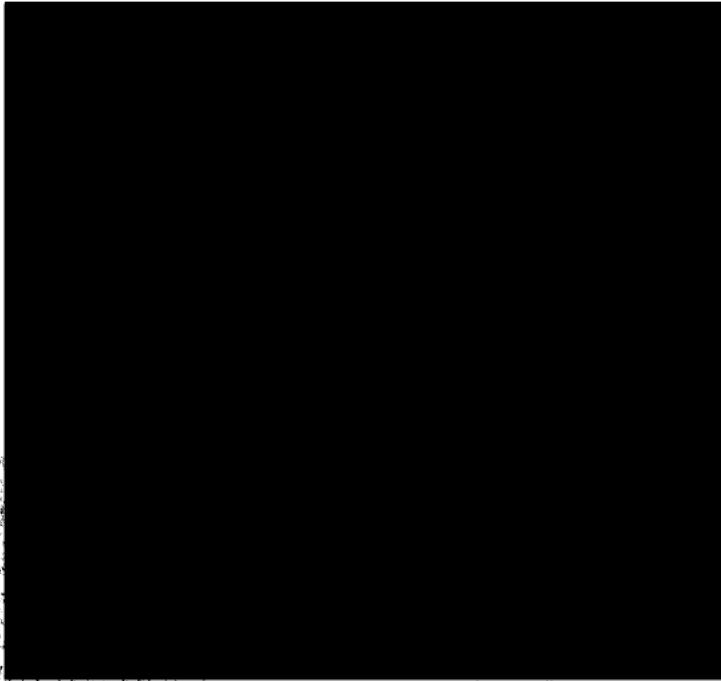
ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

305

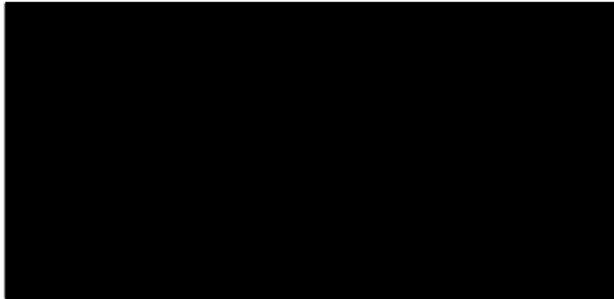
38

~~0323~~

~~376~~
376



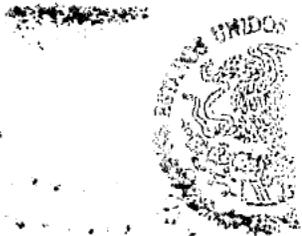
*
 CANTON
 REPUBLICA
 GUAYMAS
 DE COMUNICACION
 MEXICO
 GENERAL DE LA
 DE Derechos Humanos
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación
 AL DE LA RE
 Derechos Hum
 ervices a la Co
 Investigación



CELESTINO GARCIA DE LA CRUZ



PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA DE DERECHO
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO
COMUNITARIO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



PROCURADURIA GENERAL
Subprocuraduría de Dere
Prevención del Delito y Servici
Unidad de Investi
Subprocurad
Procuraduría del Di
3/10/2014

~~306~~
~~384~~
~~0329~~
~~377~~
~~377~~

144

BUS.No.

Estrella de Oro

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42		

*Dame sr. mirada firme y vigilante para que a mi paso no cause daño a nadie. A ti sr. que das la vida y la conserva, suplico humildemente, guardes hoy la mta en todo instante. Libra sr. a quienes me acompañan, de todo mal, choque, enfermedad o accidente. Haz en fin que no me arrastre el vértigo de la velocidad, y que, admirando la hermosura de este mundo logre seguir y terminar mi camino. **SUERTE Y BUEN VIAJE COMPANERO!!!!***

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 Oficina de Gerencia y Servicios a las Comunidades
 de Investigación y Servicios a las Comunidades
 de Investigación y Servicios a las Comunidades

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Delitos y Servicios
Oficina de Ingresos

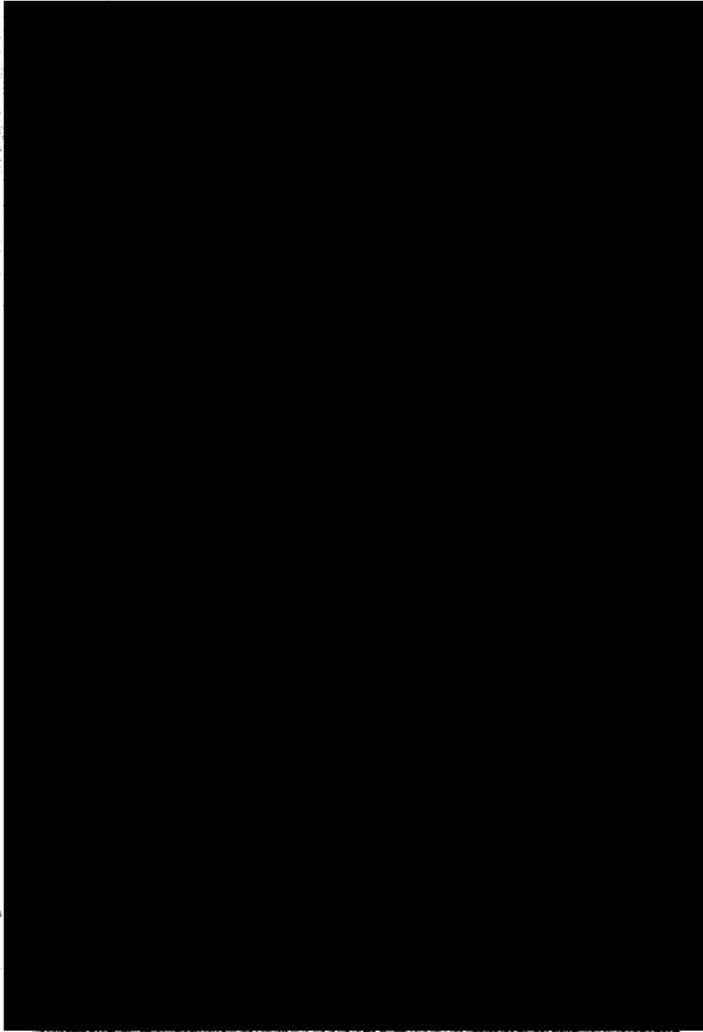


PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Delitos y Servicios
Oficina de Ingresos

~~377~~ 385

~~307~~

378



via de Investigación

Nº Eco.	Fecha	Horario	Origen	Ordo

CONDUCTOR:

Estrella de Oro
Con Distribución

HECHO ENTRE ACC

308

375 386

379

B



Estrella de Oro

AUTOBUS:

BITACORA DE SECUENCIA CONDUCTOR

CONDUCTOR

No. Eqp.



CLAVE:



Kilometros

LITROS

RENDIC

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

0332

~~309~~

~~374~~ 387

~~380~~

8

COMPañIA:
REGIÓN:

[REDACTED]

Estrella de Oro S.A. de C.V.

TIPO:

[REDACTED]

FECHA:

22-Jul-14

CONDUCTOR:

[REDACTED]

FECHA DE
COMISIÓN

10-Jul-14
21-Jul-14

[REDACTED]

CA
Comunidad

[REDACTED]

01
0034

CARTA PODER

370

375 388

381

0236

Sr. _____ de _____ de 20 _____

PRESENTE

Por la presente _____ al Sr. _____

poder amplio, cumplido y bastante para que a _____ nombre y representación

y así mismo para que conteste las de dilatorias y perentorias, rinda toda clase de presenten por la contraria, presente test posiciones, recuse jueces superiores o revocación por contrario imperio, apelación de las sentencias, ejecución, remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los peritos, contra el

ga excepciones
sos a los que se
tículo y absuelva
favorables y pida
interponga, pida

377

~~376~~ 389

382

1

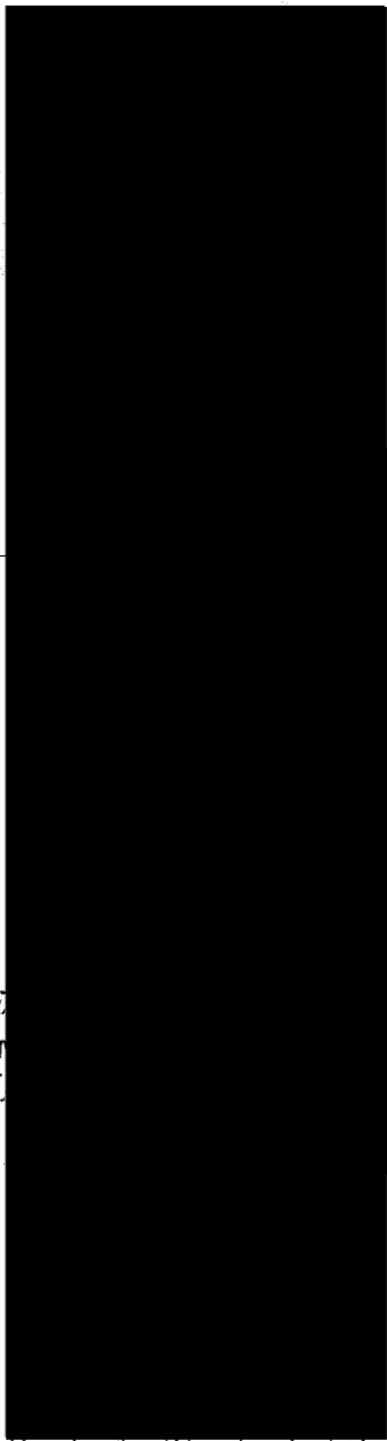
DIVISION DE VERIFICACION DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS

MX-EP-01568

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y

SERVICIOS AEROS A DE CV

SAIFA



Cumple con las Especificaciones Fisico-Mecanicas Federal de conformidad con el



FECHA



DE LA RE
chos Hum

sdiccion



NT067

01
0338



DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICAS

Estrella de Oro S.A. de C.V. México-Acapulco-Zihuatanejo.

FOLIO:

[REDACTED]

TAL...
TIP...
MAR...
ENOS...
HE...
EM...
NO...
S...
OBS...

Fisico-Mecánicas, para Circular por los Edificios y puentes de Jurisdicción Federal de conformidad con el Procedimiento de Evaluación que establece la NOM-088-SCT-2-2000.

APROBADO

Estrella de O

11/10/13

FECHA:

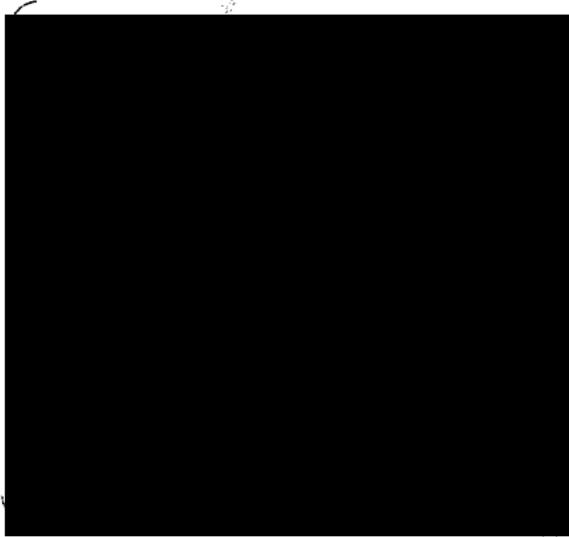
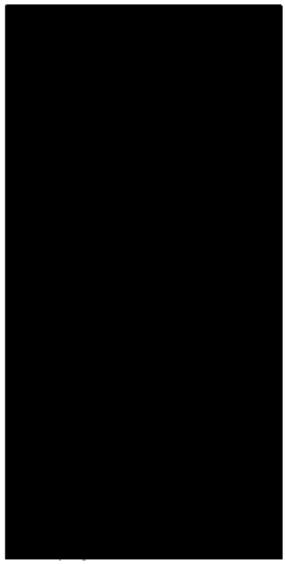
RIO

FIRMA DEL GERENTE TÉCNICO O SUSTITUTO

MEXICO
AL DE LA T...
derechos...
vistos a...
obligación...

312
~~377~~
383
0340

390



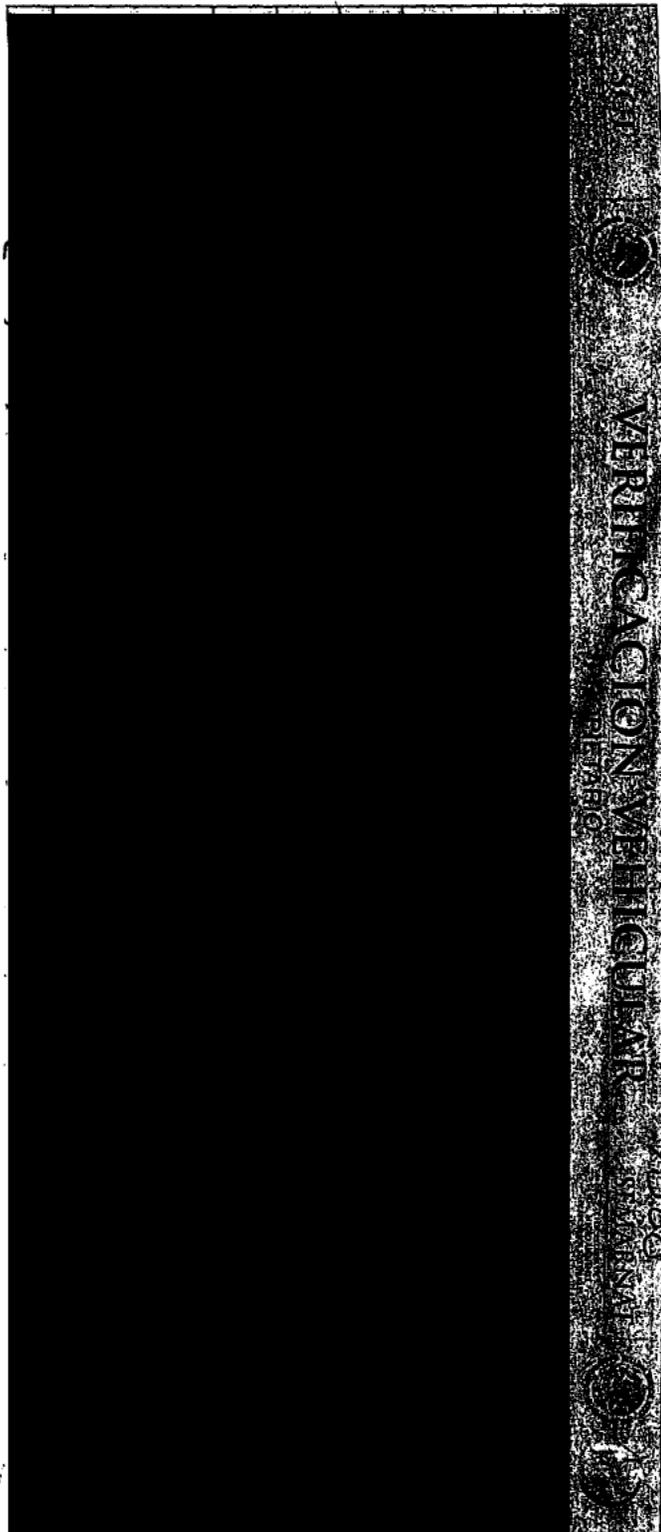
PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de Derechos
 Prevención del Delito y Servicio
 Oficina de Investigación

RECURSO DE AMPARO
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Servicio

~~0341~~
313

~~378~~
384

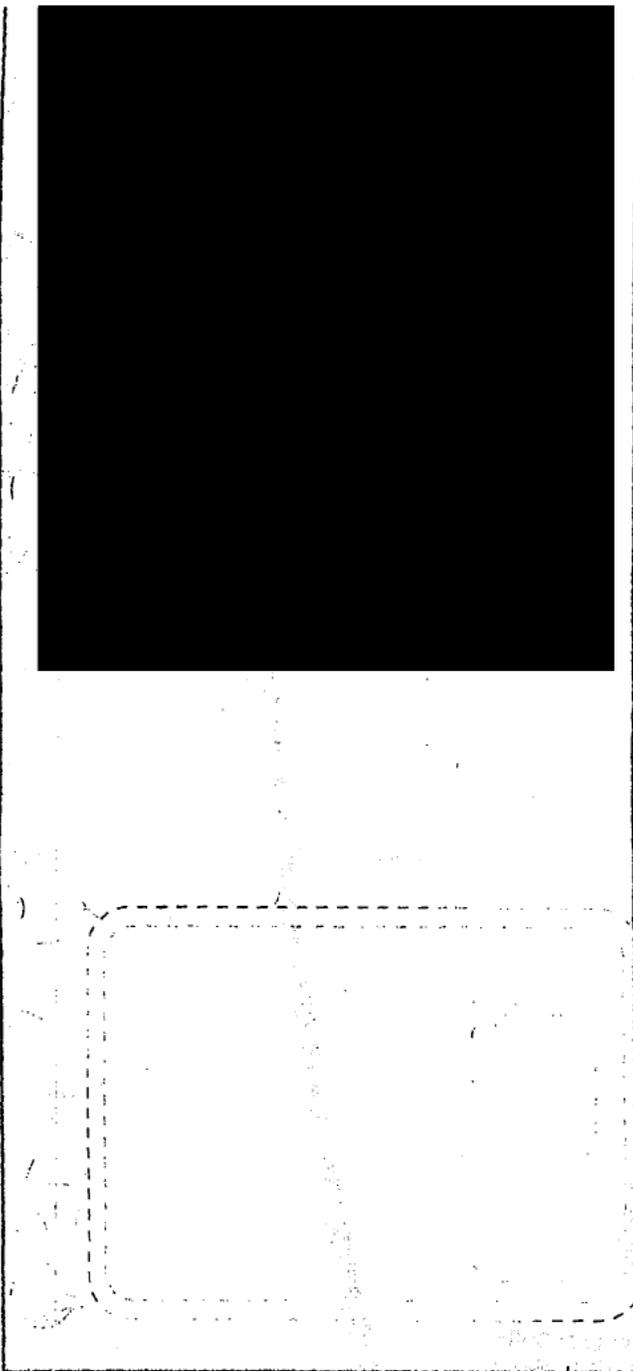
391



VERIFICACION VEHICULAR
1568



DE LA REPUBLICA
Los Hornos
los a la comunidad
ción
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Defensa de In
FRANCISCA RIVERA GONZALEZ
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina 1

FORMATO SUPERVISION EN CAMPO DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS Y DE SEGURIDAD

0342
314
~~379~~
38

Autobús No. Eco		Fecha	
Lugar de supervisión:		Número de Folio:	

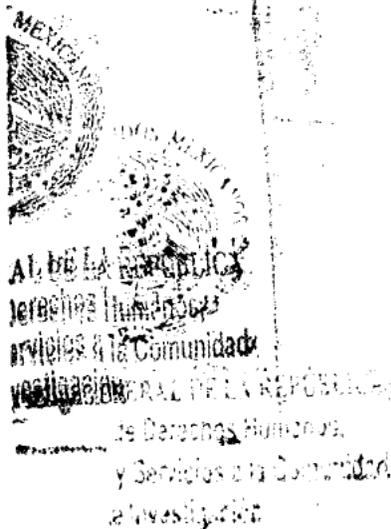
Supervisión de registros	SI	NO	Observaciones
¿El Técnico verificador porta equipo de seguridad personal?			
¿Concuerdan los datos obtenidos de la tarjeta de circulación con las especificaciones técnicas del vehículo en proceso de verificación?			
¿El Técnico verificador colocó los aditamentos de seguridad como calzas en el eje trasero?			
¿El técnico cuenta con los instrumentos de medición calibrados, y los utiliza de manera adecuada?			
¿Corresponden los datos de las mediciones con los alcances metrológicos de los equipos?			
¿El técnico verificador consulto la guía de los posibles defectos de los mecanismos?			
¿El técnico verificador omitió algún numeral de la norma?			
¿El técnico verificador omitió requisitar algún apartado de la lista de inspección?			
Al obtenerse los dictámenes aprobados o rechazados, ¿se comprobó en los datos obtenidos que NO existieran errores de captura?			
¿Indica la lista de verificación quien realizo la misma, se firmó el dictamen de verificación y se colocó el holograma en el parabrisas del vehículo correspondiente?			
¿Se realizó la verificación sin contratiempos?			
¿Se concluye la verificación satisfactoriamente?			
¿Cómo se describe el desempeño del equipo de medición, en el transcurso de la verificación?			
¿Corresponde el tiempo empleado en la verificación, con lo indicado en el procedimiento?			

39

Nombre y firma de quien realizó la Supervisión

Nombre y firma del Verificador

ING

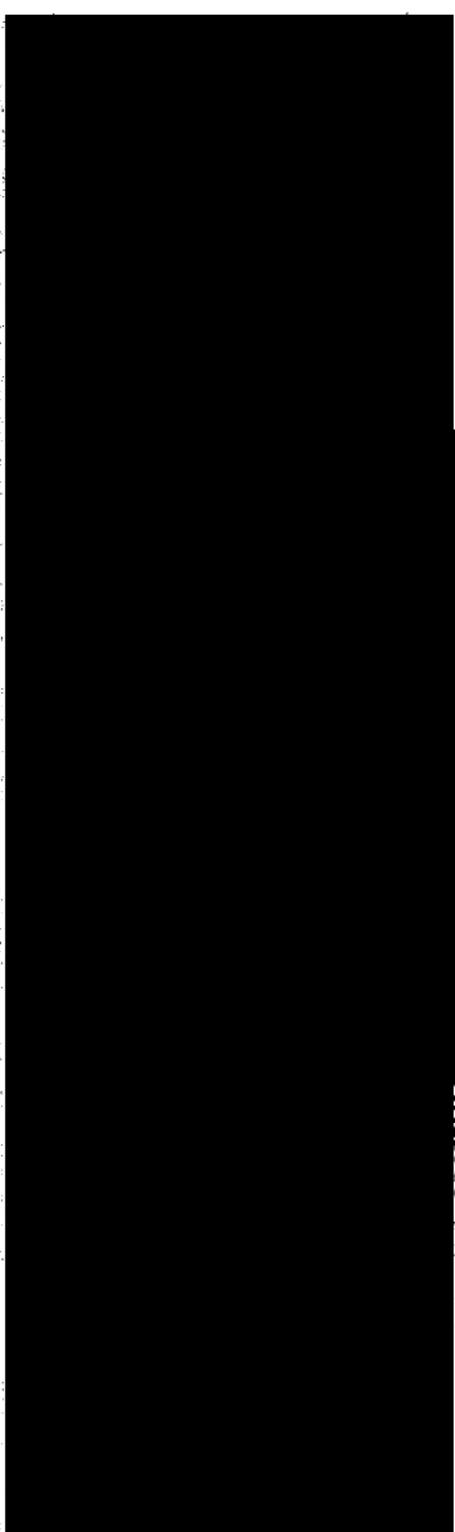


DICTAMEN DE VERIFICACION DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS ALFA S.A. DE C.V.



entidad mexicana
de acreditación, d.f.



OBSERVACIONES
Cumple con
Criterios y
Procedimiento

1 APROBADO

FIRMA DEL GERENTE TÉCNICO O SUSTITUTO

PROPIETARIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFESORÍA DE
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

EL 3

B-2

SE 29
1:05

FROM.

1568



DE LA REPÚBLICA
hoy
os a la Comunidad
ación

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LA RESPONSABILIDAD
ALIANZA SIN
CUESTION

VERIFICACIÓN
DE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
de Derechos
Servicio a la Comunidad
Investigación
EN INTERVENCIÓN
LA DE ECONOMÍA

MARCAS VEHICULOS

VEHICULOS DIESEL

VEHICULOS DE GASOLINA

AUTOBUS INTEGRAL DE DOS EJES	B-3
AUTOBUS INTEGRAL DE TRES EJES	B-4
AUTOBUS INTEGRAL DE CUATRO EJES	B-2
AUTOBUS CONVENCIONAL DE DOS EJES	B-2
OTROS ESPECIFIQUE	

AUTOCAR	
CHRYSLER	
DINA	
DODGE	
FAMSA	
FORD	
GMC	
INTERN HARVESTER	
KENWORTH	
MACK	
M.A.S.A.	
MERCEDES BENZ	212
RAMIREZ	213
OTROS	299

AUTOTRANSPORTE FEDERAL	SAP
	01
	02
	03
AEROPUERTOS	04
ES PELIGROSOS	05
MIENTO	06
INTERIZO	07
PRIVADO	TP
	20
	21
SERVICIO PÚBLICO LOCAL	SPL
PASAJE	30
CARGA	31



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y del
 Orden de Inve.

PROCURADURÍA
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Orden

0344 316

~~387~~
387

392

Servicio

Autobús No. [REDACTED]
No. de control [REDACTED]
Modelo 2008 con 42 Asientos



Estrella de Oro Mex-Aca-Zih

ESTRELLA DE ORO
SERVICIOS DE PASAJEROS
MEXICANOS
Primera



INSTITUTO MEXICANO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE INVESTIGACIÓN

Servicio

Autobús No. [REDACTED]

No. de control [REDACTED]

Modelo 2008 con 42 Asientos



PROCURADURÍA GENERAL
del Poder Judicial de la Federación

★ **Primera** ★

PROCURADURÍA GENERAL
del Poder Judicial de la Federación
Cancún

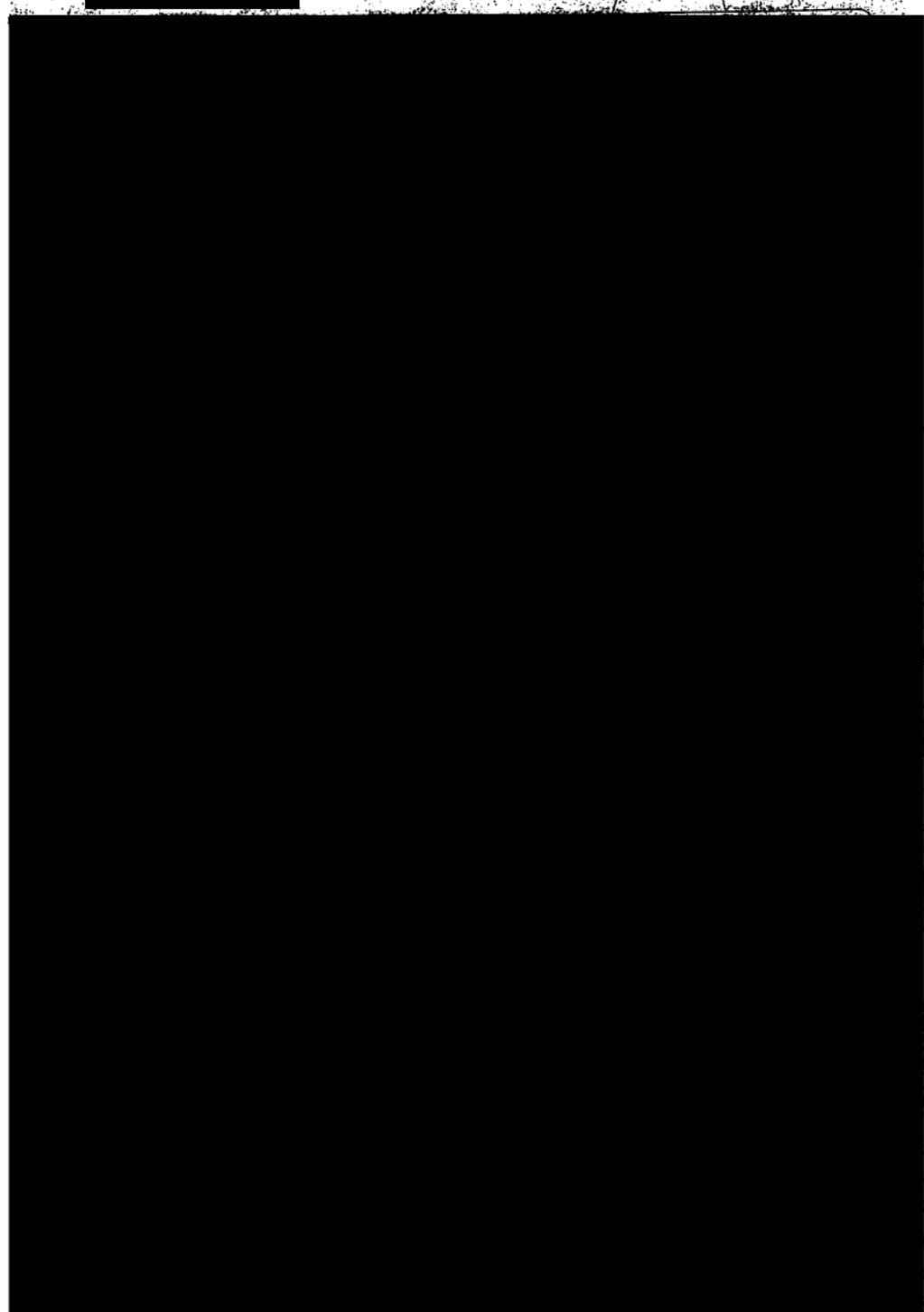
317

~~034539~~

~~387~~

388

270

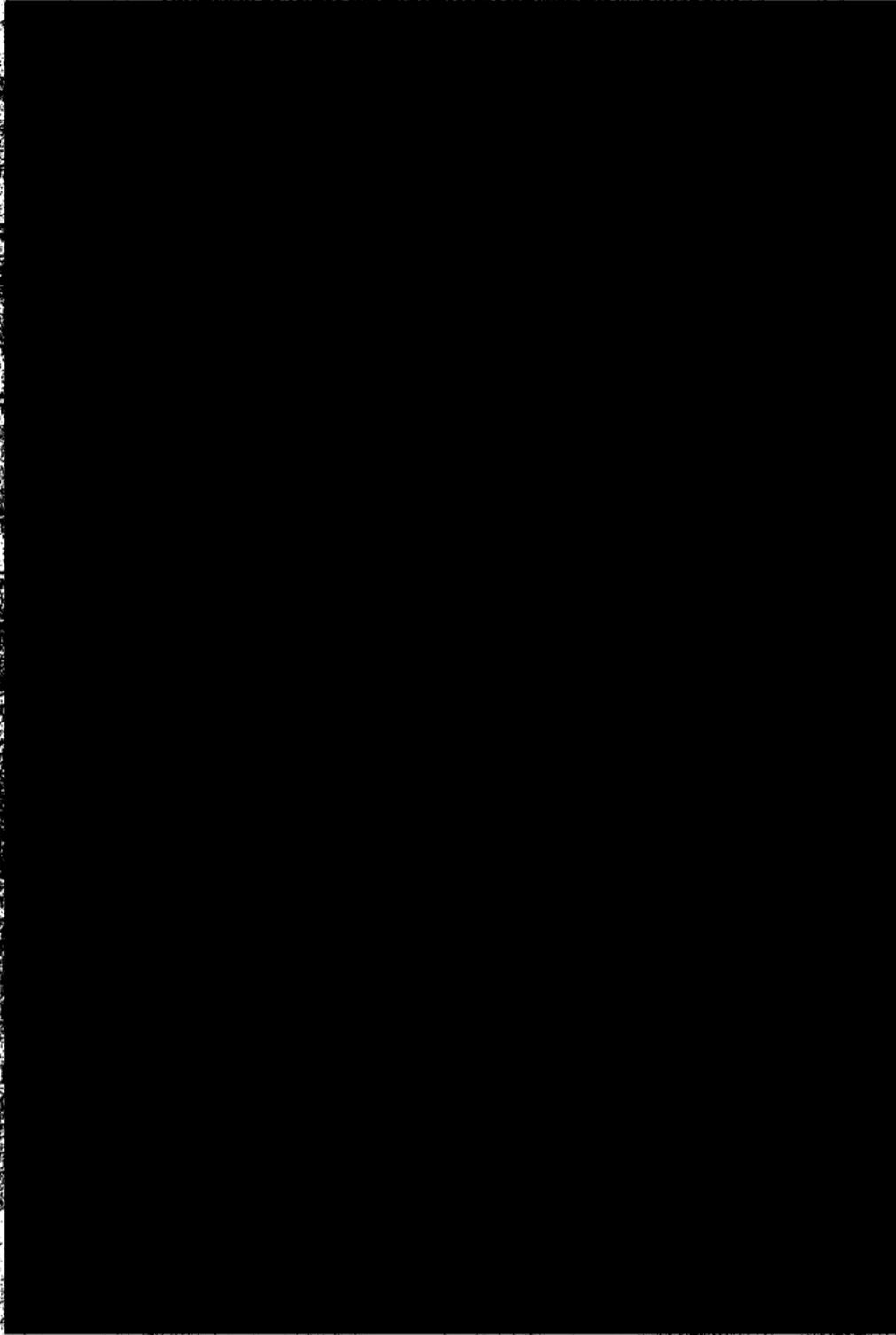


DGAF-N03


 DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE RIESGOS
SECRETARIA DE ECONOMIA

MANUEL ALBERTO RUBIO
Subsecretario
Prevención de Riesgos
Bfci

BOTIQUIN MODELO [REDACTED]
CONTENIDO DOTACION ESPECIAL

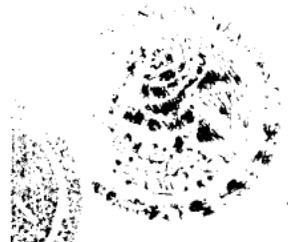
Botiquín fabricado en Nylon tipo canasta reforzado con apresto, en forma de maletín, con asa para transportar al hombro y broches de seguridad para cerrarlo, tiene tres compartimientos en la parte interior. El maletín tiene las siguientes dimensiones: 25 cm de largo, 12 cm de ancho y 17 cm de alto.

CONTENIDO

- 1 SOBRE DE ALGODÓN ABSORBENTE CON 25 g
- 1 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS
- 1 CINTA ADHESIVA DE 1.25 cm X 1 m
- 1 PAQUETE CON 10 CURITAS
- 2 VENDAS ELASTICAS DE 5 cm x 5 m
- 1 PAR DE GUANTES DE LATEX NO ESTERIL GRANDE
- 2 VENDAS ELASTICAS DE 10 cm X 5 m
- 4 SOBRES DE GASA ESTERIL DE 7.5 X 5 cm
- 2 SOBRES DE SAL DE UVAS PICOT
- 5 SOBRES DE PADS CON ALCOHOL
- 1 FRASCO DE ALCOHOL DESNATURALIZADO CON 125 ml
- 1 SOBRE DE GEL BURN CON 3.5 g



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



384
390

[Redacted]	INDICIO EVIDENCIA	
FECHA Y HORA: [Redacted]		
NÚMERO DE INDICIO O EVIDENCIA: [Redacted]		
NÚMERO DE REGISTRO (FOLIO O LLAMADO): [Redacted]		
DOMICILIO EXACTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO, UBICACIÓN EXACTA DEL LUGAR EN DONDE EL INDICIO FUE RECOLECTADO, DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL [Redacted]		
OBSERVACIONES: A.P. PGR/SEID/VEIDMS/871/2014		
NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL AGENTE POLICIA, PERITO O AUXILIAR RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN Y EL EMBALAJE: [Redacted]		

397



GENERAL DE LA REPUBLICA

LA REPUBLICA de Derechos Humanos

ALIZADA EN GUERRA y Servicio

EXAGNACION DIVISION DE INVESTIGACIONES



AL SERVICIO PUBLICO
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

3



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delito y Servicios
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Inves.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito y Servicios

0348 320

385
391

398

PGR
 PROCURADURÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Averiguación Previa No.
 PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 3

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]

EXICANOS

DE LA
 cios fl
 los a la
 gación

GENERAL DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos

Anexo de los Actos por el que se elaboren los informes que deberán observarse todos los señalamientos para la debida producción y procesamiento de las evidencias de los hechos, delitos o infracciones hechos de grupo al interior de las unidades, plazas o dependencias de la PGR.

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	[REDACTED]
Videograbación:	[REDACTED]
Planimétrica (planos):	[REDACTED]
Por escrito:	[REDACTED]
Otros:	
Observaciones:	[REDACTED]

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
de la Comunidad
Nacional

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad

322
387
0350
393

400

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**
PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS
4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

322

a) Tipo de embalaje:
[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROCURADURIA GENERAL
Subprocuraduría de
Defensa del Ciudadano
y del Consumidor



PROCURADURIA GENERAL
Subprocuraduría de
Defensa del Ciudadano y del
Consumidor

PROCURADURIA
Subprocuraduría
Defensa del Ciudadano
y del Consumidor

0351-323

308 399

401

PGR **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

... de derechos humanos
... y Servicios a la Comunidad
... de investigación



DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL INCUPLADO

402

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas (12:00 horas), del día dieciocho (18) de Noviembre del dos mil catorce (2014), la suscrita maestra [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracciones II y XI, 15, 16, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c) y 11, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo 32 fracción I de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de Julio de 2012 comparece, en calidad de probable responsable, la persona que dijo llamarse [REDACTED] [REDACTED] quién en este acto no se identifica por carecer de documento idóneo para ello, acto seguido se le exhorta al inculpado para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, se le hace saber y se le explica ampliamente los derechos que les otorgan los artículos 20 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Previo a la reforma del 18 de junio de 2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), y 128 del Código Federal de Procedimientos Penales en sus fracciones II, III y IV, que a la letra, respectivamente, establecen: "Artículo 20.- En todo proceso de orden penal, el inculpado, la víctima o el ofendido, tendrán las siguientes garantías: A). Del inculpado: I.- Inmediatamente que lo solicite, el juez deberá otorgarle la libertad provisional bajo caución, siempre y cuando no se trate de delitos en que, por su gravedad, la ley expresamente prohíba conceder este beneficio. En caso de delitos no graves, a solicitud del Ministerio Público, el juez podrá negar la libertad provisional, cuando el inculpado haya sido condenado con anterioridad, por algún delito calificado como grave por la ley o, cuando el Ministerio Público aporte elementos al juez para establecer que la libertad del inculpado representa, por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad. El monto y la forma de caución que se fijará deberán ser asequibles para el inculpado. En circunstancias que la ley determine, la autoridad judicial podrá modificar el monto de la caución. Para resolver sobre la forma y el monto de la caución, el juez deberá tomar en cuenta la naturaleza, modalidades y circunstancias del delito; las características del inculpado y la posibilidad de cumplimiento de las obligaciones procesales a su cargo; los daños y perjuicios causados al ofendido; así como la sanción pecuniaria que, en su caso, pueda imponerse al inculpado. La ley determinará los casos graves en los cuales el juez podrá revocar la libertad provisional; II.- No podrá ser obligado a declarar. Queda prohibida y sancionada por la ley penal, toda incomunicación, intimidación o tortura. La confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del juez, o ante éstos sin la asistencia de defensor carecerá de todo valor probatorio; III.- Se le hará saber en audiencia pública, y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su consignación a la justicia, el nombre de su acusador y la naturaleza y causa de la acusación, a fin de que conozca bien el hecho punible que se le atribuye y pueda contestar el cargo, rindiendo en este acto su declaración preparatoria. IV.- Cuando así lo solicite, será careado, en presencia del juez, con quien deponga en su contra, salvo lo dispuesto en la fracción V del Apartado B de este artículo; V.- Se le recibirán los testigos y demás pruebas que ofrezca, concediéndosele el tiempo que la ley estime necesario al efecto y auxiliándosele para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite, siempre que se encuentren en el lugar del proceso; VI.- Será juzgado en audiencia pública por un juez o jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir, vecinos del lugar y partido en que se cometiere el delito, siempre que éste pueda ser castigado con una pena mayor de un año de prisión. En todo caso serán juzgados por un jurado los delitos cometidos por medio de la prensa contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación. VII.- Le serán facilitados todos los datos que solicite para su defensa y que consten en el proceso. VIII.- Será juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa; IX.- Desde el inicio del proceso será informado de los derechos que en su favor consigna esta Constitución y tendrá derecho a una defensa adecuada, por sí, por abogado, o por persona de su confianza. Si no quiere o no puede nombrar defensor, después de haber sido requerido para hacerlo, el juez le designará



un defensor de oficio. También tendrá derecho a que su defensor comparezca en todos los actos del proceso y éste tendrá obligación de hacerlo cuantas veces se le requiera; y, X.- En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo. Tampoco podrá prolongarse la prisión preventiva por más tiempo del que como máximo fije la ley al delito que motivare el proceso. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención. Las garantías previstas en las fracciones I, V, VII y IX también serán observadas durante la averiguación previa, en los términos y con los requisitos y límites que las leyes establezcan; lo previsto en la fracción II no estará sujeto a condición alguna..."; Artículo 128 del Código Federal de Procedimientos Penales.- "...Cuando el inculpado fuese detenido o se presentare voluntariamente ante el Ministerio Público Federal, se procederá de inmediato de la siguiente forma... II.- Se le hará saber la imputación que existe en su contra y el nombre del denunciante o querellante; III.- Se le harán saber los derechos que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, particularmente en la Averiguación Previa, de los siguientes: a) No declarar si así lo desea, o en caso contrario, a declarar asistido de un defensor; b) Tener una defensa adecuada por sí, por abogado o por persona de su confianza o si no quisiere o no pudiere nombrar defensor, se le designará desde luego uno de oficio; c) Que su defensor comparezca en todos los actos de desahogo de pruebas dentro de la Averiguación; d) Que se le faciliten todos los datos que solicite para su defensa y que consten en la Averiguación, para lo cual se permitirá a él y su defensor consultar en la oficina del Ministerio Público y en presencia del personal, el expediente de la averiguación previa; e) Que se le reciban los testigos y demás pruebas que ofrezca y que se tomarán en cuenta para dictar la resolución que corresponda, concediéndosele el tiempo necesario para ello, siempre que no se traduzca en entorpecimiento de la averiguación y las personas cuyos testimonios ofrezca se encuentren en el lugar donde aquella se lleva a cabo. Cuando no sea posible el desahogo de pruebas, ofrecidas por el inculpado o su defensor, el juzgador resolverá sobre la admisión y práctica de las mismas; y f) Que se le conceda, inmediatamente que lo solicite, su libertad provisional bajo caución, conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 20 de la Constitución y en los términos del párrafo segundo del artículo 135 del Código Federal de Procedimientos Penales. Para los efectos de los incisos b y c se permitirá comunicarse con las personas que él solicite, utilizando el teléfono o cualquier otro medio de comunicación del que se pueda disponer, o personalmente, si ellas se hallaren presentes. Asimismo se le hace del conocimiento el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, padre o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea ascendente o descendente sin limitación de grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño, o estrecha amistad: pero si las personas tuvierén voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá la declaración" En consecuencia, una vez que se le dio lectura el contenido de los artículos anteriores y estando debidamente enterado de sus derechos, así como de los hechos que se le imputan y de quien depone en su contra, mediante la lectura íntegra de las actuaciones correspondientes, manifiesta que si es su deseo rendir su declaración ministerial, nombra como su abogado defensor Público Federal al licenciado [REDACTED] Defensor Público Federal, y encontrándose presente en el lugar que se practica esta diligencia el defensor público referido -----

-----**COMPARECE EL DEFENSOR.**-----

----- Enseguida y en la misma fecha, se presenta ante el suscrito, al licenciado [REDACTED] Defensor Público Federal, quien se identifica con la credencial expedida a su favor por el Consejo del Poder Judicial Federal con número de Credencial [REDACTED] misma que la acredita como Defensor Público Federal que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos faciales concuerdan con los de su presentante, documento del que se da fe de tener a la vista en términos de los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y que, previo su cotejo, se agrega en copia fotostática a la presente, devolviéndose el original a su oferente por así solicitarlo y no existir impedimento legal para ello; procediéndose a protestar al compareciente, para que conduzca con verdad en las diligencias en las que intervendrá, haciendo de su conocimiento de los delitos en los que incurrir los Abogados, patronos y litigantes, que contemplan los artículos 232 y 233 del Código Penal Federal, quien por sus generales. -----

-----**MANIFIESTA**-----



~~0368~~ ~~1539~~
372
39

--- Que enterado del nombramiento que de su persona, hace el indiciado [REDACTED] manifiesta expresamente que acepta el nombramiento conferido y protesta su fiel y legal desempeño durante el tiempo que dure la presente investigación, solicitando se me permita tener una entrevista previa y en privado con mi defendido, lo anterior a fin de garantizar plenamente su derecho a una adecuada defensa, siendo todo lo que tiene que decir, al término de la presente diligencia, la firma al margen y calce para la debida constancia, por lo que visto lo solicitado por el defensor público federal, se concede la entrevista solicitada. -----

40

----- **MANIFIESTA** -----

[REDACTED]

que se me han hecho de mi conocimiento todos los derechos que a mi favor consagra artículos 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como las imputaciones que obran contra al respecto; -----

----- **DECLARA** -----

--- Que una vez que se me han hecho saber de nueva cuenta mis derechos y los hechos que me imputan, así como las diversas imputaciones que existen en mi contra, es mi deseo manifestar lo siguiente en presencia de mi defensor público, deseo manifestar lo

[REDACTED]

0369

540

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro
AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

373

396

DECLARACION MINISTERIAL DE INICIADO

405



ve

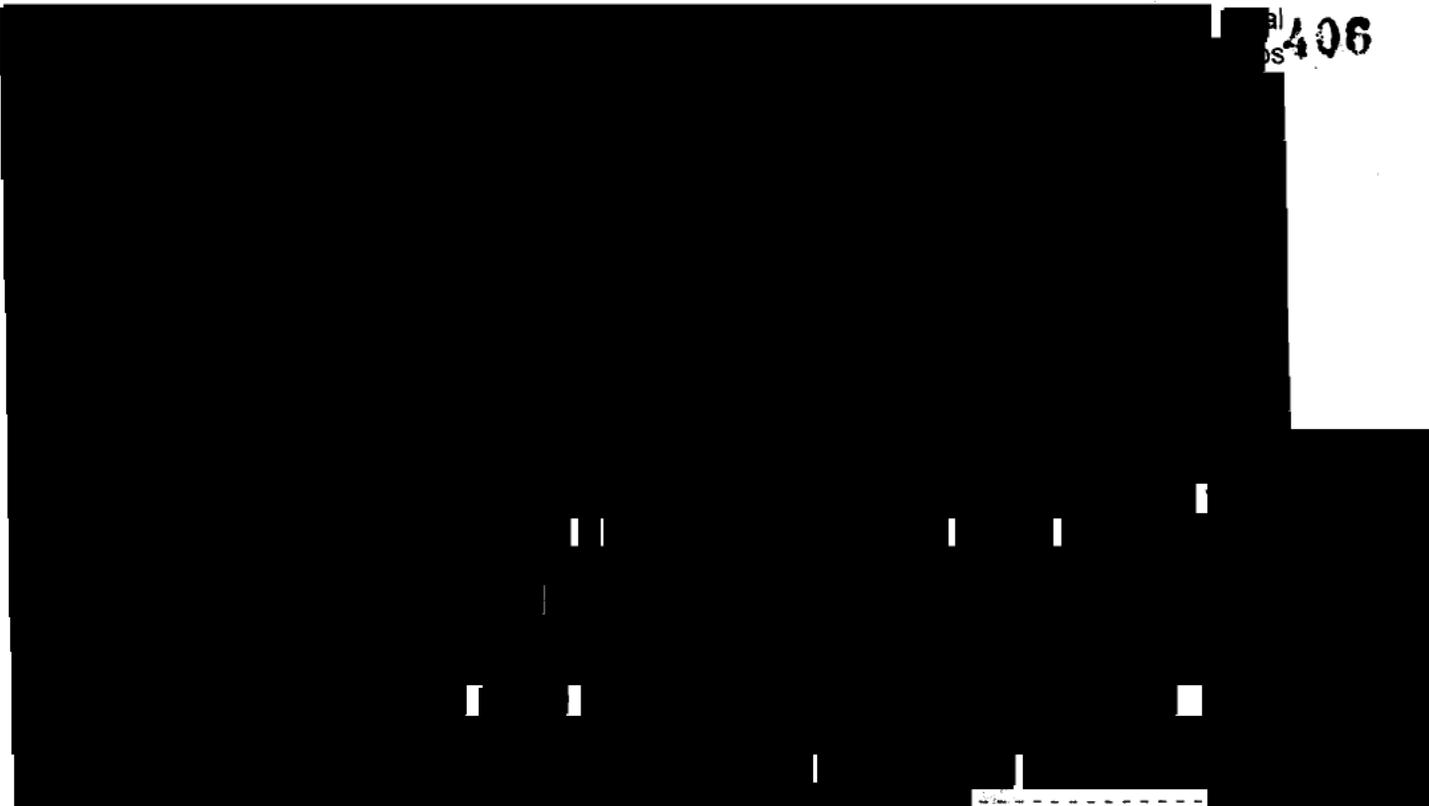
con

ha ven
en

base

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



--- Acto seguido y en términos del artículo 208 del Código federal de Procedimientos F se procede a dar de las lesiones que presenta el inculpado mismo que al tenerlo a la vist cara del lado izquierdo tiene tipo rasguños por lo que se procede a preguntarle cómo ocasiono y menciono que no es su deseo manifestar nada al respecto.

- - - Acto seguido esta Representación Social de la Federación Procede a form compareciente las siguientes preguntas: A LA PRIMERA: Que diga [redacted] RESPUESTA. A LA SEGUNDA. Que

[redacted] RESPUESTA. A LA TERCERA.- Que compareciente [redacted] RESPUESTA:

--- Acto seguido esta autoridad pone a la vista de compareciente impresiones fotográficas de las personas que se encuentran puestas a disposición dentro de la averiguación previa al rubro citado a lo que manifiesta no es no se siente apto para identificar a las personas que obran en las impresiones fotográficas.

--- En seguida se le da intervención al Defensor Público Federal para efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, quien solicita interrogar a su defendido previa anuencia de este último, por lo que a la éste indica que si es su deseo dar contestación a las preguntas que le pueda formular su Defensor, por lo que a la PRIMERA: Que diga [redacted]

[redacted] RESPUESTA. SEGUNDA.- Que diga [redacted]

[redacted] RESPUESTA. TERCERA.- Que diga [redacted] RESPUESTA.

[redacted] CUARTA.- Que diga si pertenece [redacted] RESPUESTA. A LA QUINTA. Que diga mi [redacted] RESPUESTA

[redacted] A LA SEXTA. Que diga [redacted] RESPUESTA.

[redacted] SEPTIMA. Que diga mi [redacted] RESPUESTA. [redacted] A LA OCTAVA. Que diga [redacted] RESPUESTA.-

[redacted] NOVENA.- Que diga [redacted] - RESPUESTA.- Continuando con el uso de la voz, esta defensa manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 Fracción II y 12 Fracción III de la Ley Federal de Defensoría Pública dentro del término a que se

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



0371 542
Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada 375
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro
AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871-2014
DECLARACIÓN MINISTERIAL DE INDICIADO 400

encuentra sujeta la situación jurídica de mi patrocinado, esta defensa hace valer a su favor los siguientes alegatos primeramente pido sea observado y respetado el principio de inocencia del que goza todo gobernado, siendo la Representación Social a quien le corresponde aportar aquellas pruebas que acredite de manera contundente tanto los elementos del cuerpo del delito y sus circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión, así como la probable responsabilidad penal de mi defendido, arribándose a la anterior consideración en razón de que del análisis de los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 19, párrafo primero, 21, párrafo primero, y 102, apartado a), párrafo segundo, de la Constitución Federal, se desprenden, por una parte, el principio del debido proceso legal que implica que al indiciado se le reconozca el derecho a su libertad, y que el estado sólo podrá privarlo del mismo cuando, existiendo suficientes elementos incriminatorios, y seguido un proceso penal en su contra en el que se respeten las formalidades esenciales del procedimiento, las garantías de audiencia y la de ofrecer pruebas para desvirtuar la imputación correspondiente, el juez pronuncie sentencia definitiva declarándolo culpable; dando lugar a que el gobernado y en especial mi defendido no esté obligado a probar que su conducta fue lícita cuando se le imputa la comisión de un delito, en tanto que el sistema previsto por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos le reconoce, a los gobernados y en el caso particular mi asistido un estado de inocencia, al señalar de manera específica que es al ministerio público a quien incumbe probar los elementos constitutivos del delito, así como la probable responsabilidad de mi defenso en su comisión, teniendo aplicación al respecto el criterio jurisprudencial cuyo título es el siguiente: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL PRINCIPIO RELATIVO SE CONTIENE DE MANERA IMPLÍCITA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL." En relación al delito de DELINCUENCIA ORGANIZADA, ilícito previsto en el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, esta defensa asevera que se debe partir de la premisa de que el delito mencionado comprende un conjunto de elementos objetivos o externos, así como de elementos normativos, caso de que la descripción típica los requiera y comprobarlo no es más que demostrar la existencia de un hecho con todos sus elementos constitutivos, tal como lo define la ley. Y como consecuencia previa es menester precisar, que dicho ilícito es de resultado formal al materializarse con el simple acuerdo de organizarse para la comisión de los delitos contenidos en el artículo 2º del mencionado ordenamiento legal, empero también es cierto, que el artículo referido prevé que para que se actualice el injusto requiere la producción de conductas que por sí o unidas a otras, tienen como resultado la comisión de los delitos establecidos en ese numeral, señalando que tales conductas tienen a su vez, las características de permanentes o reiteradas, lo que en el caso no acontecido pues la descripción típica alude al acuerdo de organización o a la organización misma para delinquir "en forma permanente o reiterada". El dato de permanencia es inherente a la asociación delictuosa e incluso a la organización criminal en su acepción clásica, esto es, el grupo propone hacer del delito su ocupación sistemática, pretendiendo la comisión de crímenes en forma indefinida, sin término, o hasta que obtenga determinado objetivo, de ahí que se afirma que de las constancias que se han hecho del conocimiento de esta defensa hasta este momento, no se advierte que mi representado haya cometido algún delito, o bien, haga del crimen su modus vivendi, ya que las constancias que obran en la causa son insuficientes para acreditar que mi defendido forme parte de alguna organización criminal, que en forma reiterada se dedicara a cometer delitos previstos en el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Sirve de apoyo a lo anterior la tesis emitida en la Novena Época, por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal, visible en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo III, Marzo de 1996, Página: 913, de rubro es: "DELINCUENCIA ORGANIZADA, DELITO DE ACREDITAMIENTO DEL TIPO PENAL, DEBEN SEGUIRSE LAS MISMAS REGLAS PARA ACREDITAR EL TIPO DE ASOCIACIÓN DELICTUOSA." Bajo este contexto las pruebas que se encuentran agregadas a la presente indagatoria resultan ineficaces para tener por demostrado el cuerpo del delito que se le pretende atribuir a mi representado toda vez que no demuestran que mi asistido se hubiera organizado permanentemente o reiteradamente para realizar delitos previstos en los términos del artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, ya que para acreditar tal hecho se requiere de su concurrencia con otros medios de prueba idóneos, circunstancia que en el caso no ocurre. Resulta aplicable al caso la jurisprudencia II.3º.J/56 de la Octava Época sustentada por el Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, consultable en la página 5 de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación Tomo 70, octubre de 1993, cuyo rubro y son: "PRUEBA INSUFICIENTE. CONCEPTO DE. La prueba insuficiente se presenta cuando un conjunto de los datos que obran en la causa, no se llega a la certeza de las imputaciones hechas por tanto, la sentencia condenatoria dictada con base en ella, es violatoria de garantías." Así mismo pido a esta Representación Social de la Federación tome en consideración que mi defendido, no acepta pertenecer a alguna organización criminal y en ningún momento acepta los hechos que se le atribuyen, mucho menos existen pruebas de su participación en los hechos materia de la presente, por lo que en ese sentido, se actualiza la causa de exclusión del delito



0372 543
376
401

prevista en el artículo 15 fracción II del Código Penal Federal. Por último, debido a que mi representado no me ha indicado como se causó las lesiones que son visibles es por lo que esta defensa solicita se aplique a mi representado el Protocolo de Estambul para efecto de lo cual la Procuraduría General de la Republica deberá de proceder conforme a derecho correspondiente.
--- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando previa lectura y presencia de ella intervinieron.

408

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

LI

[Redacted signature area]

LIC

[Redacted signature area]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO
EN EL PUEBLO DE...
7 DE ABRIL DE 2014

MEXICANOS
AL DIS LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad y
Investigación de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

0373 1544

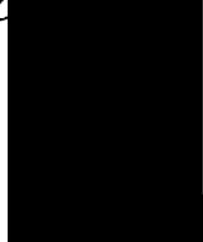
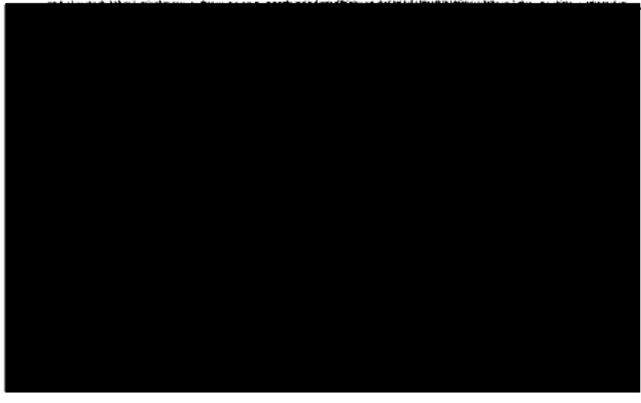


CONSEJO DE LA JURISPRUDENCIA FEDERAL

377

144

409



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

S.E. 100

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIAS DE COMPETENCIA FEDERAL

En la Ciudad de México D.F. a 18 de Noviembre de 2014

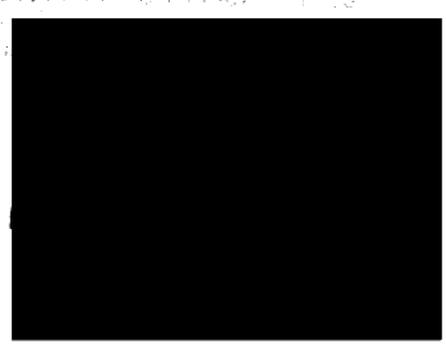
El Suscrito Licenciado Agente del Ministerio Público

y 200 del Código Federal de Procedimientos Penales

Que las presentes copias concuerdan así como lo ha sido verificado por el

Subjerto a la vista del expediente 87/2014

lojos Altes, los cuales se certificar para los efectos de la presente



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIAS DE COMPETENCIA FEDERAL



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

74
347
0374
403

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014

410

CERTIFICACIÓN
TOMO VIII

--- En la ciudad de México Distrito Federal, a veintinueve de diciembre de dos mil catorce, la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que firman y dan fe

CERTIFICA

--- En términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, que las 741 setecientos cuarenta y un fojas que se precisan a continuación, son fiel y exacta reproducción de las actuaciones practicadas dentro de la Averiguación Previa número PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014, mismas que se tuvieron a la vista en el interior de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; lo que se certifica para todos los efectos legales correspondientes.

--- APARTADO DE OBSERVACIONES:

--- 1.- QUE DE LA FOJA 01 UNO A LA 740 SETECIENTOS CUARETNA se reprodujeron de copias certificadas que integran la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014.

--- 2.- QUE LA FOJA 741 SETECIENTOS CUARETNA es una constancia original que obran en la indagatoria señalada. LO QUE SE CERTIFICA Y HACE CONSTAR PARA EL LUGAR

DAMOS

DE LA LICENCIADA [REDACTED]
TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]
LICENCIADA [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

0375

741

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

300 404

411

CERTIFICACIÓN TOMO VIII

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA MAESTRA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE -----

CERTIFICA-----

--- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 16, 26 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSISTENTES EN 740 (SETECIENTOS CUARENTA) FOJAS ÚTILES, SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014 MISMAS QUE TUVE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS, LO QUE SE CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

----- APARTADO DE OBSERVACIONES -----

DE LA FOJA UNO A LA SETECIENTOS CUARENTA SE REPRODUCEN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ORIGINAL.-----

----- DAMOS FE -----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SERVICIO DE SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

Avenida Paseo de la Reforma No. 75, [REDACTED] Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: 53 46 00 00 Ext. [REDACTED] Fax: 53 46 39 88. www.pgr.gob.mx



405

CERTIFICACIÓN

-----En la ciudad de México, a los **siete horas del día veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho**, la que suscribe **Licenciada [REDACTED]**, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con dos Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales:-----

-----**CERTIFICA**-----

- - - Que las presente copia(s) fotostática(s), con copia fiel de las copias certificadas que obran en el **TOMO 8** de la indagatoria en que se actúa, tal como a continuación se señala constantes de:-----

-----1) **OFICIO 2430/2014**, del catorce de noviembre de dos mil catorce, mediante el cual se hace entrega de vehículos, extraídas de las fojas cuatro a la ocho (fojas 4 a la 8).-----

-----2) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DE VEHICULOS DE MOTOR**, del catorce de noviembre de dos mil catorce, misma que se llevó acabo en el interior del inmueble [REDACTED] Iguala de la Independencia, Guerrero, extraídas de las fojas veinticuatro a la cuarenta y cuatro (foja 24 a la 44).-----

-----3) **TESTIMONIAL DE [REDACTED]**, del catorce de noviembre de dos mil catorce, fojas de la ciento treinta y uno a la ciento treinta y tres. (fojas 131 a la 133).-----

-----4) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL**, del quince de noviembre de dos mil catorce, practicada [REDACTED] Guerrero, extraídas de las fojas doscientas catorce a la doscientas quince (214 a la 215).-----

-----5) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE VEHICULOS DE MOTOR QUE SE ENCONTRABAN [REDACTED] IGUALA, DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**, del dieciséis de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos veinte a la doscientos veinticinco (220 a la 225).-----

-----6) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS** localizados en el interior del vehículo marcado como número 05, [REDACTED], del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, al cual se agrega la cadena de custodia, extraído de las fojas doscientas sesenta a la doscientas sesenta y cinco (fojas 260 a la 265).-----

-----7) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 11**, del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, extraído de las fojas doscientas sesenta y a la foja doscientas setenta y tres (fojas 266 a la 273).-----

-----8) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 1**, del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, extraído de las fojas doscientas sesenta y seis a las doscientas ochenta y siete (fojas 276 a la 287).-----

-----9) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIO ENCONTRADO EN EL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 3**, del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, extraído de las fojas doscientas ochenta y ocho a la trescientas veintitrés (fojas 288 a la 323).-----

-----10) **DECLARACION MINISTERIAL DEL INculpADO [REDACTED]**, del dieciocho de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas setenta a la trescientas setenta y siete (fojas 370 a la 377).-----



----11) **CERTIFICACION DEL TOMO VIII**, del veintinueve de diciembre de dos mil catorce, foja setecientas cuarenta (foja 740).-----

----12) **CERTIFICACION DEL TOMO VIII**, del catorce de diciembre de dos mil catorce, extraída de la foja setecientos cuarenta y un (foja 741).-----

----Constante de un total de **ciento nueve fojas útiles (109)**, son fiel y exacta reproducción de las copias certificadas **más dos (2) fojas de la presente certificación en original**, lo que hacen un **total de ciento once fojas útiles (111)**, que se tuvo a la vista, de las cuales se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

C O N S T E

----Así, lo acordó y firma el Licenciada [REDACTED] Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Procuraduría General de la República, Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien [REDACTED] que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

LI [REDACTED]

[REDACTED]



378

196

407 407

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 414

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO
COMO NUMERO 26.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 26 Y NUMERO ECONOMICO 500, QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:-----

--- **MARCADO COMO INDICIO 1:** [REDACTED]

--- **MARCADOS COMO INDICIO 2: 2.1.:** [REDACTED]

--- **MARCADOS COMO INDICIO 3: 3.1.:** [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 7 [REDACTED] Colonia Cuernavaca, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

TEL. DE LA REPÚBLICA: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

Derechos Humanos.
Servicio a la Comunidad
Investigación

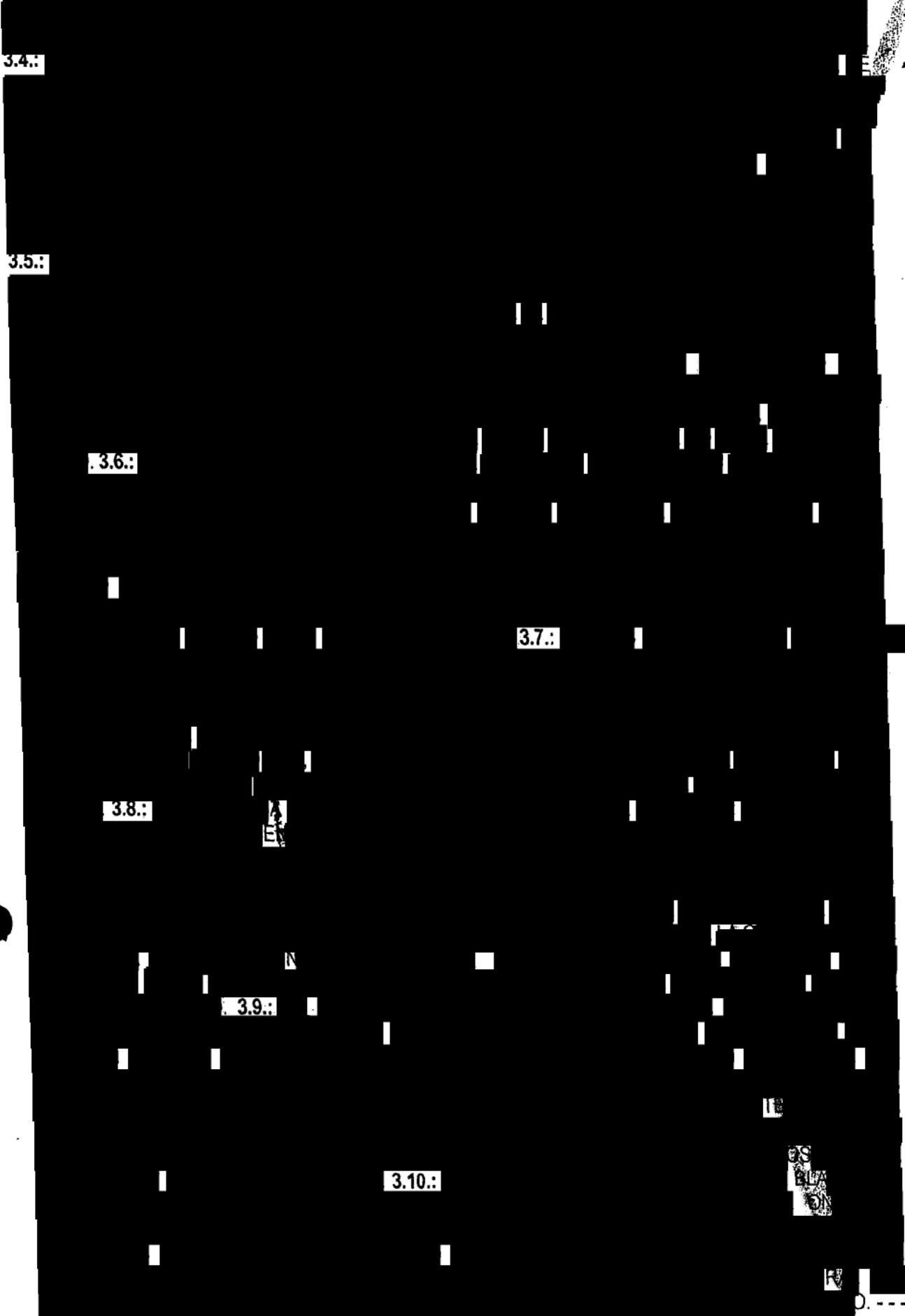


197

~~408~~ 0379

408

415



3.4.:

3.5.:

3.6.:

3.7.:

3.8.:

3.9.:

3.10.:

GENERAL DEL VINCULO...
Av. Paseo de la Reforma No. 7 [redacted] Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Teléfono: 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx
de Investigación



0380
~~403~~
~~198~~
409

--- MARCADO COMO INDICIO 4: [REDACTED]

416

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe, se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales correspondientes. ---

----- CONSTE -----
[REDACTED]

LIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



DE LA REPÚBLICA
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

Av. Paseo de la Reforma No. 5346, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

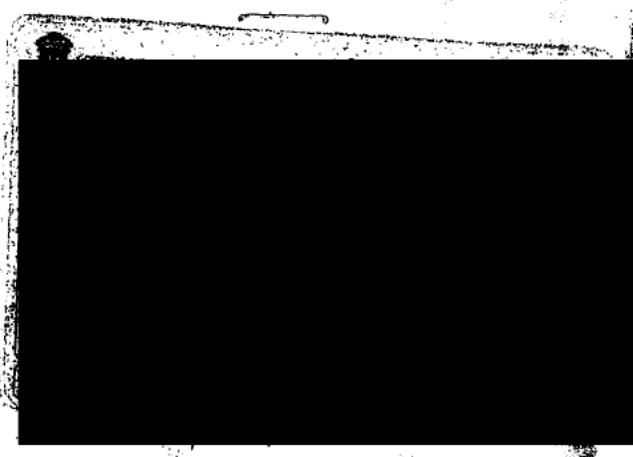
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

~~409~~ ~~0381~~
~~199~~
~~410~~

417



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACIÓN
EN MATERIA DE SEGURIDAD



REPÚBLICA
lu
la
n



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos
Secretaría de Servicios a la Comunidad
Investigación

7

200

[Redacted]

~~105~~

[Redacted]

[Redacted]

44418

[Large redacted area]

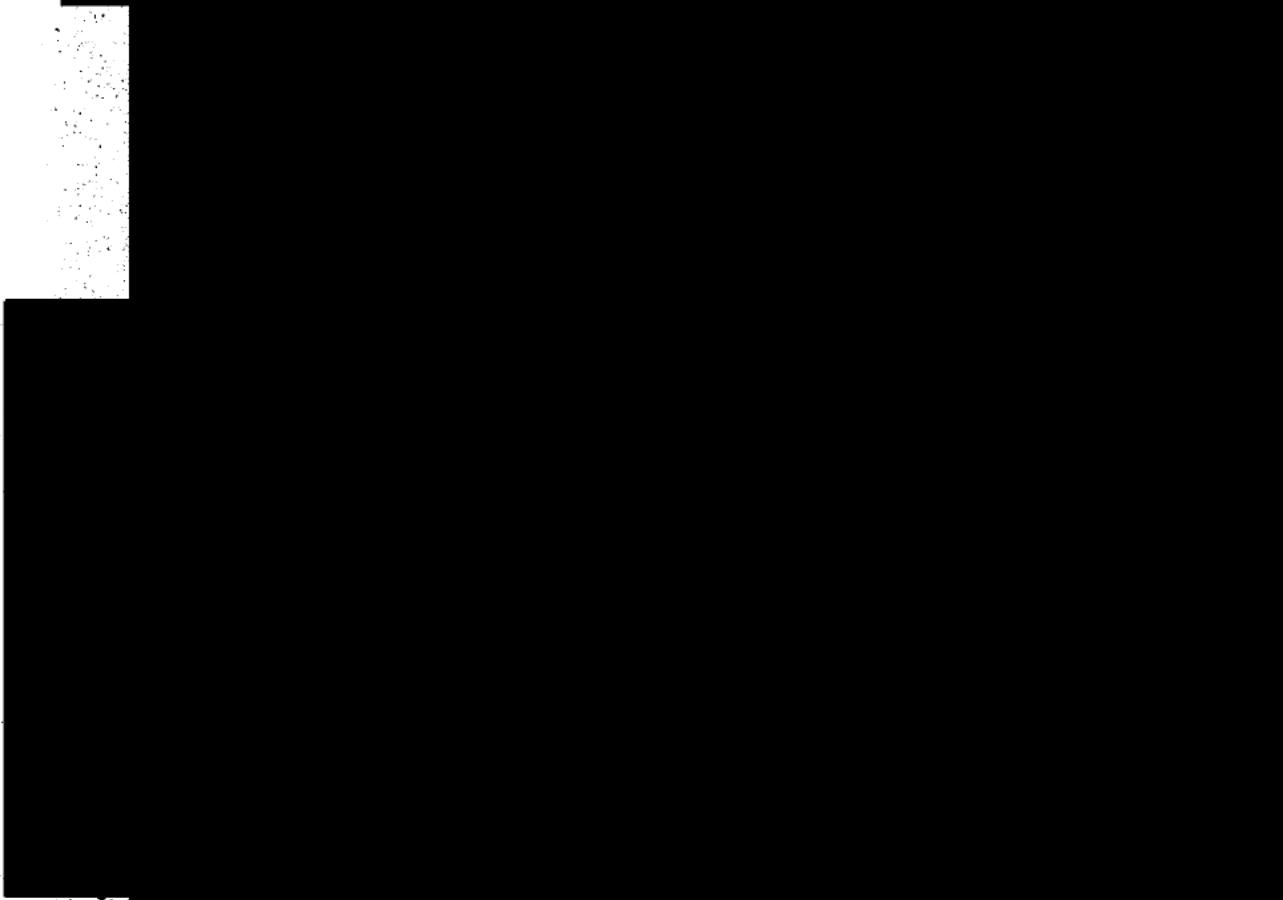
1
 El presente es un
 documento
 que se
 genera.

201

~~406.419~~

201

412



20



AL DEPARTAMENTO
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

F 201 T 12

20

15

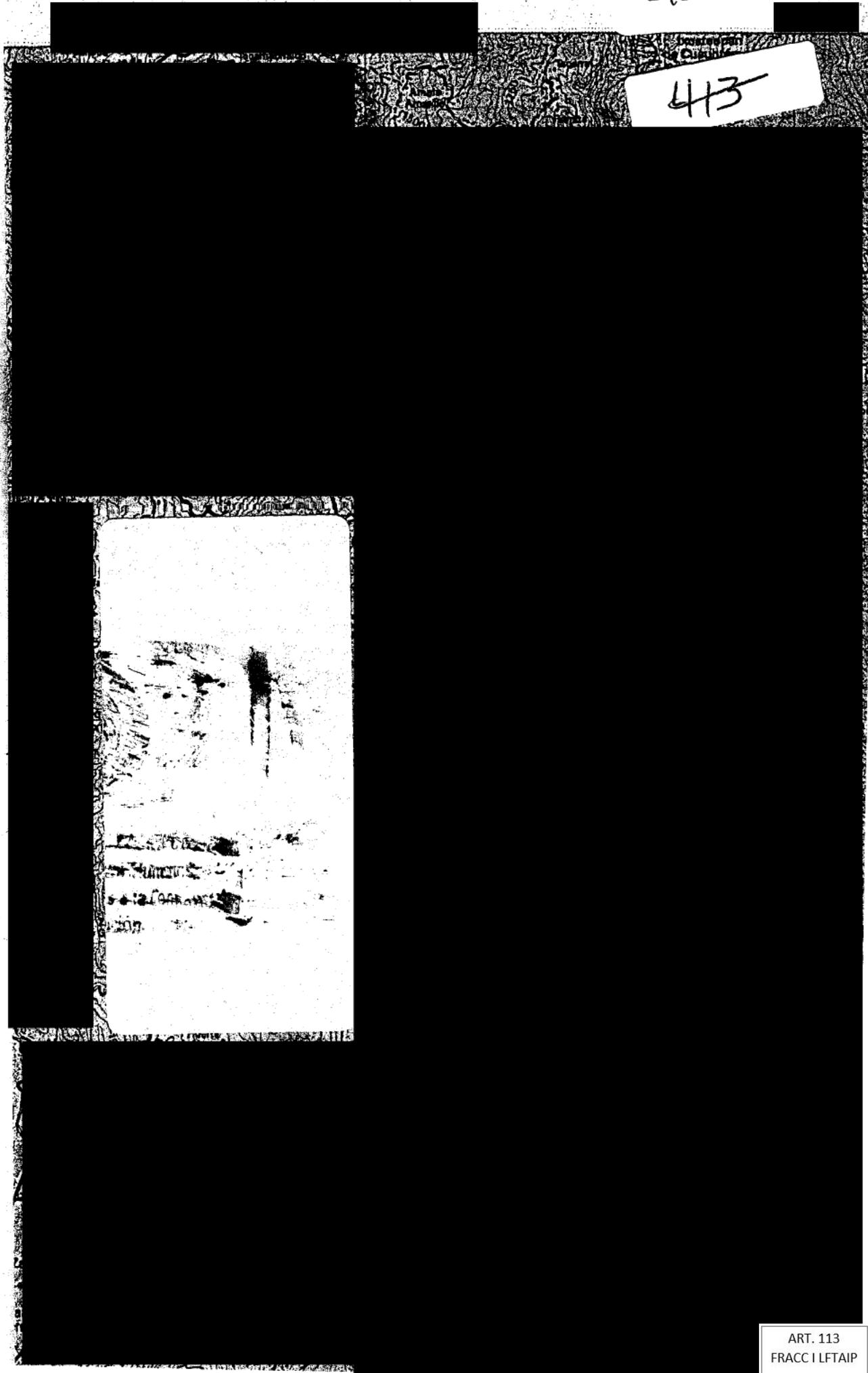
7

202

202 F 202 + 11

~~407~~ 420

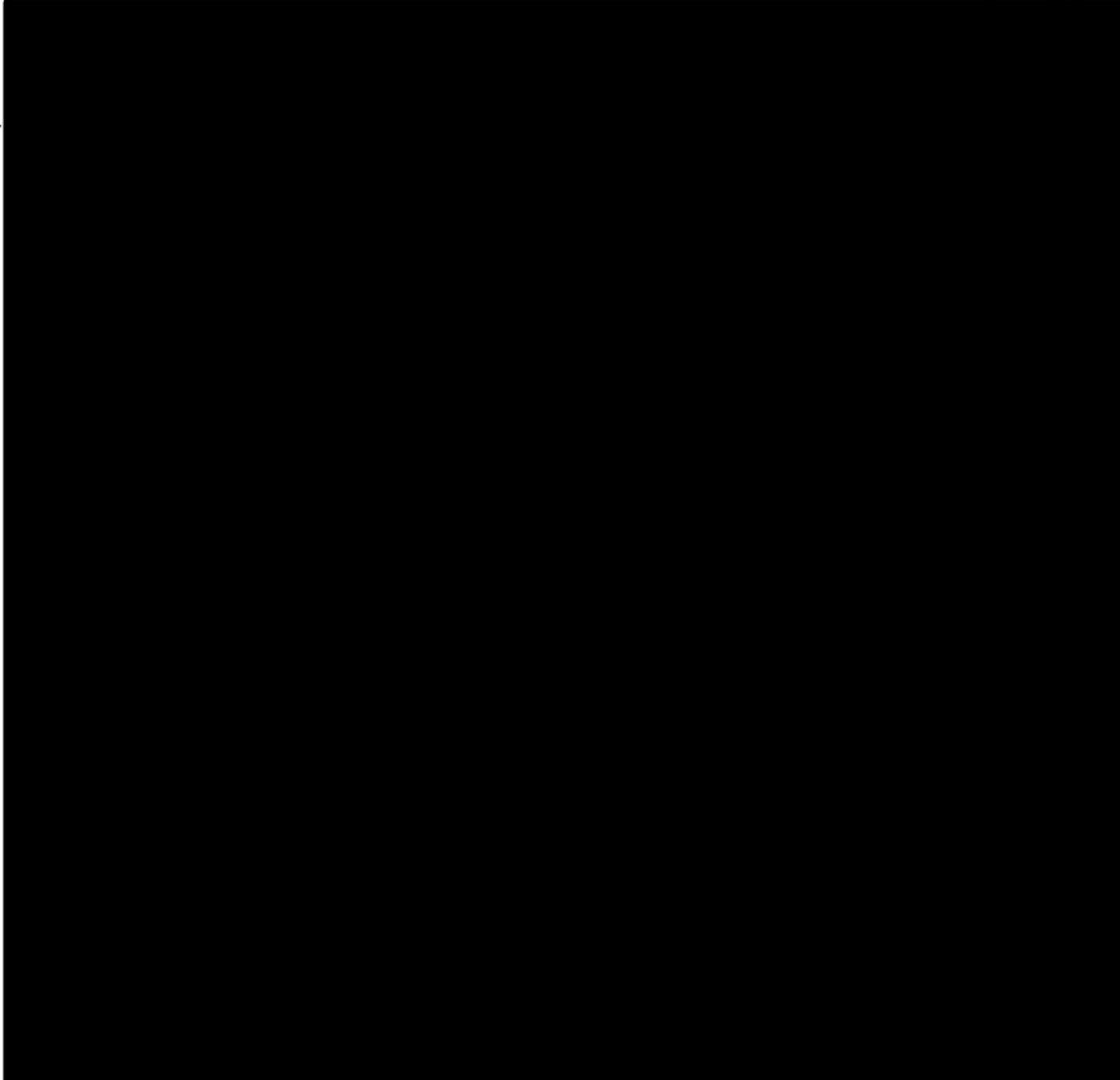
413



0385

~~2/6/8~~ 2032

DATOS DEL CONTRATANTE

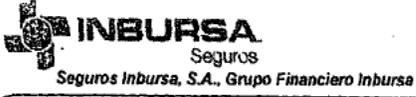


LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B, Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NÚMERO CENF-99022-0300-2004 DE FECHA 18/02/2004, CREN-99022-0041-2004 DE FECHA 21/05/2004, CGEN-RE025-Y-76-2005 DE FECHA 24/06/2005 Y CREN-99022-0271-2005 DE FECHA 18/01/2006

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

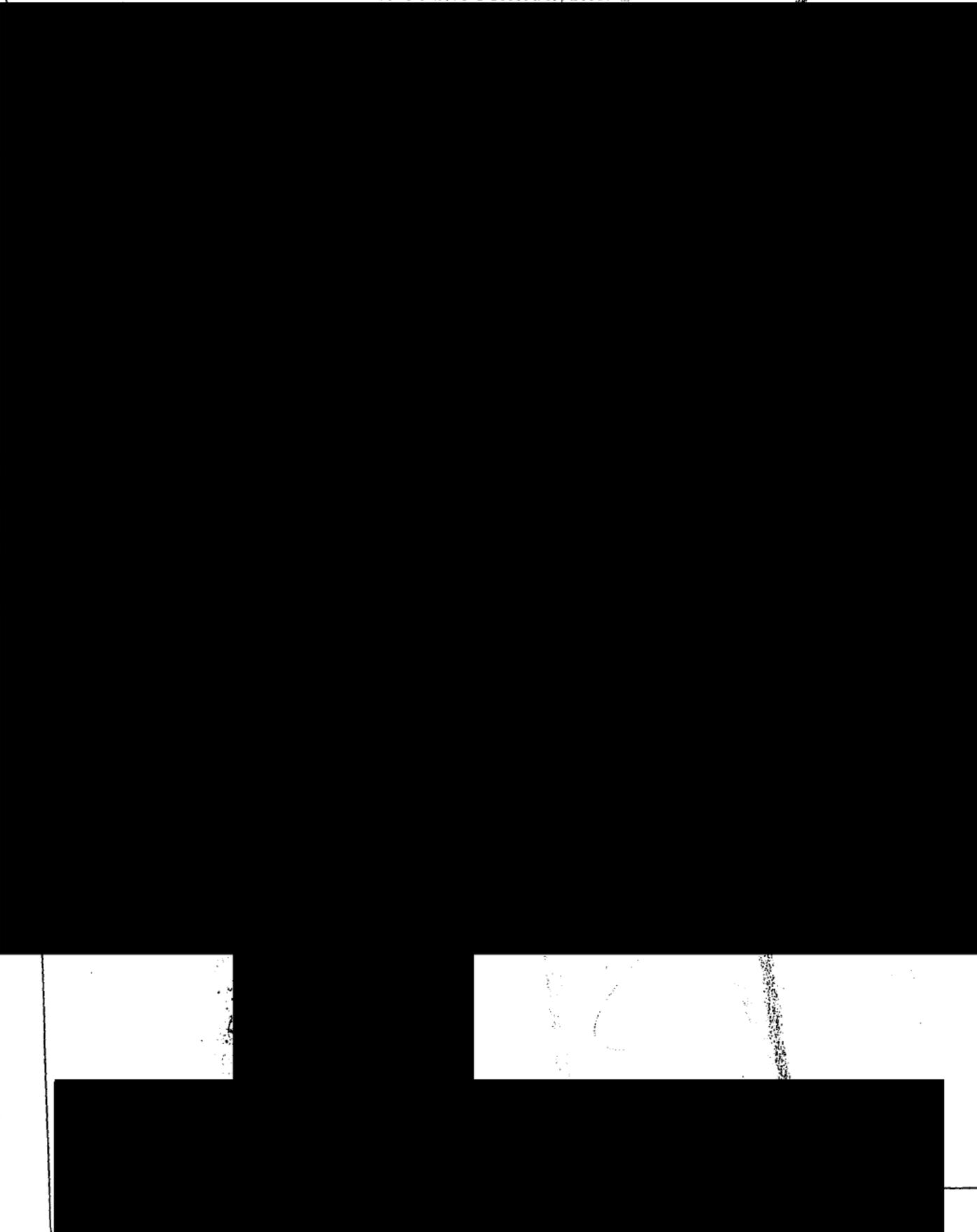
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~409~~ ~~0388~~
204
418
42



CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGURO

DATOS DEL CONTRATANTE



"LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B, Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NÚMERO 17497-3202-0300-2014 DE FECHA 18/05/2014, CGEN-S0022-0011-2004 DE FECHA 21/09/2004, CGEN-S0027-0076-2005 DE FECHA 26/06/2005 Y CGEN-S0022-0271-2006 DE FECHA 10/11/2006.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

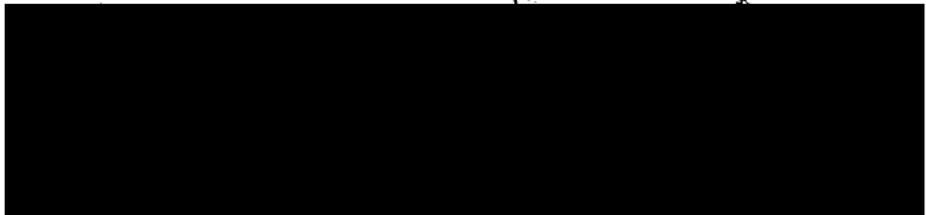
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

0387
410 285



ESTACION DE SERVICIO COCULA GUERRERO SA DE CV

FACTURA



CLIENTE

FECHA EMISIO



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACION
RIA DE SECUESTRO

SELLO DIGITAL DEL CFDI :

gzfr6ve8025BS3+nP1iqLSK4J97VeJGxwSnX+EYLTYfIbEIT4IUI3Wep2GngSKyO1eh94fmC
VH7JuSkQeULIGKymOC0IHc16Bpo7mJSxkRWkeiNhmwGwirzDff9SRPwH4Hve2ZKIMH4qI
UzSMQ3woJNiWoebi0ErqPNKPzsy2vm7W0S4QYE3+8SCs2qBdbgvLNBOAanLc0yz3+H9I
1nCzckwjf7kkEL/kkuNffIncsDRkSWJmjW5gmxAK0QhwWIBiQUjGC4AX4yB9yI5FPbI3oMY
qGhp3Sdi/jZ+2h7LnPX+LmQxSGjEhw6dB6N0kzw4vDmawf2d3pQ==

SELLO DEL SAT :

He730HI/jkmMafIFQLPNItp6nXzOkwJ2YT0J791LBdTSD0IJJOiLpk7C29LGlrGd1F3TLc6so:
zXt1njbQ8Xu1vc91x8y7pKnoMJ7+wQQ4aoTMWDGQnJuBDjgOLbLXgblFuZnch7DkKaN
92PHQ+PqVStgZpilWiryAX2XI=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|30D4A5D8-4A32-466D-9937-789D3F98C067|2014-09-25T19:53:11|gzfr6ve8025BS
3+nP1iqLSK4J97VeJGxwSnX+EYLTYfIbEIT4IUI3Wep2GngSKyO1eh94fm0crVH7JuSkQeL
KymOC0IHc16Bpo7mJSxkRWkeiNhmwGwirzDff9SRPwH4Hve2ZKIMH4qInratUzSMQ3woJ
Woebi0ErqPNKPzsy2vm7W0S4QYE3+8SCs2qBdbgvLNBOAanLc0yz3+H9FAB1nCzckwjf7
EL/kkuNffIncsDRkSWJmjW5gmxAK0QhwWIBiQUjGC4AX4yB9yI5FPbI3oMYekqGhp3Sdi/j
2h7LnPX+LmQxSGjEhw6dB6N0kzw4vDmawf2d3pQ==|00001000000202864530||



Este documento es una representación impresa de un CFDI
PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICION : Persona Moral

~~208~~

411

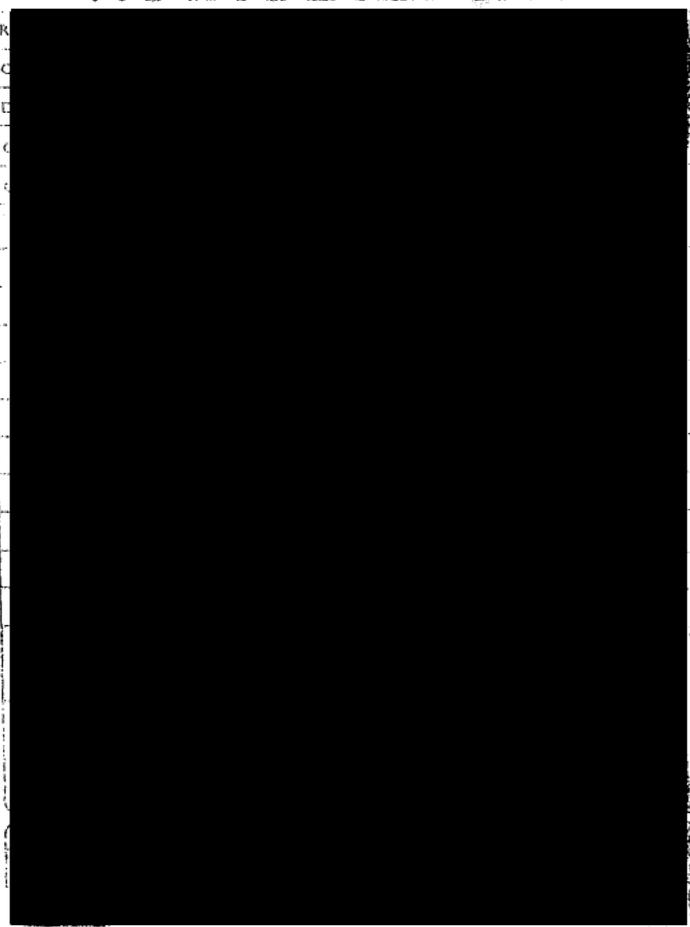
~~0383~~

417

424

NOTA DE REMISION

PÚBLICA
ranos,
Comunidad



GENERAL DE LA REPÚBLICA
FURIA ESPECIAL CLASA EN
IÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
LIZADA EN INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SECUESTRO



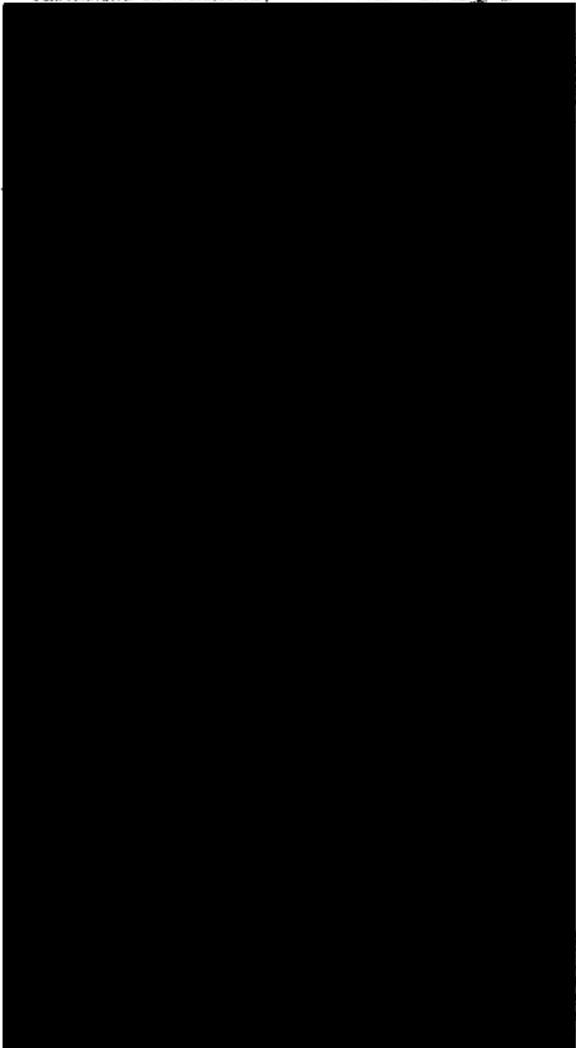
GENERAL DE LA REPÚBLICA
na de Derechos Humanos,
lto y Servicios a la Comunidad
na de investigación

~~412~~ 207
~~410~~
~~0389~~

42

Comex

COMPROBANTE DE OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL



CIMAE

DE LA REPUBLICA
EDICIONADA EN
BUNGUENIA
LA
INVESTIGACION
DE SECUESTRO

COMUNICA
...nos,
Comunidad
gestión

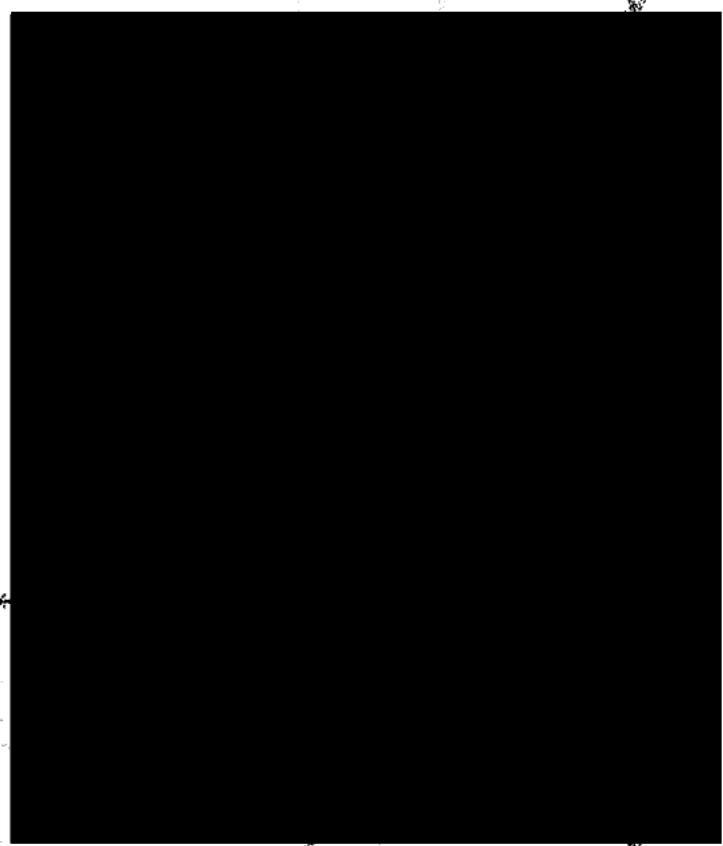
GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

413 208
414
0390
42

IMAE



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTR



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
ESPECIAL PARA EL
DELINEAMIENTO
DE LA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST
DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRE

P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO
57 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

V. DE MANERA FORMAL...

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
ESPECIAL PARA EL
DELINEAMIENTO
DE LA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicio a la Comunidad
de Investigación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST
DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRE

P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO
57 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

V. DE MANERA FORMAL...

~~444~~

209

0391

420

427

210

0392

415

471

428

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 26

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	[Redacted]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES
TERIA DE SECUESTRO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES

PGR  **REGISTRO CABENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica: 

Videograbación: 

Planimétrica (planos): 

Por escrito: 

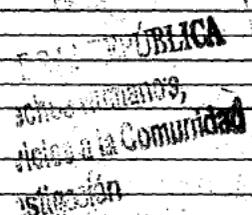
Otros:

Observaciones: 

AL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIAL DE RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO
 DE DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE RECOLECCIÓN

a) Descripción de la forma en que se realizó:





b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

0394
212

417
42
431

PGR **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:
[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (c) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

[Redacted footer text]

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Adm.iva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

INSTRUMENTAL
ARMAS EN
ROBATORIA

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

INVESTIGACION
E SEQUESTRO

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al hacer uso del AMPF se debe garantizar la integridad de los indicios o evidencias que se reciben, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 110 de la Ley de Procedimiento Penal y el artículo 113 de la Ley de Procedimiento Penal, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 113 de la Ley de Procedimiento Penal.



0396

214

419

47

432

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DEL INDICIO NUMERO 1
DEL VEHÍCULO MARCADO E IDENTIFICADO COMO NUMERO 13.**

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA (20) VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTÚA EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 16, 206 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE; -----

----- **HACE CONSTAR** -----
--- QUE EN LA FECHA INDICADA, ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, EN EL INMUEBLE UBICADO EN PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 75, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL., ES QUE SE DA FE DE TENER A LA VISTA (01)

[REDACTED]

, EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, MISMOS QUE CONSISTEN EN LOS

--- 1. ---

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
de Investigación

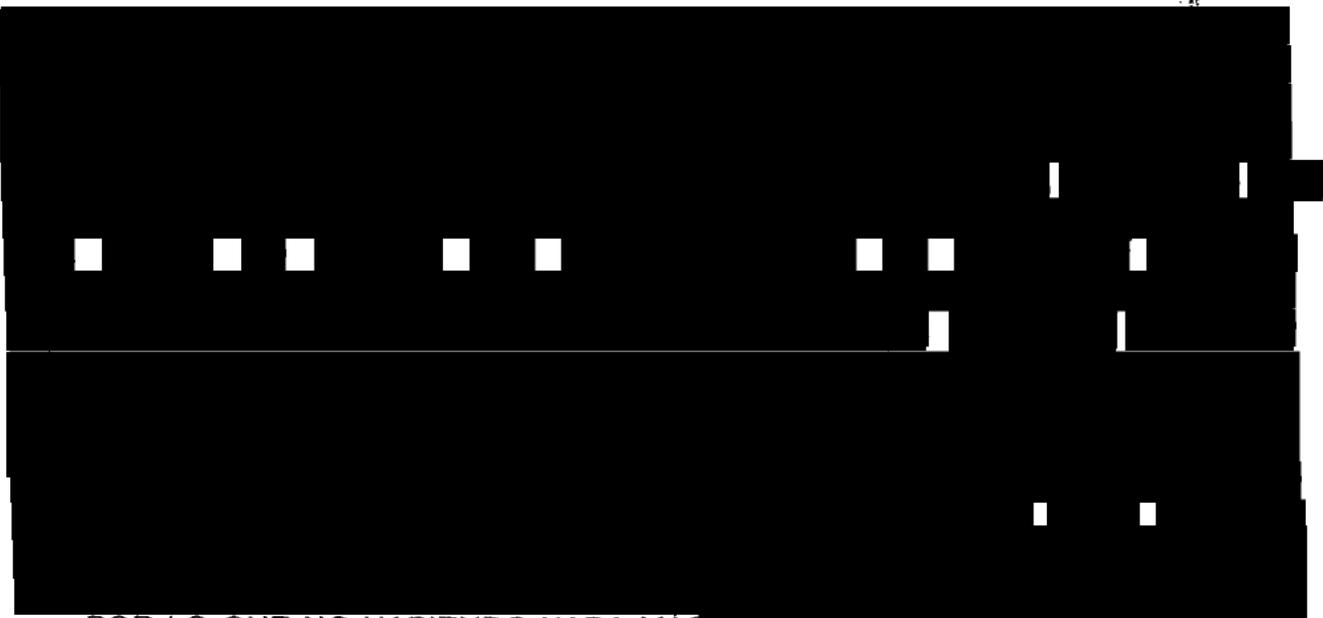
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8158 y 8162. FAX: 53 46 38 67

www.pgr.gob.mx

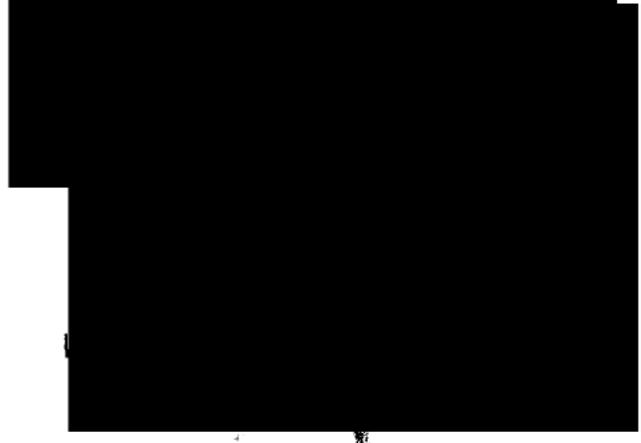


0397
215
420
426

433



--- POR LO QUE NO HABIENDO NADA MAS
DA POR TERMINADA LA PRESENTE FIRMAN
PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPON
----- CONSTE



LA REPÚBLICA
a Humanos,
a la Comunidad
ación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Investigación
de Delincuencia Organizada
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [redacted] Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [redacted] FAX: 53 46 38 67

www.pgr.gob.mx

421 0393

216 42

43

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 13

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[REDACTED]	Regular

AL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE INFLUENCIA
EN LA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

LA REPÚBLICA
Nuestros
servicios a la Comunidad
Investigación

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

Alvaro... del Acuerdo por el que se establecen los parámetros que deberán observar todos los servidores públicos para la exhibición, preservación y custodia de los bienes...

422

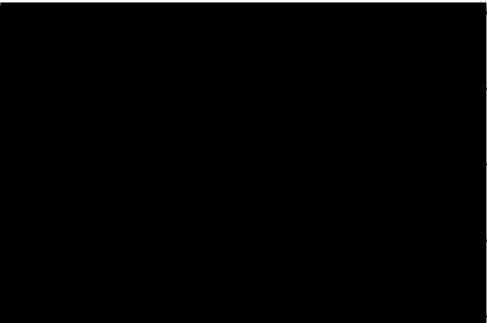
428

431

PGR  **REGISTRO CARENADO DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos)::	
Por escrito::	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 GOBIERNO DE PUERTO RICO
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 DE SEQUESTRO

Observaciones: 

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 DE SEQUESTRO

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:



b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:



0400

218

423

420

436

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

b) Etiquetado:

[Redacted]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA DEFENSA
DIRECCIÓN DE REGISTRO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

LA REPÚBLICA

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA DEFENSA
DIRECCIÓN DE REGISTRO

Este documento es propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública y no debe ser distribuido fuera de la dependencia que lo genera. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado.

0401

219

424 430

43

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS, FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

la persona que

o y Servicios a la Comunidad
de Investigación

0402
220
425
43
43

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO
MARCADO COMO NUMERO 4.**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; ---

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 4, QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL** [REDACTED]

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:

1.- INDICIO NUMERO E Consistente en: ---

[REDACTED]

Unidad Especializada en Investigación
de Delitos en Materia de Secuestro
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Guerrero I, P. 06000, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8112 y 8117 - 34 46 37 67 - www.pgr.gob.mx

0403

221

426

#27

#

439

4

--- Por lo que respecta a las credenciales aquí descritas, estas se agregan a la presente para que obren como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en el presente firmando en ella los que intervinieron para los efectos

----- CONSTE -----

LIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

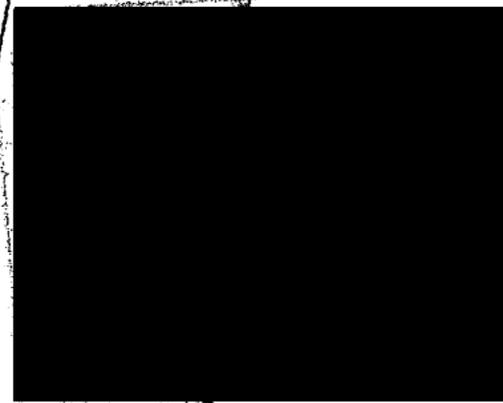
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C. P. 06701 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8112 y 8117 - 55 46 48 67 - www.pgr.gob.mx

0404

~~427~~
222
432
440

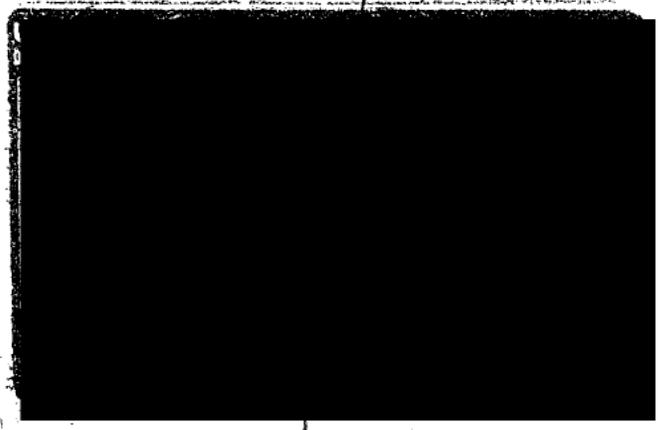


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRACIÓN DE ABOGADOS ELECTORES



GENERAL DE LA SECRETARÍA
DURANTE EFECTIVA EN SU
CIVIL DE CALIFICACIÓN
TODAS LAS
ESTRUCTURAS DE LA SECRETARÍA
DE LA SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA

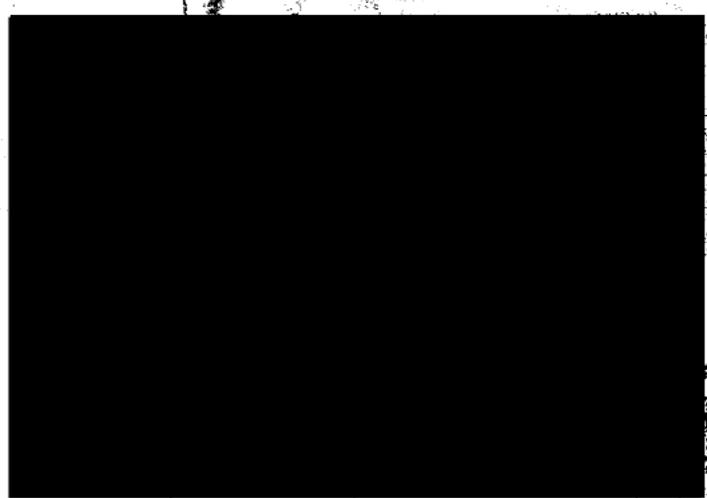
A REPÚBLICA
Número 3,
del 10 de mayo de 2012



RAJAL DE LA SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
A EN DIRECTOR
GENERAL DE LA SECRETARÍA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



PROCURADURIA GENERAL
 SUBPROCURADURIA
 INVESTIGACION DE
 ORGANIZACIONES
 UNIDAD ESPECIALIZADA
 DE DELITOS EN MATERIA



PROCURADURIA GENERAL
 SUBPROCURADURIA
 INVESTIGACION DE
 ORGANIZACIONES
 UNIDAD ESPECIALIZADA
 DE DELITOS EN MATERIA



PROCURADURIA GENERAL
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina

0405

223

428 #

441

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

Urvan Vehículo 4

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)	Fecha y Hora
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867	15 Noviembre de 2014

IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

No.	Descripción del indicio o evidencia	Estado en el que se encontraba
1	[REDACTED]	

0406

224

424 43

442

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	[REDACTED]
Videograbación:	[REDACTED]
Planimetría(Planos):	[REDACTED]
Por escrito:	[REDACTED]
Otros: NO APLICA	[REDACTED]

[REDACTED]

ZADA
EN INVESTIGACIÓN
RIA DE SEQUESTRO

3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Procuraduría
de la Ciudad

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

0407

225

43

430

44

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
 FISCALÍA ESPECIALIZADA
 EN DEPENDENCIA DE LA
 FISCALÍA GENERAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE
 SEGURIDAD PÚBLICA

b) Etiquetado:

[Redacted]

5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo:

[Redacted]

b) Condiciones en que se realizó el traslado:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 accesos a la Comun. a
 Investigación

5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted]		

226-0408
431-42
44

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMP

Averiguación Previa No.
 A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entregó	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

E
 [Redacted]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[Redacted]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[Redacted]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[Redacted]



0409
227
437
431

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO
COMO NUMERO 06.**

445

-- En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 18 que SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL** [REDACTED]

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:

--- 1.- **INDICIO NÚMERO 1.-** consistente en: [REDACTED]

--- 2.- **INDICIO NÚMERO 2.-** Consistente [REDACTED]

--- A) [REDACTED]

--- B) [REDACTED]

--- C) [REDACTED]

--- D) [REDACTED]

--- E) [REDACTED]

--- F) [REDACTED]



0410
228
433
436

44

--- G).- [Redacted]

--- H).- [Redacted]

--- I).- [Redacted]

--- J).- [Redacted]

--- K).- [Redacted]

--- L).- [Redacted]

--- M).- [Redacted]

--- N).- [Redacted]

--- O).- [Redacted]

--- P).- [Redacted]

--- Q).- [Redacted]

--- R).- [Redacted]

--- S).- [Redacted]



0411

229

~~42~~ 44

[REDACTED]

447

--- 1. ---
--- 0. ---
--- 3.- INDICIO NUMERO 3.-
[REDACTED]

Por lo que no habiendo nada m
firmando en ella los que interviniero

da por terminada la presente
ondientes.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

0412
230
44T

448



SECRETARÍA DE INTERIORES
ESPECIALIZADA EN
EFICIENCIA
Y CALIDAD
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN
Y SEGUROS



SECRETARÍA DE INTERIORES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN
Y SEGUROS



SECRETARÍA DE INTERIORES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN
Y SEGUROS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ORGANIZADOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS EN MATERIA D



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de la Prevención del Delito y la Oficina de Inv



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de la Prevención del Delito y la Oficina de Inv

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

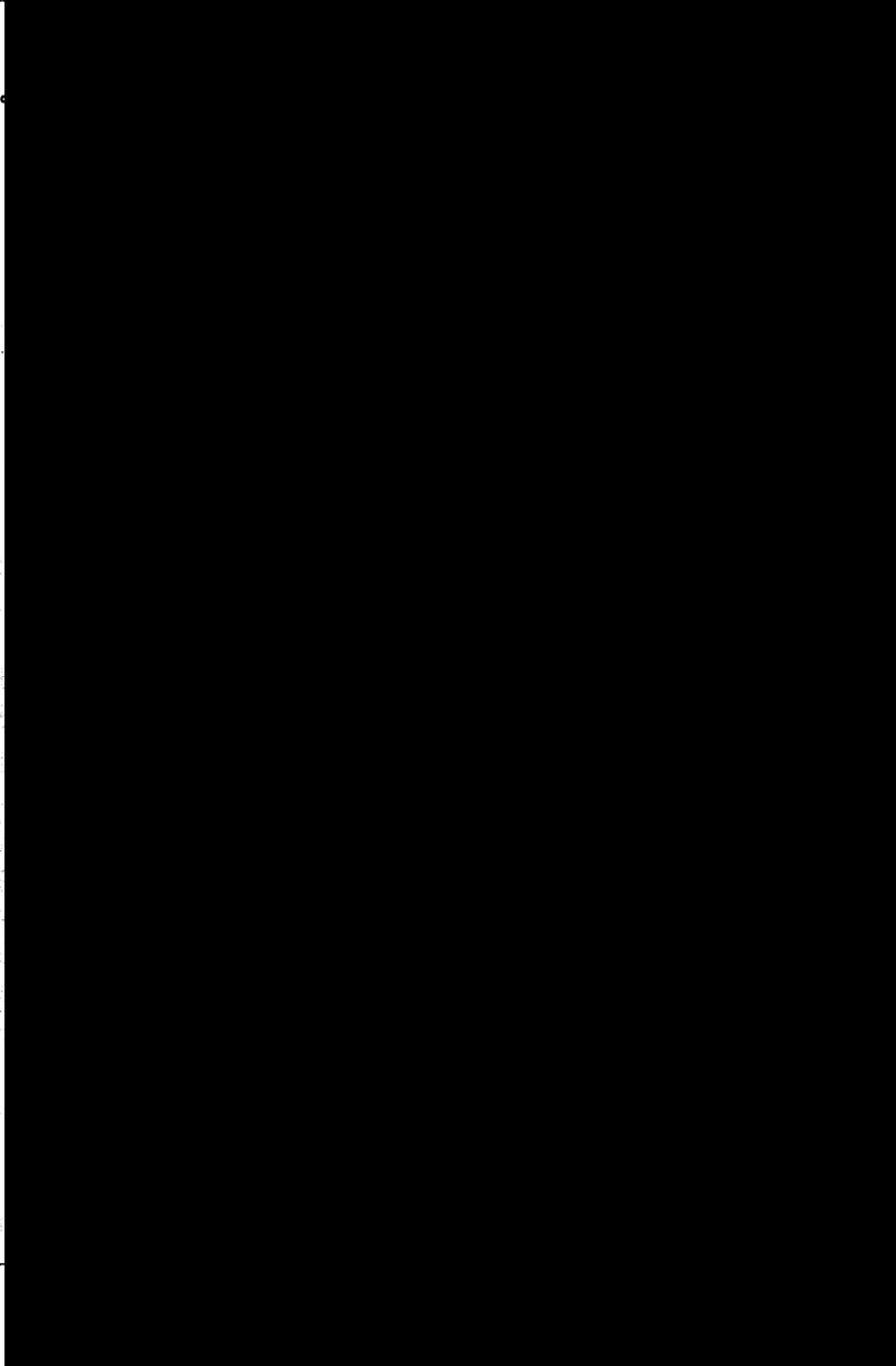
Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 06 de Septiembre las 08:00 Horas del día 07 de Septiembre del 2014

NO. DE SERVICIO	NOMBRE	SERVICIO	GRUPO
-----------------	--------	----------	-------

44244!

- 1 Comisario
- 2 Policia
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policia
- 5 Policia
- 6 Policia
- 7 Policia
- 8 Policia
- 9 Policia 2º
- 10 Policia
- 11 Policia 3º
- 12 Policia
- 13 Policia 3º
- 14 Policia 3º
- 15 Policia
- 16 Policia 3º
- 17 Policia
- 18 Policia 2º
- 19 Policia
- 20 Policia 3º
- 21 Policia 3º
- 22 Policia
- 23 Policia
- 24 Policia
- 25 Policia
- 26 Policia 3º
- 27 Policia
- 28 Policia 3º
- 29 Policia 3º
- 30 Policia
- 31 Policia 3º
- 32 Policia 3º
- 33 Policia
- 34 Policia
- 35 Policia



3



EL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 08 de Septiembre las 08:00 Horas del día 09 de Septiembre del 2014

NUMERO	GRADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	Comisario	
2	Policia	
3	Director Pol. 1º	
4	Policia	
5	Policia	
6	P	
7	P	
8	FOS MEXICANOS	
9	F	
10	F	
11	F	
12	F	AL DE LA RE erechos Hum
13	F	ervicios a la C
14	F	estigación
15	F	
16	F	
17	F	
18	F	
19	Pu.	
20	Policia 1º	
21	Policia 2º	
22	Policia	
23	Policia	
24	Policia	
25	Policia 3º	
26	Policia 3º	
27	Policia	
28	Policia 3º	
29	Policia 3º	
30	Policia	



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 17 DE AGOSTO DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 17 de Agosto a las 08:00 Horas del día 18 de Agosto del 2014

444

- 1 Comisario
- 2 Policia
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policia
- 5 Policia
- 6 Policia
- 7 Policia
- 8 Policia
- 9 Policia 2º
- 10 Policia
- 11 Policia 1º
- 12 Policia
- 13 Policia 3º
- 14 Policia 3º
- 15 Policia
- 16 P
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25 DE LA REPUBLICA
- 26 chos Humanos
- 27 icios a la Com
- 28 igitación
- 29
- 30
- 31 Policia 3º
- 32 Policia
- 33 Policia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
 DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Subprocuraduria de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 16 de Septiembre las 08:00 Horas del día 17 de Septiembre del 2014



4454

- 1 Comisario
- 2 Policía

- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policía
- 5 Policía

- 6 Policía
- 7 Policía
- 8 Policía

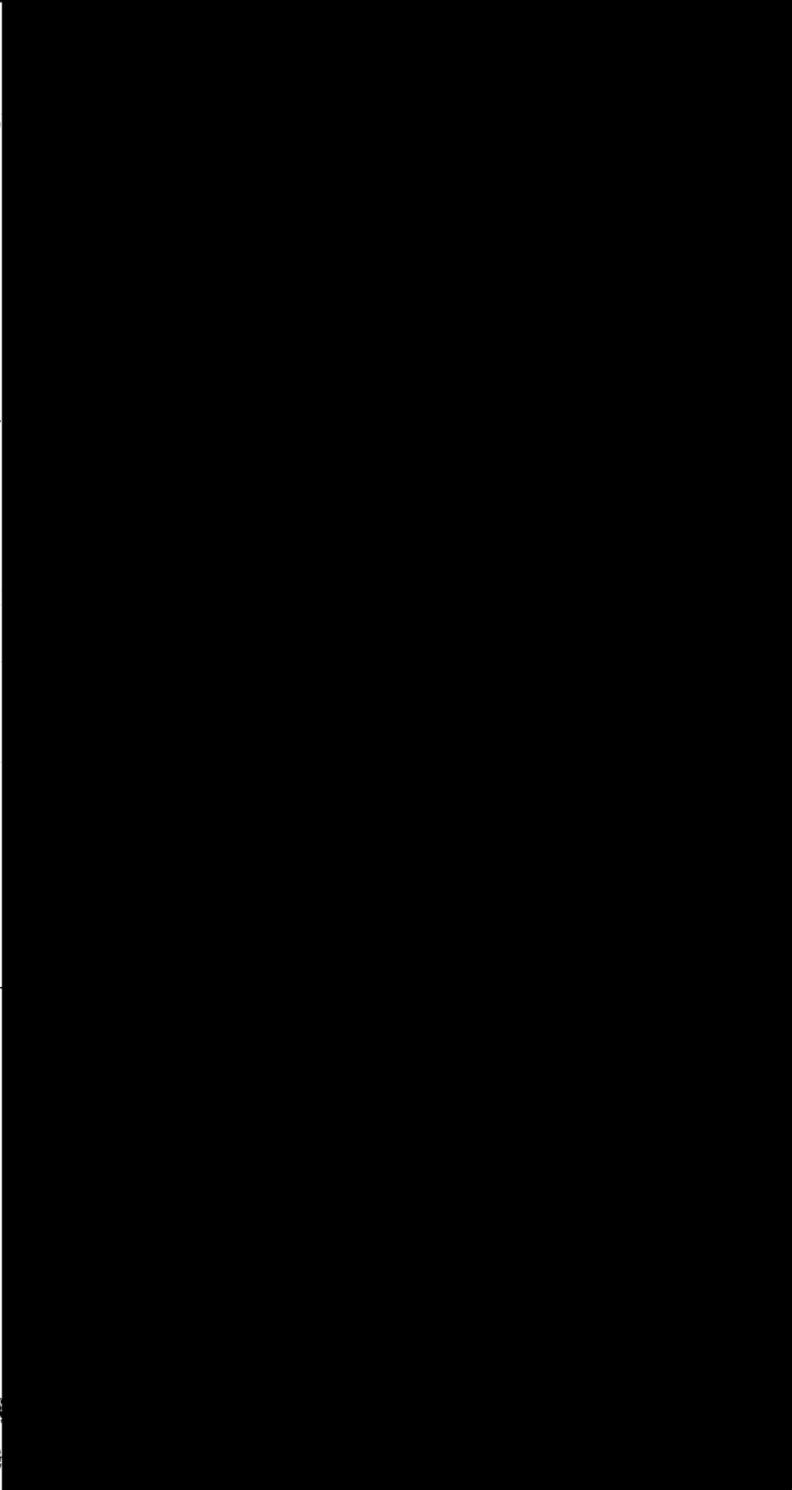
- 9 Policía 2º
- 10 Policía

- 11 Policía 1º
- 12 Policía

- 13 Policía 3º
- 14 Policía 3º
- 15 Policía

- 16 Policía 3º
- 17 Policía

- 18 Policía 2º
- 19 Policía 3º



GENERAL DE LA R
a de Derechos Hu
o y Servicios a la Comu
de Investigación



ágina 1 de 6

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

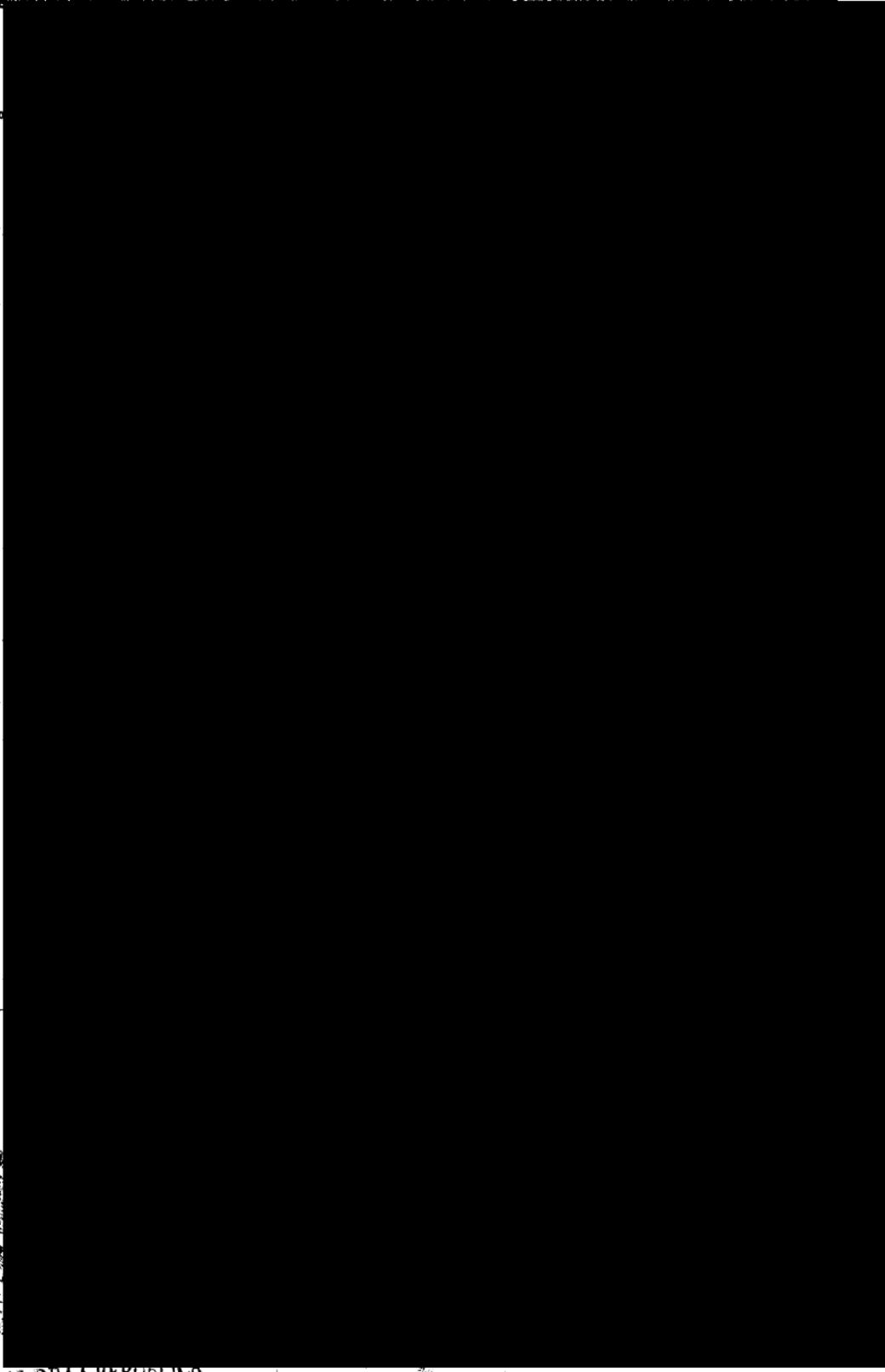
Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 18 de Septiembre las 08:00 Horas del día 19 de Septiembre del 2014

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SERVICIO

4464

- 1 Comisario
- 2 Policía
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policía
- 5 Policía
- 6 Policía
- 7 Policía
- 8 Policía
- 9 Policía 2º
- 10 Policía
- 11 Policía
- 12 Policía 1º
- 13 Policía
- 14 Policía 3º
- 15 Policía 3º
- 16 Policía
- 17 Policía
- 18 Policía
- 19 Policía 3º
- 20 Policía 3º
- 21 Policía
- 22 Policía
- 23 Policía
- 24 Polic
- 25 Polic
- 26 Pollic
- 27 Polici
- 28 Polici
- 29 Policie
- 30 Policia
- 31 Policia
- 32 Policia



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduria de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
INVESTIGACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 25 a las 08:00 Horas del día 26 de Septiembre del 2014

- 1 Comisario
- 2 Encargado. P
- 3 Policía 2°
- 4 Policía
- 5 Policía 2°
- 6 Policía 3°
- 7 Policía
- 8 Policía
- 9 Policía 2°
- 10 Policía 3°
- 11 Policía
- 12 Policía
- 13 Policía 3°
- 14 Policía
- 15 Policía 3°
- 16 Policía
- 17 Policía 3°
- 18 Policía
- 19 Policía 2°
- 20 Policía 3°
- 21 Policía
- 22 Policía
- 23 Policía
- 24 Policía 3°
- 25 Policía
- 26 Policía 1°
- 27 Policía 3°
- 28 Policía
- 29 Policía
- 30 Policía
- 31 Policía

448 455



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,
INVESTIGACION
ORGANIZACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MASTICACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduria de Derechos Humanos,
Prevencion del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigacion

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con e
fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

447454

Servicio de las 08:00 Horas del día 20 de Septiembre las 08:00 Horas del día 21 de Septiembre del 2014

SERVICIOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA	
1	Comisario
2	Policia
3	Director Pol.
4	Policia
5	Policia
6	Policia
7	Policia
8	Policia
9	Policia 2°
10	Policia
11	Policia
12	Policia 3°
13	Policia
14	Policia 3°
15	Policia 3°
16	Policia
17	Policia 3°
18	Policia
19	Policia 1°
20	Policia 3°
21	Policia
22	Policia
23	Policia
24	Policia
25	Policia
26	Policia
27	Policia 2°
28	Policia
29	Policia
30	Policia 3°
31	Policia 3°
32	Policia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Servicios a la Comunidad
Investigación

PROCURADURIA
SUBPROCURAD
INVESTIGACI
OF
UNIDAD ESPECIAL
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

449 456



**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 22 de Septiembre las 08:00 Horas del día 23 de Septiembre del 2014

1	Comisario
2	Policia
3	Director Pol. 1º
4	Policia
5	Policia
6	Policia
7	Policia
8	Policia
9	Policia 2º
10	Policia
11	Policia
12	Policia 3º
13	Policia
14	Policia
15	Policia
16	Policia
17	Policia
18	Policia
19	Policia
20	Policia
21	Policia
22	Policia
23	Policia
24	Policia
25	Policia
26	Policia
27	Policia
28	Policia
29	Policia
30	Policia
31	Policia



UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

- 68 Policia 2°
- 69 Policia 3°
- 70 Policia
- 71 Policia
- 72 Policia

239
~~444~~
 0421
 480

- 73 Policia 3°
- 74 Policia
- 75 Policia
- 76 Policia

457

- 77 Policia
- 78 Policia
- 79 Policia
- 80 Policia

81 Policia

82 Policia

83 P c

84 F

85 F

86 F

87 Polic.

88 Policia

89 Suboficial

90 Policia 3°

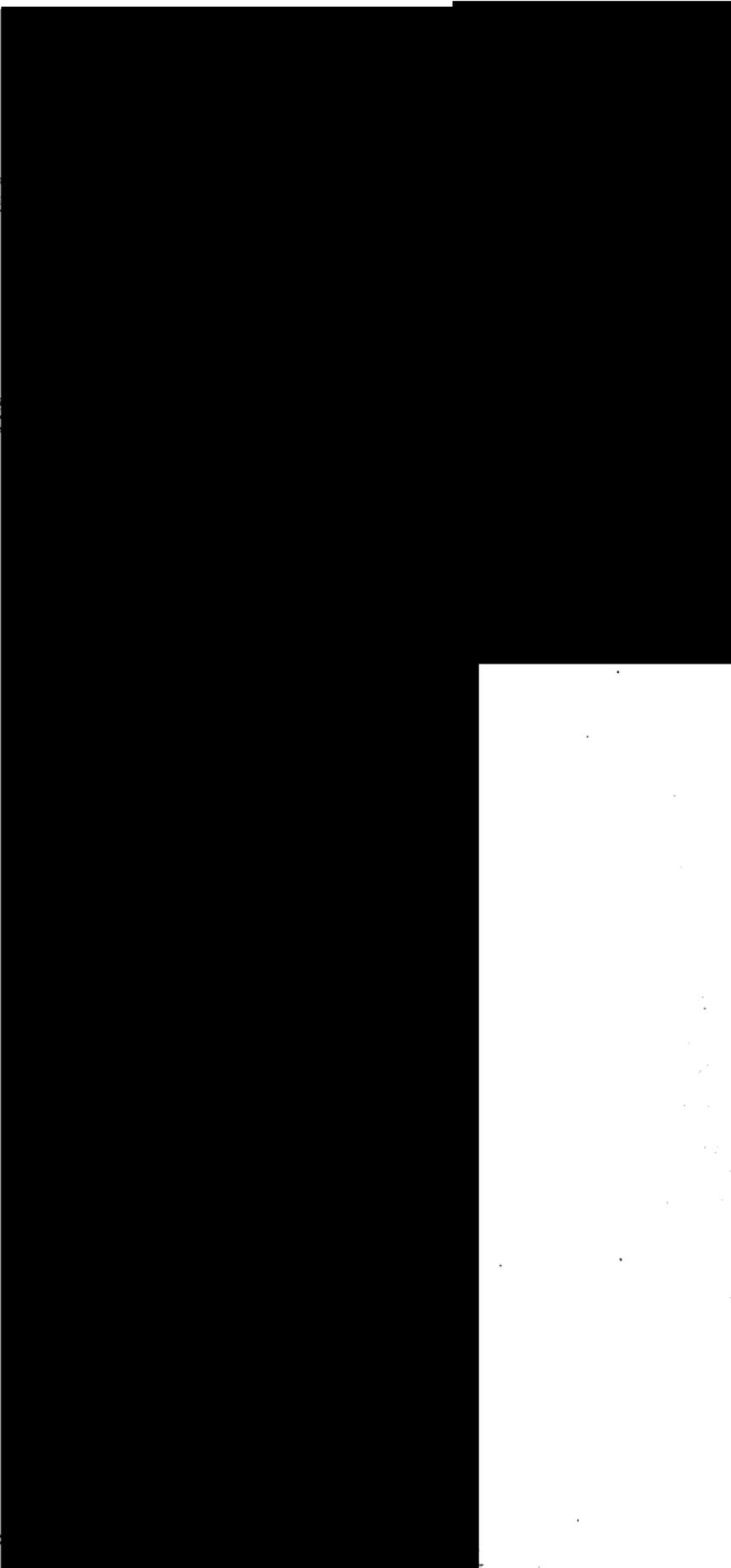
91 Policia

92 Policia

93 Policia

94 Policia

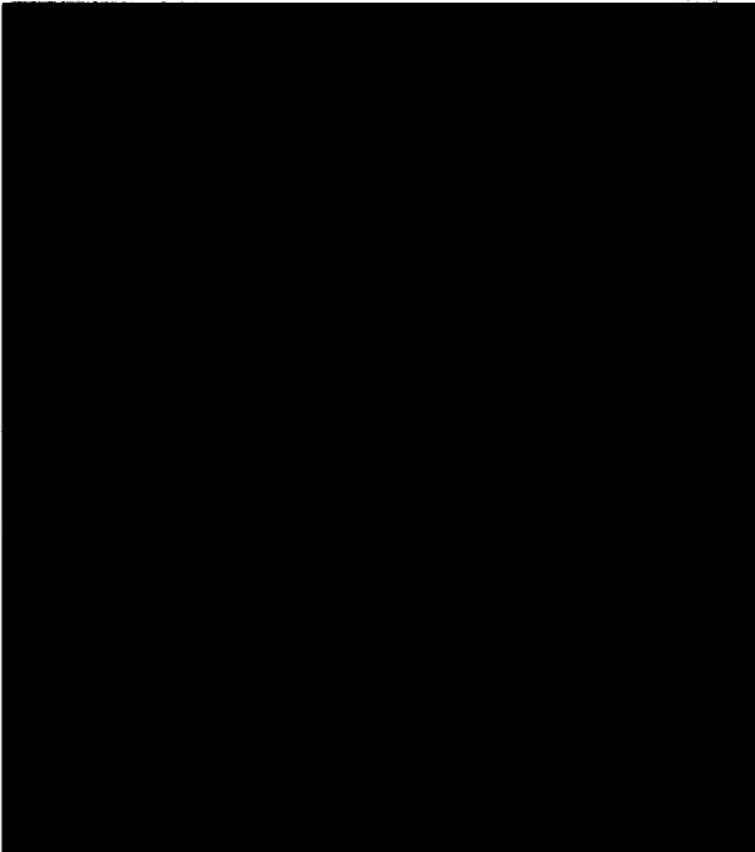
95 Policia 3°



SECRETARÍA DE DEFENSA
 Dirección de Derechos Humanos
 Servicios Derivados a la Comunidad
 VESL JESÚS

NTEL: 112 IGUALA

FECHA: 28/06/2002



HSI 458

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

0423 241/16

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Nacionales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN" con un sistema de seguridad de información que garantice la integridad de los datos y evite su uso indebido. Dicho sistema fue registrado en el Listado de Información y Protección de Datos (www.ips.org.mx) y los datos en las constancias podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el otorgamiento de sus funciones, además de otras transacciones previstas en la Ley de la Unidad Administrativa del Poder Judicial de la Federación y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Avenida Base de la Reforma, No. 99, Planta Baja, Colonia Jabaocotera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06702, o en la oficina de la CURP, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Nacionales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN" con un sistema de seguridad de información que garantice la integridad de los datos y evite su uso indebido. Dicho sistema fue registrado en el Listado de Información y Protección de Datos (www.ips.org.mx) y los datos en las constancias podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el otorgamiento de sus funciones, además de otras transacciones previstas en la Ley de la Unidad Administrativa del Poder Judicial de la Federación y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Avenida Base de la Reforma, No. 99, Planta Baja, Colonia Jabaocotera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06702, o en la oficina de la CURP, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y validados en el Sistema de Datos Nacionales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN" con un sistema de seguridad de información que garantice la integridad de los datos y evite su uso indebido. Dicho sistema fue registrado en el Listado de Información y Protección de Datos (www.ips.org.mx) y los datos en las constancias podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el otorgamiento de sus funciones, además de otras transacciones previstas en la Ley de la Unidad Administrativa del Poder Judicial de la Federación y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Avenida Base de la Reforma, No. 99, Planta Baja, Colonia Jabaocotera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06702, o en la oficina de la CURP, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp.

4
4

enmiqueteado
Autenticidad: [Redacted]

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



"2014, Año de Octavio Paz"

México D.F., a 23 de agosto de 2014

PRESENTE

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

los a la gación

del Poder Judicial de la Federación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Avenida Base de la Reforma, No. 99, Planta Baja, Colonia Jabaocotera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06702, o en la oficina de la CURP, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp, cuya ubicación se precisa en la siguiente página: www.gob.mx/curp.



RECURSOS HUMANOS



0424
202

Acciones R

47

Iguala de la Independencia, Gro., 09 de septiembre del 2014.

453

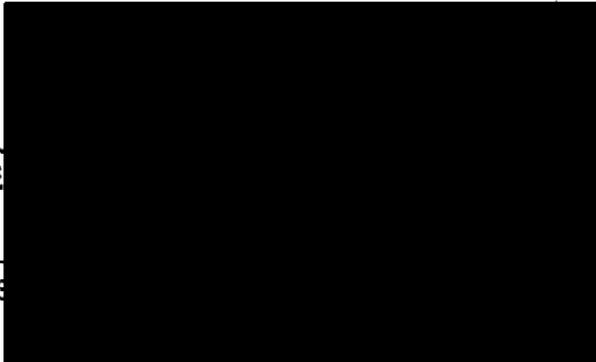
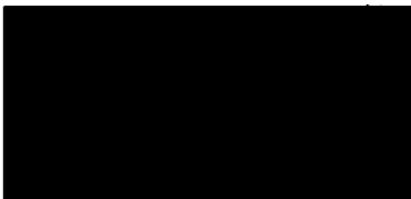
Asunto: el que se indica

46

C. PRESIDENCIA, SINDICOS, REGIDORES, SECRETARIOS,
DIRECTORES Y JEFES DE AREA.
PRESENTE

Por este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle informe a todo el personal adscrito en su área, que si cuentan con diplomas y/o reconocimientos de conferencias o cursos a los cuales han asistido, sean tan amables hacer llegar a esta Dirección a mi cargo copia de los mismos, esto para ser anexados en su expediente personal. Lo cual permitirá tener actualizado cada uno de los expedientes del archivo que obra en este H. Ayuntamiento Municipal.

Esperando contar con lo solicitado a la brevedad posible y agradeciendo de antemano su apoyo, me despido enviándole un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
IGUALA DE LA INDE
RECURSOS
2012 -
" ACCIONES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS
DE RECUESTAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS
DE RECUESTAS

TARJETA INFORMATIVA

243

IGUALA, GRO. A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

454-461

[REDACTED]
DIRECTOR DE SEG. PUB. MPAL.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 08:10 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EL SUSCRITO POLICÍA SEGUNDO, [REDACTED], EL CUAL TENGO ASIGNADO EL CARGO DE SUPERVISOR DE TURNO, MANIFIESTO QUE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEJE EN CALIDAD DE ARRESTADA A LA POLICIA MUNICIPAL [REDACTED], LA CUAL AL HACERLE DE CONOCIMIENTO DE SU BOLETA DE ARRESTO A LA ELEMENTO SEÑALADA ESTA SE NEGÓ A FIRMARLA, MANIFIESTO QUE TENDRIA QUE ESPERAR AL DIRECTOR AL POLICIA PRIMERO [REDACTED] HACIENDOLE DE CONOCIMIENTO AL SUPERVISOR DE TURNO ENTRANTE EL POLICIA PRIMERO [REDACTED] DE LA SITUACION EN QUE SE ENCONTRABA DICHA ELEMENTO, MOTIVO POR EL CUAL EL DIA EN QUE SE ACTUA AL HACERME ENTREGA DEL TURNO Y PARTE DE NOVEDADES EL SUPERVISOR SALIENTE REFERIDO, ME HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA ELEMENTO DECIDIO SENTARSE EN LA BANCA DE DETENIDOS, QUIEN LE INDICO EL SUPERVISOR QUE TENDRIA QUE IRSE A UN SERVICIO (FILTRO), MISMA QUE LE MANIFESTO QUE NO TENDRIA POR QUE IRSE, QUEDANDOSE DICHA ELEMENTO EN EL LUGAR REFERIDO Y RETIRANDOSE PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES FUE CUANDO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 16:40 QUE RECIBIO UNA LLAMADA DEL OFICIAL DE CUARTEL EL POLICIA MUNICIPAL [REDACTED] QUE DICHA ELEMENTO SE HABIA RETIRADO DE LA DIRECCION, SIN CUMPLIR SU ARRESTO EL CUAL CONSISTIA EN 24 HORAS, QUIERO ACLARAR QUE EL DIA DE HOY FALTO EN SUS LABORES DANDOLA EL SUSCRITO EN CALIDAD DE FALTANDO.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA QUE HAYA LUGAR.

[REDACTED]

DIR. DE SEG. PUB. MPAL. PRESENTE
ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL. PRESENTE
SUBOFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA. PRESENTE



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
UNIDAD DE DELITOS DE INVESTIGACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Total a Pagar: _____
Pagar antes de: _____
Mes de Facturación: _____
Teléfono: _____
Factura No.: _____

215,042.7
~~400~~
456
483

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



IGU

RFC

Cámbiate a **Paquete Acerques** Ahora **¡con todo y tablet!**



Incluye
infinitem hasta 5 Mbps
100 Minutos a celular 044
200 Llamadas Locales
200 Minutos a E.U.A.⁽¹⁾

POR SOLO \$699* AL MES
IMPUESTOS INCLUIDOS

Para clientes nuevos de Paquete Acerques. (1) No incluye Alaska, Hawái y Puerto Rico. El precio del Paquete es de \$699 al mes. El costo de la Tablet es de \$100 al mes durante 18 meses (iPad o Lantao), 24 meses (Samsung) y 29 meses (iPad Mini o gancho \$369) o \$200 al mes y 29 meses (iPad Air gancho \$369) precio Cliente Infinitem. *Clarivideo es un servicio proporcionado por un tercero. Términos pagas el servicio por 12 meses. No incluye Pago por Evento. Todos los precios son montos totales. Vigencia 31 de agosto de 2014. Consulta Términos y Condiciones en Información Adicional en telmex.com

Consulta marcas y modelos participantes

ADENÁS DISFRUTA

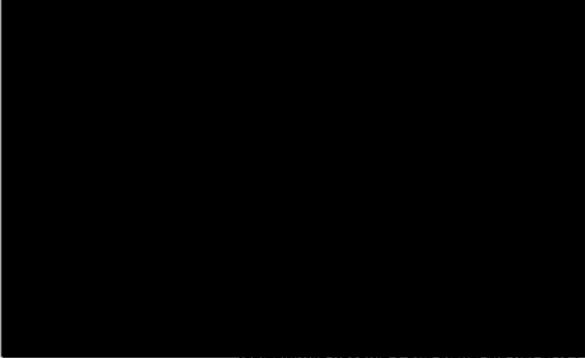
Claro-video 12 MESES SIN COSTO

Tiendas TELMEX

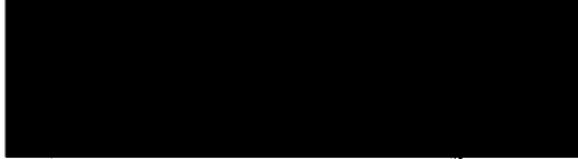
+2222

telmex.com

Estado de Cuenta



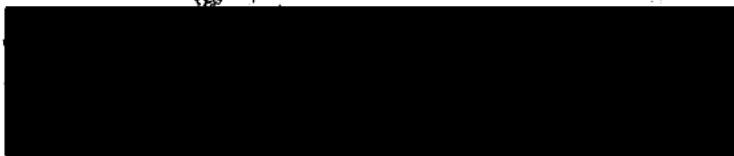
Carros del Mes



*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: 01 (800) 123-0000
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Usted goza de los beneficios de estar con Telmex
Su saldo pendiente por compras a plazos es de: \$ 8,959.84*
*IVA incluido



Ven a tu Tienda TELMEX
Y llévate equipos de las mejores marcas

13, 18, 24 ó 36 mensualidades

con cargo a tu Recibo TELMEX

NO NECESITAS TARJETA DE CRÉDITO

VERA DE LA MEXICANA
Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Iniciativa

Sello Digital del Emisor

oyYQ+q5iHK9NmFig438eq4nC+4zsFqS6gkYAEaC2LkJINu+ILheCMQcM5q6hOXyz+uEburMCC/pxLfcOMpYo8uhoDAKpXzGldE8z+1smx01ZzPxA1JEGzCSPtDcZP0S2UP1EX1ugrSx11
IL5Z++KaYVvqdNo=



Cadena Original del complemento de Certificación del SAT

{1,023A510EE-8769-4474-93F8-F709F8A867A2|2014-07-12T21:41:32|oyYQ+q5iHK9NmFig438eq4nC+4zsFqS6gkYAEaC2LkJINu+ILheCMQcM5q6hOXyz+uEburMCC/pxLfcOMpYo8uhoDAKpXzGldE8z+1smx01ZzPxA1JEGzCSPtDcZP0S2UP1EX1ugrSx11IL5Z++KaYVvqdNo=}00001000000301927035|}

Sello digital del SAT

Rc2f9mcLLwGZON3mDSitHdJcGM1RpXCzyMV+c688eunLQ@WQH+BaM4HD4y9nkpPjhhWUQuGNHhWw90OxoO3HQ15kz18e8TVZGwrlHucr
W+7og4kOZa5PCWLUaEaKnZ9HXGV+Dg9NCIG4N1kaX8gyR1ENFR29wdE=

Serie del Certificado del CSD

00001000000203-119918

Serie del Certificado del SAT

00001000000301927035

Este documento es una representación impresa de un CFDI

TELMEX está contigo

Pianes y Paquetes



Descripción	Importe
PAQUETE CONECTES EN INFINITUM	328.44
Total sin impuestos	\$ 328.44

* Incluye: Renta de la línea + 100 llamadas locales + 100 minutos LDN + Infinitem + 100 Minutos a Celular 044 + Servicios Digitales y las mejores tarifas Lada.

Servicio Local



Descripción	Importe
PAQUETE CINCO SERVICIOS DIGITALES *	80.00
PAQUETE DE SD	80.00
Total sin impuestos	\$ 0.00

* El paquete incluye: Identificador de Llamadas / Llamada en Espera / Sigueme / Tres a la vez / Buzón de voz (Premium)

Llamadas

Descripción	Cantidad	Periodo
[Redacted content]		

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: SERVICIO. Documento no deducible para efectos fiscales.

Forma de pago: Pago en una sola exhibición. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumos no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "salvo buen cobro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELMEX DE MEXICO S.A. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Devueltos.

Método de pago: No Identificado.

Lugar de expedición: México, D.F.

Página Fiscal: General de Ley

Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos mas cercanos de su localidad.

BANCOS

BANCO AZTECA
BANCO DEL BAJO
BANAMEX
BANCOPPEL
BANKRTE
BANREGIO
BANSEFI
BBVA BANCOMER
CI BANCO
FINCOMIN

HSBC

BANCO MULTIVA
SCOTIABANK
SANTANDER

ESTABLECIMIENTOS

BODEGA ALRRERA
CASA LEY
CEDRAL
CONEXIA
COPEL

AKINIS
PAGATCOO
PORTON
RAGAZZI

SAM S
L-MART
SUBURBIA
SUPERAMA
TELECOM-TELEGRAFOS
WAL MART

*** 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS

43
246
8423
48



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



46



...RAL DE LA REPUBLICA
...ESPECIALIZADA EN
...DE DELINCUENCIA
...PRIZADA
...IDA EN INVESTIGACION
...SERVICIOS DE SEQUE-TR

PERSONAS

LA REPUBLICA
Humanos,
a la Comunidad
ión

...RAL DE LA REPUBLICA
...Derechos Humanos
...Servicios a la Comunidad
...Investigación

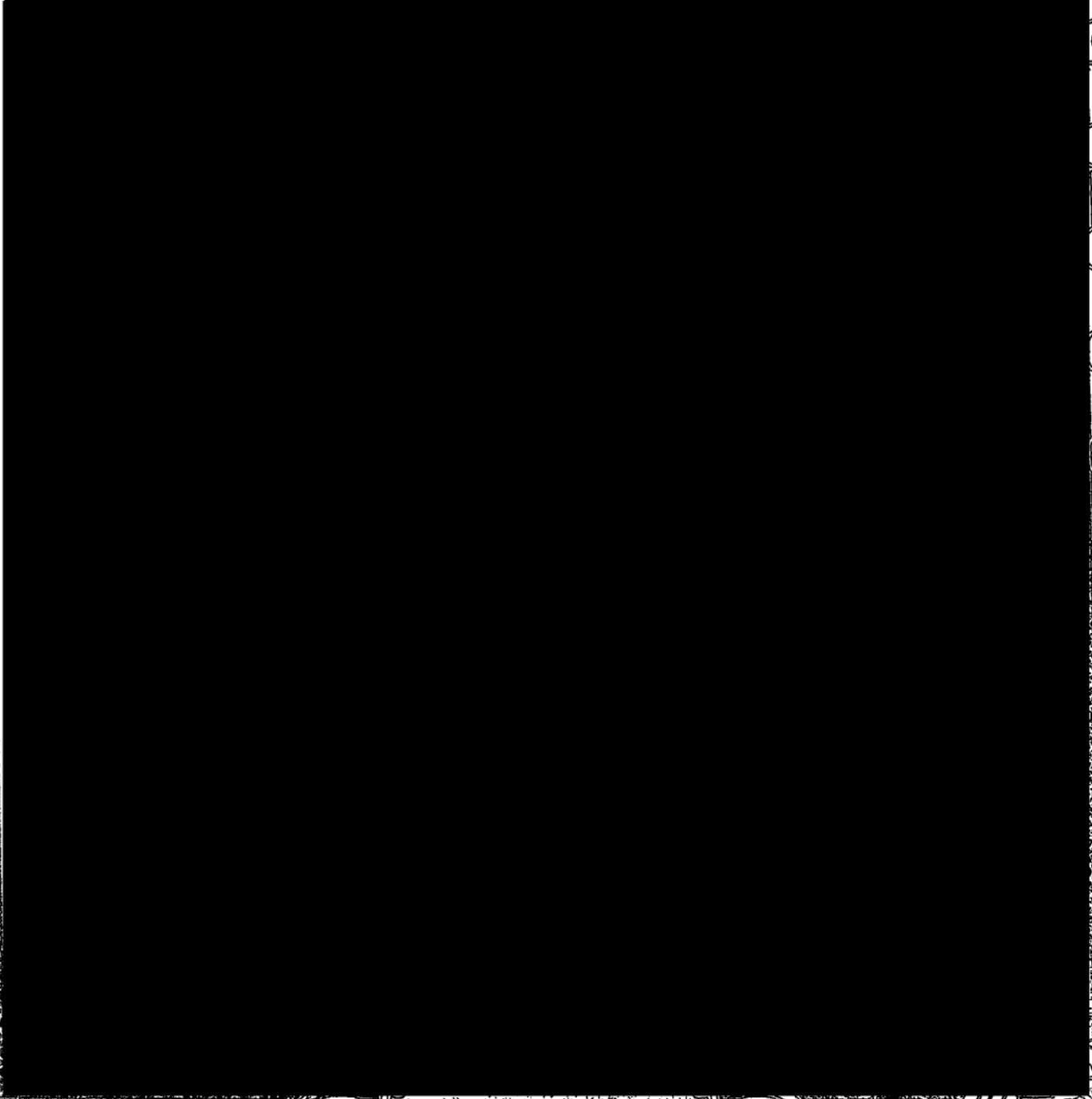


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN
EN EL LIBRO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL
ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] LEVANTADA POR EL C.
OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA LA CUAL
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO



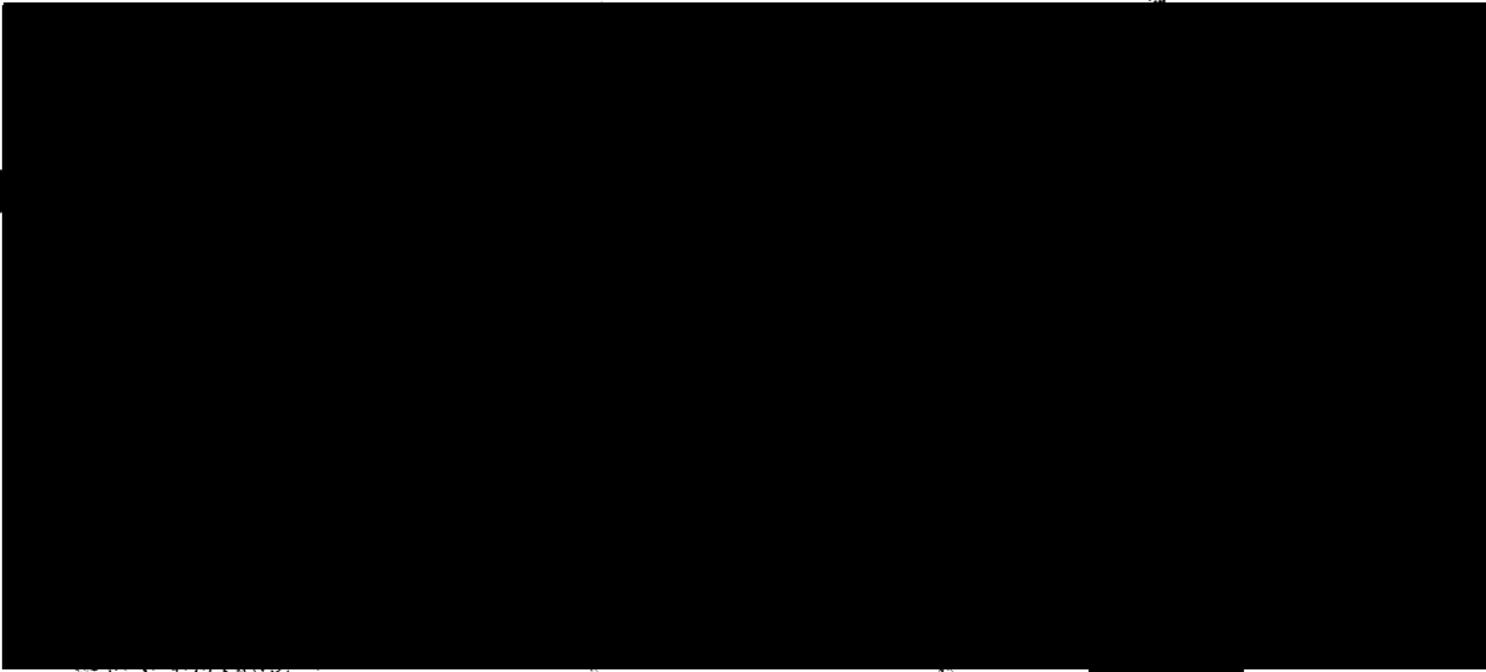
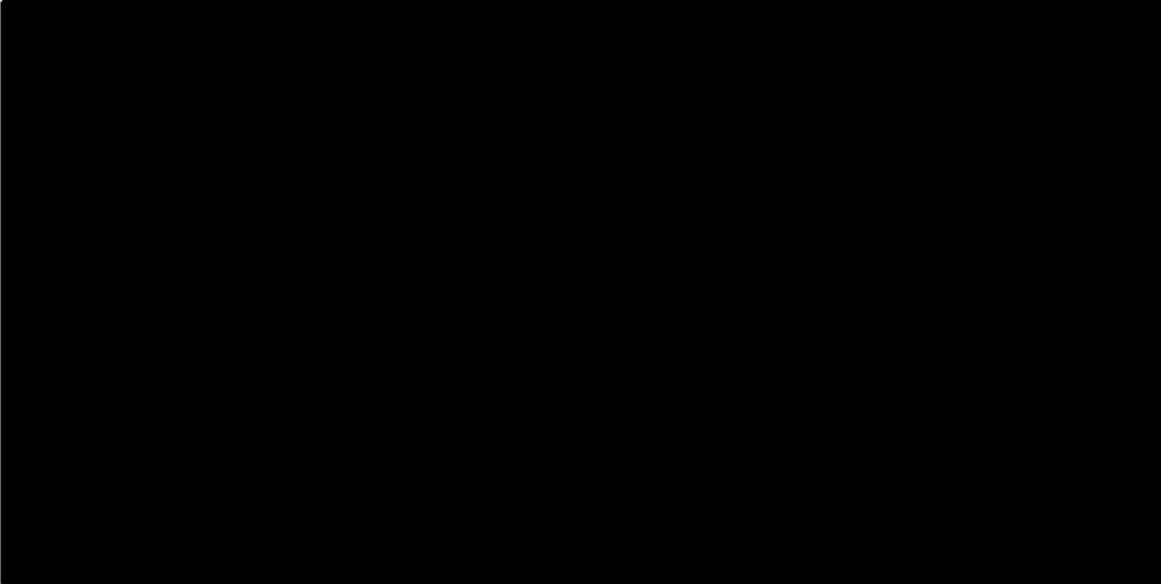
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

248 0430

453

489

4



PLATA DE SEGUENTRO



FRANCIA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PERSONAL QUE NO HA FIRMADO SOBRE 2a. QNA. AGOSTO 2014

DEPTO.	NO. SOBRE	NOMBRE	
--------	-----------	--------	--

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Operación
Prevención del Delito y Seguimiento
Oficina 101511

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Operación
Prevención del Delito y Seguimiento
Oficina 101511



RECURSOS HUMANOS



0431
~~249~~
454
Acciones R.
466
457

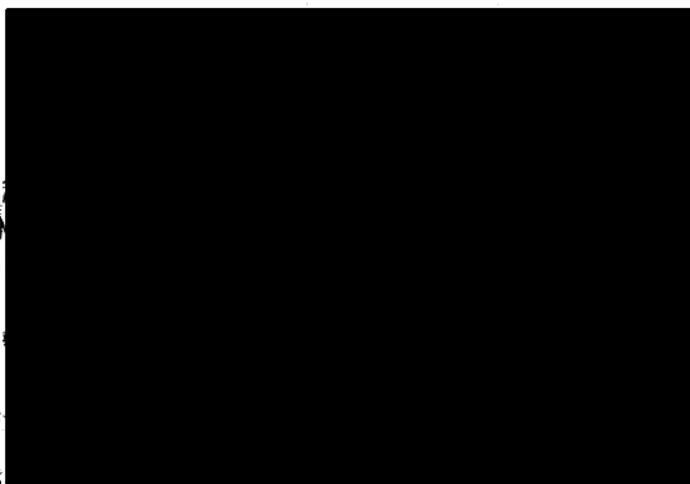
Iguala de la Independencia, Gro., 18 de Septiembre del 2014.

Asunto: el que se indica

C. PRESIDENCIA, SINDICOS, REGIDORES, SECRETARIOS DIRECTORES Y JEFES DE AREA PRESENTE

Por este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para hacerle la más atenta y cordial invitación para que nos honre con su presencia el día [REDACTED] del presente año, en punto de las 07:00 horas, en el Monumento a la Bandera, para llevar a cabo Honores a la Bandera con motivo de conmemorar [REDACTED], asimismo deberá hacer extensiva la invitación a TODO el personal adscrito en su área sin excepción, manifestando que su presencia y la de todo su personal es de carácter obligatorio.

Sin otro particular, y en espera de que cumplan con la encomienda, me despido con un cordial saludo.



SECRETARÍA DE
Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

0432

250

455

461

458

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

GUERRERO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO

Guerrero
Compte

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
MUNICIPAL

DEPENDENCIA: ESC. PRIM. INTERC. BIL.

"24 DE FEBRERO"

C. C.

OFICIO: 09/2014

ASUNTO: SOLICITUD.

Iguala de la Independencia, Municipio de Iguala, Gro., a 11 de Septiembre del 2014.

MANDANTE

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL
DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GRO.
PRESENTE

Por medio del presente La dirección de la Escuela, Personal Docente y Sociedad de Padres de Familia de la Primaria Intercultural Bilingüe con clave de centro de trabajo Gro. Se dirige ante usted, para **solicitar Rondines** en la institución educativa situada en Debido a que la escuela no cuenta con cercado perimetral y los niños y personas adultas rallan las por tal motivo solicitamos de la manera más atenta la vigilancia de la policía municipal en

por la atención que sirva dar a la presente, y esperando una respuesta favorable de dicha petición reciba un cordial y afectuoso saludo.

MENTAMEN

la Comuni
ón

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

0434

252

463

470

57

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPARO

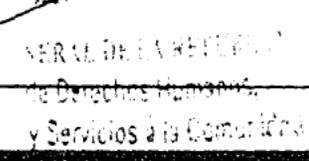
Vehículo 6

Averiguación Breve No.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)	Fecha y Hora
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867	15 Noviembre de 2014

1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Numero de Indicio o Evidencia	Descripcion del Indicio o Evidencia	Estado en el que se encontraba
1	ESPECIALIZADA EN EL INDICIO DA EN INVE L DE SE	
2		
3		
		
		

251

459462

Vacaciones 1^{er} Período 2019 Turno [Redacted]

253

0435

458

464

471

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

2.- FIJACION DE EVIDENCIAS

Fotografía:

Videgrabación:

Planimetría(Planos):

Por escrito:

Otros: NO APLICABLE

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SEQUESTROS

3.- RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Al Sub Proceso del Amparo, para el que se han diligenciado los antecedentes que obran en el expediente, todos los servidores públicos para la debida preservación y custodia de los bienes, se les ha informado de la importancia de guardar los bienes y de la necesidad de mantenerlos en el lugar donde se encuentran, hasta que se realice el traslado de los mismos.

0436

438

254

465

472

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area for packaging type]

b) Etiquetado: [Redacted]

5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[Redacted area for transport details]

c) Condiciones en que se realizó el traslado:

[Redacted area for transport conditions]

DE LA REPUBLICA
Estados Unidos Mexicanos
Fuerza Armada de México

5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted area for public servants]		

256

0438

467

467

474

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS EVIDENCIAS AL AMPF

Vehículo 6

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

1.-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED] con [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

2.-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

3.-DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

4.-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[REDACTED]



257 0439
~~467~~
468

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 475

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO
COMO NUMERO 7**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 07 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.:

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en [REDACTED]

[REDACTED]

--- 2.- INDICIO NÚMERO 2 consistente en [REDACTED]

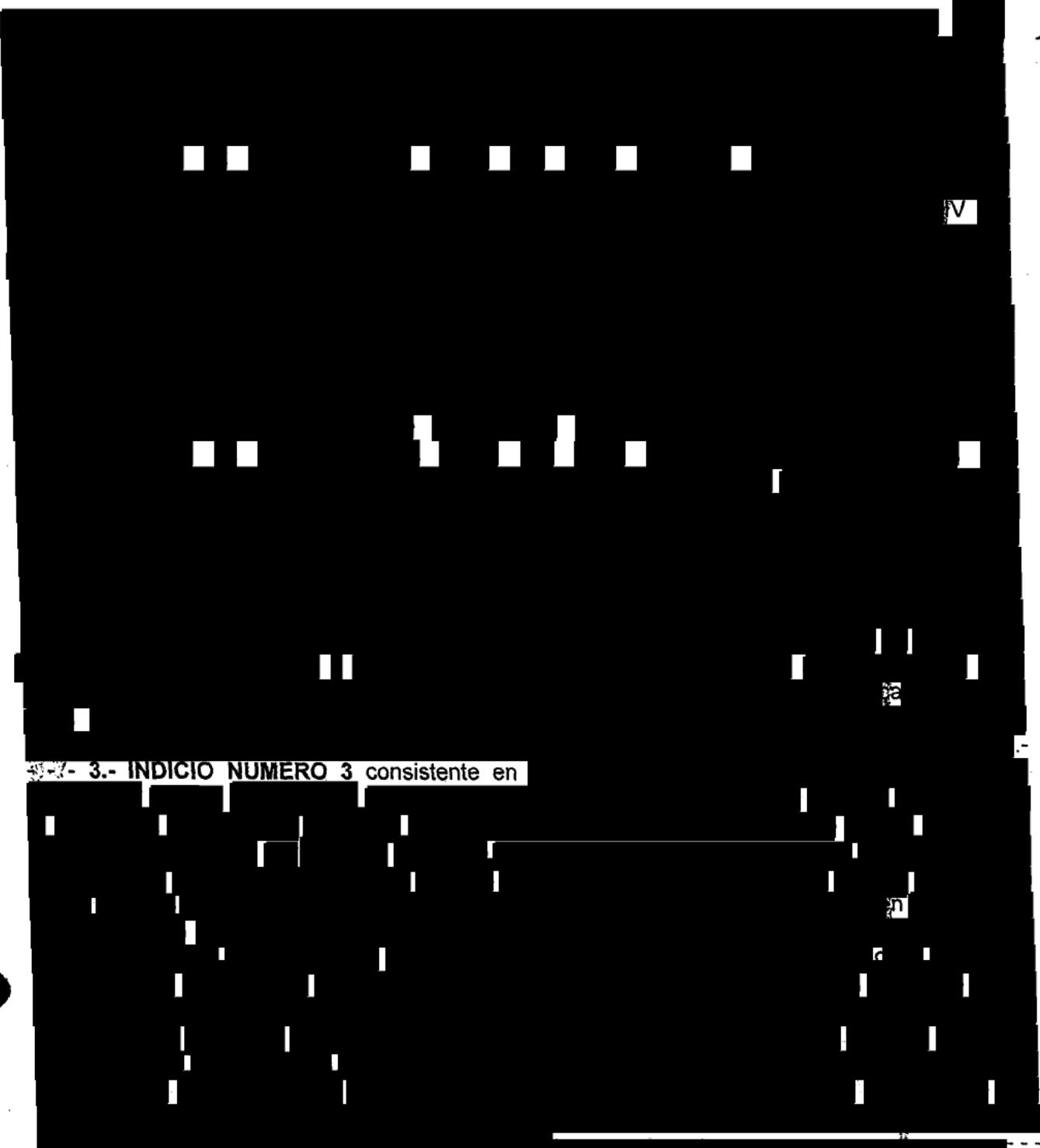
[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 7 [REDACTED] Colonia Guerrero. C. P. 06300. Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 3 46 38 67 www.pgr.gob.mx



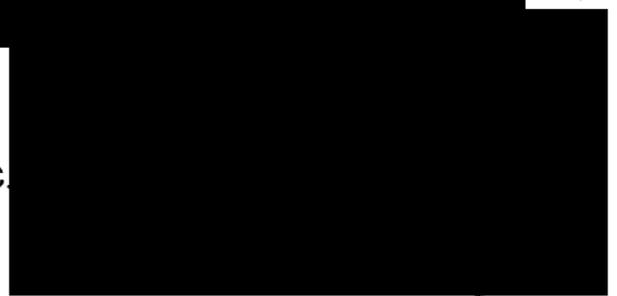
0440
258
468
469



476

3.- INDICIO NUMERO 3 consistente en

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer se firmo este documento firmando en ella los que intervinieron para los efectos de ley. CO



Av. Paseo de la Reforma No. 7 Colonia Guerrero. C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

259-0441
~~464~~ 476
477



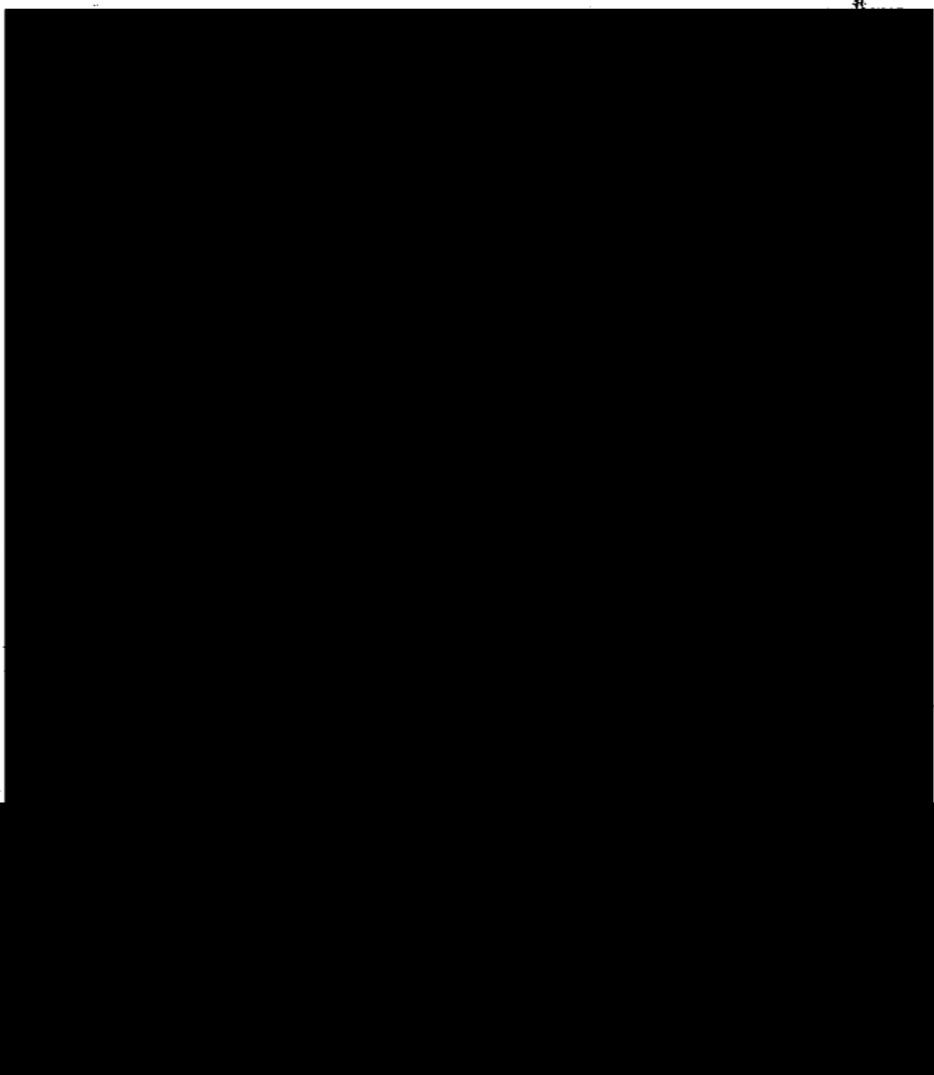
SECRETARIA DE SALUD EN GUERRERO
HOSPITAL GENERAL "DR. [REDACTED]
IGUALA, GRO.

SECRETARIA DE SALUD

MAO Iguala

FOLIO: [REDACTED]

SEGURO POPULAR DE SALUD



REAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
RIZADA
DA EN INVESTIGACION
ERIA DE SEQUESTRO

ANOS

[Faint, illegible text]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Patrulla de Iguala
Vehículo 7

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPP

261 0443
468 47
4

Averiguación Previa No.
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)	Fecha y Hora
CGSP - SC	Guerreo	Iguala	82867	15 Noviembre de 2014

1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Numero de Indicio o Evidencia	Descripcion del Indicio o Evidencia	Esta to en el que se encontraba
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
FEDERAL DE MEXICO
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y ENERGIA
INVESTIGACION
DE SEQUESTRADO

LA REPUBLICA
HUI...
a la Com...

Además de este Acto deberá cumplirse con los requisitos legales que se establecen en el artículo 113 del Código de Procedimientos Penales para la debida custodia y preservación de la cadena de custodia de los indicios y evidencias, los cuales deberán ser consignados en el presente Acto de Entrega de los Indicios o Evidencias.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
Servicio a la Comunidad
Investigación

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

67
47.
48

2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	[REDACTED]
Videograbación:	[REDACTED]
Planimetría(Planos):	[REDACTED]
Por escrito:	[REDACTED]
Otros: NO APLICA	[REDACTED]
Observaciones:	[REDACTED]

3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

LOE SEQUESTRU

REPUBLICA
Juratados,
la Comunidad

Al respecto del Ataque por el que se establecieron los procedimientos que debían observar todos los funcionarios policiares para la detención, preservación y procedimiento de los hechos de la zona, y en virtud de las actividades que se han desarrollado en el campo de los investigadores, se han producido los siguientes resultados:

... de la zona
... de la zona
... de la zona
... de la zona

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPE

48
49
48

4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

b) Etiquetado:

[Redacted]

5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo:

[Redacted]

b) Condiciones en que se realizo el traslado:

[Redacted]

5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted]		

SECRETARIA DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
 Y FISCALIA

0441
469
47
48

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMP

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

1-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED]

2-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

3-DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

4-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

FRACC. DE LA INVESTIGACION
DE LA PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE INVESTIGACION
PENAL DE SEQUESTRO

Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
[REDACTED]			

Procuraduría General del Estado
de Guerrero
Unidad Administrativa
de Investigación Penal
de Secuestro

476

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 483

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL
DE INDICIOS DEL VEHÍCULO
MARCADO COMO NUMERO [REDACTED] y NUMERO DE PATRULLA [REDACTED]**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (20) veinte de Noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR-----

- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NUMERO 10 Y NUMERO ECONOMICO [REDACTED] EL [REDACTED]**
[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.:

INDICIO NUMERO 1 consistente en:-----

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [REDACTED] Colonia Cuernavaca, C.P. 06360, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 00 ex [REDACTED] 53 46 38 07 www.pgr.gob.mx

0448

[REDACTED]

47

84

INDICIO NÚMERO 2, consiste en:

1.- [REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Suscrito por el policía primer [REDACTED] encargado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Po [REDACTED] Encargado del departamento de Armamento, mismo que por la parte posterior del documento se puede observar un encabezado que presenta dos logotipos, uno del Gobierno del Estado de Guerrero y otro

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [REDACTED] Coloma Guerrero C.P. 06000 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

logotipo del Ayuntamiento de Iguala de Independencia con la Leyenda POL [REDACTED] 471
[REDACTED] encargado de la Dir. De. Seg. Pub. Mpal. de fecha 26 (veintiséis) de 48
Septiembre de 2014, sin número de oficio dirigido a las Autoridades Civiles, Militares y
Navales Delegados y Subdelegados de la PGR, comandantes, Jefes de la Policía Federal
Ministerial, Policía Federal Preventiva, Policía Ministerial y Preventiva del Estado de
Guerrero, por medio del cual se solicitan las facilidades en la realización de la comisión
durante el recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia y sus
comunidades a los elementos que se trasladan a bordo de la patrulla [REDACTED] quienes portan
por su seguridad personal y servicios de armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

INDICIO NÚMERO 3 consistente en:-----

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] 0.-----

3.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

4.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] n.-----

5.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [REDACTED] colonia Guerrero C.P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

479

481

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[Redacted]

6.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

7.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

8.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

9.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

1.- [Redacted]

[Redacted]

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe, se da por
presente firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales corres-

----- CONSTE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted Signature Area]

[Redacted Signature Area]

Investigación

487

~~487~~
269

~~474~~

~~480~~
269

~~269~~

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



Pol. 19

Encargado de la Dirección de Seg. P.ub. Mpal.

IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012 - 2015



Legal de la Independencia Gro. A.25 DE Septiembre 2014

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Sección: Administrativa

Oficio No. S/N /2014

ASUNTO: El que se indica



COMISIÓN GENERAL DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos,
y Servicio a la Comunidad
de Investigación

STO.

des en referencia, las facilidades en la
de iguala de la Independencia, Gro. y sus

489
~~476~~
~~477~~
271
0453
482

PGR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	
Videograbación:	
Planimetría(Planos):	
Por escrito:	
Otros: NO APLICA	
Observaciones:	

3.- RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

El presente documento es el resultado de la investigación que se realizó en el marco de la preservación y protección de los bienes de la cadena de custodia de los indicios o evidencias, en el momento de su entrega al AMPF.

490
 477
 478
 272
 0454
 483

PGR



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPE

VEHÍCULO 10

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

1.- TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[Redacted]

ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 READA
 DA EN INVESTIGACION
 ERIA EL DELICTIVO

2.- TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[Redacted]

3.- DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS)

[Redacted]

4.- OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[Redacted]

Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



491
 273
 0455
 479
 485

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.
DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO
MARCADO COMO NUMERO 14.

--- En la Ciudad de Mexico Distrito Federal, a (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR

Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 14, Y NUMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO. -----

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en:

[REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA
 DE LA
 DE LA
 DE LA

EN INVESTIGACION
 DE SECUESTRO

Dicho oficio cuenta solo con la firma del Encargado del Departamento de Armamento. Un Oficio en original con número S/N/2014 del 04 de junio del 2014, signado por el POL. 1º [REDACTED] Encargado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y POL. [REDACTED] Encargado del Departamento de Armamento, dirigido a H. Autoridades Civiles, Militares, Navales, Delegados y Subdelegados de la P.G.R., Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva, Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero, en el cual solicita las facilidades durante su servicio de recorrido por el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero y sus comunidades a los elementos que se trasladan a bordo de la **UNIDAD** [REDACTED] Al mando del POL. [REDACTED] quienes para su seguridad Personal y Servicio de Armamento, detallandose la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

276

0453

487

487

██████████ Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: MIERCOLES 09 DE ABRIL DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

494

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

--- Documento que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. ██████████ Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 1 DE ABRIL DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

--- Documento que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. ██████████ Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: MARTES 29 DE ABRIL DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00	Atención y Servicios a la Comunidad		
15:00			
16:00			
17:00	de Investigación		



482

18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

495

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED] Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 27 DE MAYO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:20			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015 LIC. [REDACTED] Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 21 DE JUNIO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

Investigación

483

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED], Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: DOMINGO 22 DE JUNIO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
14:00			
15:00			
16:00			
17:00	[REDACTED]		
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED], Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00	[REDACTED]		
12:00	[REDACTED]		
13:00	[REDACTED]		
14:00	[REDACTED]		
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

EXAL. DE
IA ESP
DE DE
INI 7
ADA
TERP

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED], Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00	[REDACTED]		

279

876

490

484

49

18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

Un Oficio de fecha 07 de abril del 2014. Dirigido a el LIC. [REDACTED]
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA, GRO. Suscrito y firmado por [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual solicitan: los apoye incrementando la compensación quincenal en virtud de que dicho apoyo no les alcanza para sus gastos, no omitiendo manifestar que proporciona la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal; por lo que solicita que el cremento sea por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo dicho documento contiene impreso el sello de RECIBIDO del ayuntamiento municipal de iguala de la Independencia Guerrero.

- Un documento que al rubro tiene "TARJETA INFORMATIVA", de fecha 28 de marzo del dos mil catorce, dirigido a COM. [REDACTED] SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA. Mediante el cual informa los hechos ocurridos el día 26 de marzo del año en curso, con relación a la unidad vehicular con número económico [REDACTED] a cargo al del grupo de seguridad del C. Presidente Municipal: el día 26 de marzo del año en curso, alrededor de las 21:30 horas, llegamos a la comandancia municipal, entregamos el armamento, así como las llaves de la unidad vehicular, al responsable de la armería, seguidamente, me intercepto el supervisor de turno el Policía Segundo [REDACTED], manifestando que iba a ocupar la unidad vehicular y que sacara las pertenencias que se encontraban en el interior, al día siguiente, me entere que la unidad vehicular arribo aproximadamente a las 02:00 horas del día 27 de marzo, asimismo me informaron que las llaves no fueron depositas en la armería. Dicho oficio no cuenta con la firma, solo con el nombre de quien suscribe POL. 2º [REDACTED]

- - Documento en original constante de una foja útil, por uno solo de sus lados, de fecha 18 de enero de 2013, dirigido al DR. [REDACTED] PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUAL GUERRERO; signado por [REDACTED]

AL DE LA RS
ESPECIALIZ
DELINQUE
ZALA
A EN HVE S
PLA DE SEC

POL.MPLA [REDACTED] mediante el cual "...solicitan el apoyo de los préstamos que está otorgando este H. Ayuntamiento Municipal, que usted de ya que la lista de personal que entra en el sorteo que se realiza para adquirir los préstamos, el personal que nos encontramos de comisión no nos consideraron en dicho sorteo por el motivo de nuestro horario de trabajo no nos permite asistir a dicho pase de lista por lo cual le pedimos de la manera ms atenta nos considere.."

Documento, constante de una foja por uno solo de sus lados, de fecha 17 de enero de 2013, el cual contiene el listado el personal que integra la escolta del presidente municipal, siendo la siguiente: 1 [REDACTED]

[REDACTED] Asimismo contiene plasmado un sello en color negro con la leyenda "IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO. RECURSOS HUMANOS, 2012-2015, RECIBIDO", fe fecha 17 de enero del dos mil trece a las doce horas con treinta y tres minutos.

[REDACTED]

- - - Un portadocumentos color transparente que contiene: [REDACTED]

[REDACTED]



Oficios de las siguientes fechas: 17 de diciembre del 2013, 23 de diciembre de 2013, 24 de diciembre de 2013, 25 de diciembre de 2013, 26 de diciembre del 2013, 27 de diciembre del 2013, 28 de diciembre del 2013, veintinueve de diciembre del 2013, 30 de diciembre del 2013, 31 de diciembre del 2013, 01 de enero del 2014, 02 de enero del 2014, 03 de enero del 2014, 04 de enero del 2014, 06 de enero del 2014, 07 de enero del 2014, 08 de enero del 2014, 09 de enero del 2014, 10 de enero del 2014, 11 de enero del 2014, 12 de enero del 2014, 13 de enero del 2014, 14 de enero del 2014, 15 de enero del 2014, 16 de enero del 2014, 17 de enero del 2014, 18 de enero del 2014, 19 de enero del 2014, 21 de enero del 2014, 22 de enero del 2014, 23 de enero del 2014, 24 de enero del 2014, 25 de enero del 2014, 26 de enero del 2014, 27 de enero del 2014, 28 de enero del 2014, 29 de enero del 2014, 30 de enero del 2014, 31 de enero del 2014, 01 de febrero del 2014, 02 de febrero del 2014, 03 de febrero del 2014, 04 de febrero del 2014, 05 de febrero del 2014, 06 de febrero del 2014, 07 de febrero del 2014, 08 de febrero del 2014, 09 de febrero del 2014, 10 de febrero del 2014, 11 de febrero del 2014, 12 de febrero del 2014, 13 de febrero del 2014, 14 de febrero del 2014, 15 de febrero del 2014, 16 de febrero del 2014, 17 de febrero del 2014, 18 de febrero del 2014, 19 de febrero del 2014, 03 de marzo del 2014, 09 de marzo del 2014, 10 de marzo del 2014, 11 de marzo del 2014, 12 de marzo del 2014, 13 de marzo del 2014, 14 de marzo del 2014, 15 de marzo del 2014, 16 de marzo del 2014, 17 de marzo del 2014, 18 de marzo del 2014, 19 de marzo del 2014, 20 de marzo del 2014, 21 de marzo del 2014, 22 de marzo del 2014, 23 de marzo del 2014, 24 de marzo del 2014, 25 de marzo del 2014, 26 de marzo del 2014, 27 de marzo del 2014, 28 de marzo del 2014, 29 de marzo del 2014, 30 de marzo del 2014, 31 de marzo del 2014, 01 de abril del 2014, 02 de abril del 2014, 03 de abril del 2014, 04 de abril del 2014, 05 de abril del 2014, 06 de abril del 2014, 07 de abril del 2014, 08 de abril del 2014, 09 de abril del 2014, 10 de abril del 2014, 15 de abril del 2014, 16 de abril del 2014, 17 de abril del 2014, 18 de abril del 2014, 19 de abril del 2014, 20 de abril del 2014, 21 de abril del 2014, 22 de abril del 2014, 23 de abril del 2014, 24 de abril del 2014, 25 de abril del 2014, 26 de abril del 2014, 28 de abril del 2014, 29 de abril del 2014, 30 de abril del 2014, 01 de mayo del 2014, 02 de mayo del 2014, 03 de mayo del 2014, 04 de mayo del 2014, 05 de mayo del 2014, 06 de mayo del 2014, dirigidos a Crio. De Seg. P. Civil y vialidad Mpal. Cte. [redacted], mediante el cual [redacted]

AL DE LA
DE LA
DE LA

[redacted] "oficios constantes de

ciento cuatro fojas.

2.- INDICIO NÚMERO 2 consistente en: [redacted]

[redacted]

3.- INDICIO NÚMERO 3 consistente en: [redacted]

4.- INDICIO NÚMERO 4 consistente en: [redacted]

[redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación
de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de
Delitos en Materia de Secuestro

281

0463

492

~~286~~

49

[REDACTED]

5.- INDICIO NUMERO 5 consistente en:

[REDACTED]

6.- INDICIO NUMERO 6.

[REDACTED]

7.- INDICIO NUMERO 7.-

[REDACTED]

Por lo que no habiendo nada más que
terminada la presente firmando en ella los que
correspondientes.

DE LA REPÚBLICA

CONSTE

os Humanos
s a la Comu
ción

[REDACTED]

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
y Asesoría

500

282

487

493800

1

01

282

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



IGUALA
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

PRESENTE



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

dependencia Gro. A 27 de Septiembre del 2014

ASUNTO: El que se indica

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Ofido No. S/N /2014

Pol. 1º

Director De Seg. Pub. Mpal.

283

488

IGU

"2013 Celebracion del bicentenario de la Promulgacion del Primer Congreso del Anahuac y de la Promulgacion de los Sentimientos de la Nacion"

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2013
ASUNTO: El que se indica

49

Iguala de la Independencia Gro. A 25 de Junio del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policia
Federal Ministerial, Policia Federal Preventiva
Policia Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades de la comisión de su servicio al municipio de Taxco de Alarcón Gro, que se traslada en la Unidad del policía 29 de la Secretaria de seguridad pública municipal del municipio de Iguala de la indecencia Gro, quienes portan para su seguridad personal y servicio portan el armamento que continuación se detalla.

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo con su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA GRO

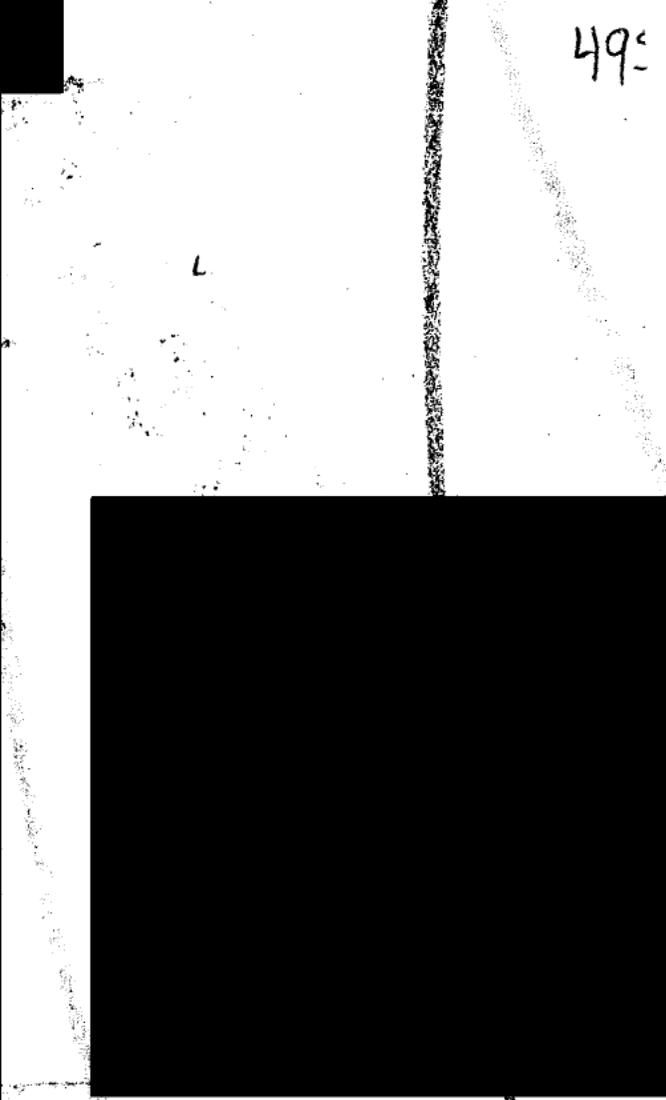
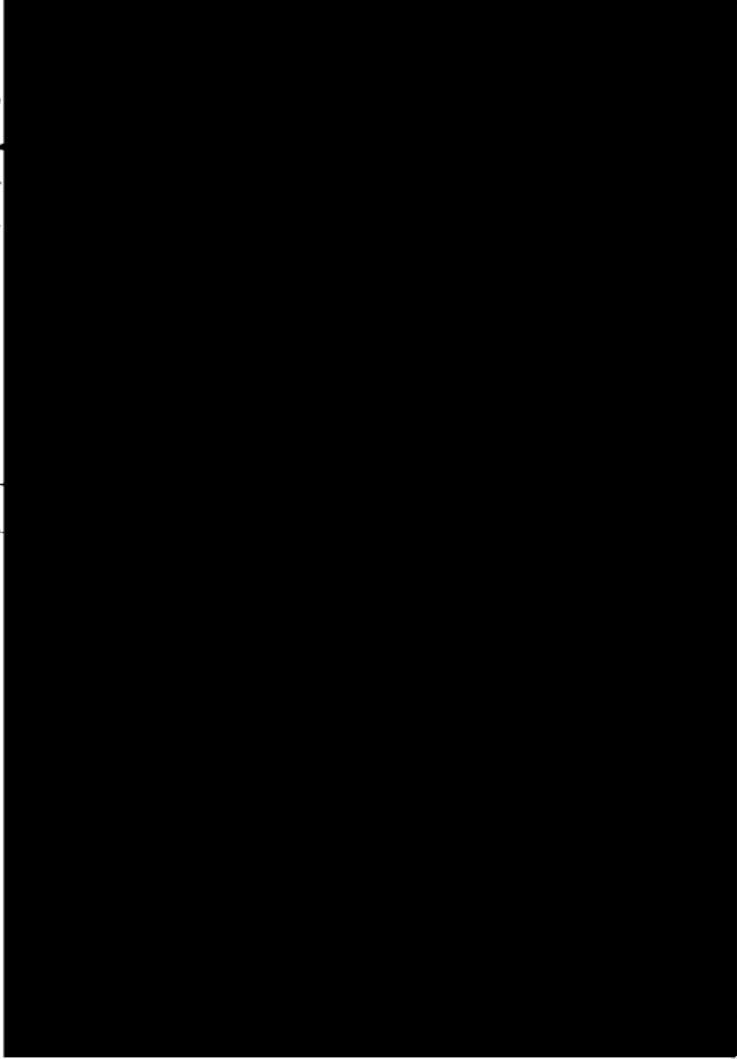
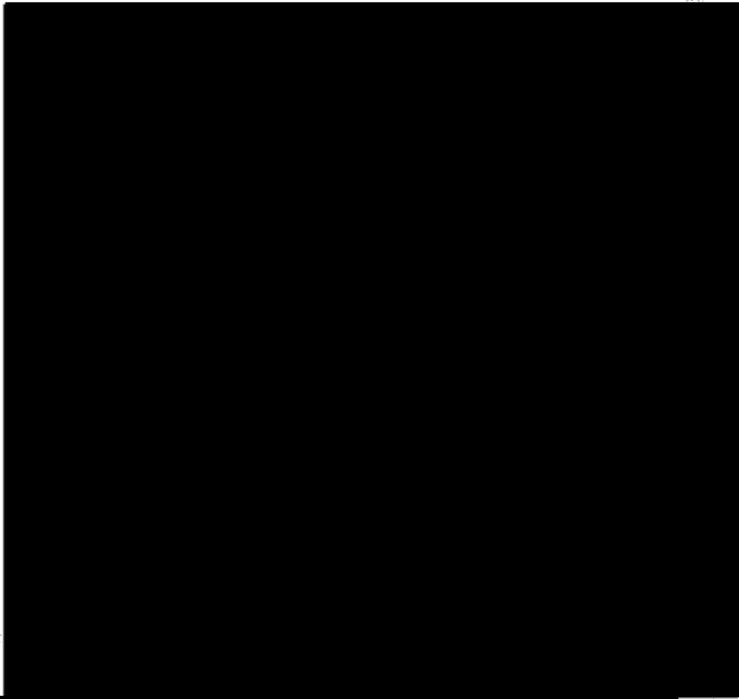
Com. Investigación



Acciones Rea

502

284



495

MAE



490

285

10

287



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

H. AYUNTAM

496-503 Lic
resi

FECHA: JUEVES 22 DE AGOSTO 2013



HORA	ACTIVIDAD
08:00	
09:30	
10:00	
11:00	
12:00	
13:00	
14:00	
15:00	
16:00	
17:00	
18:00	
19:00	
20:00	
21:00	
22:00	

286

497

497-504

9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CON IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Lic. [Redacted]

Presidente Municipal Constitucional
AGENDA DE ACTIVIDADES

VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2014.

ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	
[Redacted]	[Redacted]

13:00
14:00
15:00
16:00
17:00
18:00
19:00
20:00
21:00
22:00

GOBIERNO DEL ESTADO DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA
Servicios a la Comunidad
Investigación

287

492 503

498



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

Lia. [Redacted]
Presidente Municipal Constituyente
AGENDA DE ACTIVIDADES

FECHA: MARTES 27 DE MAYO DEL 2014.

HORA	ACTIVIDAD
08:00	
09:00	
09:20	
10:00	
11:00	
12:00	
13:00	
14:00	
15:00	
16:00	
17:00	
18:00	
19:00	
20:00	
21:00	
22:00	

288

493506

499



SECRETARÍA
de Desarrollo
Social y Humano

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
22:00		
21:00		
20:00		
19:00		
18:00		
17:00		
16:00		
15:00		
14:00		
13:00		
12:00		
11:00		
10:00		
09:00		
08:00		

FECHA: DOMINGO 22 DE JUNIO DEL 2014.

AGENDA DE ACTIVIDADES

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015



289.

497 507

500



HORA	ACTIVIDAD
22:00	
21:00	
20:00	
19:00	
18:00	
17:00	
16:00	
15:00	
14:00	
13:00	
12:00	
11:00	
10:00	
09:00	
08:00	

FECHA: JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

AGENDA DE ACTIVIDAD

Presidente Municipal conserción

[Redacted Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL COI
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015



289



290

495

501508

1

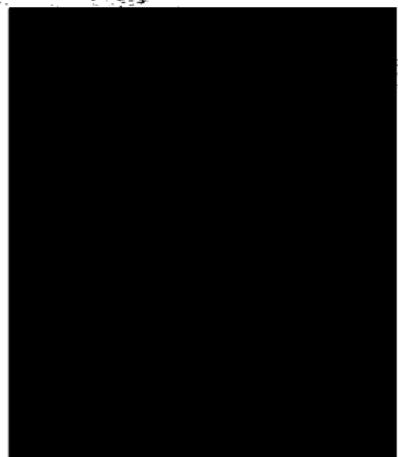


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría General de los Derechos Humanos,
Protección y Servicios a las Comunidades
Indígenas y de Investigación



Procuraduría General de la Independencia, Gro., 07 de abril del 2014.

ASUNTO:



240

01

291

496:509

307

[Redacted]

DR. [Redacted]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IGUALA GUERRERO
PRESENTE.



AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA GUERRERO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

[Redacted]

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO., A 18 DE ENERO DEL 2013

ASUNTO: SOLICITUD

291

01

497

SE

MAE

ENCUENTRO

ENCUENTRO

ENCUENTRO

ENCUENTRO


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 DE SEQUESTRO
 GENERAL DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LOS DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 INVESTIGACION

29

498 511

511

504

1



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Asesoría a la Comunidad
Investigación

19853611402962038383

Incidente

El presente expediente se tramita en el ámbito de la competencia de la Secretaría de la República, en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Secretaría de la República, así como en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Federación.

El presente expediente se tramita en el ámbito de la competencia de la Secretaría de la República, en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Secretaría de la República, así como en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Federación.

562

01

294
499
SOS
151

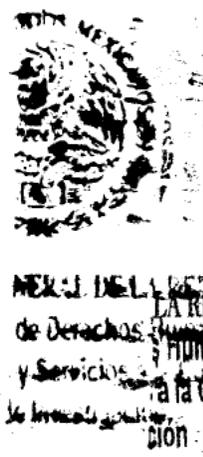
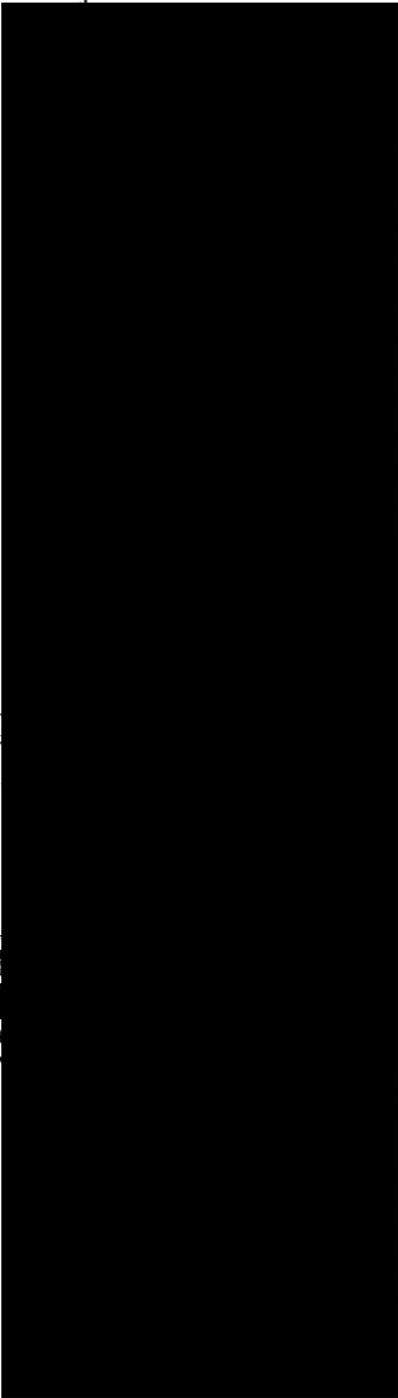


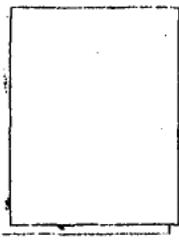
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2015



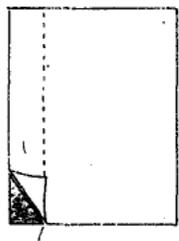
PERMISO 12 PROVISIONAL

SERVICIO PARTICULAR
VIGENTE POR 30 DIAS

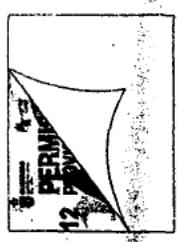




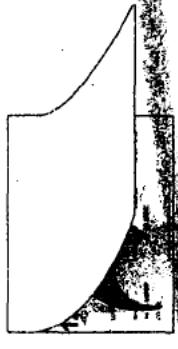
1 Desprenda la tira suajada que se encuentra en la parte superior de la hoja de adhesivo.



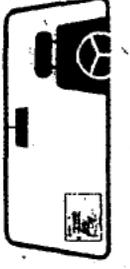
2 Una vez que ha desprendido toda la tira, posicione el área que quedó descubierta de adhesivo y colóquela en la parte superior del frente del formato, alineándola del extremo superior izquierdo y presione hacia el extremo superior derecho.



3 Levante la hoja de adhesivo y por abajo retire el resto del papel siliconado, iniciando esta operación por una de las esquinas superiores.



4 Termine de pegar la hoja de adhesivo haciendo presión uniforme sobre el frente del formato.



5 Posteriormente retire la otra capa de papel siliconado para adherir el formato en la parte inferior izquierda, viendo de frente a la unidad.



6 Ubicación del permiso provisional en el parabrisas delantero, en la parte inferior izquierda, viendo de frente la unidad.

01

295

500513

245

SOB

Iguala de la Independencia, Gro. a 17 de Dic del 2013.

ASUNTO: El que se indica.

Crio. de Seg. Púb. P. Civil y Vialidad Mpal.

Cte. [Redacted]

me permito informarle Ud, la Hora de Entrada y Salida de los Elementos integran la Escolta del Presidente Mpal. Asi mismo los nombres de la



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

7:30 am
9:00 pm

NOMBRES:

1.-	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

RESPECTUOSAMENTE:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

01

S14

296

507

296

507

Iguala de la Independencia, Gro; 29 de Enero del 2014

ASUNTO: Ef que se indica

Crio. De Seg. Pub. P. civil y Vialidad Mpal



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad

me permito informarle a usted, la hora de entrada y salida
de Seguridad que integran la Escolta del Presidente
o los nombres de los mismos.

ENTRADA	SALIDA
[REDACTED]	[REDACTED]



OBSERVACIONES



SECRETARÍA DE LA INDEPENDENCIA, GRO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS

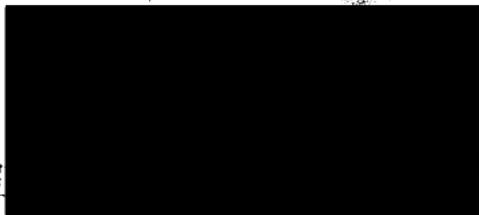
ENTE.

297

502-515

508

297



1 de Marzo del 2014

ASUNTO: El que se indica

civil y Vialidad Mpal.

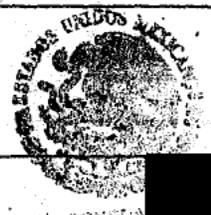


se permite informar a usted la hora de entrada y salida de Seguridad que integran la Escorta del Presidente los nombres de los mismos.

ENTRADA 07:00 A.M.

SALIDA 20:00 hrs

LICENCIADO	[Redacted]	
	[Redacted]	



OBSERVACIONES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION Y DE ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduria de Derechos Humanos,
Prevencion del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigacion

01

298

503816

71 509

Iguala de la Independencia, Grupos 17 de ABRIL del 2014

ASUNTO: El que se indica

P. Civil y Vialidad Mpal.



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRD.
SECRETARIA DE SEGURIDAD



ESTADO DE LA REPUBLICA
de Querétaro, Secretaría
de Servicios a la Comunidad
e Investigación

me permito informarle a usted, la hora de entrada y salida
de Seguridad que integran la Escolta del Presidente
fó los nombres de los mismos.

ENTRADA 08:00 am

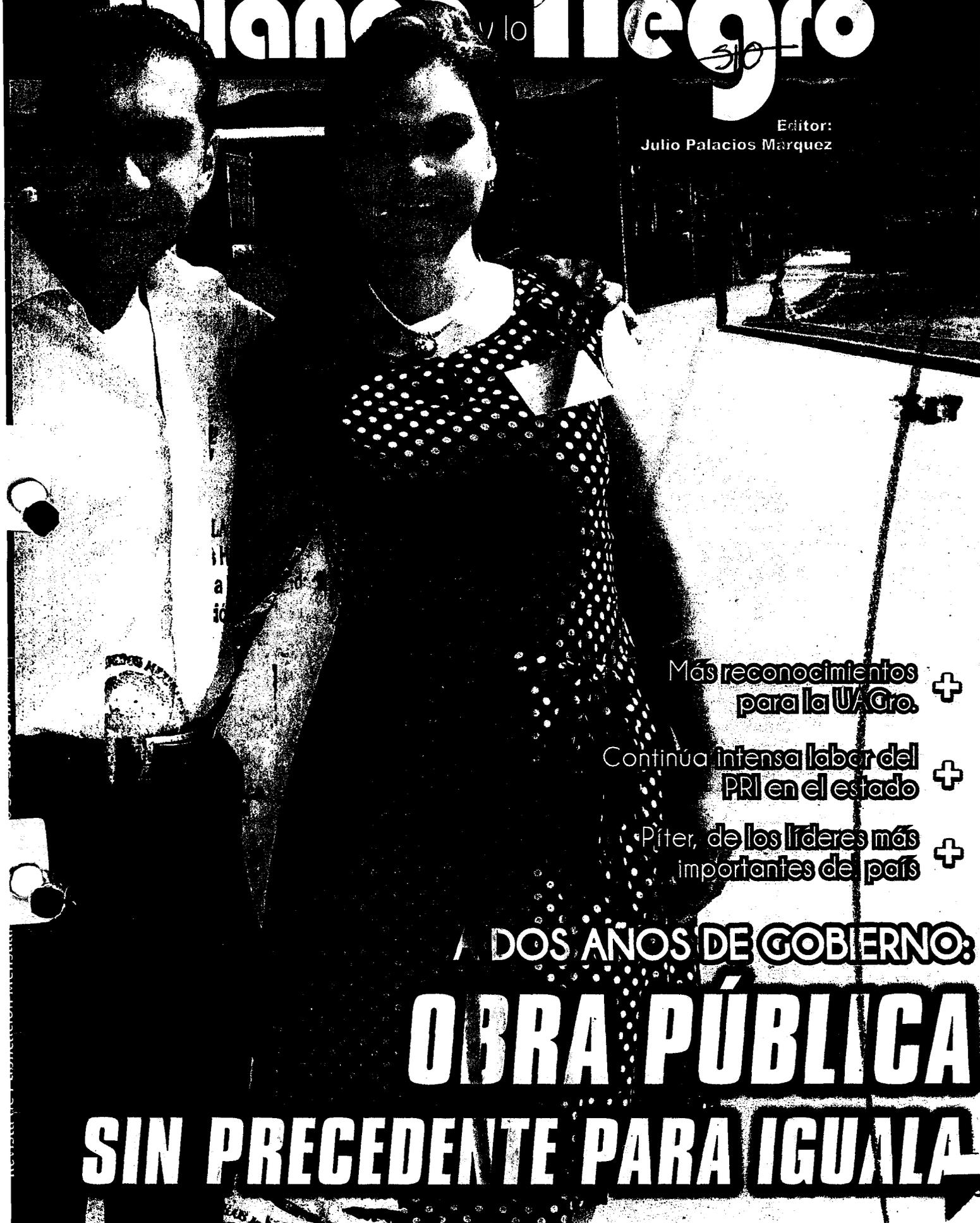
SALIDA 11:00 pm

OBSERVACIONES

ESTADO GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Revista lo
Blanco y Negro DE GUERRERO

Editor:
Julio Palacios Marquez

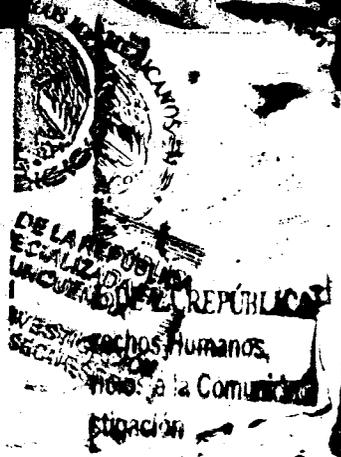


Más reconocimientos
para la UAGro. +

Continúa intensa labor del
PRI en el estado +

Pifer, de los líderes más
importantes del país +

**A DOS AÑOS DE GOBIERNO:
OBRA PÚBLICA
SIN PRECEDENTE PARA IGUALA**



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

NESTOR SERRANO Compromiso



Como parte de sus compromisos contraídos con la educación, el presidente de Tetipac, Néstor Serrano, entregó un funcional techado a la escuela "Carlos A. Carrillo" de Noxtepec.



El presidente de Tetipac, Néstor Serrano, entrega un funcional techado a la escuela "Carlos A. Carrillo" de Noxtepec.



El presidente de Tetipac, Néstor Serrano, entrega un funcional techado a la escuela "Carlos A. Carrillo" de Noxtepec.



La presidenta del DIF, Barbara Mercado, participó activamente en el 5º Congreso Internacional de Familia, efectuado en Mazatlán.

Junto con la S. C. T., ha supervisado obras de reconstrucción en caminos averiados como el de Papalá, Chontalecán y San Gregorio San Andrés.



Se llevó una reunión informativa con el delegado federal de Lic. Antonio Álvarez Burgos, asistido por los señores Serrano y Serrano, en su actividad comercial.



Preocupado por el municipio, continúa dotando de uniformes y equipo a su cuerpo de seguridad.



El procurador de Justicia, Juan N. Álvarez, preside el comité de la construcción del templo del Señor de Ahualulco, en beneficio de los niños "Juan N. Álvarez".



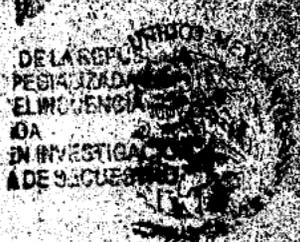
El procurador de Justicia, Juan N. Álvarez, preside el comité de la construcción del templo del Señor de Ahualulco, en beneficio de los niños "Juan N. Álvarez".

PROCURADURÍA
Subprocurador
de Justicia del D.F.
Oficina

SH-000

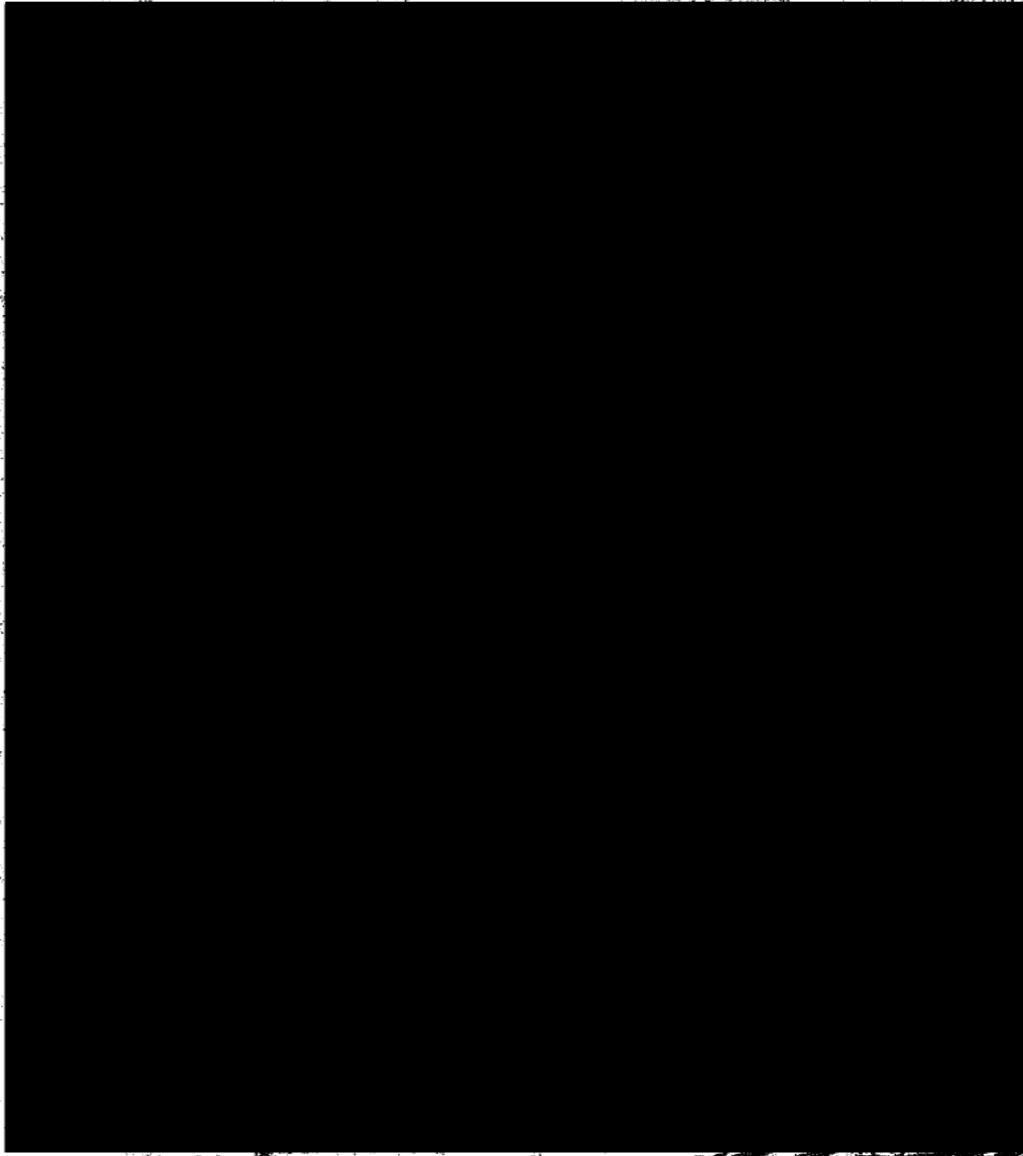


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA INFLUENCIA SOCIAL



ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA INFLUENCIA SOCIAL

CMAE



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

301

506

SIT

519

PGR

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Ayeriguación Previa No.
 PGR/SEGO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	Nb. de registro (folio llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 14

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1		
2		
3		
4		
5		

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA FISCALÍA DEL INGRESO ADICIONAL EN INVESTIGACIÓN DE LA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA

Oficina de Derechos Humanos, Asesoría y Servicios a la Comunidad y Oficina de Investigación

Alcance de los Acuerdos por el que se celebraron los interrogatorios que se describen en el presente documento, los procedimientos penales para la custodia preventiva, y el cumplimiento de los deberes de los imputados y de los indicios, pruebas e incidentes del hecho delictivo, así como de las responsabilidades, sanciones y medidas de seguridad.

302

307

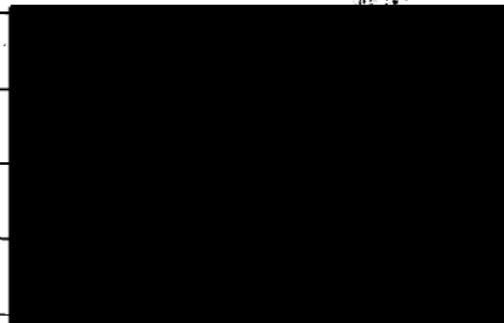
STE

521

PGR  **REGISTRO GENERAL DE CASOS**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS E EVIDENCIAS

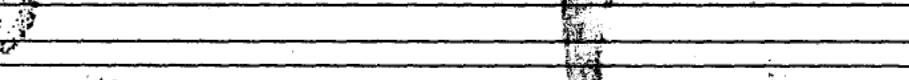
2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

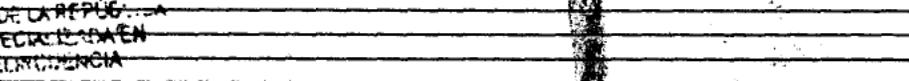
Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

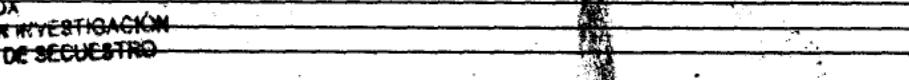
3. RECOLECCIÓN O FIANDEAMIENTO

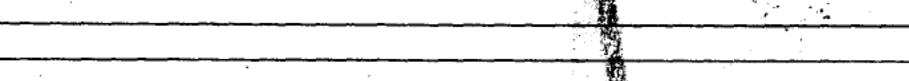
a) Descripción de la forma en que se realizó:







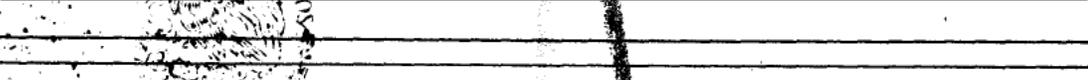


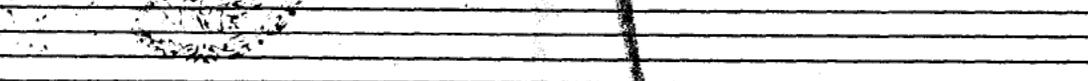


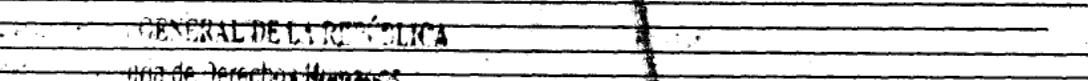
ESTADO DE LA REPUBLICA
 A SECCION EN
 DE DEFENSA
 MIXTA
 DA EN INVESTIGACION
 TERA DE SEQUESTRO

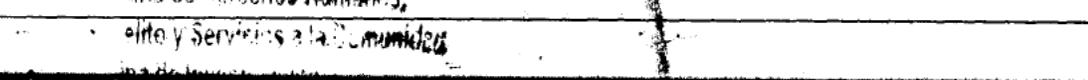
b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:











GENERAL DE LA REPUBLICA
 una de Derechos Humanos,
 olito y Servicios a la Comunidad

Al ser este un documento que se genera en el sistema de registro de casos, se debe de guardar en un archivo con extensión .docx y no .pdf, ya que este último no permite la edición de los datos. En caso de ser necesario, se debe de generar un nuevo documento con extensión .docx y no .pdf, ya que este último no permite la edición de los datos.

PGR  **REGISTRO GUBERNATIVO DE EVIDENCIAS**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

VAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADO) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

MA EN INVESTIGACION
SIA DE SECUESTRO

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

SECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSA PÚBLICA
 Subsecretaría de Derechos Humanos
 Dirección de Asesoría y Servicios a la Comunidad
 Unidad de Investigación

Este es un formulario que se utiliza para registrar los datos de los servidores públicos que intervienen en el procesamiento de los indicios o evidencias. El formulario debe ser llenado por el servidor público que intervenga en el procesamiento de los indicios o evidencias. El formulario debe ser llenado en triplicado y uno de los ejemplares debe ser entregado al titular de la unidad de procesamiento de los indicios o evidencias.

304
504
SIS

PGR PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa N°
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtva. DGSCP	Entidad Federativa GUERRERO	Del. o Mplo. IGUALA	No. de registro (folio o llamado) 82867
-------------------------	--------------------------------	------------------------	--

Fecha 1 5 1 1 1 4	Hora	Nombre de las personas que entrega	Cargo PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO
----------------------	------	------------------------------------	---------------------------------------

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[Redacted]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

CAJÓN DE LA POLICIA ESPECIALIZADA EN EDE IGUALA EN INVESTIGACION EN LA DE SEQUESTRO

[Redacted]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[Redacted]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[Redacted]

[Redacted]

la persona que rec

[Redacted]

derechos humanos
de la comunidad
estabilidad

Atención: Este documento es propiedad de la Procuraduría General de la Defensa y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado.

816
305
~~0464~~

52

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO
COMO NUMERO 16.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, ---

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 16 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1

[REDACTED]

2.- INDICIO NÚMERO 2, consiste en:

[REDACTED] Sí

3.- INDICIO NÚMERO 3, consiste en:

[REDACTED] A

4.- INDICIO NÚMERO 4, consistente en:

[REDACTED]

5.- INDICIO NÚMERO 5, consistente en:

[REDACTED]

6.- INDICIO NÚMERO 6, consistente en:

[REDACTED] SE

7.- INDICIO NÚMERO

[REDACTED]

8.- INDICIO NÚMERO 8, consistente en:

[REDACTED] 80 e

511 308 St
0465
524

--- 9.- INDICIO NUMERO 9, consistente en:

[REDACTED]

--- 10.- INDICIO NUMERO 10, consistente en:

[REDACTED]

--- 11.- INDICIO NUMERO 11, consistente en:

[REDACTED]

--- 12.- INDICIO NUMERO 12, consisten

--- 13.- INDICIO NUMERO 13, consistente en:

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Cuernavaca, C.P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

307 SH
0466

de la **525**

[REDACTED] de la [REDACTED]
---14.- INDICIO NUMERO 14, consistente en: [REDACTED]

[REDACTED] mapa de [REDACTED]
[REDACTED] UAREZ [REDACTED]
[REDACTED] de una [REDACTED]

15.- INDICIO NUMERO [REDACTED]

[REDACTED]
--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y
firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales
--- CONSTE ---

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

AL SE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACION
MIA DE SEQUESTRO

LA REPUBLICA
Humanos
a la Comu
ción

de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 06 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 62 - www.pgr.gob.mx



519



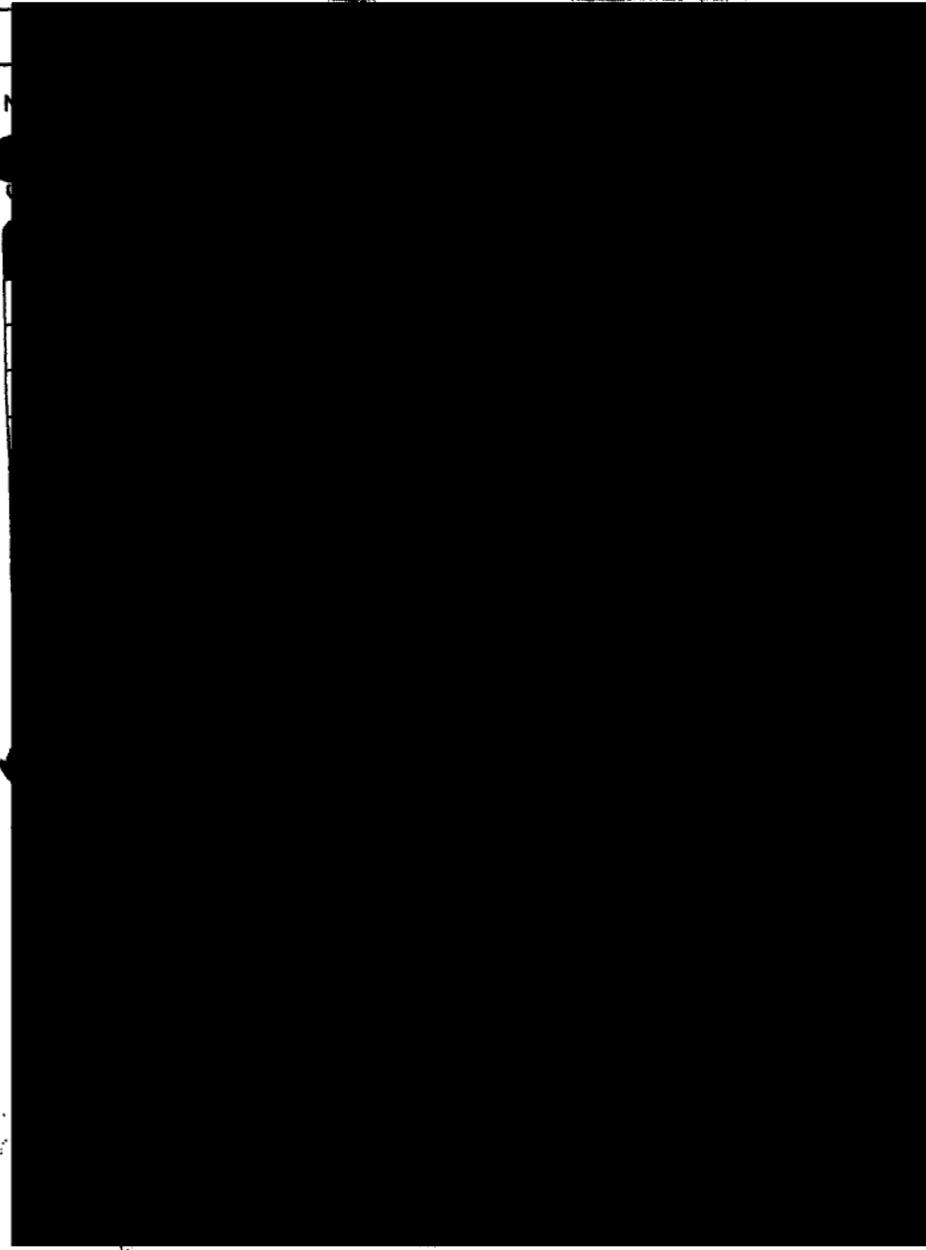
526



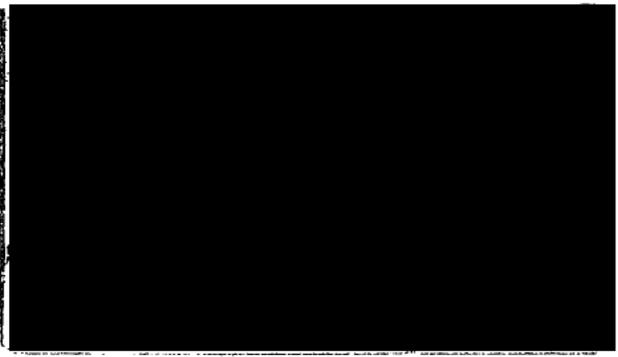
Lavado, Lubricación, Llantas, Cámaras, Rines,
Montajes y Balanceo Computarizado
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ



HAMLOOK



de Derechos Humanos,
y Servicios de la Comunidad
de Investigación



Presupuesto:



PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA DE
INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MAT



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MAT



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MAT

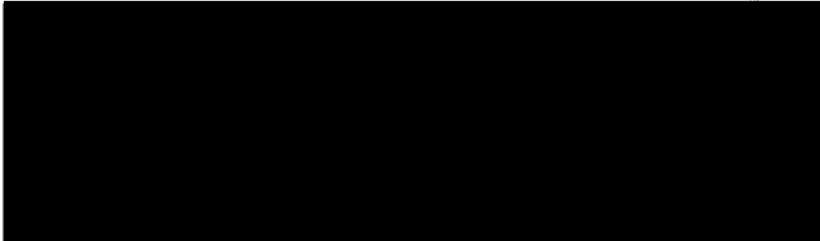
309

~~0468~~

~~520~~

527

NOMBRE:
TOTAL:
TIPO DE M
USTED FU
EL ANTIO



BRAL DE... REPUBLICA
MEDICAL...
DE DEL...
RIZAD...
ACION

**CLUB CAMPESTRE FAMILIAR LE INVITA A
CONOCER NUESTRAS INSTALACIONES
UBICADAS A LA ORILLA DE LA LAGUNA
DE TUXPAN DONDES LE OFRECEMOS
SERVICIO DE:**

- RESTAURANT-BAR**
- ALBERCA**
- LANCHAS**
- AREAS VERDES**
- GOLFITO**
- CAMPO DE FUT BOL**

CON LA PRESENTACION DE ESTE VOLANTE TIENE USTED
DERECHO A 2 CERVEZAS Y BOTANAS GRATIS



**CLUB CAMPESTRE FAMILIAR LE INVITA A
CONOCER NUESTRAS INSTALACIONES
UBICADAS A LA ORILLA DE LA LAGUNA
DE TUXPAN DONDES LE OFRECEMOS
SERVICIO DE:**

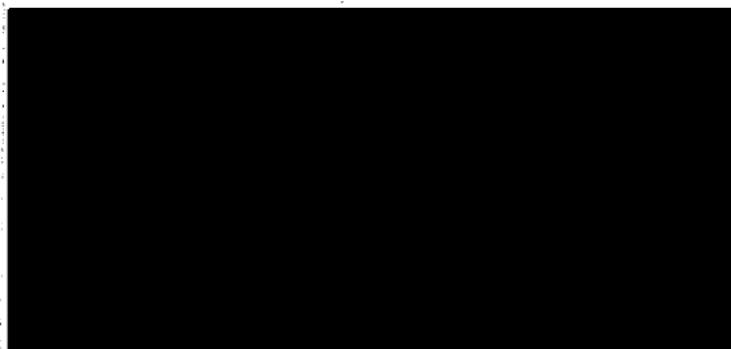
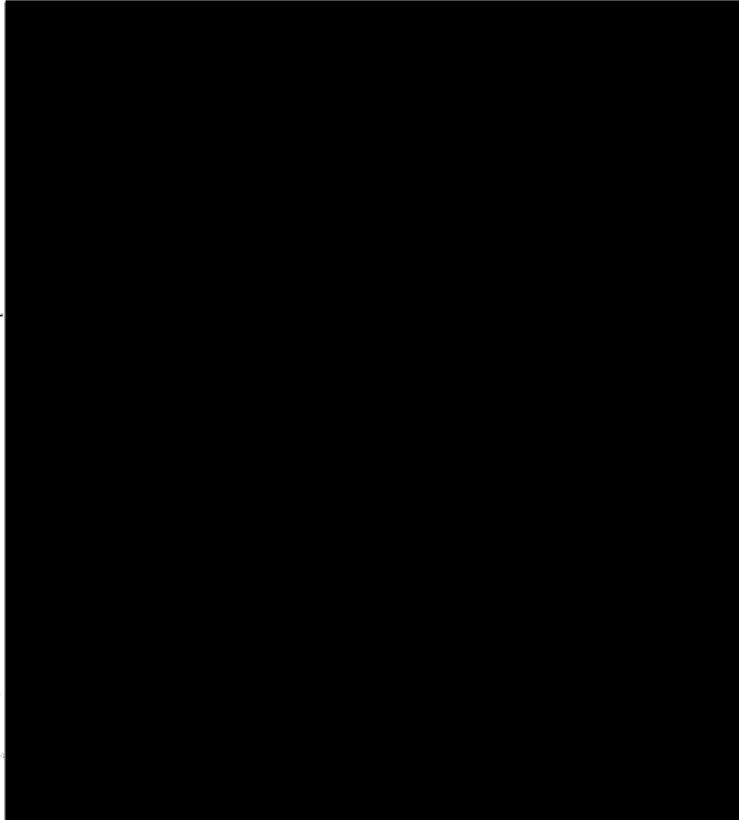
- RESTAURANT-BAR**
- ALBERCA**
- LANCHAS**
- AREAS VERDES**
- GOLFITO**
- CAMPO DE FUT BOL**

CON LA PRESENTACION DE ESTE VOLANTE TIENE USTED
DERECHO A 2 CERVEZAS Y BOTANAS GRATIS





PROCESADOR DE
INFORMACIÓN
INVESTIGACIÓN
CIVIL
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MEXICO



PROCESADOR DE
INFORMACIÓN
Subj. Investigación
Prevención del delito
CIVIL

01

310

ST5:528

ST5



GENERAL DE LA REPUBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUS PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

516

31529

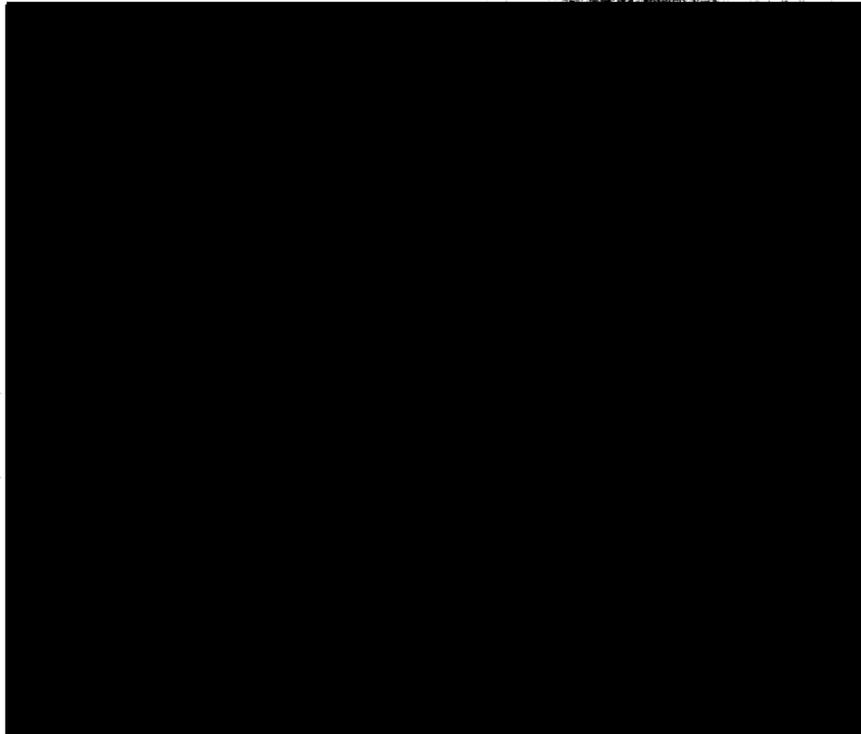
277

8

12



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



312

530

923



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO

**... PLAN DE MEJORA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015**

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal

312



IGUALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2012-2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Sección: Administrativa

Oficio.No. S/N / 2014

ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 18 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales,
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policia...



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

en referencia, las facilidades en la
Iguala de la Independencia, Gro. y sus
autoridades quienes portan para su Seguridad

524



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL

Dependencia: Juzgado de 1º. Inst. Fam.

Sección: Primera Secretaría.

Número: 186.

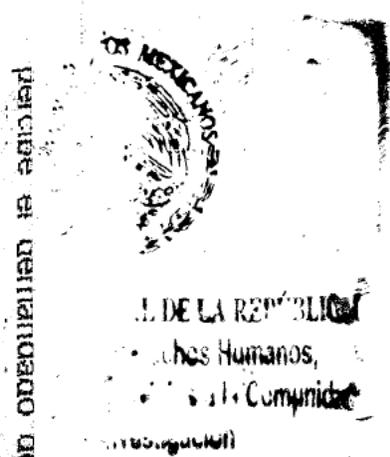
Expediente: 297/2005.

ASUNTO: El que se indica.

Iguuala, Gro., a 12 de Abril del 2005.

C. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIUDAD.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 17 de Enero del año en curso, dictado en el expediente cuyo número se cita al rubro relativo al juicio ESPECIAL DE ALIMENTOS, promovido por



de [redacted] ordenar a quien corresponda, proceda a PAGAR AL SEÑOR [redacted] PENSIONA Y CINCO POR CIENTO DEL (PES) que obtenga mensualmente el [redacted] como Policía [redacted] taje que le fue decretado de manera [redacted] ia; hechos que sean los mencionados [redacted] posición de las acreedoras alimentistas [redacted] asimismo, sírvase al salario y demás prestaciones que percibe el demandado de [redacted] erencia, como elemento de la corporación

313

01

314

319

532

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, P. CIVIL Y VIALIDAD MUNICIPAL



Antonio Ruelas

01

DEPENDENCIA: SRIA DE SEG PUB P
SECCION: CIVIL Y VIALIDAD MPAL
ADMINISTRACION
OFICIO No. 998/2014

IGUALA GRO. A 17 DE JULIO DEL 2014

ASUNTO: El que al fondo se señala

POLICIA 1/o [redacted]
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTE.

Suboficial [redacted]

Adjunto y remito a usted, copia del Oficio No. 006/07/16/2014 Girado al suscrito, por los CC. Lic. [redacted]

Presidente de la Unión de Pescadores de Tuxpan, [redacted]

Prof. [redacted] los cuales
or de la laguna para hacer que

hace las especificaciones



GENERAL DE LA REPUBLICA
ria de Derechos Humanos,
ta y Servicios a la Comunidad
a de Investigación

[redacted]



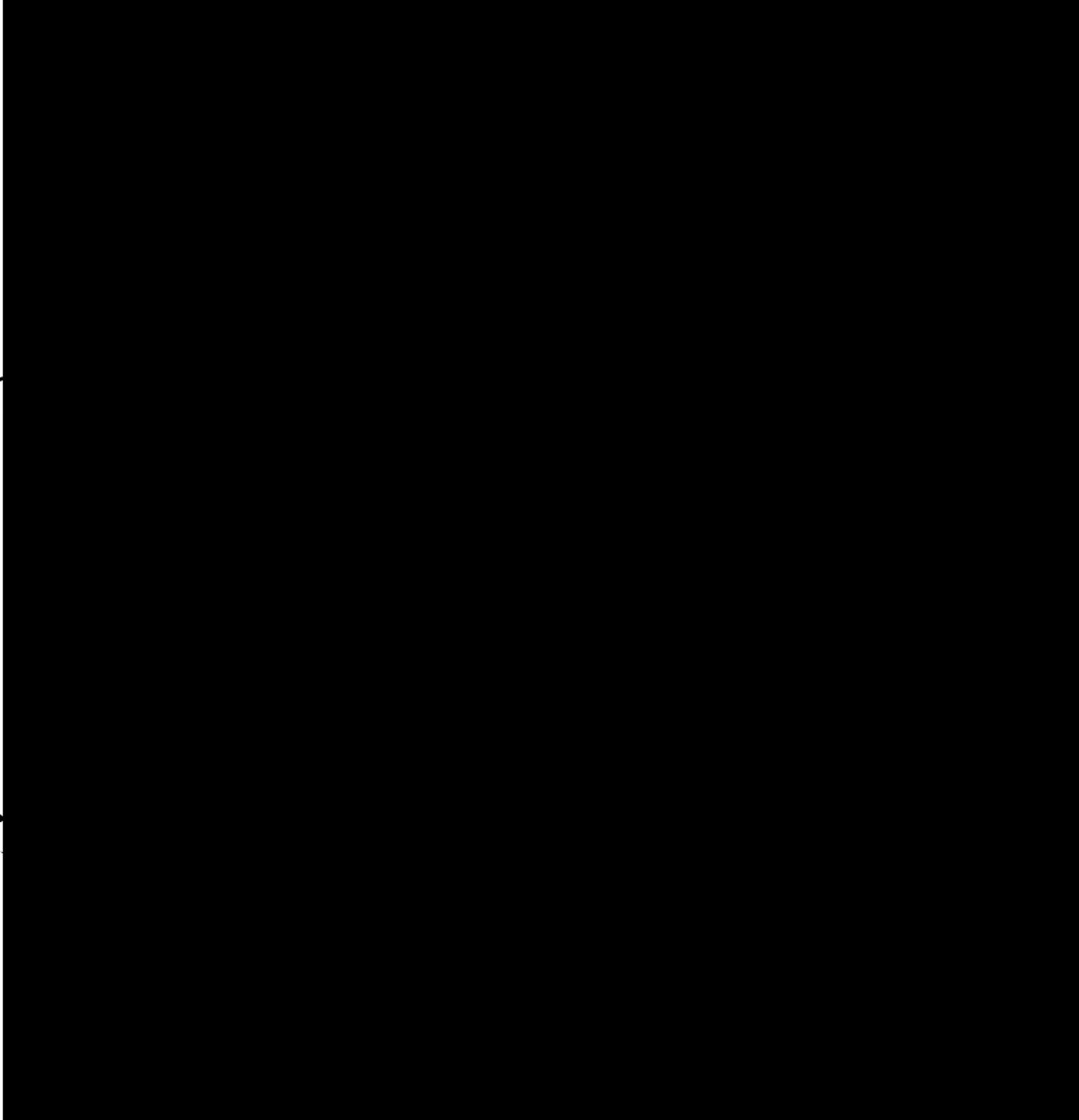
MOTOS YAMAHA DE IGUALA

YAMAHA

318
627
527

DATOS DEL CLIENTE:

FACTURA



IMPRESO POR Digital Express YIO ESPERANZA L... DEL LAGE-57078-AES... 31-4-16-27 DEL SAT: 06 DE MARZO DE 2002 DEL FOJO 2001-2500 * ORG. Y 2 COP. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.
ALDAMBRANO No. 14, COL. CENTRO, C.P. 50000, IGUALA DE GUERRA, PUEBLA, FECHA DE INCLUSIÓN: COMPROBANTES ELABORADOS EL 19 DE MAYO DEL 2009
VIGENCIA DEL 19 DE MAYO DEL 2009 HASTA 19 DE MAYO DEL 2011 * NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADO: 16731689

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO DE ARRIAGA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE MATERIA DE SEGUROS

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

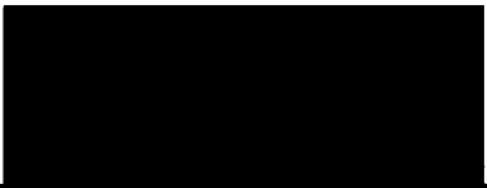
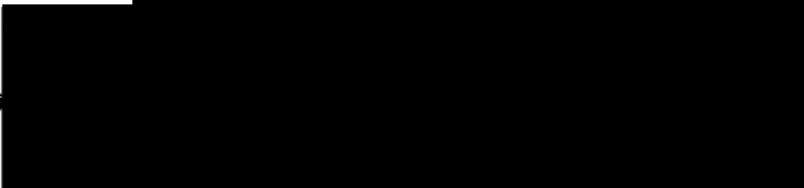
IGUALA, GRO. 14 DE ENERO 2011
SEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA AL C.
RODOLFO VAZQUEZ GONZALEZ



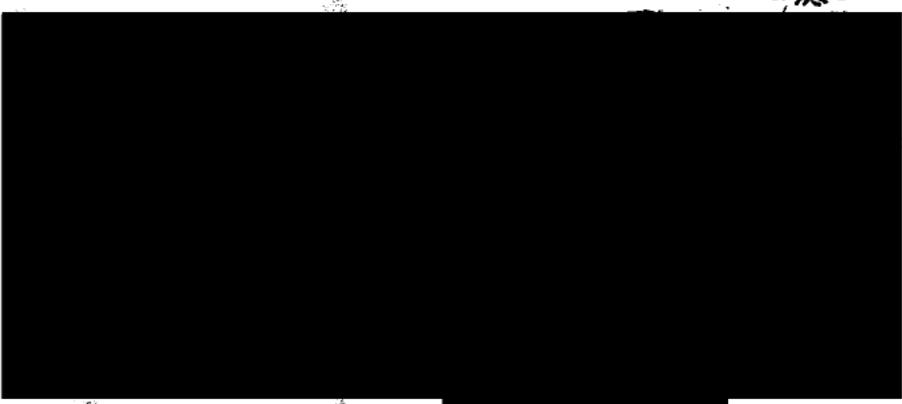
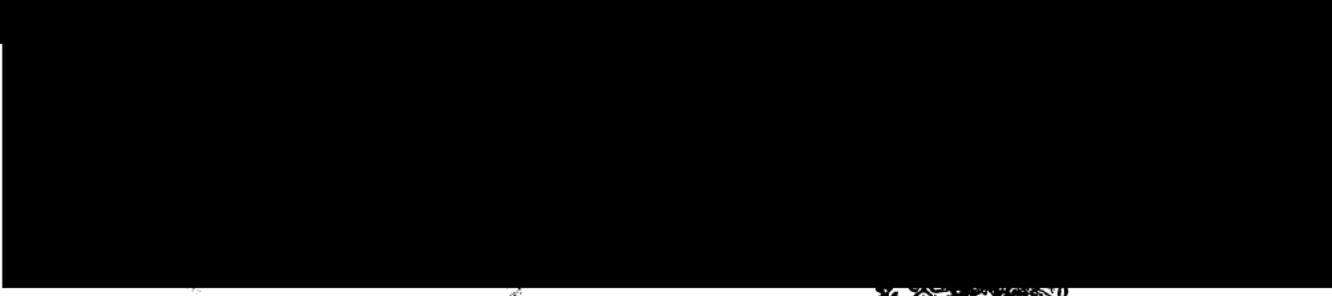
DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN VIGOR, CON ESTA



ADMINISTRACION FISCAL ESTATAL No. 5
IGUALA, GUERRERO



ADMINISTRACION GEN



35
528

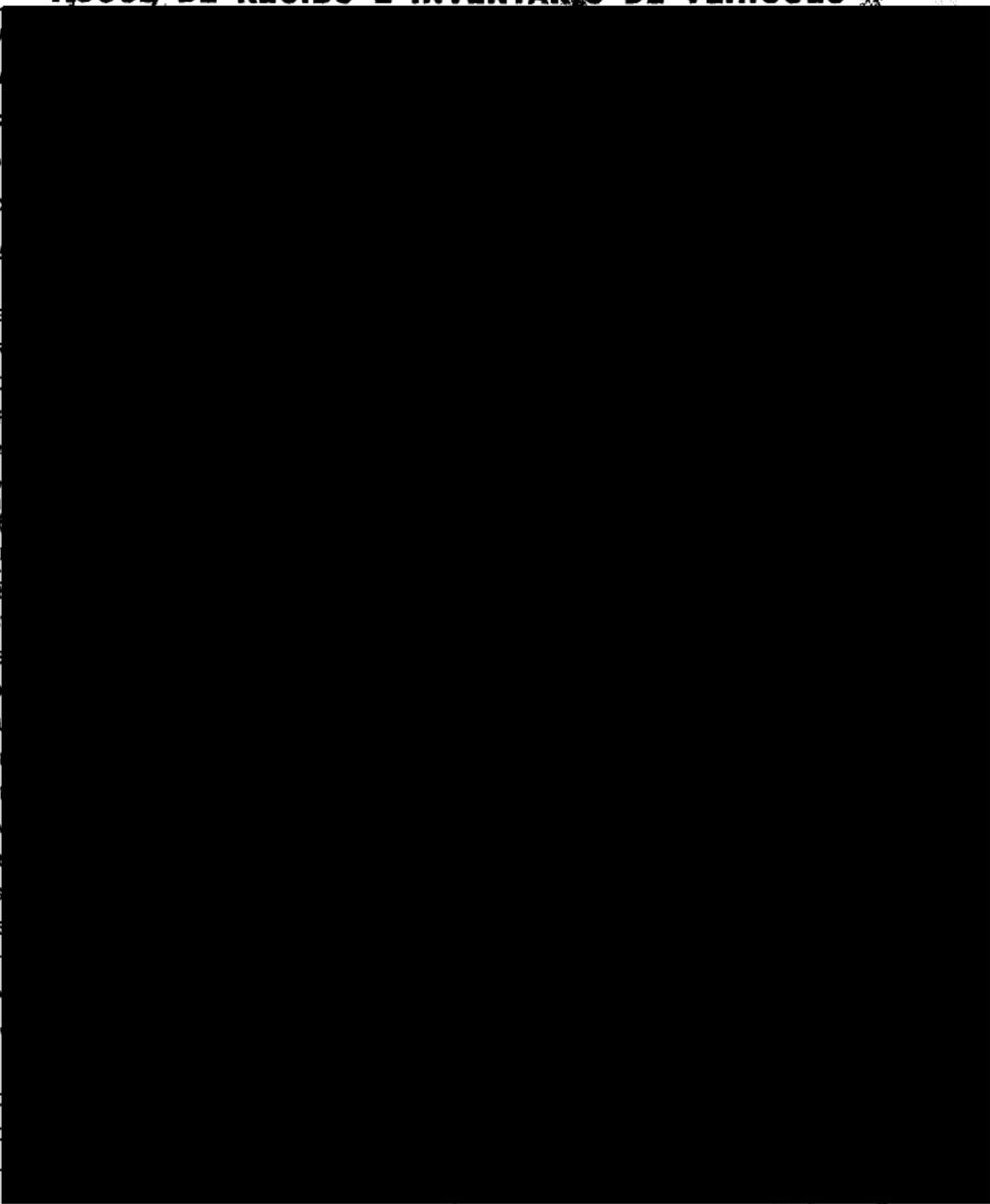
GRUAS
HR

GRUAS
HR



ACUSE DE RECIBO E INVENTARIO DE VEHICULO

FECHA
MOTIV
VEHIC
COLO
VEHIC
PLAC



DEFE
PAR
PAR
COFF
PAR
KAL
ESPECIM
E
NZA
JA
ERA

COS
CRIS
MED
CAJ
LUC
DEF
GUA
POR
COS
CRIS
ANT
ESP
TAP
NO.
MED
REC



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Handwritten initials

52

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtva.	Entidad Federativa	Del . o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

536

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 16

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encuentra
1	[REDACTED]	[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE SERIA DE SECUESTRO



LA REPUBLICA
Humana
a la Comunidad
ción

Faint footer text, likely containing legal references or administrative information.



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

819

S3E

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

58

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

RECORRIDO

INVESTIGACIÓN

Al ser de dominio público que el presente documento es de carácter confidencial y que su divulgación puede perjudicar la seguridad nacional, la defensa y el orden público, se prohíbe expresamente su reproducción, distribución o cualquier otro uso que implique la divulgación de su contenido.



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

EMPAQUE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

[Redacted area]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Faint text at the bottom of the table area]

320

S3

53

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

321
53
53

Averiguación Previa No. [Handwritten]
#GR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Adm. tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[Redacted]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[Redacted]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[Redacted]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[Redacted]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[Redacted]

[Large Redacted Area]

Asimismo, que el presente acta se elabora en el momento de la entrega de los indicios o evidencias, en el lugar de los hechos o del suceso y de los indicios, para ser utilizado en el proceso de investigación, en el campo de los conocimientos, pericia y pruebas de los hechos.

322

0469
533

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

540

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO
COMO NUMERO 17.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR-----

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 17 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED] EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:-----

1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en: [REDACTED]

2.- INDICIO NÚMERO 2, consistente en: [REDACTED]

3.- INDICIO NÚMERO 3, consistente en: [REDACTED]

4.- INDICIO NÚMERO 4, consistente en: [REDACTED]

5.- INDICIO NÚMERO 5, consistente en: [REDACTED]

6.- INDICIO NÚMERO 6, consistente en: [REDACTED]

7.- INDICIO NÚMERO 7, consistente en: [REDACTED]

8.- INDICIO NÚMERO 23, consistente en: [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso L, Colonia Guerrero, C.P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: 01 55 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

328
0470
534

[REDACTED]

54

--- 9.- INDICIO NÚMERO 9, consistente en:

[REDACTED]

--- 10.- INDICIO NÚMERO 10, consistente en:

[REDACTED]

--- 11.- INDICIO NÚMERO 11, consistente en:

[REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe,
firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales corre-

DE LA REPUBLICA

derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

DE LA REPUBLICA
derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

[REDACTED]

[REDACTED]

LA REPUBLICA
derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

DE LA REPUBLICA
derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Cuernavaca, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx



324

~~584~~

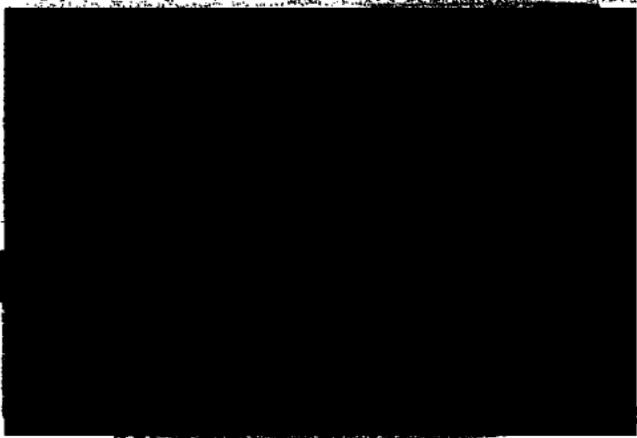
~~0471~~
535

542



Guerrero
Cumple

Servicio Particular



DE LA FISCALÍA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO



0/3/2011

comuniKT



CONSEJO DE LA FISCALÍA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

RECIBI DEL AYUNTAMIENTO MPAL. DE IGUALA, GRO. EL IMPORTE DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES Y DEDUCCIONES DETALLADAS EN ESTE RECIBO HACIENDO CONSTAR QUE EN EL PERIODO DE PAGO LABORE EN JORNADA LEGAL Y NO SE ME ADEUDA PRESTACION ALGUNA.

NUM. [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] DPTO. [REDACTED] REG. FED. DE CONTRIB. [REDACTED] LIQUIDACION 325

1/Ago/14 15/Ago/14 *530* 045
FECHA NUM. S3

HRS.	EXTRAS	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Faltas: 0.00

MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. NETO PAGADO

AL SEÑOR [REDACTED]
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADAL DE LA REPUBLICA
FEDERALIZADA EN
EL ESTADO DE GUERRERO
CADA
A EN INVESTIGACION
POLICIA DE SEGURIDAD



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

RECIBI DEL AYUNTAMIENTO MPAL. DE IGUALA, GRO. EL IMPORTE DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES Y DEDUCCIONES DETALLADAS EN ESTE RECIBO HACIENDO CONSTAR QUE EN EL PERIODO DE PAGO LABORE EN JORNADA LEGAL Y NO SE ME ADEUDA PRESTACION ALGUNA.

NUM. [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] DPTO. [REDACTED] REG. FED. DE CONTRIB. [REDACTED] LIQUIDACION [REDACTED]

HRS.	EXTRAS	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

100

NETO PAGADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADAL DE LA REPUBLICA
FEDERALIZADA EN
EL ESTADO DE GUERRERO
CADA
A EN INVESTIGACION
POLICIA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Unidad de Derechos Humanos
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

SBT

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA ENDOSO INCISO

544

INFORMACION DEL ASEGURADO

Artículo 25 de la ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concuerdan con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se considerará aceptadas las estipulaciones de la póliza.



Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. | José Ma. Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200 México, D.F.
Reporte de Siniestros 01800 800 2880 | 01800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 01800 800 2021

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

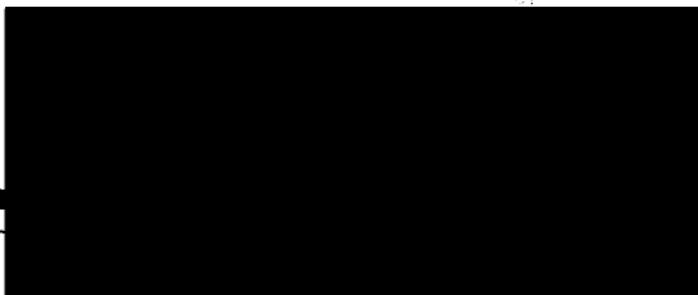
ORDEN DE EMBARQUE

487 53

CODIGO CLIENTE	FECHA VENTA	FECHA RECEPCION	FECHA EMBARQUE	ORDEN DE VENTA	TALON EMBARQUE
----------------	-------------	-----------------	----------------	----------------	----------------



0
545
11 12 13 14 15

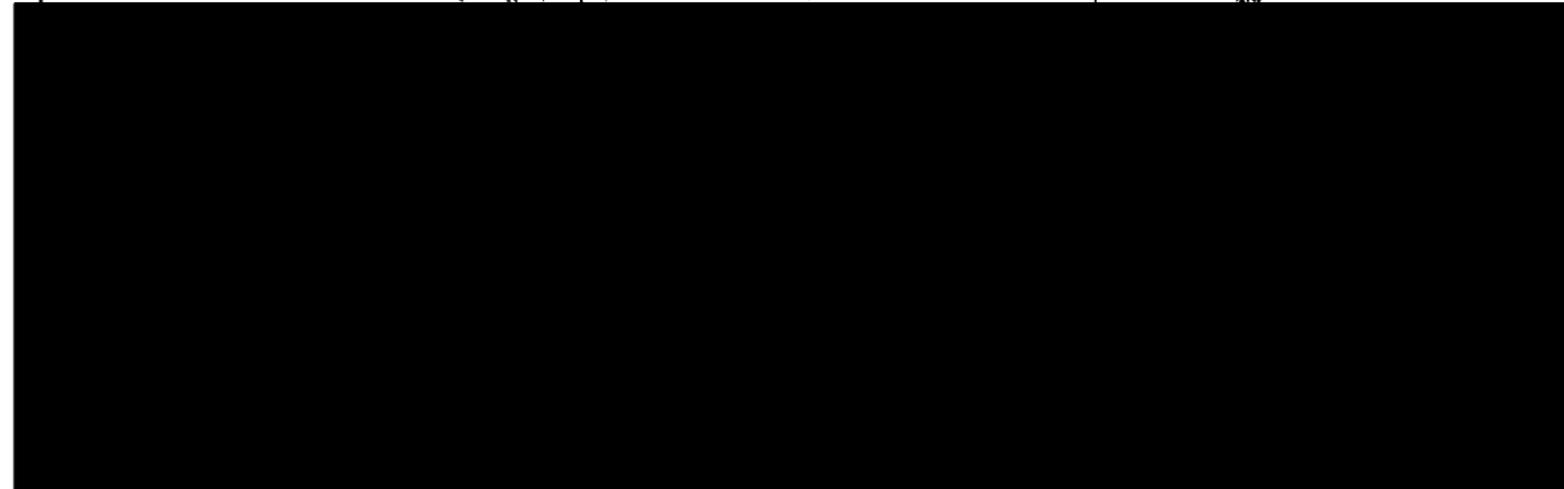


OBSERVACIONES

FOLIO

DETALLE

PARTE		TIPO DE DANO		SEVERIDAD	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
	LA REPUBLICA s Honduras.				





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA Ayuntamiento Municipal 2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 16 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

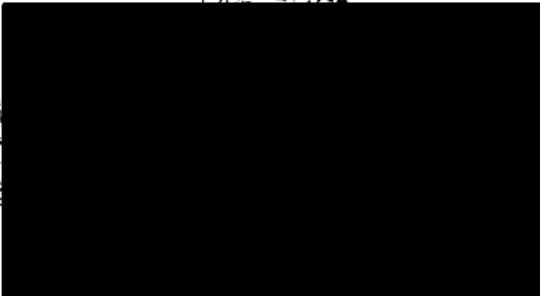
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

NOMBRE	GRADO	ESPECIALIDAD	ARMAMENTO	OTROS	MOTIVACION
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE



e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

0476



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



Pol. 1º

[Redacted]

329

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

547

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

[Redacted]				
SECRETARÍA DE DEFENSA				
CADENA DE ALIMENTOS EN				
INDUSTRIAS				

MAQUINARIA Y EQUIPO
DEBIDA AL PROBLEMA

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

e-mail: dif_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

RAI DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

330

~~548~~

341

Certificado de Seguro de Automóviles Residentes

A-021

Seguros Atlas

La empresa a mi medida

~~330~~

~~330~~



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Investigación

Nombre del asegurado: [Redacted] Número de póliza: [Redacted]

10

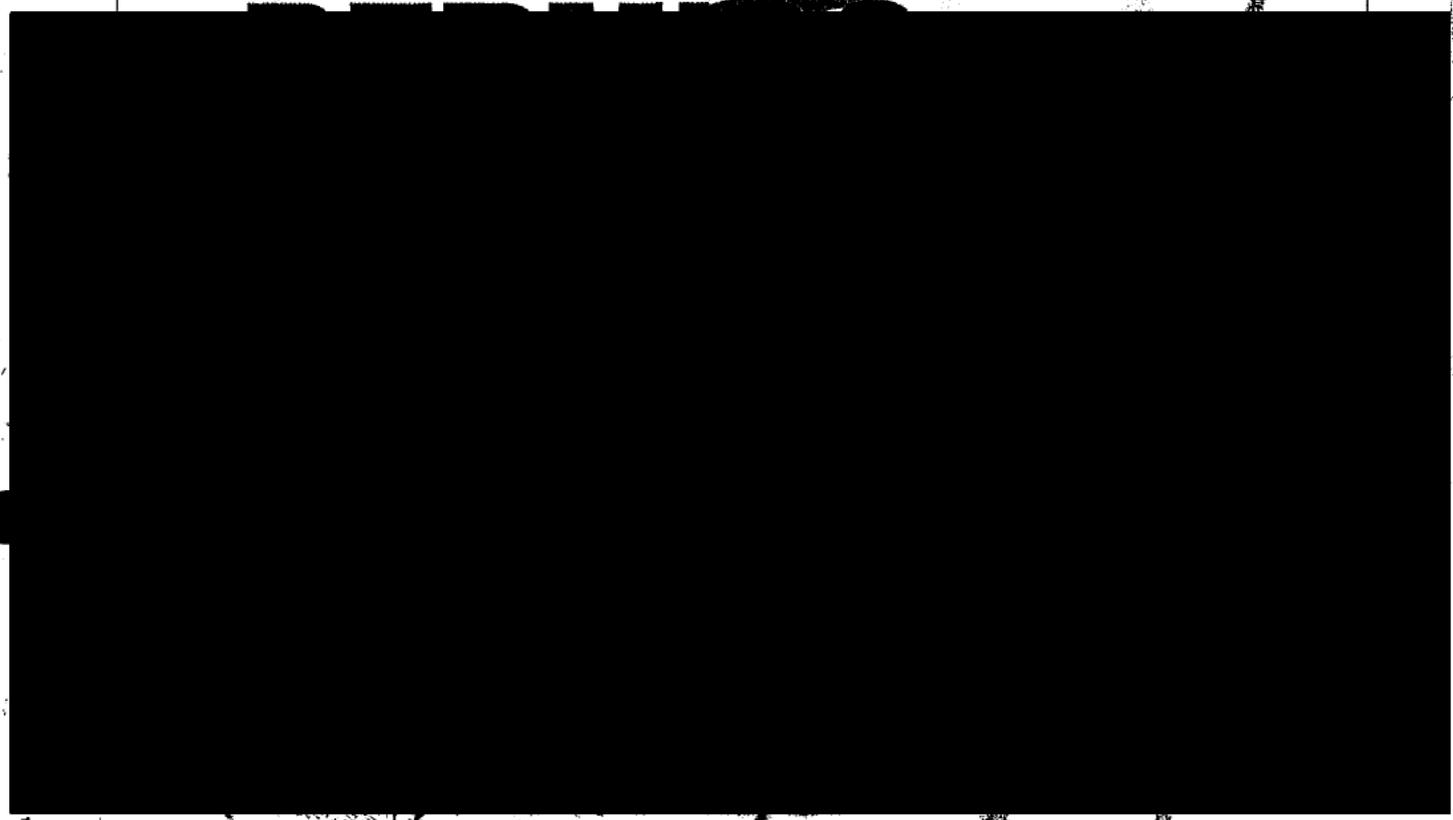
536

54



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2015

Guerrero
Cumple

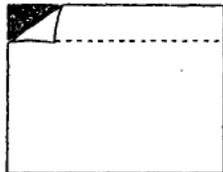


PROBICA
...ors,
s a la Comu...
...AL DE LA REPUBLICA
... Derechos Humanos,
... a la Comu...
... de Investigacion

... REPUBLICA
... EN LA ENDA EN
... DELINCUENCIA
... UNIZADA
... EN INVESTIGACION
... TERIA DE...



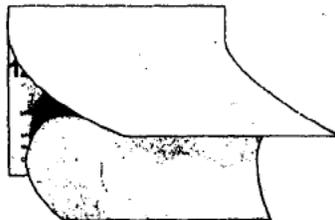
1 Desprenda la tira suajada que se encuentra en la parte superior de la hoja de adhesivo.



2 Una vez que ha desprendido toda la tira, posicione el área que quedó descubierta de adhesivo y colóquela en la parte superior del frente del formato, alineándola del extremo superior izquierdo y presione hacia el extremo superior derecho.



3 Levante la hoja de adhesivo y por abajo retire el resto del papel siliconado, iniciando esta operación por una de las esquinas superiores.



4 Termine de pegar la hoja de adhesivo haciendo presión uniforme sobre el frente del formato.



5 Posteriormente retire la otra capa de papel siliconado para adherir el formato en la parte inferior izquierda, viendo de frente a la unidad.



6 Ubicación del permiso provisional en el parabrisero en la parte izquierda, siendo de frente la unidad.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría del Delito
Oficina de

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
OFICINA DE
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MATERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de la



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

332

537 SH

Averiguación Previa No.

PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

550

Unidad Adm'tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 17

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encuentra
1		

Asunto del presente procedimiento es el establecimiento de los hechos que dieron origen al delito de homicidio, para lo cual se realizaron las diligencias de averiguación previa y de investigación de los hechos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

334

334

SE

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

55:

b) Etiquetado:

[Redacted]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
 DIRECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

335
510
54
55

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha						Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1	5	1	1	1	4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

[REDACTED]

Al ser un documento que se genera en el momento de recibir los indicios o evidencias para la entrega al AMPF, debe ser con
de acuerdo al modelo y el formato de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, en el formato de los formatos, hojas y anexos al modelo.

la Comunidad
ción



0477
336
541
54

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. **55**

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO
MARCADO COMO NUMERO 21.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 20 veinte de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

HACE CONSTAR-----

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 21 Y NUMERO ECONOMICO** [REDACTED]

EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.-----

INDICIO NÚMERO 1 consistente en:-----

[REDACTED]

detallándose la siguiente manera:-----

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigador
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx



337
0478
SH
SH

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
[REDACTED]					

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegacion Cuauhtémoc, México D.F.

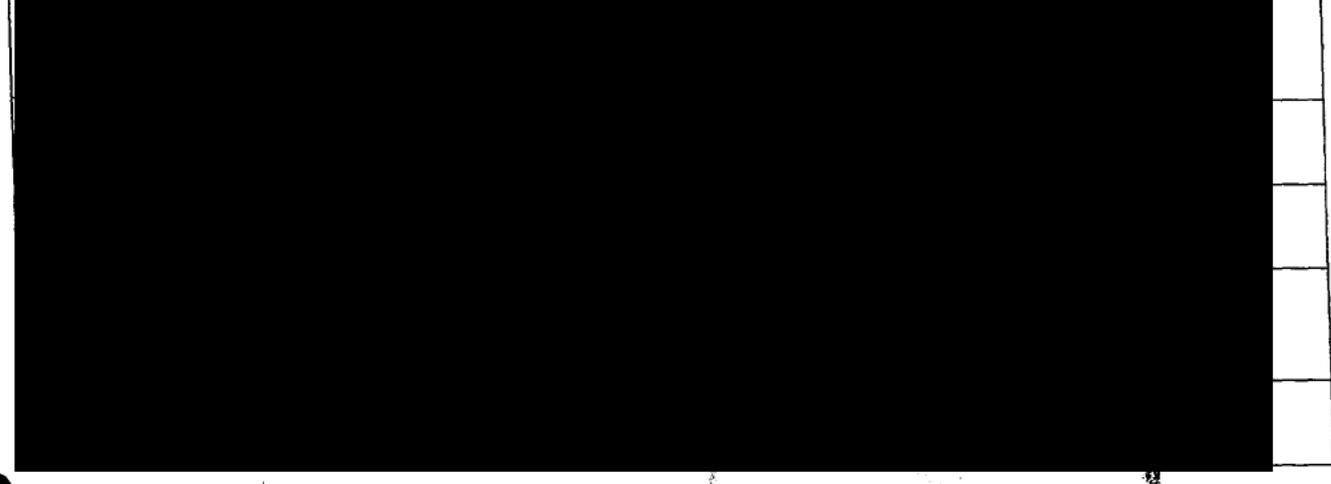
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx



338
 0479
 SL
 SL



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



de Investigación
 Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Cuerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, Mexico D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx



3390/130
544
SS

[REDACTED]

de

[REDACTED]

de la siguiente

557

manera: -----

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Defensa de los Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

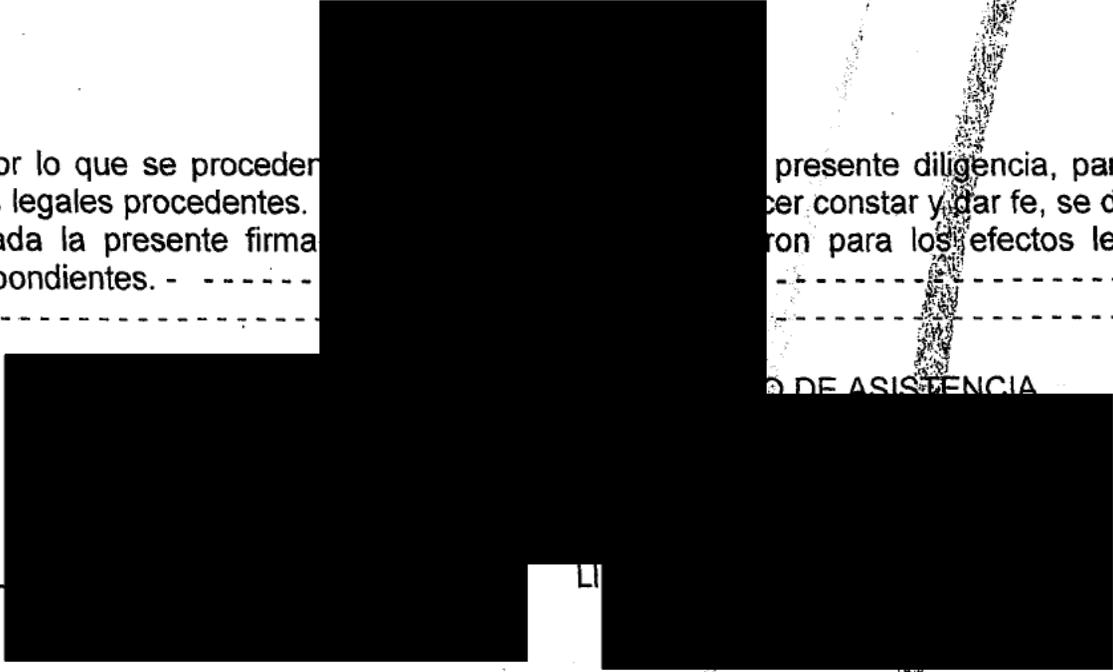


~~048~~
~~340~~
SS

558

--- Por lo que se procederá a los
efectos legales procedentes.
terminada la presente firma
correspondientes. -----

presente diligencia, para los
efectos de constar y dar fe, se da por
terminada la presente firma
correspondientes. -----



DE ASISTENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTROS

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría Especializada en Investigación
de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
en Materia de Secuestro

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

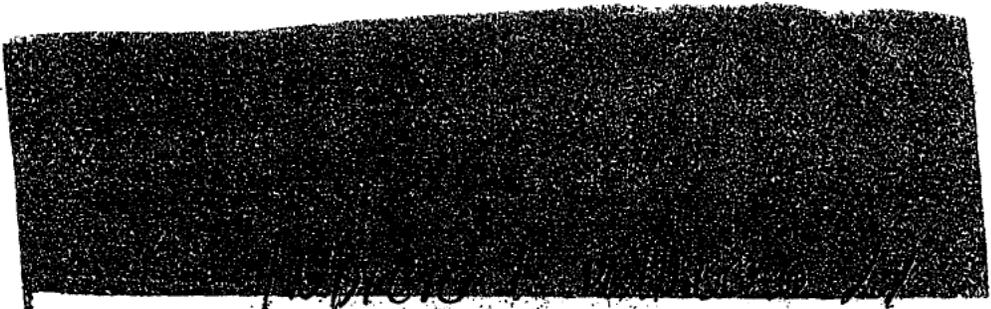
341

048

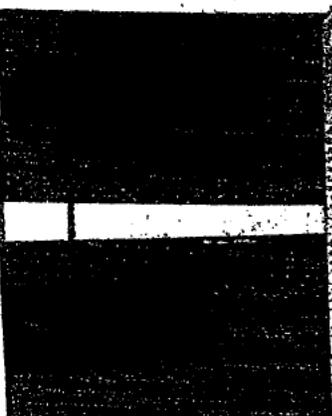
596

557

555



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



	INDICIO EVIDENCIA	

UNIDAD DE LA
RESPONSABILIDAD
DE GEL. CUR
ZADA
A EL VER
PMA DE SEC.

Mu
a la
ón

FRACCIÓN DE LA
COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015

Pol. 1^a

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

342



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Mu.
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

048
SS

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

560

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted]					

SECRETARIA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]



[Redacted signature area]

acción

RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Re



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

343

518



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Munk
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N/2014
ASUNTO: El que se indica

0484

SS4

561

Iguala de la Independencia Gro. A 20 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades durante su servicio en el filtro de la comunidad de AHUEHUEPAN, GRO, Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

EX INVESTIGACION
LA DE SEGURIDAD

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL.

[Redacted signature area]



[Redacted signature area]

RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Re

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA



GUERRERO
BIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

048

562

Iguala de la Independencia Gro. A 13 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[redacted]					

EN INVESTIGACION
A SE. SEC. EST.

En otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL

[redacted signature]

[redacted stamp]

I. RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 3
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



Pol. 1º [Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

345

0486

563

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 17 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Large redacted table area]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como atento y seguro servidor.

[Redacted signature area]

AMENTE



[Redacted signature area]

IRAYON No. 102 IGUALA, GRO. C.P. 40000 TEL: 33-2-9271,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx



Acciones Reales

INSTITUTO DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



Pol. 19 [Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

346

SSX

0489

56

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 19 DE Septiembre 2014.

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policia Federal Preventiva
Policia Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

L RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,
e-mail: dir_sppm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

SECRETARÍA DE DEFENSA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad:
e Investigación



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015

347



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Pol. 1°

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N / 2014
ASUNTO: El que se indica

0488

[Handwritten signature]

565

Iguala de la Independencia Gro. A 25 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de **AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la independencia**, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRÍCULA
[Redacted Table Content]					

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

[Redacted Signature Area]

[Redacted Signature Area]

DS M...
s... la Comunidad

L. RAYÓN No. 189, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-292-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Procuraduría
Prevencción del Delito
Subprocuraduría
PROCT. RABERRA, R.E.



DIRECCION DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Acciones Reales

"2013 Celebración del Bicentenario de la Promulgación del Primer Congreso de Anáhuac y Día de la Promulgación de Los Sentimientos de la Nación"

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ASUNTO:-Notificación de comparecencia

C. [REDACTED]
POLICIA MUNICIPAL

PRESENTE

Por este medio me permito informarle que en relación al oficio no. 4237 recibido con fecha 24 de Septiembre de 2014 y girado por el C. [REDACTED] SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, donde me solicita se le notifique personalmente para presentarse media hora antes de la hora y fecha en, [REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO (JUZGADO QUINTO DE DISTRITO), fijándose las 16:30 horas del día 02 de Octubre del 2014, debidamente identificado con un documento oficial vigente con fotografía, a fin de que tenga lugar el desahogo de la inspección con carácter de reconstrucción de hechos en relación a la causa penal 37/2013, instruida en contra de [REDACTED] por el delito CONTRA LA SALUD, así mismo se le previene que en caso de incumplimiento a lo anterior, se le impondrá a una multa por el equivalente a 30 días de salario mínimo vigente en la zona geográfica.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIRECCION
DE SEGURIDAD PUB. MPAL

POL [REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] secretario del juzgado quinto de dsto. en el edo. De Guerrero
C.c.p. [REDACTED] Archivo

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEG.PUB. MPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO No. S/N/2014

I. RAYON No.109, COL. CENTRO IGUALA, GRO. C.P. 40000 TEL.: 01(733)33-2-92-71 Y 3328005,
E-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

348



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Pol. 1º



Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N/2014
ASUNTO: El que se indica

0489

Iguala de la Independencia Gro. A 24 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policia Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades durante su servicio en el filtro de la comunidad de AHUEHUEPAN, GRO, Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:



PRESENTE EN						
PRESENCIA						

EX INVESTIGACIÓN
A DE SEQUESTRO

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAM



I. RAYÓN No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

349

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

049
CSX

Iguala de la Independencia Gro. A 21 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[redacted]					

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

[redacted signature area]

ATENTAMENTE

[redacted signature area]

RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

350

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Adm.iva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 23

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[Redacted]	[Redacted]

EL SECTOR DE
COMUNICACIONES
Y MEDIOS DE
INVESTIGACIÓN
Y REGISTRO

LA REPUBLICA
de México,
a la Comunidad
de la Ciudad de México

Aviso de privacidad para el uso de la información personal que contiene el presente documento para el desarrollo de las actividades de la PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Comunicaciones,
y Servicios a la Comunidad
Investigación y Registro

567

049

555

556



049
562

356

56

Fotográfica: [Redacted]

Videograbación: [Redacted]

Planimétrica (planos):: [Redacted]

Por escrito:: [Redacted]

Otros:

Observaciones: [Redacted]

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

[Empty lines for description]

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

[Redacted]

[Empty lines for measures]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

OFICINA DE INVESTIGACIONES

Aviso: Este documento es una reproducción de un documento original que forma parte de un expediente de un caso de la Procuraduría General de la República. Este documento es propiedad de la Procuraduría General de la República y no debe ser distribuido ni utilizado para fines ajenos a los de la Procuraduría General de la República.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

de Derechos Humanos

y Servicios a la Comunidad

de Investigación

[Handwritten signature]

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

[Redacted area]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted area]		

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS
- Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ENTREGA DE LOS INDICIOS O
EVIDENCIAS AL AMPF 353

0492

58

57

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha						Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1	5	1	1	1	4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

Atenta de los señores... que se encuentran en posesión de los mismos... para ser devueltos a sus respectivos dueños o para ser destruidos... en caso de no tenerse el debido cuidado...

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Servicio a la Comunidad
Investigación

~~36~~
~~0495~~
~~559~~

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. **51**

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO
COMO NUMERO 23.**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Y Fiscal Especial "A", adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; ---

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 23 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED] MU [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALDADE LA
INDEPENDENCIA GUERRERO:

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en [REDACTED]

a)

EN INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL AGENTE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRÍCULA
-------------------	-------	--------------	-------	---------	-----------

2014

~~049~~
~~355~~ ~~56~~

[Handwritten signature]

573

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

c)

[REDACTED]

que a continuación se detalla:-----

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

d)

[REDACTED]

CARGO o MEMBRO	NOMBRE	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

e)

número

2

[REDACTED]

Servicios a la Comunidad

Av. Paseo de la Reforma 75 Piso 1 Colonia Cuernavaca CP 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

5) 53 46 00 00 ext. 8143 y 8147 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

356-049
56
57

[REDACTED]

continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

e) [REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

f) [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
en Materia de Secuestro
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

357

0498

568

57

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

g)

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

AV. Paseo de la Reforma 23 Piso 1, Colonia Cuernavaca, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8117 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

049
358 SG
5

h) [REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe, se da
firmado en [REDACTED] los legales correspondientes
--- TE ---

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

LA REPÚBLICA
Humana,
a la Comunidad
cívica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
• Derechos Humanos
• Servicios a la Comunidad
• Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1 Colonia Cuernavaca, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015

Pol. 1

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

360



IGUAL
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

577
0501
5

Iguala de la Independencia Gro. A 23 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

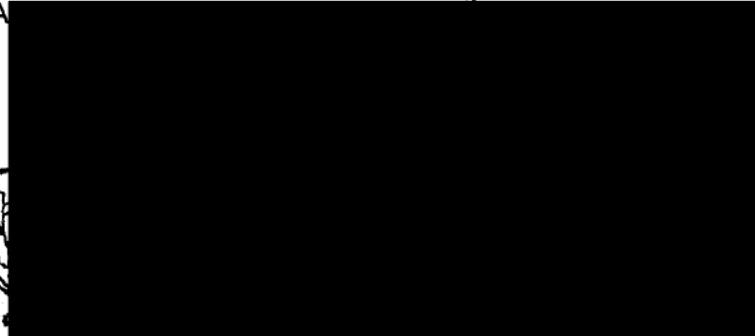
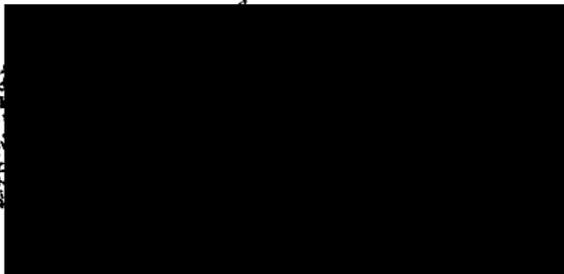
Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia y en relación a este oficio, les guarden las consideraciones necesarias para la realización de su servicio en el Área que comprende el Municipio de Iguala de la Independencia a la Comunidad de TOMATAL A BORDO DE LA PATRULLA quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

[REDACTED]					
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TEL. 01 (361) 361 3613
ESPECIALIDAD DA SEM
A DELINCUENCIA
CADA
LA EN AYER
DIA DE 2000

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTA



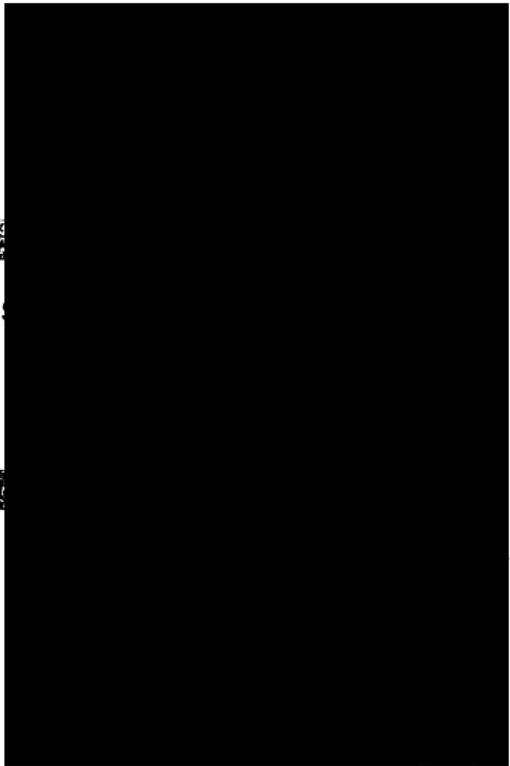
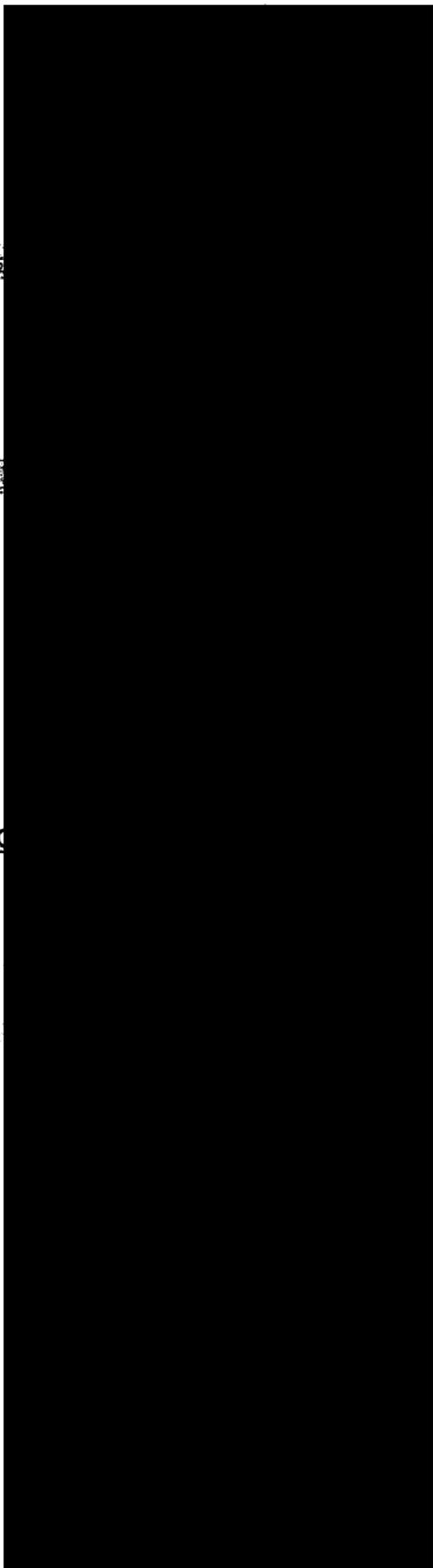
DE LA REPUBLICA
chos
cto

RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Rea

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

- 71 Policia
- 72 Policia 2°
- 73 Policia 3°
- 74 Policia
- 75 Policia
- 76 Policia
- 77 Policia 3°
- 78 Policia
- 79 Policia
- 80 Policia
- 81 Policia
- 82 Policia
- 83 Policia
- 84 Policia
- 85 Policia
- 86 Policia
- 87 Policia 3°
- 88 Policia 3°
- 89 Policia
- 90 Policia
- 91 Policia
- 92 Policia
- 93 Suboficial
- 94 Policia 3°
- 94 Policia
- 95 Policia
- 96 Policia
- 97 Policia



PROFESIONALES EN
 SUBPROCURADURIA DE
 INVESTIGACION DE
 (DAGANI)
 UNIDAD ESPECIALIZADA
 DE DELITOS EN MATERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROFESIONALES EN
 SUBPROCURADURIA DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO
 Oficina de Inver

PROFESIONALES EN
 SUBPROCURADURIA DE
 PREVENCIÓN DEL DELITO
 Oficina de



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Pol. 1º [Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

362
[Signature]

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

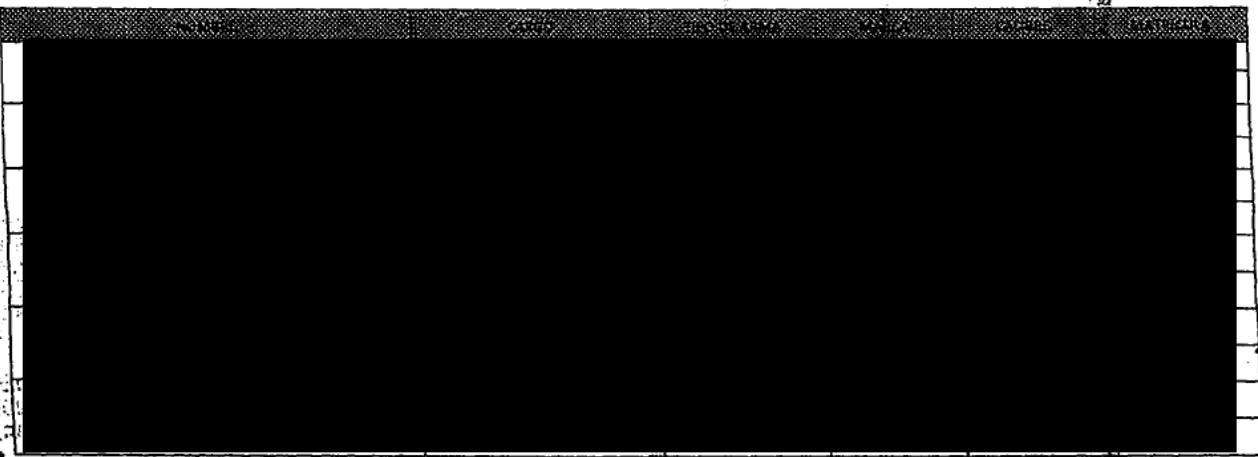
S73
0503
58

Iguala de la Independencia Gro. A 22 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla



EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO.

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



TEL: 33-292-71,

www.iguala.gob.mx

Acciones Reales



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015**



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012 - 2015

363

Handwritten signature

[Redacted]

Director de Seguridad Pública Municipal.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEG. PUB. MPAL.
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO No. S/N/2014

57
0504
58

ASUNTO:-El que al fondo se indica

Iguala de la Independencia, Gro., a 01 De Septiembre del
2014

Vigencia: UN MES (30 DIAS)

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.
PRESENTES.

Agradeceré a las autoridades mencionadas se sirvan otorgar toda clase de facilidades AL PORTADOR DEL PRESENTE OFICIO, cuya fotografía consta al margen del presente, y por exigencia del servicio y desempeño de sus funciones, como funcionario público, debe continuamente trasladarse a las comunidades de este Municipio, a bordo de vehículos oficiales y Particulares.

CARGO	NOMBRE	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
ALTA REPUBLICA SECRETARIA DE DEFENSA POLICIA MUNICIPAL DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Por las facilidades que se sirvan brindar al presente, expreso mi agradecimiento y reconocimiento, reiterándoles las seguridades de mi consideración distinguida.

[Redacted signature area]

Para su Conocimiento
Para su Conocimiento

RAYON No. 100 IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,
servicios a la comunidad iguala@hotmail.com
www.ayuntamientodeiguala.gob.mx

Acciones Reales



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

364
575
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
Ayuntamiento Municipal
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014

0505

ASUNTO: El que se indica

581

Iguala de la Independencia Gro. A 23 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

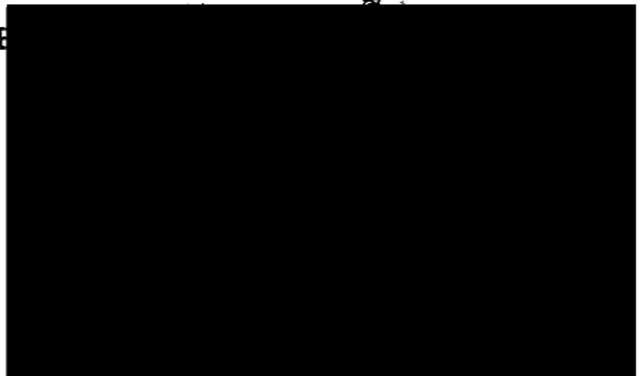
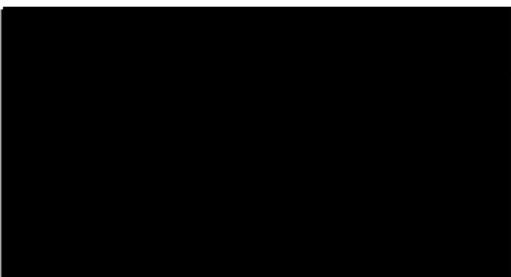
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia y en relación a este oficio, les guarden las consideraciones necesarias para la realización de su servicio en el Área que comprende el Municipio de Iguala de la Independencia a la Comunidad de TOMATAL A BORDO DE LA PATRULLA quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

NOMBRE	CARGO	MODELO	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted Content]					

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



LA REPUBLICA
OS Hermanos,
S a la Comunidad
jación

I. RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014

ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 19 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitar a las autoridades en referencia, brinde las facilidades correspondientes en la realización de recorridos por el Mpio. De Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted area]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL

ENCARGADO DEL DEPTO. DE ARMAMENTO.

POL. [redacted]

POL. [redacted]

EL RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,
e-mail: dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

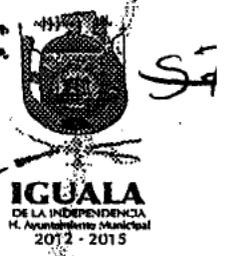
RA
Der
Ser
Inve
Acciones Reales

Subprocuraduría
Prevención del Delito y
Situación de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015

365



Pol. 1º

[Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

0506
58

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

[Large redacted table area]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL

[Redacted signature area]

[Redacted stamp area]

Asesor Jurídico, correo electrónico: dir_spm_iguala@hotmail.com
Oficio a la Comandancia, www.iguala.gob.mx
Sugación

40000 TEL: 33-2-92471

Acciones Reales

PROCURADURÍA DE DEFENSA PÚBLICA
- Derechos Humanos
- Servicios a la Población
Investigación



ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

366
0537
57
ANA SEGUROS
57

Nombre y Dirección del Asegurado	Póliza 1034113	Endoso	Renueva a	No. Póliza

58

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



INSTITUCIONAL
MIENTO 012 2014



367 050
57
572
58

[Redacted]

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal
Sección: Administrativa
Oficio No. 57N/2014

ASUNTO: El que se indica

Guaymas de la Independencia Grp. A 13 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.
Comandantes, Jefes y Ayudantes de la Policía
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENE

Por medio del presente se permite solicitarles a las autoridades en referencia y en relación a este oficio, les guarden las consideraciones necesarias para la realización de su servicio en el Área que comprende el Municipio de Guaymas de la Independencia a la Comunidad del **NARANJA BORJO DE LA INDEPENDENCIA** quienes portan por su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

NOMBRE	CARGO	TIPO DE	ARMAMENTO	CONDICIONES	MATRICULA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedando usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]



[Redacted Signature]

GUAYMAS DE LA INDEPENDENCIA, GRO. C.P. 40000 TEL: 33-2-92-71,
SEGURIDAD PUBLICA
Correo electrónico: segur@guaymas.gro.gob.mx
www.guaymas.gro.gob.mx

Acciones Reales

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



EXAMEN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS 368

5
0509
SAB

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

58

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGSP	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 23

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que
1	[REDACTED]	[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIDAD EN
 DELINCUENCIA
 ZONA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE ACCIDENTES
 MEXICANA

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos

Artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal. Artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal.

Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Investigación



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS 369

0510

~~524~~
SBC

58

Fotográfica: [Redacted]

Videograbación: [Redacted]

Planimétrica (planos):: [Redacted]

Por escrito:: [Redacted]

Otros:

Observaciones: [Redacted]

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:
[Redacted]

b) (Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:
[Redacted]

LA REPUBLICA

[Redacted footer text]

5/20/11

PRIMERA REPUBLICA
e...
Servicios a la Comunidad



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

37

0511

574
581

581

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

[Redacted area]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

[Redacted area]

6. SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

L. DE LA NUESTRA...
rechos humanos.
viciosa Comunidad

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

371

0512

587

58

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

LA REPUBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

gaceta

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Seguridad

372

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

0513

77
1558

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DEL INDICIO 1 DEL VEHÍCULO MARCADO COMO NUMERO 24.

59

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (20) Veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe;

HACE CONSTAR

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 24 Y NUMERO ECONOMICO** [REDACTED]

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

---1.- INDICIO NÚMERO [REDACTED]

---2.- [REDACTED]

---3.- [REDACTED]

---4.- [REDACTED]

---5.- [REDACTED]

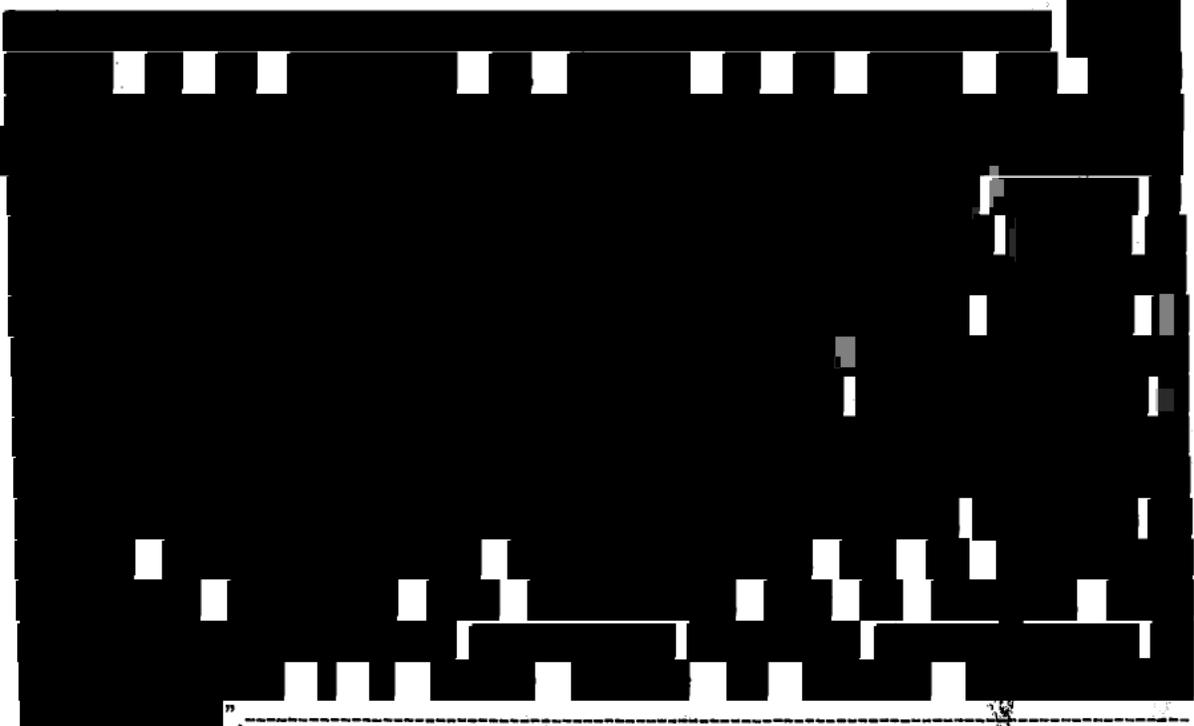
---6.- [REDACTED]

[REDACTED]

~~578~~ 373

~~0511~~
~~577~~
584

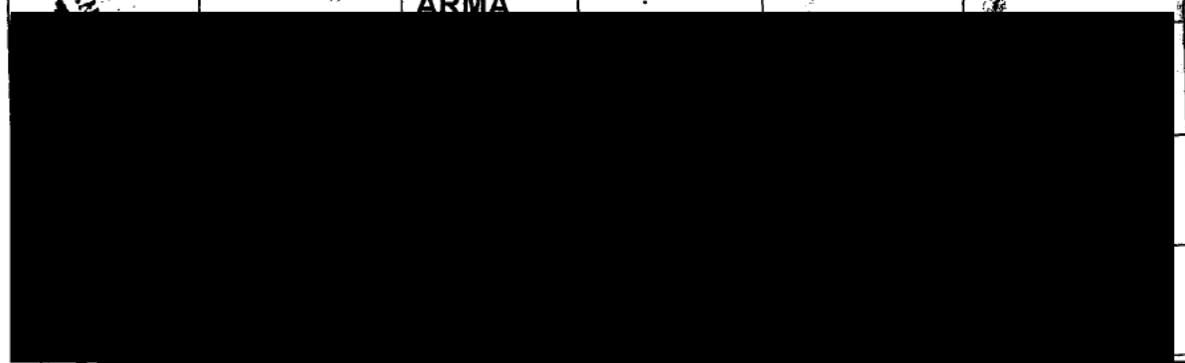
591



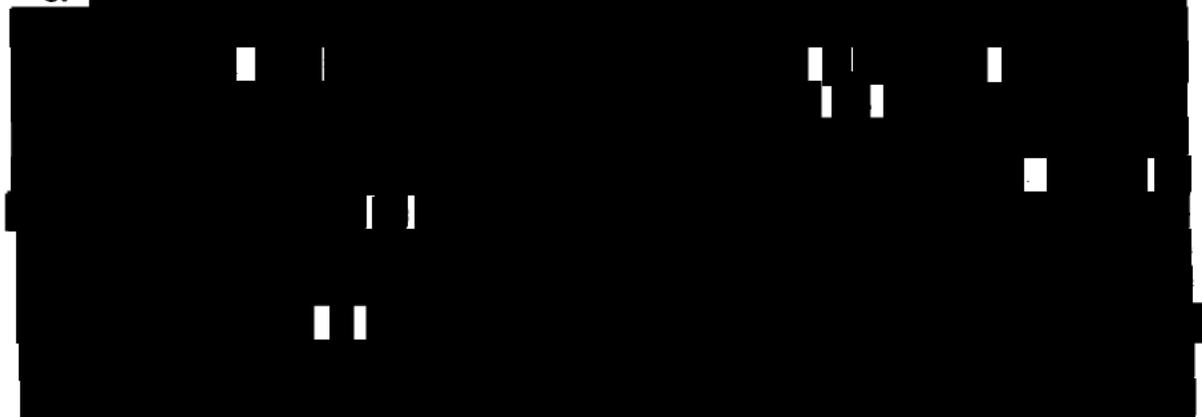
---7.-



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



---8.-



374

0515

SBS

59

[Redacted header text]

NOMBRE CARGO TIPO DE MARCA CALIBRE MATRICULA
ARMA

[Redacted table content]

[Redacted table content]

NOMBRE CARGO TIPO DE MARCA CALIBRE MATRICULA
ARMA

[Redacted table content]

[Redacted table content]

NOMBRE CARGO TIPO DE MARCA CALIBRE MATRICULA
ARMA

580 375

0516

586

593



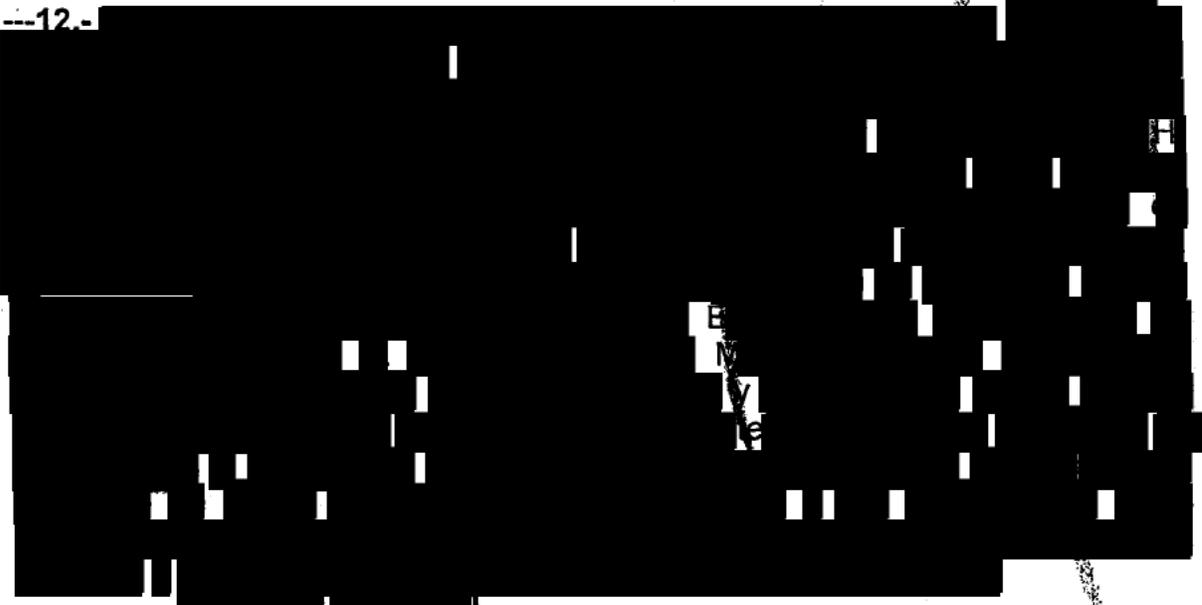
---11.---



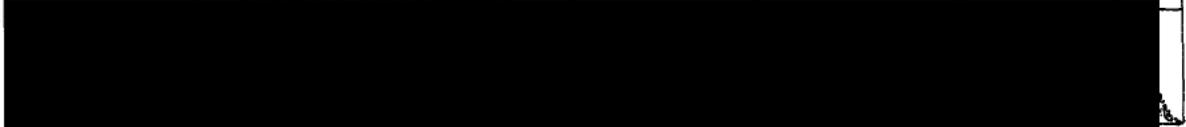
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



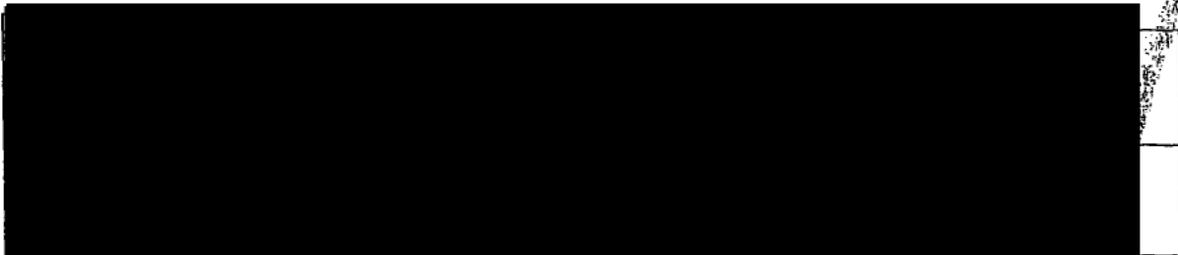
---12.---



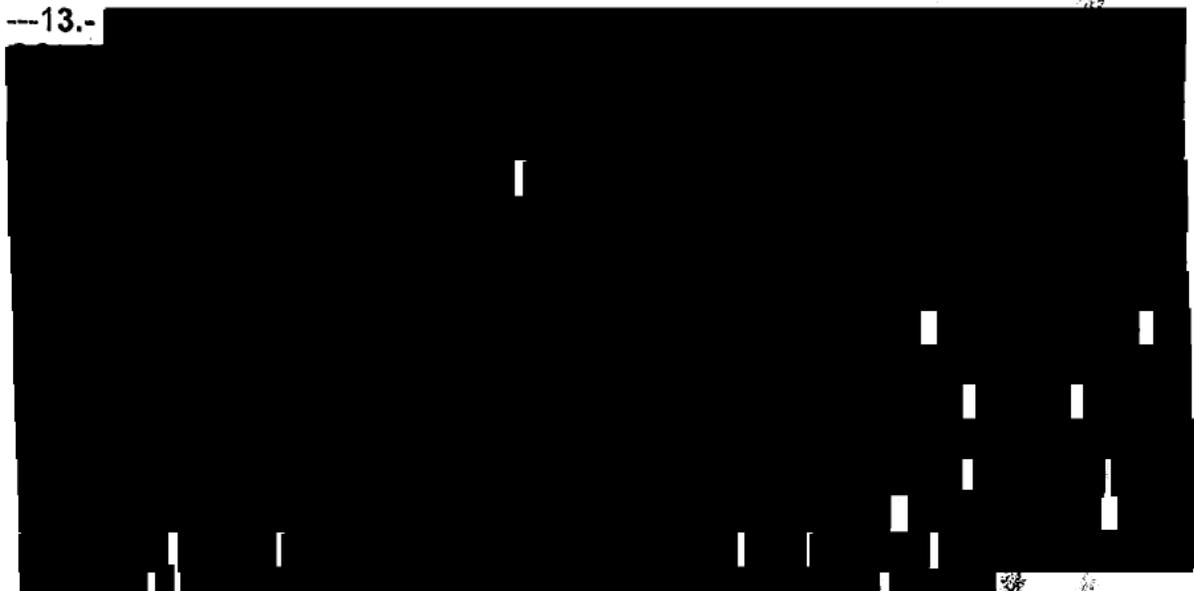
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



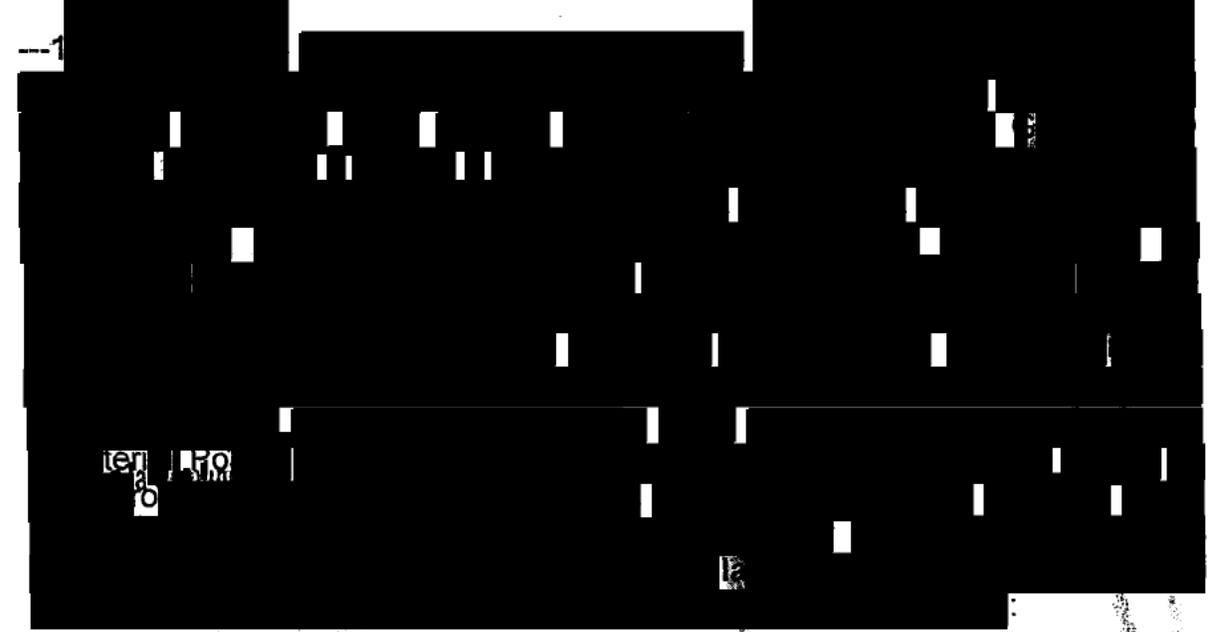
581
376
587
0517
59



---13.-



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



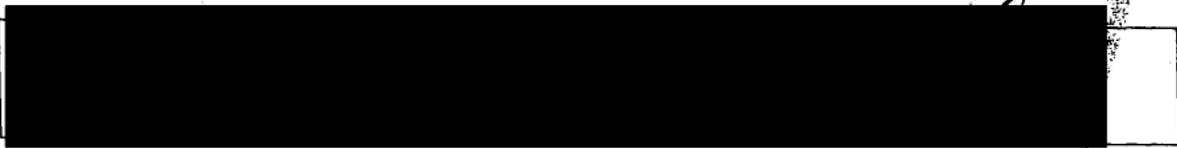
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



S88

377

0518



---15.-

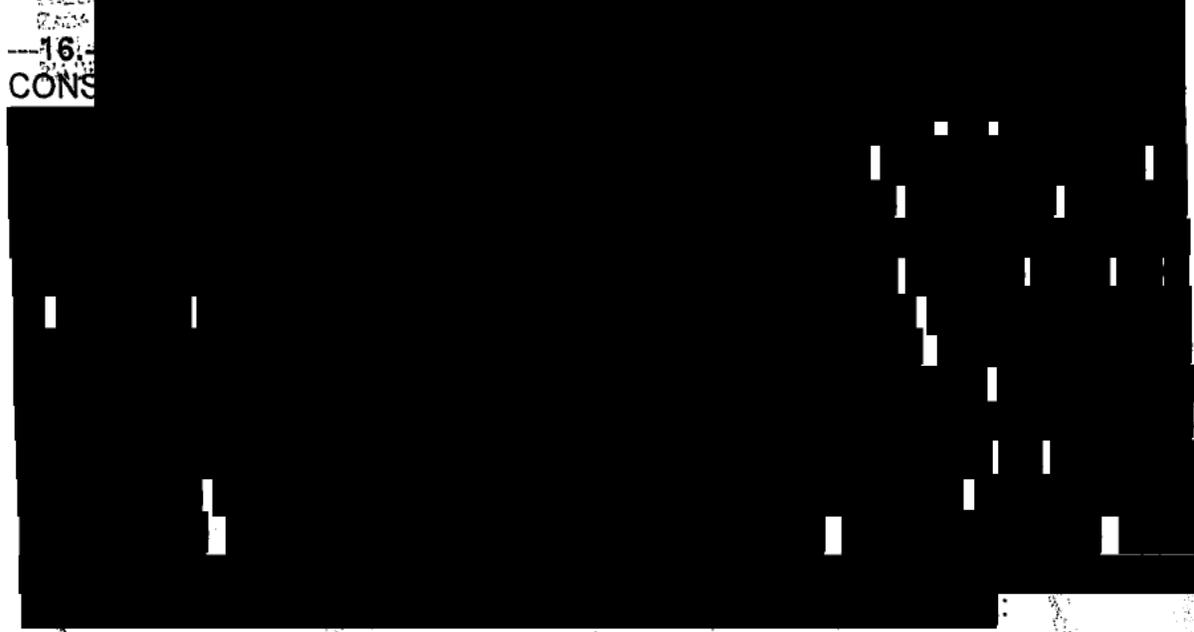
595



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



---16.-
CONS



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



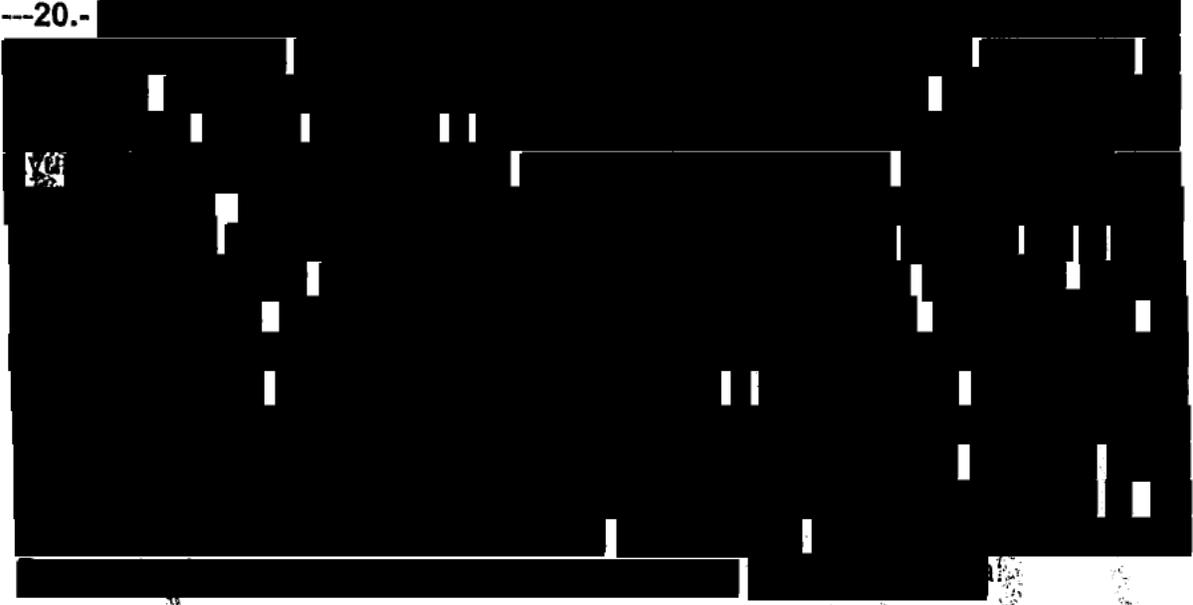
584 379 590
0520



597

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					

---20.-



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					

---21.-



594
388 0521

[REDACTED]

598

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LA REPUBLICA

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

---23.-

[REDACTED]

381

592

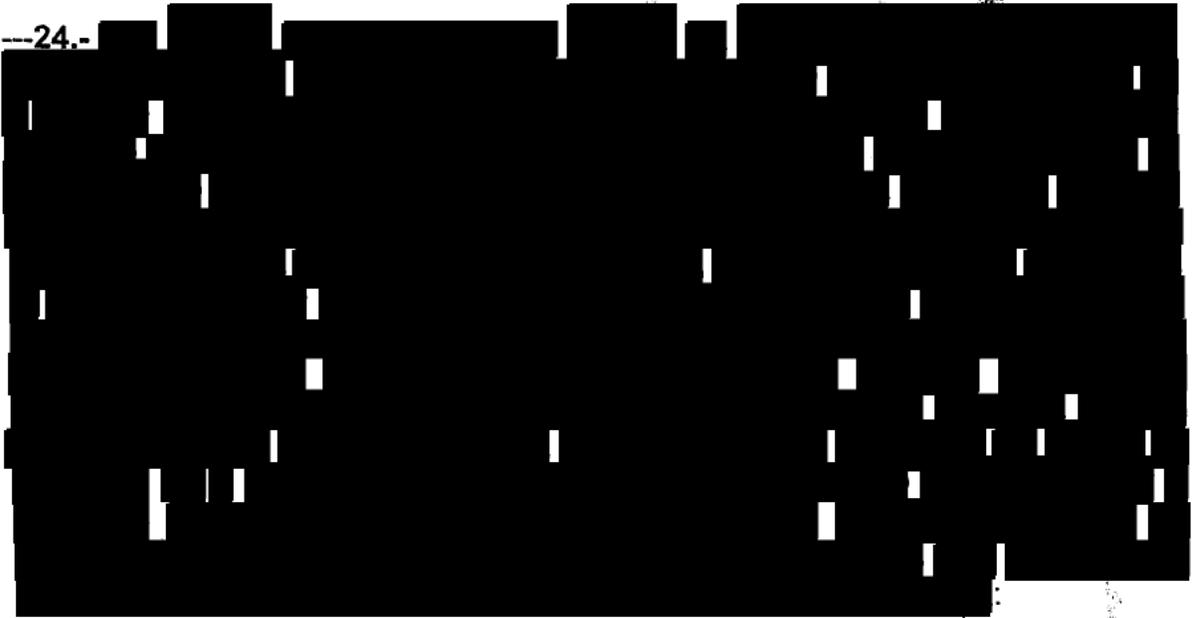
0522



599

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

--24.--



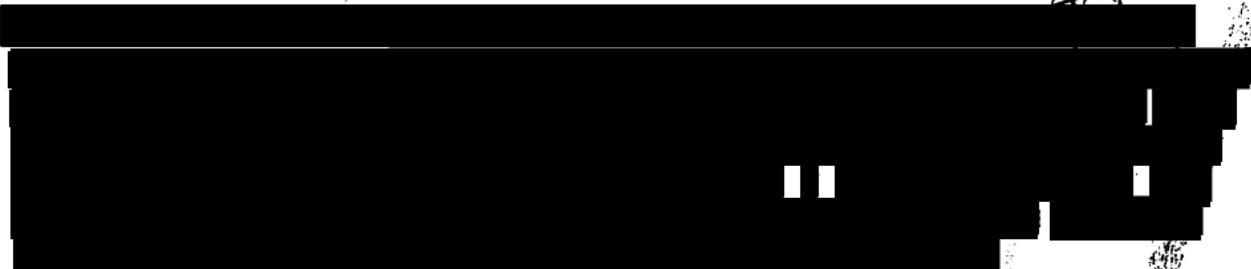
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
LA REPUBLICA					
[Redacted]					
[Redacted]					

--25.--



382

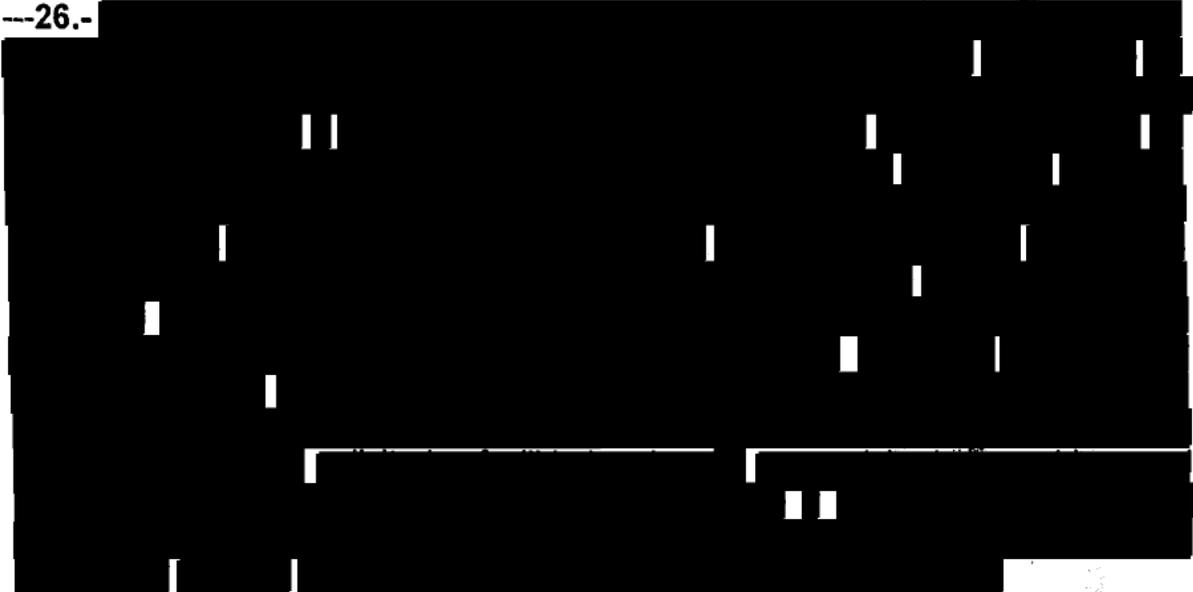
595
0523



600

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

--26.--



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

--27.--



383

594

0524

[Redacted header information]

601

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Y [Redacted]

--28.-- [Redacted]

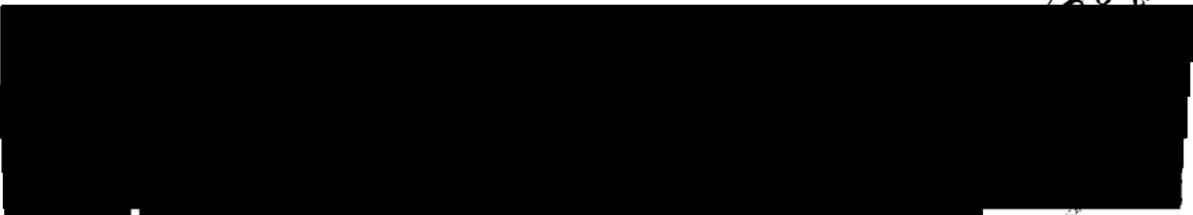
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

--- 29.- [Redacted]

384

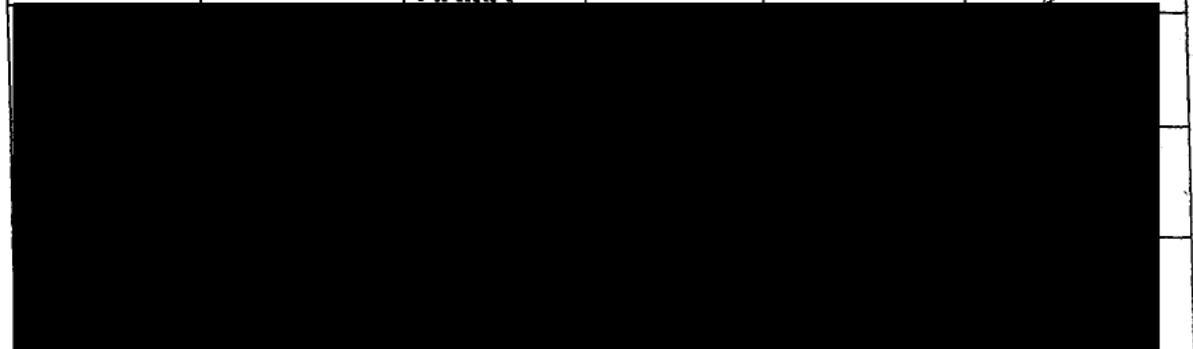
595

0525



602

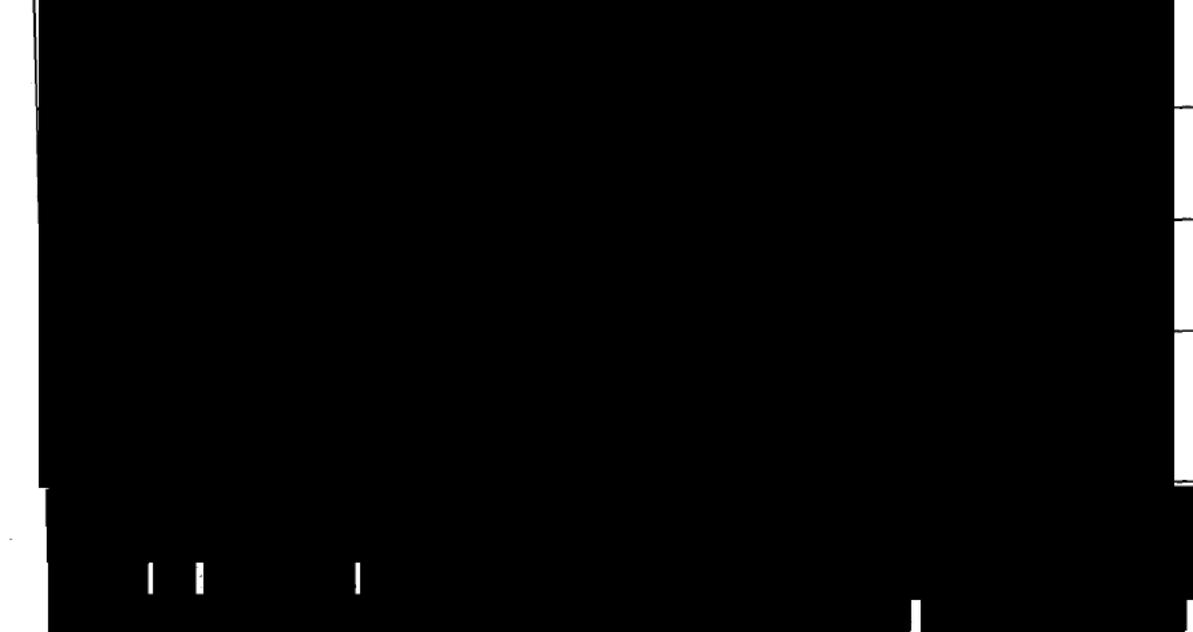
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



---30---



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

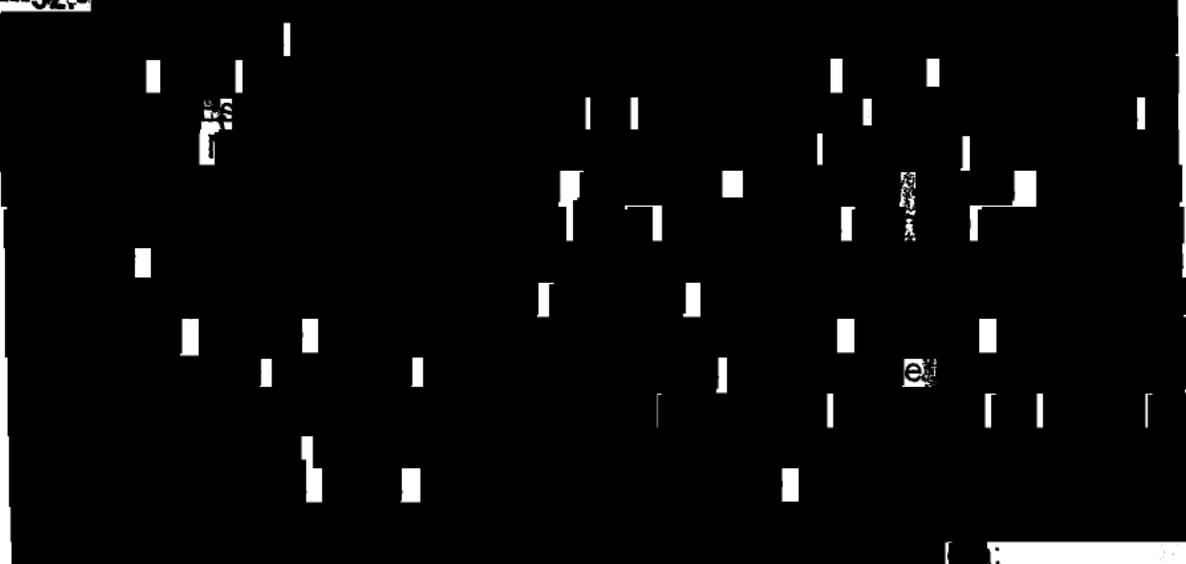


sta
do

~~591~~

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA

---32---



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

--	--	--	--	--	--

386

--	--	--	--	--	--

---33.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

604

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICUL. A
--------	-------	--------------	-------	---------	-------------

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

---34.-

---35.-

---36.-

---37.-

---38.-

[Redacted]

605

---39.-

---40.-

[Redacted]

más que hacer constar y dar fe, se da por los que intervinieron para los efectos legales

A REPUBLICA

--- Humanors,

a la C
ción

LI

[Redacted]

[Redacted]

se envía a la Comisión de Investigación

388

59

92

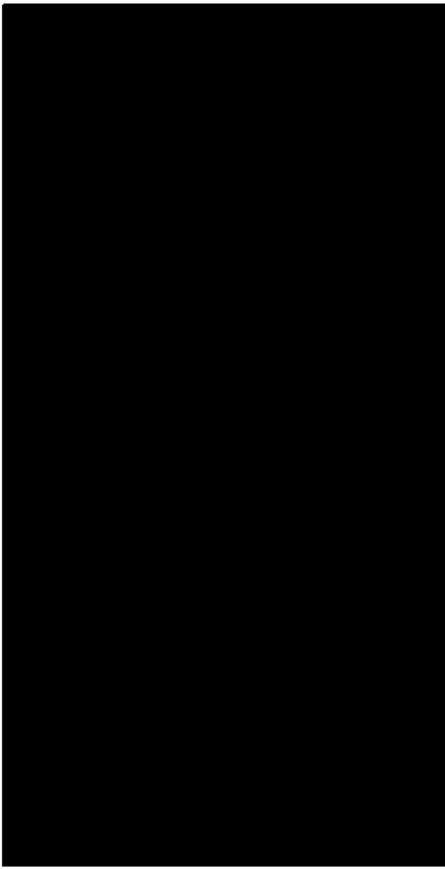
0529

60

DE LA REPÚBLICA
POLICIA EN
EL DISTRITO
DE INVESTIGACION
Y SEQUESTRIO

ANUS

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

389

60
0530

~~359~~

~~504~~

607



SECRETARIA DE LA FISCALIA
ESPECIALIZADA EN
EL DELITO DE
LIBERTAD
DE INVESTIGACION
DE DELITOS

SECRETARIA DE LA FISCALIA
DE LOS DELITOS,
DE LA COMUNIDAD
DE INVESTIGACION

SECRETARIA DE LA FISCALIA
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE INVESTIGACION

01

390

595-608

607



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST 2012-2015



Pol. 1º

[Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.
Sección: Administrativa
Oficio No. S/N /2014
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H. De Co Fe Pol PR

s. Navales
la P. G. R.
s de la Policia
deral Preventiva,
del Estado de Guerrero.

Por real com Segi



sollicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la
corrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus
traslapan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su
nto que a continuación se detalla:

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Comunidad

[Redacted]

Sin c seguro servidor.

as atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y

ATENTAMENTE

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA L. RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
E-mail: Dir_spm_iguala@hotmail.com
www.iguala.gob.mx

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduria de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

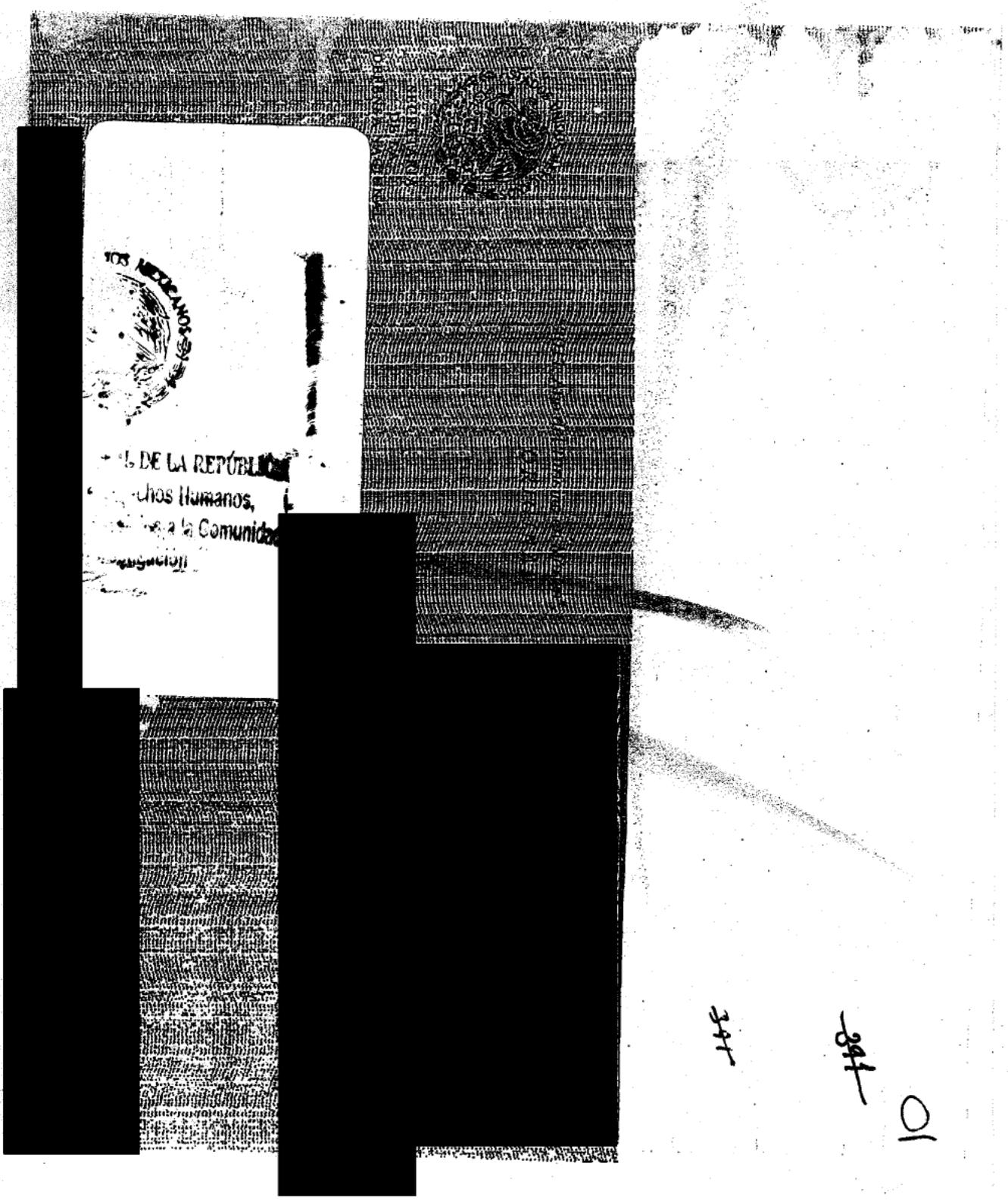
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

~~548~~ 609

~~391~~

~~602~~



LOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Comunidad
Organización

~~344~~

~~344~~

10

392.

~~597~~ 610

~~603~~



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

POL. 1°



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012-2015

pal
SEG. PUB. MPAL.
LIVA

SEPTIEMBRE DEL 2014.

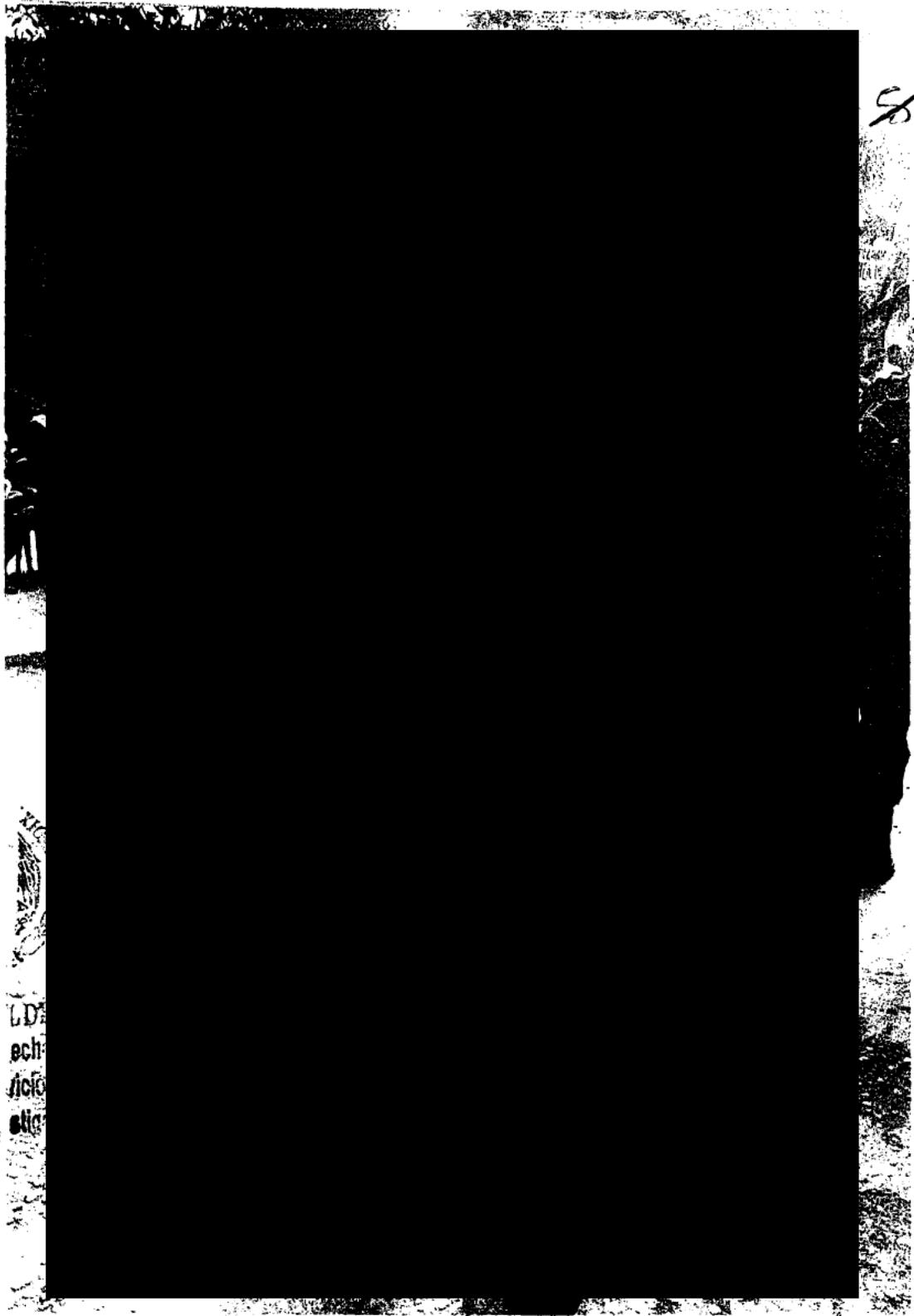


AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
2012 - 2015

392

392

01



598
66

61

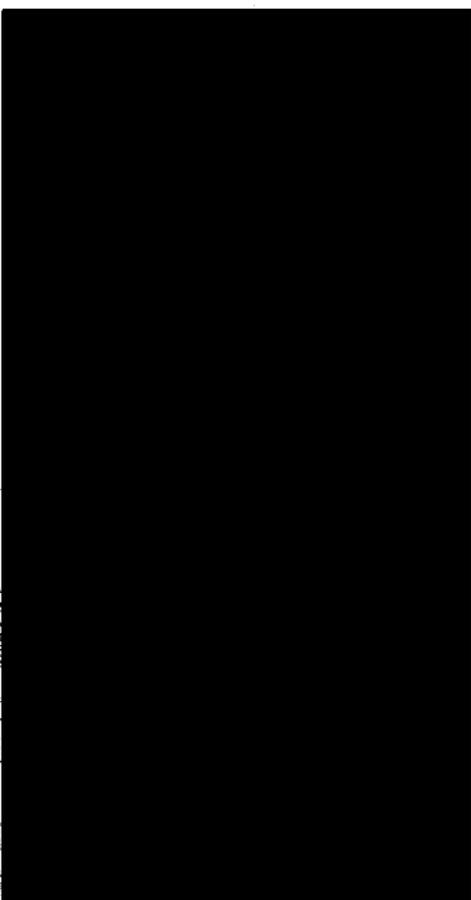
NIC
L.D.
ech
ficio
stio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

SAA

605

61



¿SABES?

ES MI

ESTOS PASOS.

1



llena el formato al reverso y entrégalo en tu sucursal

2



registra tu tarjeta de crédito o débito

3



y comienza a ahorrar en tu tarifa de SEQUESTRO



¡NO MÁS FILAS!
PREGUNTA A UN EJECUTIVO EN TU SUCURSAL



el futuro a tu alcance

www.cablemas.com

TARJETA INFORMATIVA

IGUALA, GRO. A 22 DE JUNIO DEL 2014.

395
606
61

[REDACTED]
DIRECTOR DE SEG. PUB. MPAL.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2014, EL SUSCRITO POLICÍA MUNICIPAL [REDACTED] ME ENCONTRABA DE RECORRIDO DE RETINA A BORDO DE LA UNIDAD [REDACTED] CON UN ELEMENTO MÁS SOBRE LA COLONIA PLAN DE AYALA PRECISAMENTE

[REDACTED]

LA CUAL SIGE RECIBIENDO ATENCION MEDICA EN LA CLINICA REFERIDA.

LO QUE HAGO DE SU COÑOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA QUE HAYA LUGAR.

RESPETUOSAMENTE.

[REDACTED]

SECRETARIA
DE LA ASISTENCIA
SPECIALIZADA EN
SEGURIDAD
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

C.C.P. [REDACTED] DE SEG. PUB. MPAL..... PRESENTE
C.C.P. [REDACTED] PROCURADOR..... PRESENTE

396

607

607

614



AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
ESTADÍSTICA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
SA DE RECUPERACIÓN

UNIDAD MEDICA MUNICIPAL DEL SEGURO POPULAR

Seguro Popular

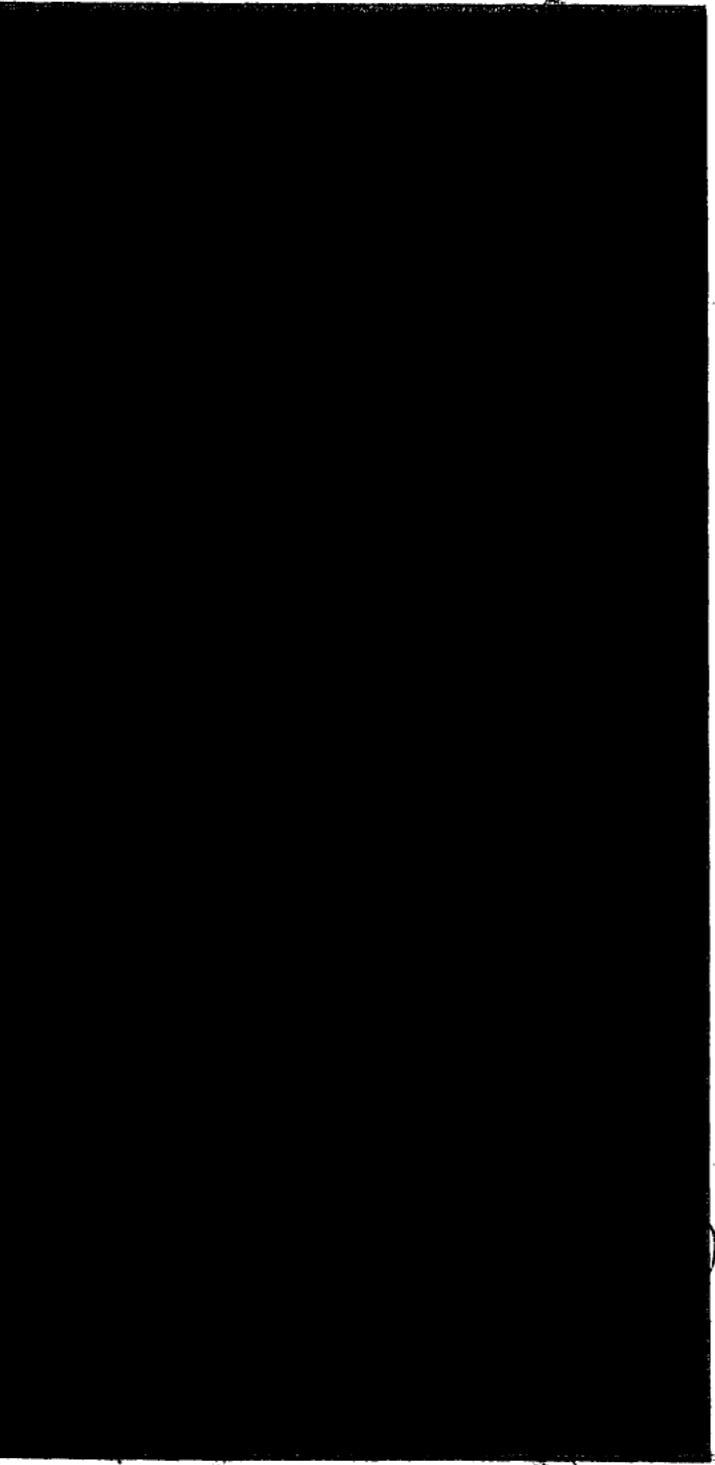
Acciones Reales

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Iguuala de la Independencia, Gro. 20000-0000

RECETA MEDICA INDIVIDUAL N°: [REDACTED]

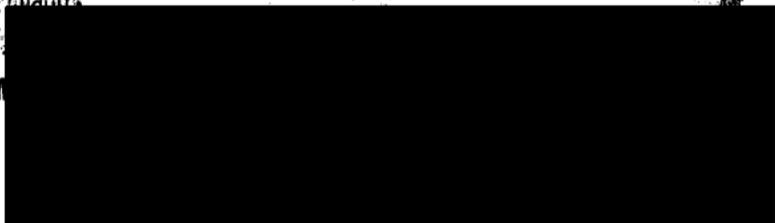
SEDESOL

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.





AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios
 Investigación



AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios
 Investigación



AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

UROLOGO - UNAM
CENTRO MEDICO NACIONAL
Certificado por el Consejo Nacional Mexicano de Urologia

Ced. Prof.: 110743
AECM 3020

30/04/2019

61



AL DEFENSOR
de los derechos
de los ciudadanos
Servicios
de Investigación

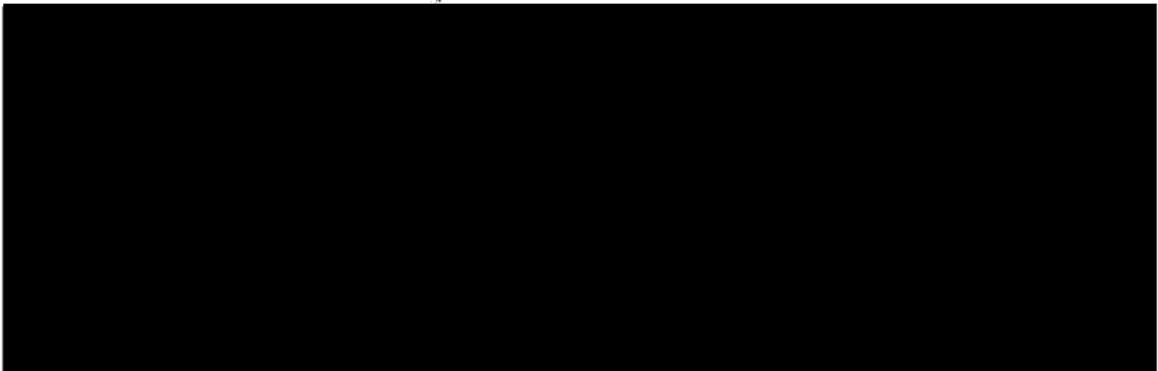
CONSTITUCION No. 9, TEL 01 (733) CONS.: 3-33-42-48, 3-33-72-89
CELULAR: 044 733 101 10 95
IGUALA, GRO.



OFICINA DE LA FISCALÍA
ESTADAL DE INVESTIGACIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA
DEFENSA
ESTADAL DE INVESTIGACIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA
DEFENSA

GOBIERNO PÚBLICO
de los mexicanos,
en beneficio de la Comunidad

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
 Subprocuraduría de Derecho
 Prevención del Delito y Servicio
 Oficina de Inves'



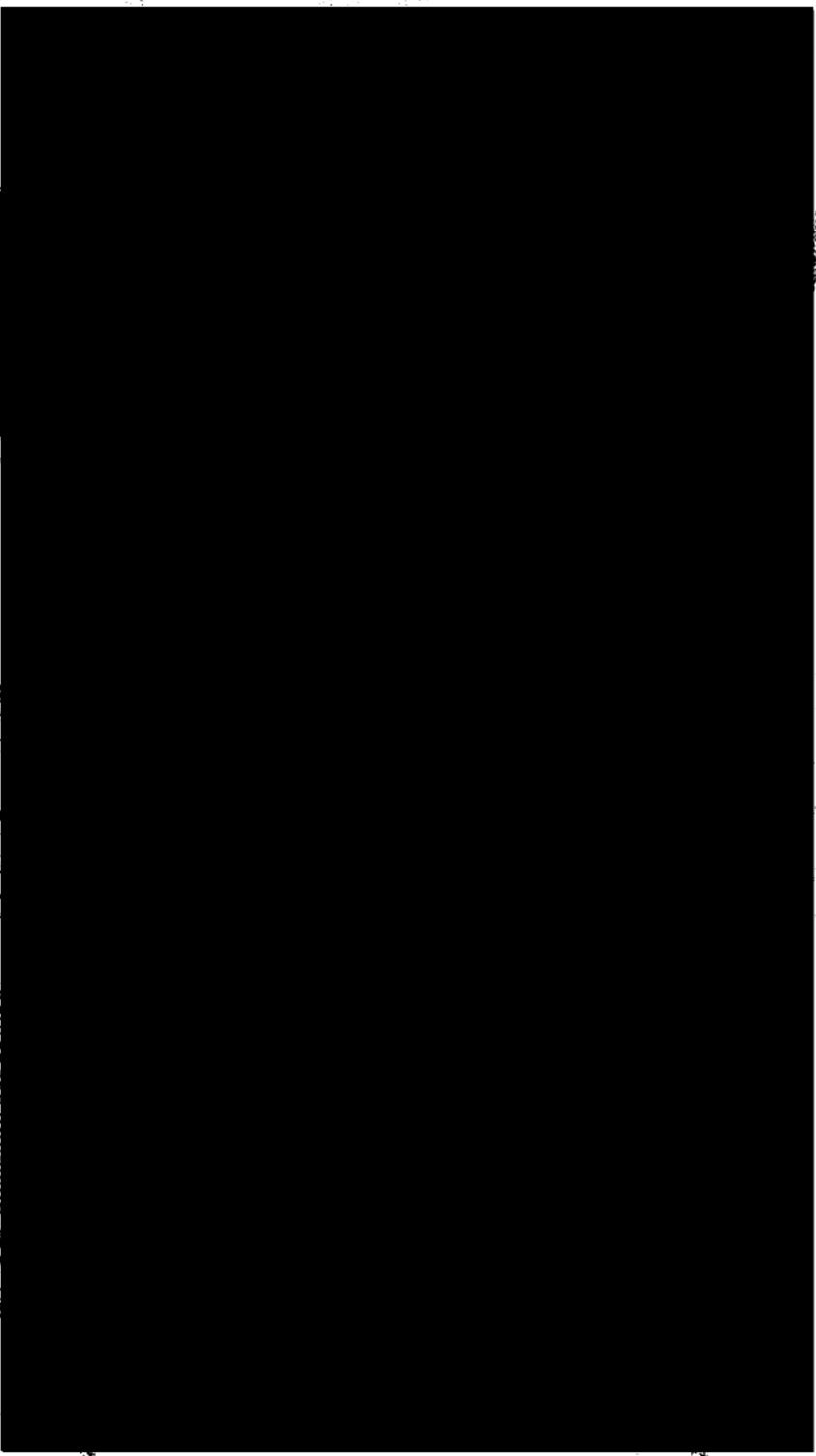
PROCURADURÍA
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 06

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHO
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO
 UNIDAD ESPECIALIZADA
 DE DELITOS EN LA

399

~~604~~
610

617



Guerrero
Cumple



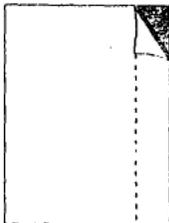
LA P...
os Hu...
os a...
jación

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE DEFENSA
FISCALÍA
ESTADAL
ESTADO DE GUERRERO

1 Desprenda la tira suajada que se encuentra en la parte superior de la hoja de adhesivo.



2 Una vez que se desprenda toda la tira, posiciones el área que quedó descubierta de adhesivo y colóquela en la parte superior del frente del formato, alineándola del extremo superior izquierdo y presiónela hacia el extremo superior derecho.



3 Levante la hoja de adhesivo y por abajo retire el resto del papel siliconado, iniciando esta operación por una de las esquinas superiores.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Prevención del Delito y S...
... de l...

5 Posteriormente retire la otra capa de papel siliconado para adherir el formato en la parte superior izquierda, viendo a la unidad.



6 Ubicación del permiso provisional en el parabrisas delantero en la parte inferior izquierda, viendo frente la unidad.



PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y S...
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DELITOS EN MAR...

480

611

618

PGR  **REGISTRO CABENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UEIDM/871/2014

Unidad Ejecutiva	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DOESP	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 24

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1 DE echo vicios a la	 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD</p>	

PGR  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica: 

Videograbación: 

Planimétrica (planos):: 

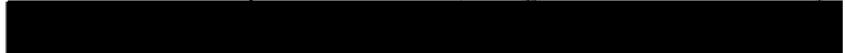
Por escrito: 

Otros: 

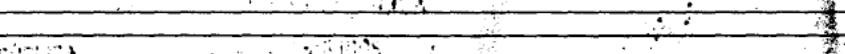
Observaciones: 

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO.

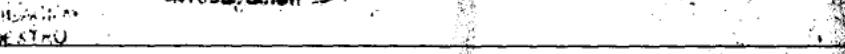
a) Descripción de la forma en que se realizó:





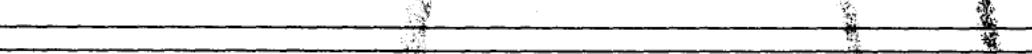


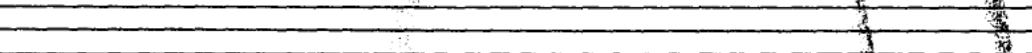


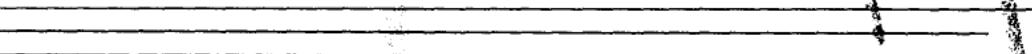


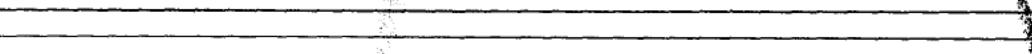
b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:











SECRETARÍA DE JUSTICIA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA
 FEDERAL DE PROSECUCIÓN

Este documento es propiedad de la Secretaría de Justicia y debe ser devuelto en su totalidad a la Oficina de Investigación y Fiscalía Federal de Prosecución.

67 402
673

620

PGR **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS **PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo de embalaje:
[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

5. TRANSPORTE CONTROLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Al ser llenado este documento por el juez de instrucción del juzgado que se le atribuya la custodia de los bienes, deberá observar todos los requisitos para la debida intervención y procesamiento de los bienes...

403

~~608~~

614

621

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.
PGR/SEIDO/UNIDMS/871/2014

Unidad Adm.iva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio llamado)
D. C. SP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha		Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1	5	14	[Redacted]	CRITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[Redacted]

Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad, Inves...

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[Redacted]

FR. S. DE LA REPUBLICA, Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad

3. DOCUMENTOS (FORMULARIOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[Redacted]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[Redacted]

[Redacted]

RECIBE

404

053

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

669 61

622

CERTIFICACIÓN TOMO XI

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DÍA
CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA MAESTRA [REDACTED]
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE
ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE -----

----- CERTIFICA -----
--- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 16, 26 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL
DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE LAS PRESENTES COPIAS
CONSISTENTES EN 403 (CUATROCIENTOS TRES) FOJAS ÚTILES, SON FIEL
REPRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS DENTRO DE LA
AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014 MISMAS
QUE TUVE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS, LO QUE SE
CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

----- APARTADO DE OBSERVACIONES -----
--- DE LA FOJA UNO A LA CUATROCIENTOS TRES SE REPRODUJERON
LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ORIGINAL. -----
----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

Avenida Paseo de la Reforma No. 75, [REDACTED] plonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: 53 46 00 00 Ext. [REDACTED] Fax: 53 46 39 88. www.pgr.gob.mx

405
6532

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014

616

CERTIFICACIÓN
TOMO XI

623

--- En la ciudad de México Distrito Federal, a veintinueve de diciembre de dos mil catorce, la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que firman y dan fe

CERTIFICA

--- En términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, que las 404 cuatrocientos cuatro fojas que se precisan a continuación, son fiel y exacta reproducción de las actuaciones practicadas dentro de la Averiguación Previa número PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014, mismas que se tuvieron a la vista en el interior de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, lo que se certifica para todos los efectos legales correspondientes.

--- APARTADO DE OBSERVACIONES:

--- 1.- QUE DE LA FOJA 01 UNO A LA 403 CUATROCIENTOS TRES se reprodujeron de copias certificadas que integran la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014.

--- 2.- QUE LA FOJA 404 CUATROCIENTOS CUATRO es copia certificada de un original que obra en la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014. LO QUE SE CERTIFICA Y HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES EN EL LUGAR

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

FRANCISCA ANTONIO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



CERTIFICACIÓN

-----En la ciudad de México, a los **siete horas con diez minutos del día veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho**, la que suscribe Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con dos Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales:-----

CERTIFICA-----

--- Que las presente copia(s) fotostática(s), son copia fiel y exacta reproducción de su original y de las copias certificadas que obran en el **TOMO 11** de la indagatoria **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** tal como a continuación se señala constantes de:-----

- 1) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NUMERO 26**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas ciento noventa y seis a la doscientas trece (fojas 196 a la 213) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 2) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 1 DEL VEHICULO MARCADO CON EL NÚMERO 13**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientas catorce a la doscientas diecinueve (foja 214 a la 219) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 3) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 4**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos veinte a la doscientos veintiséis (foja 220 a la 226) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 4) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 6**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos veintisiete a la doscientas cincuenta y seis (foja 227 a la 256) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 5) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 7**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientas cincuenta y siete, a la doscientas sesenta cuatro, (foja 257 a la 264) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 6) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 10 U NÚMERO DE PATRULLA [REDACTED]** del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos sesenta y cinco a la doscientas setenta y dos (foja 265 a la 272) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 7) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 14**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientas setenta y tres a la trescientos cuatro (foja 273 a la 304) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 8) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 16**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas cinco a la trescientas veintiuno (foja 305 a la 321) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 9) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 17**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas veintidós a la trescientas treinta y cinco (foja 322 a la 335) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
- 10) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 21**, del veinte de noviembre de



dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas treinta y seis a la trescientas cincuenta y tres, (foja 336 a la 353) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
---11) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 23**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas cincuenta y cuatro a la trescientas setenta y uno (foja 354 a la 371) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
---12) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 24**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas setenta y dos a la cuatrocientos tres (foja 372 a la 403) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
---13) **CERTIFICACION DEL TOMO XI**, del catorce de diciembre de dos mil catorce, foja cuatrocientos cuatro (foja 404) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----
---14) **CERTIFICACION DEL TOMO XI**, del veintinueve de diciembre de dos mil catorce, extraída de la foja cuatrocientos cinco (foja 405) copia fiel y exacta reproducción de su original.-----
---Constante de un total de **doscientos nueve fojas útiles (209)** copia fiel y exacta reproducción de las copias certificadas; **una (1) foja útil copia fiel y exacta reproducción de su original**, y **dos (2) fojas útiles en original de la presente certificación lo que hace un total de doscientas doce fojas útiles (212)**, que se tuvo a la vista, de las cuales se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

---Así, lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien a [REDACTED] que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

DE LA
Echos H
lcios a la
tigación

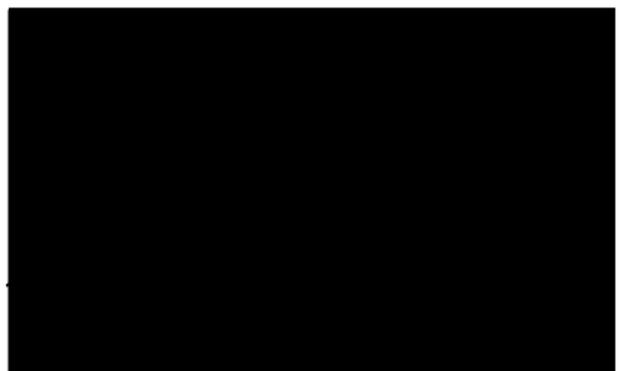
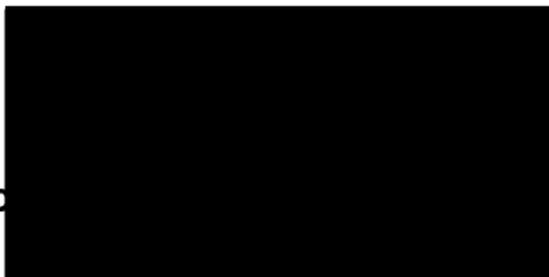


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC [REDACTED]



CERTIFICACIÓN TOMO I

--- En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día a tres de mayo del año dos mil dieciocho. ---
--- La que suscribe licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en los artículos, 21 Y 102 Apartado A de la Constitución Política de la los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que de la foja 01 (uno) a la 12 (doce) son copia fiel y exacta de los originales que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 13 (trece) a la 156 (ciento cincuenta y seis) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 157 (ciento cincuenta y siete) a la 158 (ciento cincuenta y ocho) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 159 (ciento cincuenta y nueve) a la 179 (ciento setenta y nueve) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 180 (ciento ochenta) a la 181 (ciento ochenta y uno) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 182 (ciento ochenta y dos) a la 231 (doscientos treinta y uno) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 232 (doscientos treinta y dos) a la 233 (doscientos treinta y tres) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 234 (doscientos treinta y cuatro) a la 243 (doscientos cuarenta y tres) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que la foja 244 (doscientos cuarenta y cuatro) es copia fiel y exacta del original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 245 (doscientos cuarenta y cinco) a la 266 (doscientos sesenta y seis) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 267 (doscientos sesenta y siete) a la 268 (doscientos sesenta y ocho) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 269 (doscientos sesenta y nueve) a la 293 (doscientos noventa y tres) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 294 (doscientos noventa y cuatro) a la 295 (doscientos noventa y cinco) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 296 (doscientos noventa y seis) a la 404 (cuatrocientos cuatro) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 405 (cuatrocientos cinco) a la 406 (cuatrocientos seis) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 407 (cuatrocientos siete) a la 616 (seiscientos dieciséis) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Que de la foja 617 (seiscientos diecisiete) a la 618 (seiscientos dieciocho) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo dos de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---
--- Por lo que hace un total de 618 (seiscientos dieciocho) fojas útiles, las cuales en este acto se cotejaron en forma que ha quedado precisado en los párrafos que anteceden y se certifica para la debida integración del duplicado de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---

-----**CONSTE**-----

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos P [REDACTED] Comunidad, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y actuado.-----

-----**DAMOS FE**-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
TESTIGOS DE ASISTENCIA
Oficina de Investigación

LIC [REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



628

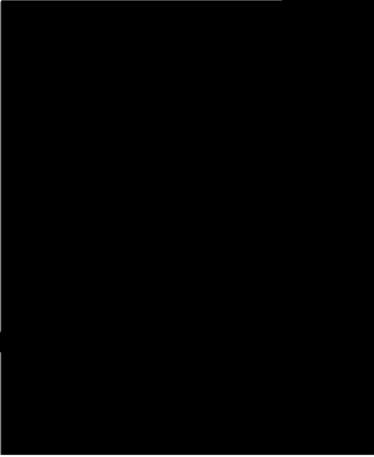
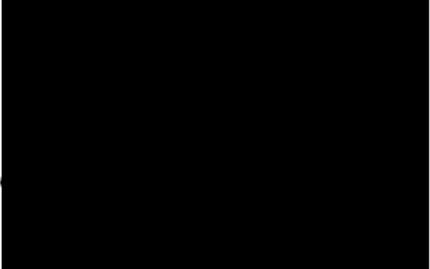
CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 628

--- En la Ciudad de México, siendo el día Quince de Marzo
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado  giente
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado: -----



----- HACE CONSTAR -----

--- Que ~~siendo~~ la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones
que ocupan la Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo
número 628 (seiscientos veintiocho y siete), mismo que consta de 628
(Seiscientos Veintiocho) fojas, contabilizando la correspondiente a la
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del
expediente de mérito. -----



TESTIGOS DE ASISTENCIA

LI 